




UNIÓN EUROPEA

ESTRATEGIA INDUSTRIAL DE
ANDALUCÍA
2020



**Evaluación
intermedia de
progreso, a mitad del
periodo de vigencia,
de la Estrategia
Industrial de
Andalucía 2020**

El presente informe recoge los resultados de la *Evaluación intermedia de progreso, a mitad del periodo de vigencia, de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020*, para la Agencia IDEA.

El contenido de este documento responde a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación del servicio de consultoría de evaluación.

Elaboración:

CONSIDERA 

Dirección Facultativa:

Secretaría Técnica EIA2020
Departamento de Seguimiento de Proyectos Estratégicos
Unidad de Análisis y Evaluación



Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Abril 2020

ÍNDICE

1. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	9
2. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE LA EIA2020	26
2.1. PROCESO DE DISEÑO DE LA EIA2020.....	27
2.2. RELEVANCIA Y COHERENCIA INTERNA	30
2.3. PERTINENCIA Y UTILIDAD DE MEDIDAS E INSTRUMENTOS	50
2.4. COHERENCIA EXTERNA Y RACIONALIDAD	73
3. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EIA2020	86
3.1. CALIDAD DE LA GESTIÓN: ORGANIZACIÓN	87
3.2. CALIDAD DE LA GESTIÓN: RECURSOS.....	94
3.3. CALIDAD DE LA GESTIÓN: COMUNICACIÓN.....	95
3.4. CALIDAD DEL SEGUIMIENTO	99
4. EVALUACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS Y RESULTADOS	105
4.1. EFICACIA	106
4.2. EFICIENCIA	146
4.3. EFECTIVIDAD.....	151
4.4. ANÁLISIS DE CONVERGENCIA.....	153
4.5. SATISFACCIÓN	159
5. EVALUACIÓN DE LA GOBERNANZA	163
5.1. MECANISMOS PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN	165
5.2. PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS AGENTES CLAVE EN LA EIA2020.....	176
5.3. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MODELO DE GOBERNANZA.....	181
5.4. CONDICIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA TOMAR DECISIONES.....	183
5.5. INCORPORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS	184
5.6. NUEVA GOBERNANZA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EIA2020	187
5.7. MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ESCRITA Y/O AUDIOVISUAL NO SEXISTA.....	189
6. CONCLUSIONES.....	190
7. BUENAS PRÁCTICAS DE LA GOBERNANZA	217
8. RECOMENDACIONES.....	219
9. ANEXOS.....	236

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tipos y criterios para la evaluación intermedia de la EIA2020	11
Tabla 2. Matriz de evaluación de la EIA2020	12
Tabla 3. Resumen del tratamiento de las alegaciones a la EIA2020	30
Tabla 4. Evolución de las variables del contexto socioeconómico	32
Tabla 5. Empresas manufactureras y de los servicios industriales entre 10 y 50 trabajadores (CNAE 2009 C, E38, E39, H52, J62, J63.1, M71.2, M72, M74.1) (nº de establecimientos industriales)	34
Tabla 6. Empresas manufactureras innovadoras tecnológicas (CNAE 2009 sección C) (nº de empresas).....	37
Tabla 7. Indicador de Digitalización de las Empresas.....	39
Tabla 8. Exportaciones manufactureras (CNAE 2009 C)	39
Tabla 9. Nº de Empresas manufactureras exportadoras regulares >50.000 euros anuales (CNAE 2009 C)	39
Tabla 10. Empresas manufactureras con innovaciones realizadas en colaboración con empresas o instituciones (CNAE 2009 sección C) (nº de empresas).....	40
Tabla 11. Nuevas debilidades y oportunidades para incorporar a la DAFO resultante del trabajo de campo	42
Tabla 12. Debilidades, fortalezas y oportunidades de la DAFO con mayor incidencia en la industria	43
Tabla 13. Evaluación del enfoque de género en el diagnóstico de la EIA2020	44
Tabla 14. Códigos CNAE incluidos en el alcance de la EIA2020	46
Tabla 15. Códigos CNAE incluidos en los indicadores de los objetivos estratégicos.....	47
Tabla 16. Delimitación de sectores industriales en estrategias de otras CCAA	48
Tabla 17. Relación entre DAFO y Retos de la EIA2020 modificada	51
Tabla 18. Debilidades en la vinculación entre elementos del DAFO y retos	53
Tabla 19. Modificación de relaciones causales de elementos DAFO y retos	54
Tabla 20. Vinculación entre elementos del DAFO, retos y objetivos	55
Tabla 21. Ejemplo de saltos en la cadena relacional de objetivos estratégicos y propios de la medida	58
Tabla 22. Ejes de la EIA2020	59
Tabla 23. Relación entre los ejes y objetivos de la EIA2020	60
Tabla 24. Propuesta de agrupación de Ejes de la EIA2020	60
Tabla 25. Listado de medidas consolidadas de la EIA2020	62
Tabla 26. Instrumentos de la EIA2020	66
Tabla 27. Evaluación del enfoque de género en la formulación estratégica de la EIA2020	70
Tabla 28. Reuniones del Comité de Codecisión	73
Tabla 29. Relación entre objetivos política industrial UE y objetivos de la EIA2020	74
Tabla 30. Relación entre prioridades de la Comunicación "Por un renacimiento industrial europeo" y objetivos de la EIA2020	75
Tabla 31. Relación entre ejes y medidas de la Comunicación "Por un renacimiento industrial europeo" y de la EIA2020	76
Tabla 32. Relación ejes de la Agenda por el fortalecimiento del sector industrial en España y la EIA2020	78
Tabla 33. Relación entre los objetivos de la Agenda por el Empleo y la EIA2020.....	80
Tabla 34. Relación entre los ejes de la Agenda por el Empleo y los ejes y medidas de la EIA2020	82
Tabla 35. Conexión de la EIA2020 con Estrategias y Planes Regionales	83
Tabla 36. Listado de Órganos Gestores iniciales de la EIA2020	88
Tabla 37. Estado de implementación de los instrumentos de la EIA2020	107
Tabla 38. Ejecución de la EIA2020 Órgano Gestor	112
Tabla 39. Ejecución de la EIA2020 por instrumento	113
Tabla 40. Resumen ejecución por instrumento de intervención	114
Tabla 41. Cadena de Resultados para el análisis de Ejecución por Objetivo Específico	117
Tabla 42. Distribución del gasto público y medidas por objetivos específicos de la EIA2020	119
Tabla 43. Valoración del avance a la meta de los Objetivos Estratégicos.....	122
Tabla 44. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE I.....	125
Tabla 45. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico I.....	128
Tabla 46. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE II.....	129
Tabla 47. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico II.....	133
Tabla 48. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE III.....	134
Tabla 49. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico III.....	137
Tabla 50. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE IV	138
Tabla 51. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico IV.....	141
Tabla 52. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE V	142
Tabla 53. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico V.....	144
Tabla 54. Importe medio de las ayudas y costes del empleo creado/mantenido	149
Tabla 55. Panel de indicadores para el análisis de la convergencia de la EIA2020	154
Tabla 56. Convergencia indicadores Objetivo I: Industrializar Andalucía	156
Tabla 57. Evolución del % de empleo femenino en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos (CNAE 2009 Secciones C, M, N).....	159

Tabla 58. Documentos técnicos elaborados para el diseño de la EIA2020	167
Tabla 59. Metodología de los Grupos de Trabajo	173
Tabla 60. Grupos de Trabajo del modelo de Gobernanza de la EIA2020	174
Tabla 61. Agentes institucionales participantes en el diseño de la EIA2020 ¹	178
Tabla 62. Información para el proceso de Gobernanza de la EIA2020	184
Tabla 63. Aportaciones del modelo de Gobernanza incluidas en el diseño de la EIA2020	185
Tabla 64. Oportunidades trabajadas en los Grupos de Trabajo para su incorporación a la EIA2020	186
Tabla 65. Evolución del mapa de actores	187

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Esquema de Evaluación Intermedia de la EIA2020	11
Ilustración 2. Técnicas de análisis utilizadas en cada fase	20
Ilustración 3. Esquema general de contenido de la EIA2020	28
Ilustración 4. Secuencia de elaboración y participación EIA2020	29
Ilustración 5. Esquema del diagnóstico de la EIA2020	31
Ilustración 6. Lógica de planificación estratégica	50
Ilustración 7. Objetivos y metas/impactos EIA2020	56
Ilustración 8. Esquema de las fuentes de financiación EIA2020	67
Ilustración 9. Propuesta de objetivos específicos para la articulación de la EIA2020	68
Ilustración 10. Cuadro de Mando de la EIA2020	69
Ilustración 11. Páginas web de la EIA2020 y de la Evaluación de la EIA2020	98
Ilustración 12. Esquema del sistema de seguimiento de la EIA2020	100
Ilustración 13. Indicadores resumen de ejecución intermedia de la EIA2020	109
Ilustración 14. Indicadores resumen del logro de objetivos de la EIA2020 a mitad del periodo de vigencia	124
Ilustración 15. Eficiencia en el logro de los objetivos	150
Ilustración 16. Agrupación factores de satisfacción	162
Ilustración 17. Instrumentos de participación del modelo de Gobernanza de la EIA2020	165
Ilustración 18. Mecanismo de participación de agentes clave en el diseño de la EIA2020	165
Ilustración 19. Sesiones de los mecanismos de participación durante el diseño de la EIA2020	166
Ilustración 20. Elementos e Instrumentos del Modelo de Gobernanza de la EIA2020	168
Ilustración 21. Sesiones del Comité de Codecisión desde la aprobación de la EIA2020 hasta el 31/12/2018	169
Ilustración 22. Sesiones de los Grupos de Trabajo desde la aprobación de la EIA2020 hasta el 31/12/2018	172
Ilustración 23. Tipología de Agentes del Modelo de Gobernanza de la EIA2020	176
Ilustración 24. Representatividad de la tipología de actores en el modelo de Gobernanza de la EIA2020	179
Ilustración 25. Flujo del proceso de participación en la implementación y seguimiento de la EIA2020	185

ÍNDICE GRÁFICOS

Gráfico 1. Aportación de la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía (CNAE 2009 secciones C, M, N) (%)	33
Gráfico 2. VAB de la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos por habitante (CNAE 2009 secciones C, M, N) (millones de €)	33
Gráfico 3. Indicadores del tamaño medio de las empresas industriales	33
Gráfico 4. VAB generado por las actividades de media y alta tecnología (CNAE 2009 (21; 26; 30.3; 20; 25.4; 27 a 29; 30 excepto 30.1 y 30.3; 32.5; 59 a 63 y 72) (millones de €)	34
Gráfico 5. Intensidad energética en la industria	34
Gráfico 6. Empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos (CNAE 2009 secciones C, M, N) (personas ocupadas)	35
Gráfico 7. Tasa temporalidad empleo industrial técnicos (CNAE 2009 sección C) (%)	35
Gráfico 8. Tasa de accidentes graves y mortales industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos (CNAE 2009 secciones C, M, N) (%)	36
Gráfico 9. Accidentes de trabajo con baja, en jornada e in itinere, por gravedad en Andalucía (CNAE 2009 secciones C, M, N) (2018)	36
Gráfico 10. Empresas industriales que realizan I+D (%) 2017	37
Gráfico 11. Intensidad Innovación (CNAE 2009 sección C) (%)	37
Gráfico 12. Patentes nacionales (nº de solicitudes)	38
Gráfico 13. Empresas incorporadas al mercado digital (porcentaje)	38
Gráfico 14. Inversión extranjera directa en la industria manufacturera, servicios avanzados, científicos y técnicos (CNAE 2009 secciones C, M, N) (miles de €)	40

Gráfico 15. Mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos (CNAE 2009 secciones C, M, N) (%)	40
Gráfico 16. Valoración de la evolución de la DAFO.....	41
Gráfico 17. Valoración de la integración de la perspectiva de género en el diagnóstico	45
Gráfico 18. Percepción sobre la adecuación de los objetivos al diagnóstico.....	55
Gráfico 19. Valoración sobre la idoneidad de las medidas e instrumentos de la EIA2020	65
Gráfico 20. Valoración del ajuste de los instrumentos a las necesidades del sector.....	66
Gráfico 21. Diseño de actuaciones específicas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres	72
Gráfico 22. Correlación de las medidas de los Órganos Gestores de la EIA2020.....	85
Gráfico 23. Valoración sobre los cambios en la estructura de gestión o seguimiento	89
Gráfico 24. Coparticipación en la gestión de medidas de la EIA2020	89
Gráfico 25. Definición de las funciones y responsabilidades de la EIA2020	90
Gráfico 26. Estructura interna para la gestión y seguimiento de las medidas de la EIA2020	90
Gráfico 27. Participación de mujeres y hombres en los órganos de gestión y seguimiento.....	91
Gráfico 28. Gestión de expedientes administrativos como instrumento de desarrollo de la EIA2020	92
Gráfico 29. Valoración sobre la agilidad de la tramitación de las medidas de la EIA2020.....	92
Gráfico 30. Valoración sobre los aspectos relativos a los criterios para la tramitación de incentivos, licitaciones, etc.....	93
Gráfico 31. Grado de digitalización de los trámites administrativos	93
Gráfico 32. Valoración sobre la dotación de recursos asignados a la gestión y seguimiento de la EIA2020	94
Gráfico 33. Valoración del nivel de coordinación	96
Gráfico 34. Adecuación de la frecuencia y organización de las actividades internas de comunicación	97
Gráfico 35. Instrumentos de comunicación y coordinación empleados.....	97
Gráfico 36. Valoración sobre la calidad de la comunicación de información clave	98
Gráfico 37. Valoración sobre la difusión a la población objetivo.....	99
Gráfico 38. Facilidad en la recopilación de información	101
Gráfico 39. Seguimiento del análisis de datos desagregados por sexo.....	101
Gráfico 40. Identificación de problemas y alerta sobre los riesgos de implantar una EIA2020 distinta a la diseñada	102
Gráfico 41. Sistema de seguimiento y valoración de la implementación de las recomendaciones.....	103
Gráfico 42. Problemas para el seguimiento de las medidas de la EIA2020	103
Gráfico 43. Estado de ejecución de las medidas de la EIA2020	110
Gráfico 44. Distribución del gasto público comprometido y medidas por objetivos estratégicos de la EIA2020.....	119
Gráfico 45. Intervalos de mejora de la facturación de las entidades beneficiarias	126
Gráfico 46. Mejora del tamaño para competir de las empresas beneficiarias	126
Gráfico 47. Mejora de la productividad y rentabilidad de las entidades beneficiarias.....	127
Gráfico 48. Mejora de la sostenibilidad de la industria	127
Gráfico 49. Efecto en el empleo por tipo de instrumento de la EIA2020	129
Gráfico 50. Empleo creado por categoría profesional e instrumento	130
Gráfico 51. Nueva contratación por tipología de contrato.....	131
Gráfico 52. Mejoras en las condiciones de trabajo.....	131
Gráfico 53. Percepción sobre la mejora de la salud laboral y accidentalidad.....	132
Gráfico 54. Distribución de la actividad innovadora por tipo y finalidad.....	135
Gráfico 55. Incremento (intervalo) del gasto en innovación	135
Gráfico 56. Distribución de la tipología de derecho de propiedad industrial registrado (%).....	136
Gráfico 57. Tipología de solución para la digitalización implementada (%).....	136
Gráfico 58. Resultado de las medidas de la EIA2020 en la actividad exportadora	139
Gráfico 59. Regiones a las que se dirige la exportación.....	139
Gráfico 60. Incremento volumen exportación (% en intervalo).....	139
Gráfico 61. Efecto sobre el peso de la exportación en la facturación.....	140
Gráfico 62. Perfil de las empresas/autónomos industriales que exportan asesorados.....	140
Gráfico 63. Desarrollo de actividades de cooperación (% y tipo de agentes).....	142
Gráfico 64. Finalidad principal de la cooperación.....	143
Gráfico 65. Percepción sobre la presencia de las mujeres directivas en la industria	143
Gráfico 66. Cobertura de la población objetivo de la EIA2020 (nº de medidas específicas)	145
Gráfico 67. Eficiencia del apoyo recibido para el desarrollo de los proyectos.....	148
Gráfico 68. Cofinanciación promedio de las ayudas recibidas.....	148
Gráfico 69. Valor añadido de las medidas de la EIA2020 a las estrategias sectoriales	149
Gráfico 70. Efectos esperados de las medidas de la EIA2020	152
Gráfico 71. Sostenibilidad del apoyo recibido por las entidades beneficiarias.....	153
Gráfico 72. Grado de satisfacción y percepción del logro de los efectos esperados	159
Gráfico 73. Satisfacción con los efectos alcanzados	160
Gráfico 74. Factores de satisfacción de las entidades beneficiarias	160
Gráfico 75. Grado de satisfacción de los Órganos Gestores con los elementos de la EIA2020	161



UNIÓN EUROPEA

ESTRATEGIA INDUSTRIAL DE
ANDALUCÍA
2020



JUNTA DE ANDALUCÍA

Gráfico 76. Asistencia a las reuniones del Comité de Codecisión	170
Gráfico 77. Valoración sobre la participación de agentes claves en el diseño y seguimiento de la EIA2020	176
Gráfico 78. Valoración de la participación por tipología de agentes en el diseño y seguimiento de la EIA2020.....	177
Gráfico 79. Tipología de agentes participantes en la fase de información pública y audiencia de la EIA2020.....	178
Gráfico 80. Tipología de agentes participantes en la fase implementación y seguimiento de la EIA2020	179
Gráfico 81. Agentes, por subtipo, participantes en la fase implementación y seguimiento de la EIA2020.....	180
Gráfico 82. Tipología de agentes por sexo en la fase implementación y seguimiento de la EIA2020	181
Gráfico 83. Participación de mujeres y hombres en los Comités de Codecisión de la EIA2020.....	182
Gráfico 84. Agentes por subtipo y sexo en la fase implementación y seguimiento de la EIA2020.....	182
Gráfico 85. Valoración de los Órganos Gestores de la participación de las mujeres en la Gobernanza	183
Gráfico 86. Valoración de los Órganos Gestores sobre la incorporación de los resultados de la Gobernanza	187
Gráfico 87. Tipología de Agentes del Pacto por la Industria	188
Gráfico 88. Valoración del efecto de la participación en las relaciones público-privadas	189





1. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO



La elaboración de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 se inicia por el Acuerdo de 26 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno. En dicho Acuerdo se establece la finalidad, contenido y proceso de elaboración, siendo entonces la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo el organismo competente.

En el punto 2 se establece la **finalidad** de la EIA2020:

“La Estrategia deberá constituir un documento de planificación que orientará estratégicamente la política industrial en el territorio de Andalucía de acuerdo con la planificación económica general y con los intereses sociales y económicos, de forma coordinada y compatible con la planificación económica, ambiental y social existente en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el marco de la normativa europea, nacional y autonómica.”

De esta definición se deriva la propia concepción como elemento marco de las políticas en el ámbito industrial de Andalucía, poniendo el énfasis en su concreción como mecanismo de planificación y coordinación, y en la necesaria coherencia con los marcos de desarrollo y normativo más que en las posibles medidas que recoge, o las que puedan desarrollarse y sustentarse en ella.

La Estrategia Industrial de Andalucía 2020 (EIA2020), prevé un sistema de seguimiento y evaluación continuo que supone, entre otros ejercicios, la realización de una **Evaluación intermedia** para enjuiciar el diseño, la implementación, las consecuencias de la EIA2020 desde su aprobación hasta 2018, y la Gobernanza, con los siguientes propósitos:

- Valorar el progreso en la consecución de los objetivos de la Estrategia y los recursos aplicados.
- Determinar la pertinencia y utilidad de las medidas e instrumentos aplicados hasta ese momento y, por tanto, la conveniencia de mantenerlos o modificarlos.
- Proponer cambios en el diseño y/o en la implementación de la Estrategia para mejorar los resultados que se estén alcanzando, abordar nuevos retos y, en suma, lograr los objetivos de la EIA2020, así como plantear nuevos retos para la planificación industrial del nuevo periodo de programación 2021-2027.

Actualmente, las competencias en materia de industria, según el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero, por el que se modifica el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, recaen en la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

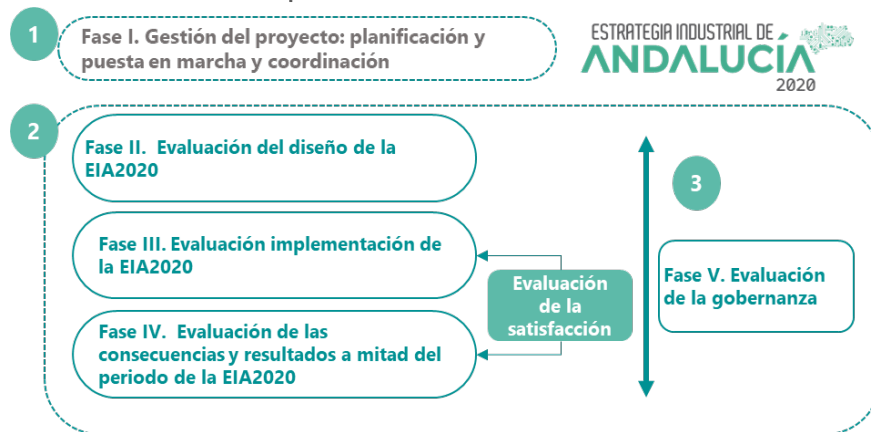
Por otro lado, la Agencia IDEA, adscrita actualmente a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad, es la agencia de desarrollo regional de la Junta de Andalucía, cuyas funciones vienen recogidas en los vigentes Estatutos regulados por el Decreto 26/2017, de 6 de febrero, a la que se le encomendó en relación con la EIA2020 una doble función:

- Secretaría Técnica de la EIA2020.
- Centro gestor de un importante volumen de medidas y actuaciones.

Como Secretaría Técnica, la Agencia IDEA ha encargado este trabajo a una consultora externa, Considera, S.L., y ha dirigido los trabajos de investigación que este proceso evaluativo tenía previstos desarrollar y que se muestran en este documento de manera detallada.

El esquema de trabajo acordado para la Evaluación intermedia de la EIA2020 ha sido el siguiente:

Ilustración 1. Esquema de Evaluación Intermedia de la EIA2020



Fuente: Elaboración propia.

La evaluación intermedia de la EIA2020 se ha acometido mediante la construcción de una matriz de preguntas de evaluación en torno a 11 criterios y dos elementos transversales, el Modelo de Gobernanza de la EIA2020 y la perspectiva de género, abordados durante el análisis para lograr los objetivos evaluativos.

Tabla 1. Tipos y criterios para la evaluación intermedia de la EIA2020

Tipos de evaluación	Criterios
<p>Evaluación del diseño de la EIA2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evolución del contexto y validación del DAFO. • Lógica de la intervención y vigencia y evolución de los objetivos generales para conseguir los resultados. • Concreción de las cadenas de resultados a nivel de medidas. • Construcción del panel de indicadores de realización y resultados, Cuadro de Mando EIA2020, relativo a los objetivos específicos. • El análisis de la utilidad de los instrumentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relevancia y coherencia interna • Pertinencia y utilidad de medidas e instrumentos • Coherencia externa/ racionalidad
<p>Evaluación de la implementación de la Estrategia para enjuiciar la forma en que se están ejecutando y gestionando las acciones en sus diferentes niveles de planificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de la gestión • Calidad del Sistema de seguimiento
<p>Evaluación de los resultados directos e indirectos de la EIA2020, y valoración del nivel de satisfacción de los actores clave y la población beneficiaria. Convergencia de los objetivos generales de la EIA2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convergencia • Eficacia • Eficiencia • Efectividad • Satisfacción
<p>Evaluación del sistema de gobernanza y la participación ciudadana en el diseño e implementación de la Estrategia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Matriz de evaluación de la EIA2020

Crterios	Preguntas de evaluaci3n	Indicadores	Metodologí/a/ Técnicas	Fuentes de informaci3n
Relevancia y coherencia interna	R.1. ¿Las variables clave del contexto socioecon3mico de la intervenci3n presentan datos más favorables?	R.1.1. Mejora en el contexto socioecon3mico	Análisis datos: Comparativa con valores iniciales	Diagn3stico inicial EIA2020 Fuentes secundarias oficiales
		R.1.2. Dispone de conocimiento sobre la realidad de mujeres y hombres (presencia, necesidades e intereses, estereotipos o valores sociales sexistas...) en el sector.	Análisis documental	
		R.1.3. Desagrega todos los datos referidos a personas por sexo.		Diagn3stico inicial EIA2020
	R.2. ¿Han evolucionado las principales necesidades/ problemas y factores que promueven el desarrollo industrial?	R.2.1. Variaci3n matriz DAFO positiva	Análisis documental Entrevistas Grupo de discusi3n	Diagn3stico inicial EIA2020 Fuentes secundarias oficiales 3rganos Gestores de la EIA2020 Personas representantes Modelo Gobernanza
		R.2.2. Se tienen en cuenta necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres	Análisis documental Entrevistas Grupo de discusi3n	Diagn3stico inicial EIA2020 3rganos Gestores de la EIA2020 Personas representantes Modelo Gobernanza
	R.3. ¿Se han incorporado agentes clave o han cambiado su papel respecto a la EIA2020?	R.3.1. Agentes clave y funciones (comparativa mapas agentes iniciales y actual)	Análisis documental: Mapeo comparado	Datos registrales de la EIA2020
	R.4. ¿Está el diseño alineado al contexto normativo y competencial actual para garantizar la aplicaci3n de la estrategia?	R.4.1. Adecuaci3n de la estrategia al marco normativo y competencial	Análisis documental: Representaci3n gráfica marcos de referencia	Evaluaci3n ex ante
		R.4.2. Recoge en el marco de referencia la legislaci3n sobre igualdad de mujeres y hombres y tiene en cuenta el conocimiento generado en igualdad	Análisis documental	Evaluaci3n ex ante

Criterios	Preguntas de evaluación	Indicadores	Metodología/ Técnicas	Fuentes de información
Pertinencia y utilidad de medidas e instrumentos	P.1. ¿Existe relación causal entre el diseño y los intereses y necesidades del sector industrial andaluz?	P.1.1. Adecuación de las cadenas causales: Necesidades y objetivos (causa-fin) Objetivos e instrumentos (fines-medios)	Análisis documental: Tipología de acciones según objetivos y población Entrevistas Grupo de discusión	Evaluación ex ante y marco programación EIA2020 Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores de la EIA2020 Personas representantes Modelo Gobernanza EIA2020
	P.2. ¿Se adecúa la tipología de medidas a las necesidades de la población objetivo?	P.2.1 Oportunidad/ adecuación de los instrumentos		
	P.3. ¿Los indicadores clave asociados al logro de la EIA2020 siguen vigentes?	P.3.1. Ruta de análisis alineada a la lógica de la EIA2020	Cuadro de Mando	Evaluación ex ante y marco programación EIA2020 Documentos sobre sector
		P.3.2. Indicadores clave asociados al logro de la EIA2020 siguen vigentes: realización (medidas) y resultados (objetivos específicos)		
		P.3.3. Define indicadores de género.		
	P.4. ¿Se da respuesta a cuestiones transversales?	P.4.1. Nombra explícitamente la igualdad como objetivo general o específico	Análisis documental	Evaluación ex ante y marco programación EIA2020
		P.4.2. Líneas transversales con instrumentos	Análisis documental: Tipología de acciones según objetivos y población	Evaluación ex ante y marco programación EIA2020 Datos registrales EIA2020
		P.4.3. Utiliza lenguaje no sexista		
		P.4.4. Articula medidas que eviten la influencia de las visiones estereotipadas sobre las funciones sociales de mujeres y hombres		
	P.5. ¿Se incorporan estrategias de mejora en la intervención?	P.5.1. Existen mecanismos de detección, corrección y mejora	Análisis documental Entrevistas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores de la EIA2020
P.5.2. Desarrolla y modifica los procesos y procedimientos teniendo en cuenta desigualdades de partida entre hombres y mujeres y diseñando acciones positivas.				
Coherencia externa/ racionalidad	CE.1. ¿Se han dado sinergias con otras intervenciones en el sector/territorio?	CE.1.1. Se contemplan otras intervenciones y su relación con la EIA2020	Análisis documental: Mapeo sinergias Entrevistas	Evaluación ex ante Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores de la EIA2020
	CE.2. ¿Existen duplicidades de intervenciones?	CE.1.2. Intervenciones contempladas en otros marcos con incidencia en sector		

Criterios	Preguntas de evaluación	Indicadores	Metodología/ Técnicas	Fuentes de información
Calidad de la gestión: organización	CGO.1. ¿La estructura interna de la EIA2020 permite su adecuada gestión, coordinación y seguimiento?	CGO.1.1. Existencia de Órganos Gestores, seguimiento y evaluación identificados	Análisis documental Entrevistas estructuradas Cuestionario online	EIA2020 Actas constitución órganos. Protocolos o instrucciones Órganos Gestores de la EIA2020
		CGO.1.2. Existe una asignación de funciones según responsabilidad		
	CGO.2. ¿Se respeta la presencia equilibrada en órganos de decisión y técnicos?	CGO.2.1. Presencia de mujeres y hombres en órganos de decisión y técnicos	Análisis documental	Actas constitución órganos Nombramientos
		CGO.3. ¿El sistema de recepción, tramitación, análisis y ejecución de los expedientes administrativos facilita la gestión?	CGO.3.1. Acceso a expedientes normalizado e identificado	Análisis documental Entrevistas estructuradas Cuestionario online
	CGO.3.2. Los trámites se realizan de forma ágil			
CGO.3.3 La gestión de los expedientes es conocida por todas las personas implicadas				
	CGO.3.4. Digitalización expedientes 100%			
		CGO.3.5. Difusión de criterios para toma de decisión		
Calidad de la gestión: recursos	CGR.1. ¿Se han dotado los recursos humanos y técnicos adecuados para la gestión, coordinación y seguimiento?	CGR.1.1. Dotación (cantidad y calidad) de recursos humanos específicos y suficientes	Análisis documental Entrevistas estructuradas Cuestionario online	Órganos Gestores de la EIA2020 Informes de seguimiento Presupuestos JA
	CGR.2. ¿Se han dotado los recursos financieros adecuados para la gestión, coordinación y seguimiento?	CGR.2.1. Existencia presupuesto para la gestión, coordinación y seguimiento EIA2020 en los Órganos Gestores		
Calidad de la gestión: comunicación	CGC.1. ¿Se dispone de instrumentos internos de comunicación?	CGC.1.1. Existencia de instrumentos y valoración favorable sobre su calidad	Análisis documental Entrevistas estructuradas Cuestionario online	Órganos Gestores de la EIA2020 Documentación interna (protocolos elaborados) Documentación de comunicación
	CGC.2. ¿Los instrumentos internos de comunicación responden a las necesidades de la EIA2020?	CGC.2.1. Frecuencia y organización de actividades		
		CGC.2.2. Claridad, accesibilidad y oportunidad de la información		
	CGC.3. ¿Es efectiva la estrategia de promoción y difusión de las medidas?	CGC.3.1. Existencia de Protocolos de comunicación y registro de su uso	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Órganos Gestores de la EIA2020 Documentación interna (protocolos elaborados) Documentación de comunicación
		CGC.3.2. Medios de promoción y difusión adecuados a la estrategia		
		CGC.3.3. Alcance de la estrategia de promoción y difusión conforme al esperado		
		CGC.3.4. Claridad y oportunidad de la información		
CGC.4. ¿La comunicación responde a un uso inclusivo?	CGC.4.1. Utiliza lenguaje escrito e icónico no sexista.			

Criterios	Preguntas de evaluación	Indicadores	Metodología/ Técnicas	Fuentes de información
Calidad del seguimiento	CS.1. ¿Están siendo efectivos los mecanismos y procedimientos para la recogida de información sobre progresos y atrasos por medidas?	CS.1.1. Los mecanismos y procedimientos de recogida de información se conocen	Análisis documental Entrevistas estructuradas Cuestionario online	Órganos Gestores de la EIA2020 Informes de seguimiento Datos registrales de la EIA2020
		CS.1.2. Los mecanismos y procedimientos de recogida de información se utilizan por Órganos Gestores		
	CS.2. ¿Están los mecanismos y herramientas diseñados facilitando el seguimiento?	CS.2.1. Valoración positiva de las herramientas de seguimiento		
		CS.2.2. Se dispone de información para el seguimiento de todas las actividades		
	CS.3. ¿El sistema de seguimiento responde a las necesidades de información de los y las agentes clave de la EIA2020?	CS.3.1. Adecuación del sistema de seguimiento a las necesidades informativas de agentes clave		
	CS.4. ¿Está el sistema de seguimiento integrado en la estructura organizativa de los Órganos Gestores y ejecutores?	CS.4.1. Definición de responsables del seguimiento		
CS.4.2. Funciones del seguimiento establecidas				
CS.5. ¿Facilita el sistema identificar problemas y alertar a los responsables sobre los riesgos de implantar una estrategia distinta a la diseñada?	C.S.5.1. Se mantiene el consenso sobre las necesidades/ problemas identificados y su jerarquización, y la estrategia propuesta	Análisis documental Entrevistas estructuradas Cuestionario online	Órganos Gestores de la EIA2020 Informes de seguimiento	
	CS.5.2. Planes de acción de mejora			
CS.6. ¿Los productos del sistema de seguimiento son efectivos?	CS.6.1. Grado implementación recomendaciones	Análisis documental Entrevistas estructuradas Cuestionario online	Órganos Gestores de la EIA2020 Datos registrales de la EIA2020	

Crterios	Preguntas de evaluación	Indicadores	Metodología/ Técnicas	Fuentes de información
Convergencia	C.1. ¿Está contribuyendo la EIA2020 a la convergencia a nivel estatal y con la UE?	C.1.1. Grado de convergencia	Análisis documental	Datos registrales EIA2020
Eficacia	E.1. ¿Se han ejecutado los diferentes tipos de medidas, distribuidas por tipos y agentes?	E.1.1. Grado de ejecución física por medidas y por agentes acorde a la programación	Análisis documental	Datos registrales EIA2020
		E.1.2. Se visibiliza el trabajo de las mujeres y sus aportaciones en la ejecución por medidas/ agentes		
	E.2. ¿Contribuye la estrategia al logro de los objetivos estratégicos y específicos?	E.2.1. Avances en la consecución de objetivos (panel de indicadores de resultado directo de la EIA2020.)	Entrevistas estructuradas Análisis documental Encuesta	Órganos Gestores de la EIA2020 Datos registrales EIA2020 Entidades beneficiarias
	E.3. ¿Se alcanzan los objetivos intermedios fijados?	E.3.1. Grado de consecución objetivos intermedios acorde a la programación	Entrevistas estructuradas Análisis documental	Órganos Gestores de la EIA2020 Datos registrales EIA2020
	E.4. ¿Se dan diferencias entre los instrumentos/medidas en el logro de los objetivos?	E.4.1. Grado de eficacia por tipo de instrumentos/medidas por objetivos	Entrevistas estructuradas Análisis documental Encuesta	Órganos Gestores de la EIA2020 Datos registrales EIA2020 Entidades beneficiarias
	E.5. ¿Existen problemas para la puesta en marcha y/o ejecución de actuaciones?	E.5.1. Identificación de barreras a la ejecución de la EIA2020	Entrevistas estructuradas	Órganos Gestores de la EIA2020
	E.6. ¿Existen elementos que favorecen/ dificultan el logro de los objetivos?	E.6.1. Identificación de factores de impulso de la EIA2020	Entrevistas estructuradas	Órganos Gestores de la EIA2020
		E.6.2. Identificación de barreras al desarrollo de la EIA2020		
	E.7. ¿Las medidas previstas han llegado a grupos objetivo según lo planeado?	E.7.1. Cobertura y orientación de las actuaciones desarrolladas conforme a lo previsto	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores de la EIA2020
	E.8. ¿Se han beneficiado de las medidas grupos no previstos?	E.8.1. Nuevos colectivos beneficiarios	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores de la EIA2020
E.9. ¿Son los resultados obtenidos los esperados?	E.9.1. Tasa de consecución de resultados acorde a lo programado	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores de la EIA2020	
	E.9.2. Desviaciones respecto a resultados previstos justificadas.			
E.10. ¿Se ponen en plano de igualdad las aportaciones de mujeres y hombres, mostrando los efectos sobre el avance de la igualdad?	E.10.1. Se ponen en plano de igualdad las aportaciones de mujeres y hombres, mostrando los efectos sobre el avance de la igualdad.	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores de la EIA2020	

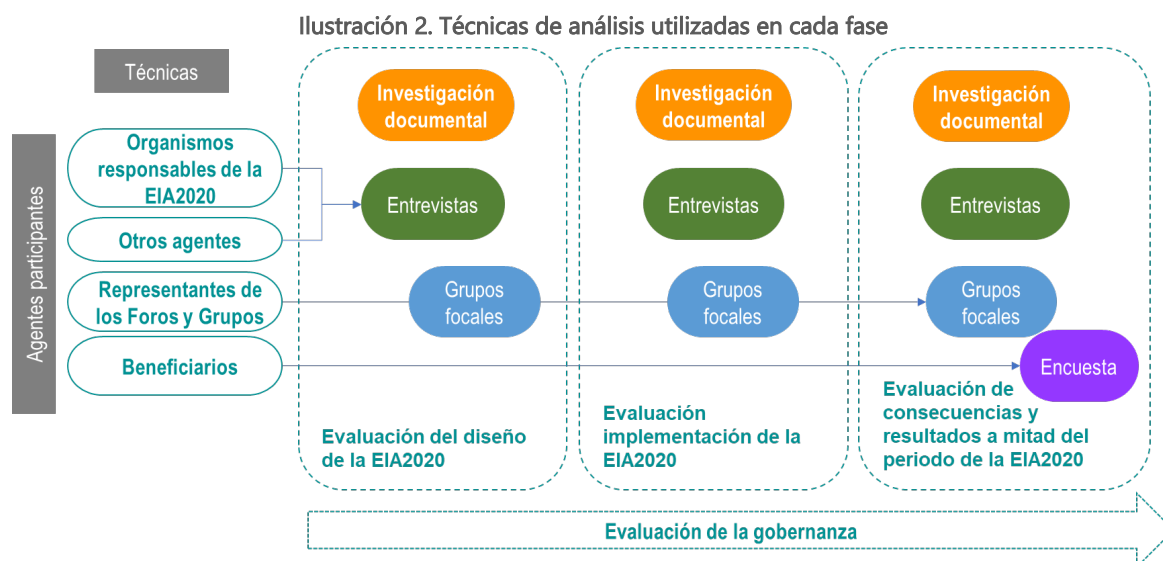
Criterios	Preguntas de evaluación	Indicadores	Metodología/ Técnicas	Fuentes de información
Eficiencia	EF.1. ¿Qué tipología de medidas se han financiado, y de qué manera se han distribuido los recursos por tipos?	EF.1.1. Ejecución financiera por medidas	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Datos registrales de la EIA2020
	EF. 2. ¿El grado de ejecución financiera de la EIA2020 se ajusta a lo previsto?	EF.2.1. Gasto programado y ejecutado (total y por medidas/objetivos)	Entrevistas estructuradas Análisis documental	Órganos Gestores de la EIA2020 Datos registrales EIA2020
	EF. 3. ¿Cuál ha sido la distribución de la inversión pública por tipo de agentes?	EF.3.1. Gasto público ejecutado por tipo de agente clave (desviación respecto a lo previsto)	Análisis documental	Datos registrales EIA2020
	EF 4. ¿Se ha producido movilización de recursos privados a partir de la inversión pública?	EF.4.1. Inversión inducida total y por medidas conforme a la esperada	Encuesta Análisis documental	Entidades beneficiarias Datos registrales EIA2020
	EF. 5. ¿Cuáles han sido los instrumentos más eficientes?	EF.5.1. Ranking logro de objetivos/ gasto ejecutado	Entrevistas estructuradas Análisis documental	Órganos Gestores de la EIA2020 Datos registrales EIA2020
	EF. 6. ¿Se han movilizado recursos para medidas correctoras de sesgos de género?	EF.6.1. Inversión inducida total y por medidas frente a la esperada destinada a mujeres	Análisis documental	Datos registrales EIA2020
	EF. 7. ¿Qué tipo de factores indican en la eficiencia de las medidas?	EF.7.1. Factores de impulso de la eficiencia EF.7.2. Barreras a la eficiencia	Entrevistas estructuradas	Gestores EIA2020
	EF. 8 Valor añadido de las ayudas	EF.8.1. Tasa de cofinanciación de proyectos superior a la esperada EF.8.2. Oportunidad de realizar los proyectos con o sin la ayuda	Encuesta	Entidades beneficiarias
Efectividad	ED. 1. ¿Cuál es el impacto de la ayuda en los diferentes grupos objetivos (sectores, factores, territorios, grupos objetivos)?	ED.1.1. Evolución favorable de la línea de base	Análisis documental Entrevistas estructuradas Encuesta	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores de la EIA2020 Entidades beneficiarias
	ED.2. ¿Ha favorecido la EIA2020 la interacción entre los agentes del ecosistema industrial en Andalucía?	ED.2.1. Refuerzo de las relaciones del ecosistema industrial	Entrevistas estructuradas Encuesta	Órganos Gestores de la EIA2020 Entidades beneficiarias
	ED.3. ¿Qué efectos territoriales y sectoriales ha generado la EIA2020?	ED.3.1. Factores de competitividad y productividad mejorados	Entrevistas estructuradas Encuesta	Órganos Gestores de la EIA2020 Entidades beneficiarias
	ED.4. ¿Cuál ha sido el impacto neto de las medidas de la EIA2020? ¿Se han producido efectos de pérdida por "peso muerto" y sustitución?	ED.4.1. Se han producido cambios esperados (teoría del cambio y teoría de la implementación)	Entrevistas estructuradas Encuesta	Órganos Gestores de la EIA2020 Entidades beneficiarias

Criterios	Preguntas de evaluación	Indicadores	Metodología/ Técnicas	Fuentes de información
Efectividad	ED.5. ¿Se ha producido algún tipo de impacto estructural en las variables determinantes del sector? ¿Y en las políticas públicas?	ED.5.1. Cambios estructurales detectados, previstos y no previstos	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores de la EIA2020
		ED.5.2. Se promueven normas o programas públicos		
		ED.5.3. Se promueven cambios en la representatividad sexos en sectores (en términos de empleo)	Encuestas	
	ED.6. ¿Son los logros alcanzados sostenibles en el tiempo?	ED.6.1. Expectativas sobre el mantenimiento de las situaciones alcanzadas	Encuestas	Entidades beneficiarias
	ED.7. ¿Se han producido efectos no deseados en la población objetivo o en otros grupos?	ED.7.1. Efectos no esperados favorables y puestos en valor	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores de la EIA2020
		ED.7.2. Acciones desarrolladas ante efectos no esperados desfavorables		
ED.8. ¿Se han producido efectos favorables sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral?	ED.8.1. Elabora productos o servicios que redundan en el bienestar de la población optimizando los tiempos de dedicación al hogar, en paralelo al aumento de la corresponsabilidad de los hombres	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores de la EIA2020	
Satisfacción	S.1. ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los agentes implicados en la intervención (agentes regionales, miembros de la cuádruple hélice, etc.), con los logros alcanzados?	S.1.1. Elevado nivel de satisfacción (por tipo de agente y beneficiario) en términos de: <ul style="list-style-type: none"> • Confianza institucional • Difusión de las ayudas • Gestión de las ayudas: tramitación, resolución, ejecución • Instrumentos empleados • Efectos de las ayudas 	Encuestas	Entidades beneficiarias
	S.2. ¿Cuáles son las principales causas de no satisfacción con los logros alcanzados?	S.2.1. Causas de no satisfacción declaradas por tipo de agentes	Encuestas	Entidades beneficiarias
	S.3. ¿Qué elementos condicionan la satisfacción, o no, de los distintos agentes?	S.3.1. Tipología de factores que indican en la satisfacción	Encuestas	Entidades beneficiarias

Criterios	Preguntas de evaluación	Indicadores	Metodología/ Técnicas	Fuentes de información
Participación	PP.1. ¿Se han diseñado y puesto en marcha los mecanismos para facilitar la participación?	PP.1.1. Mecanismos de participación protocolizados	Análisis documental Entrevistas estructuradas Grupo de discusión	Documentación procesos participativos Personas representantes de Grupos Órganos Gestores de la EIA2020
	PP.2. ¿Han participado en las distintas fases (diseño, ejecución y seguimiento) todos los agentes clave involucrados en la EIA2020?	PP.2.1. Pluralidad y diversidad de actores participantes por fase (representatividad de agentes)	Análisis documental: Entrevistas estructuradas Grupo de discusión	Documentación procesos participativos Personas representantes de Grupos Órganos Gestores de la EIA2020
		PP.2.2. Papel de las mujeres en la participación		
	PP.3. ¿Se ha facilitado la participación de las mujeres?	PP.3.1. Mecanismos diseñados para participación mujeres	Análisis documental: Entrevistas estructuradas	Documentación proceso participativo Órganos Gestores de la EIA2020
	PP.4. ¿Se ha asegurado que los actores tengan las condiciones necesarias y suficientes (información, conocimiento y experiencia) para tomar decisiones?	PP.4.1. Instrumentos de participación conocidos y utilizados	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Documentación proceso participativo Personas representantes de Grupos Órganos Gestores de la EIA2020
	PP.5. ¿Cómo se han incorporado en el diseño e implementación los resultados de los procesos participativos? ¿Han tenido eficacia decisoria?	PP.5.1. Mecanismos de toma de decisión implementados	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Documentación proceso participativo Personas representantes de Grupos Órganos Gestores de la EIA2020
	PP.6. ¿Se ha incorporado una nueva Gobernanza en la implementación de la EIA2020?	PP.6.1. Nuevo modelo de Gobernanza implementado	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Documentación proceso participativo
PP.7. ¿Se ha generado material y documentación escrita y/o audiovisual no sexista, tanto en la forma como en el contenido, rompiendo los roles y estereotipos de género?	PP.7.1. Implementación uso lenguaje inclusivo en procesos participativos	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Documentación proceso participativo Órganos Gestores de la EIA2020	

Fuente: Elaboración propia.

Se han aplicado las siguientes técnicas de análisis:



Fuente: Elaboración propia.

Investigación documental. La documentación principal de referencia ha sido la siguiente:

Descripción
<p>Nivel 1 - Estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia Industrial de Andalucía 2020 - Evaluación ex ante de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 - Actas de la Comisión de Redacción de la EIA2020 - Actas de la Mesa de la Industria - Informes para la aprobación de la EIA2020: planificación, presupuesto e igualdad de género - Alegaciones a la EIA2020 - Medidas Consolidadas tras Comité de Codecisión de diciembre de 2017 - Avance nuevas medidas 2018 - Acervo normativo y programático en materia de desarrollo industrial. Informes y estudios regionales, nacionales y europeos sobre el sector industrial. - Datos estadísticos oficiales: IECA; INE, EUROSTAT, DIRCE, Central de Balances, etc. <p>Nivel 2 - Documentación operativa relativa a la implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes de seguimiento 2016, 2017 y borrador 2018 - Fichas de seguimiento de las medidas. - Fichas de indicadores de impacto EIA2020 - Informe sobre resultado de la Gobernanza EIA2020 de 2017 - Actas del Comité de los informes (memorias) de los Grupos de Trabajo.

Trabajo de campo

- **Entrevista semiestructurada** con los Órganos Gestores de medidas de la EIA2020.

Universo	MAG	Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
	JVR	Agencia Andaluza de la Energía (AAE)
	ALG	D.G. de Calidad Ambiental y Cambio Climático
	DC/FRM	D.G. de Trabajo y Bienestar laboral
	APL	Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)
	JAU	Viceconsejería. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
	JB	S.G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación
	PCS	D.G. de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria
	FJA	D.G. de Formación Profesional
	LI	SGIEM
	AGV	SGIEM
	RO	IFAPA
	DJADD	Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA)
	MA/BP	D.G. de Economía Digital e Innovación/SANDETEL
	PCG	S.G para la Administración Pública.
	DEO	Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) (CEC)
Fecha de realización	Del 6-21 de diciembre.	
Método	Entrevistas presenciales	

- **Entrevista semiestructurada online a Órganos Gestores**

Universo	Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020
Fecha	Del 6-21 de diciembre
Método	Cuestionario online
Muestra	12 respuestas de 15 Órganos Gestores contactados

- **Cuestionario online a las entidades beneficiarias** de las medidas la EIA2020.

Universo	Entidades beneficiarias de las ayudas y servicios públicos avanzados puestos en marcha para contribuir a la EIA2020:
Fecha de realización	Del 9 de marzo de 2019 al 17 de abril 2020.
Método	Cuestionarios online
Universo	3.400 empresas beneficiarias de ayudas y servicios públicos avanzados
Muestra	214 entidades beneficiarias
	La muestra total (214), es representativa: 95% nivel de confianza y 6% de error

• Grupo de Discusión 1

Universo	Órganos Gestores de medidas de la EIA2020 y representantes del Comité de Codecisión	
Personas participantes	Asiste	Entidad
	CS	Agencia IDEA
	AFB	DG de Economía Digital e Innovación
	MAB	SG de Agricultura, Ganadería y Alimentación
	MAG	SAE
	RO	IFAPA
	JADD	Agencia de Obra Pública de Junta de Andalucía
	FJAA	DG de Formación Profesional
	FARM	DG de Trabajo y Bienestar Laboral.
	CCM	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
ALG	DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático	
Organizan:		
Agencia IDEA:		SGIEM:
• MJMP	• MJM	• CAA
• CGPG		• SSA
Coordina y modera: CONSIDERA		
Contenido de la sesión	• Bienvenida	
	• Presentación del equipo de evaluación	
	• Metodología y plan de trabajo de la evaluación	
	• Participación en la evaluación del modelo de gobernanza	
	• Cronograma y siguientes pasos	
Fecha de realización	Presencial: 19 de noviembre de 2019	
Metodología	Los grupos se han realizado siguiendo este proceso: <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria y organización • Envío documento de trabajo • Celebración de la sesión • Elaboración de acta y envío del acta para retroalimentación 	

• Grupo de Discusión 2 y 3

Universo	Representantes de los Grupos de Trabajo y Pacto por la Industria de la EIA2020.	
Personas participantes	Asiste	Entidad
	EQP	ACERINOX
	JAUT	AIRBUS
	RMO	Bodegas Robles
	JGR	Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (CEIA3)- Universidad de Córdoba ETSIAM
	JNV	Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras
	SST	Corporación Tecnológica De Andalucía
	MCE	UPTA Andalucía
	JCL	UGT Sevilla
	Organizan:	
Agencia IDEA:		SGIEM:
• CS	• CGPG	• CAA
• MJMP	• AMR	• SSA
Coordina y modera: CONSIDERA		
Contenido de la sesión	• Bienvenida	
	• Presentación de la Evaluación Intermedia de la EIA2020	
	• Valoración del diseño de la EIA2020:	

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evolución del contexto y vigencia de la DAFO de la EIA2020. ○ Adecuación de la estrategia a las necesidades expectativas del sector industrial: objetivos específicos y metas. ○ Utilidad de los instrumentos de intervención. ○ Integración de la perspectiva de género en el diseño de la EIA2020. <ul style="list-style-type: none"> ● Cierre de las sesión y siguientes pasos
Fechas de realización	<p>Presencial: 10 de enero de 2020</p> <p>Online: 13-15 de enero de 2020: https://www.evaluacioneia2020.es/ (11 respuestas)</p>
Metodología	<p>Los grupos se han realizado siguiendo este proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Convocatoria y organización ● Envío documento de trabajo ● Celebración de la sesión ● Elaboración de acta y envío del acta para retroalimentación

● **Grupo de Discusión 4**

Universo	Agentes del Pacto por la Industria	
Perfil de personas participantes	Asiste	Entidad
	RC	Autoridad Portuaria de Sevilla
	LNV	Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras
	GM	PROTERMOSOLAR
	JCDQ	Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental
	JZL	Consejo Andaluz del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales
	AB	Parque Joyero
	FS	Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Sur
	EB	Asociación de Empresarios del Sur De España, CESUR
	AP	Clúster de la Construcción Sostenible de Andalucía
	MJGM	Clúster de Innovación Agroalimentaria Granadino
	MS	Asociación Fabricantes Andaluces de Refrigeración y Climatización (AFAR)
	RR	Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva
	LPD	Parque Tecnológico de Cartuja
	AF	CETEMET, Centro Tecnológico Metalmeccánico y del Transporte
	Otras personas participantes:	
	JJG	Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental
FS	Asociación de Empresarios del Sur De España, CESUR	
Organizan:		
Agencia IDEA	SGIEM:	
<ul style="list-style-type: none"> ● MC ● MJMP ● CFPG 	<ul style="list-style-type: none"> ● CS ● AHL ● AMRR 	
	<ul style="list-style-type: none"> ● CAA ● SSA 	
Coordina y modera: CONSIDERA		
Contenido de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> ● Bienvenida y presentación de la Evaluación Intermedia de la EIA2020 	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación de las personas participantes 	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Resultados y debate sobre los logros obtenidos por objetivos estratégicos y específicos: <ul style="list-style-type: none"> ○ I. Industrializar Andalucía ○ II. Aumentar el empleo industrial ○ III. Mejorar la innovación en la industria ○ IV. Internacionalización de las empresas industriales ○ V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial 	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Convergencia con España y Unión Europea ● Propuestas de mejora para el logro de resultados 	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Cierre de las sesión y siguientes pasos 	

Fecha de realización	23 de abril a las 10:00 am
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Primer contacto con carta explicativa del proyecto y de invitación. • Envío del orden del día y material de discusión, con 3 días de antelación. • Celebración de sesiones online en Meet, de Google, de 2 horas de duración. • Redacción del acta de las sesiones con los acuerdos establecidos. • Envío y retroalimentación a las personas participantes.

- **Grupo de Discusión 5 online**

Universo	Agentes del modelo de gobernanza		
Perfil de personas participantes	Asiste	Entidad	
	DR	CEA	
	SDS	CTA	
	JCL	UGT	
	LDT	Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (CEIA3)	
	RDM	DG de Economía Digital e Innovación	
	PC	DG de Industrias Innovación y Cadena Agroalimentaria	
	JV	Agencia Andaluza de la Energía	
	SE	Agencia Andaluza del Conocimiento	
	LY	SGIEM	
	CS	Agencia IDEA	
	Organizan:		
	Agencia IDEA:		SGIEM:
	<ul style="list-style-type: none"> • MJMP • CGPG 	<ul style="list-style-type: none"> • AHL • MARR 	<ul style="list-style-type: none"> • CAA • SSA
	Coordina y modera: CONSIDERA		
Contenido de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y presentación de la Evaluación Intermedia de la EIA2020 • Presentación de las personas participantes • Análisis, valoración y debate de la contribución del Modelo de Gobernanza a la EIA2020 <ul style="list-style-type: none"> • Representatividad por tipología agentes, sectores, territorio y género • Mecanismos de participación • Aportaciones a la EIA2020 • Cierre de la sesión y siguientes pasos 		
Fecha de realización	17 de abril a las 10:00 am		
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Primer contacto con carta explicativa del proyecto y de invitación. • Envío del orden del día y material de discusión, con 3 días de antelación. • Celebración de sesiones online en Meet, de Google, de 2 horas de duración. • Redacción del acta de las sesiones con los acuerdos establecidos. • Envío y retroalimentación a las personas participantes. 		

• Grupo de Discusión 6

Universo	Órganos Gestores de las Medidas de la EIA2020	
Perfil de personas participantes	Asiste	Entidad
	CAA	SGIEM
	CS	Agencia IDEA
	JV	AAE
	DC	DG de Trabajo y Bienestar Laboral
	RDM	DG de Economía Digital e Innovación
	MAG	SAE
	FC	Andalucía Emprende
	CG	EXTENDA
	ALG	DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático
	AJA	DG de Formación para el Empleo
	Organizan:	
Agencia IDEA:		SGIEM:
• CS	• AHL	• CAA
• MJMP	• MARR	• SSA
• CGPG		
Coordina y modera: CONSIDERA		
Contenido de la sesión	• Bienvenida y presentación de la Evaluación Intermedia de la EIA2020	
	• Revisión de las recomendaciones: diseño, implementación y resultados	
	• Otras propuestas de mejora	
	• Cierre de la sesión y siguientes pasos	
Fecha de realización	24 de abril a las 10:00 am	
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Primer contacto con carta explicativa del proyecto y de invitación. • Envío del orden del día y material de discusión, con 3 días de antelación. • Celebración de sesiones online en Meet, de Google, de 2 horas de duración. • Redacción del acta de las sesiones con los acuerdos establecidos. • Envío y retroalimentación a las personas participantes. 	

Nota: Los guiones de la entrevistas, encuestas y documentos de trabajo de los Focus Group se adjuntan en un documento como Anexo Metodológico.

Para el análisis de la información se han triangulado los datos procedentes de las diversas técnicas empleadas, buscando aislar y eliminar el sesgo que la investigación cualitativa tiene. Se han utilizado las siguientes herramientas metodológicas:

- **Técnicas de análisis del discurso**, para el tratamiento y análisis de la información cualitativa recopilada mediante las entrevistas y el análisis documental. A través de estas técnicas se han unificado los criterios de interpretación y se han consensado los principales hallazgos mediante un sistema de categorías que ha permitido identificar los temas relevantes.
- **Técnicas estadísticas de análisis**, aplicadas sobre la información cuantitativa recopilada mediante encuestas e investigación documental. Se han aplicado los procedimientos de inferencia básicos para conocer los valores representativos (frecuencia, y media), y posteriormente se han realizado los cruces de variables fundamentales para entender las relaciones entre los diferentes parámetros (análisis multivariante).



2. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE LA EIA2020





La **evaluación del diseño de la EIA2020** supone la revisión de los siguientes criterios:

- Diseño de la EIA2020.
- Relevancia y coherencia interna
- Pertinencia y utilidad de medidas e instrumentos
- Coherencia externa/ racionalidad

Con carácter previo se incluye un apartado en el que se describe el proceso de diseño de la EIA2020.

2.1. PROCESO DE DISEÑO DE LA EIA2020

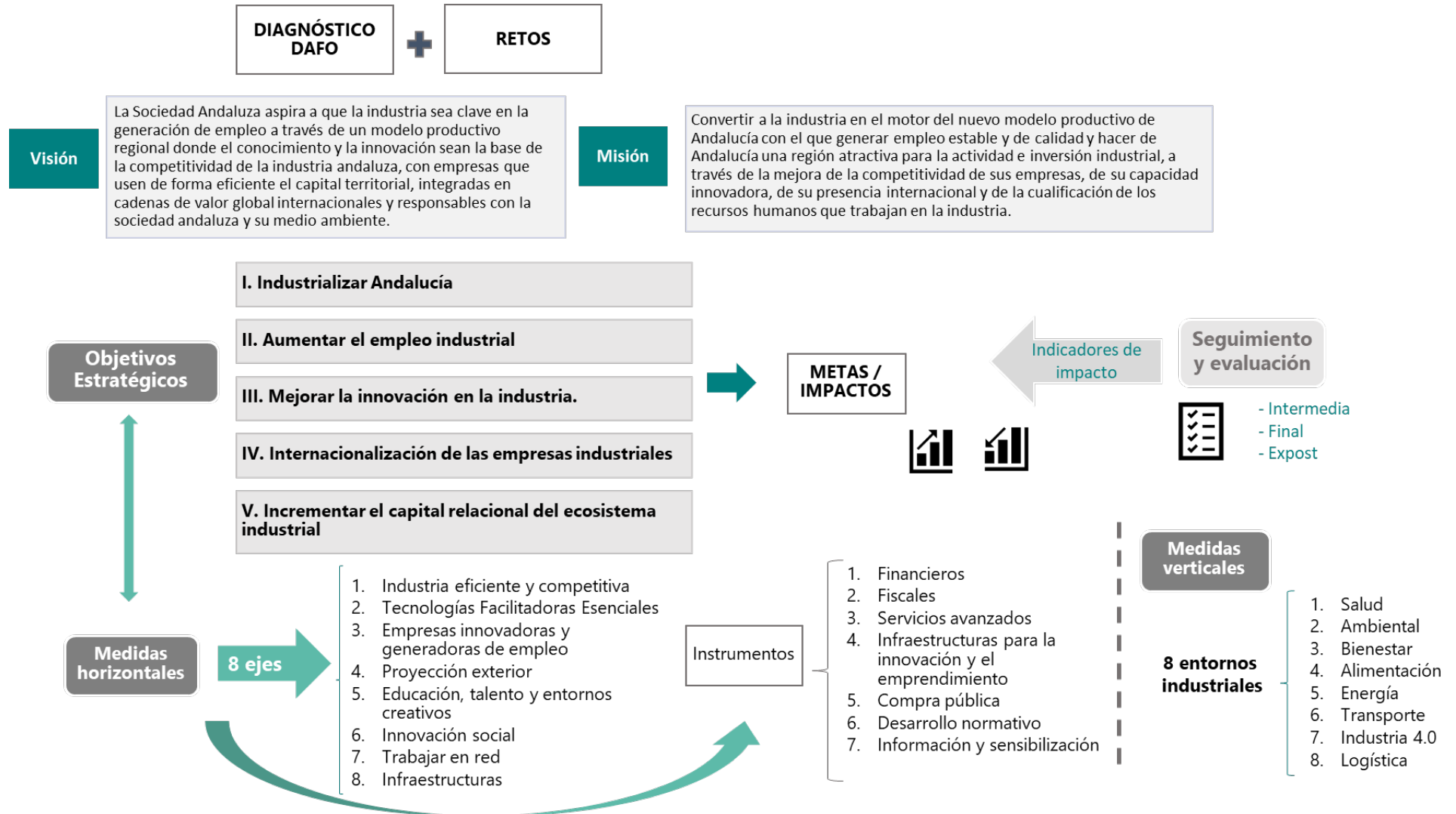
La EIA2020 fue finalmente aprobada el 19 de julio de 2016 por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, fruto del consenso de todos los agentes del ecosistema industrial, estableciéndose cinco objetivos estratégicos y sus metas a alcanzar.

En lo que respecta al **contenido de la EIA2020**, el propio Acuerdo de formulación de la EIA2020 estableció que debía responder al siguiente esquema de apartados:

- Diagnóstico de la industria andaluza: indicadores y DAFO.
- Objetivos (medibles), programas y medidas (relacionadas con los objetivos).
- Valoración económica de las medidas, determinación de los recursos, y los instrumentos financieros y de gestión.
- Definición de los criterios para el seguimiento y evaluación



Ilustración 3. Esquema general de contenido de la EIA2020



Fuente: Elaboración propia.

La EIA2020 incluye un extenso diagnóstico, que se concreta en una DAFO y análisis de tendencias y retos. En cuanto a la articulación de la estrategia se definieron objetivos estratégicos, ejes y medidas horizontales y verticales. Estos elementos son objeto de revisión en esta evaluación, en su epígrafe relativo al Diseño de la EIA2020.

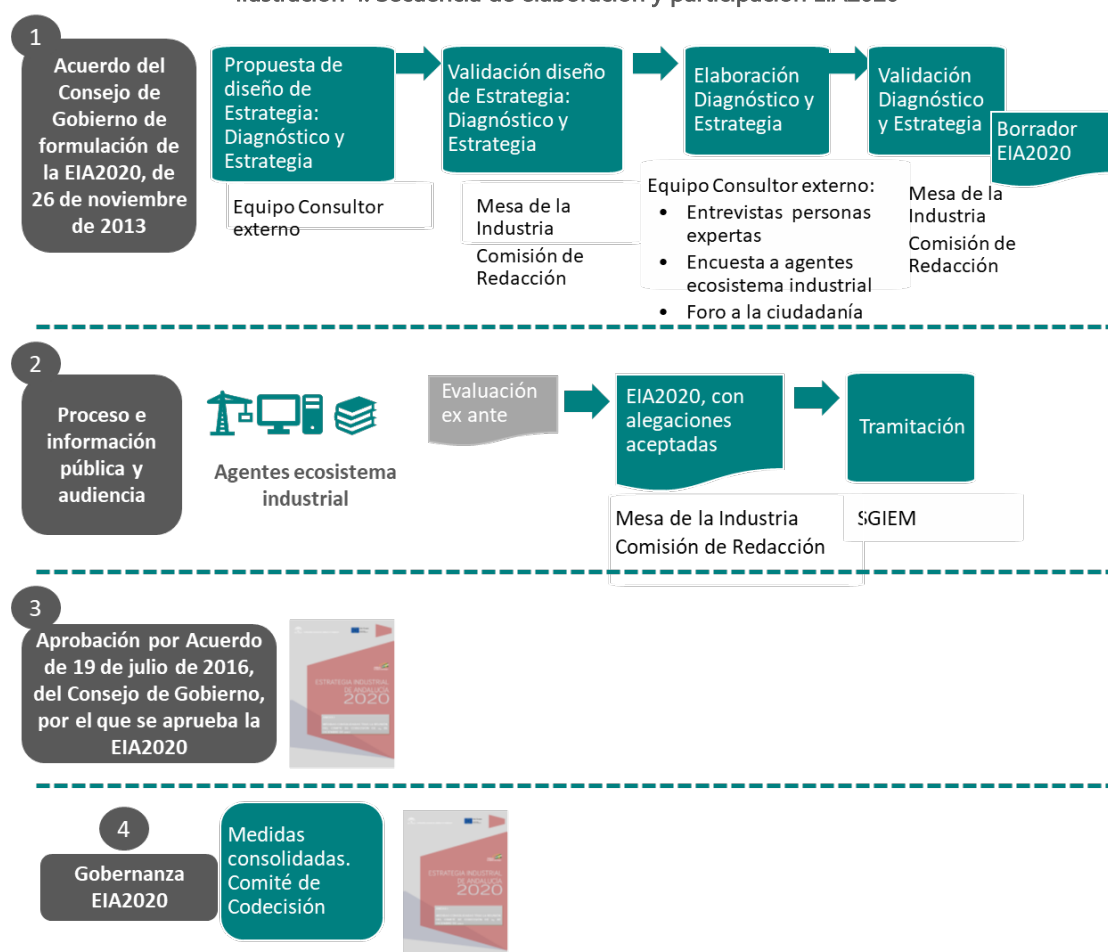
En lo que respecta al seguimiento y evaluación, se establecieron tres ejercicios evaluativos de especial relevancia, acorde al desarrollo de la EIA 2020: una evaluación intermedia, una evaluación final y una evaluación ex post. Estas evaluaciones complementan la evaluación ex ante, que se realizó con carácter previo a la aprobación de la EIA2020, y que sentó las bases teóricas de las relaciones establecidas entre los objetivos, ejes, medidas e instrumentos, y las debilidades y oportunidades detectadas en el diagnóstico.

Además, se recogieron los indicadores establecidos para la medición del impacto, que coinciden con los establecidos como metas para cada uno de los cinco objetivos estratégicos. Estas metas inicialmente establecidas apoyan el análisis del impacto.

Por último, se estableció un esquema general de fuentes de financiación indicando los recursos financieros disponibles para el desarrollo de las medidas: iniciativas europeas, fondos estatales y fondos autonómicos.

El **proceso de elaboración** de la EIA2020 se materializó, según el Acuerdo de Formulación y la información aportada por la Dirección Técnica de la EIA2020, en la siguiente secuencia:

Ilustración 4. Secuencia de elaboración y participación EIA2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la EIA2020.

En el diseño de la EIA2020 intervinieron distintos agentes institucionales y con relevancia en el entorno económico-social y en el ecosistema industrial a través de los siguientes instrumentos:

- Comisión de Redacción.
- Mesa de la industria.
- Participación de agentes clave y ciudadanía.

En el apartado 5 de Evaluación de la Gobernanza se profundiza en el análisis de este proceso.

Una vez se dispuso del texto de la EIA2020, se sometió al trámite de información pública y audiencia, según el Anuncio de 15 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por el que se sometió a información pública la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 y su Informe de Sostenibilidad Ambiental.

De este proceso se recibieron 92 alegaciones de los siguientes tipos de agentes:

Tabla 3. Resumen del tratamiento de las alegaciones a la EIA2020

	Total	Observaciones aceptadas	Alegaciones aceptadas parcialmente	Alegaciones de valoración, sin cambios en texto	Alegaciones no aceptadas
Consejerías	36	29	1	1	5
Asociaciones de consumidores	25	7	2	7	9
Asociaciones empresariales	4	1	-	1	2
Colegios profesionales	25	4	6	-	15
Oras Entidades Públicas	1	-	-	-	1
Oras Entidades Privadas	1	1	-	-	-
Total	92	42	3	15	32

Fuente: Documento resumen alegaciones de la información y audiencia pública de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 y su Informe de Sostenibilidad Ambiental.

De forma complementaria se realizó una evaluación ex ante de la EIA2020, en la que ya se incorporaron las alegaciones aceptadas. El texto final de la EIA2020 fue aprobado por Acuerdo de 19 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Industrial de Andalucía 2020.

Un elemento que permite corregir y actualizar la EIA2020 es la puesta en marcha del Modelo de Gobernanza para la implementación y seguimiento de la Estrategia, elemento innovador en la planificación, sobre la base de dos pilares: el descubrimiento emprendedor, para el que los foros y grupos de trabajo son las herramientas principales; y el seguimiento y evaluación, para el que se cuenta con el Comité de Codecisión, el Equipo Técnico conformado por la SGIEM, la Agencia IDEA, como secretaría técnica, y los Órganos Gestores.

En la reunión del Comité de Codecisión celebrada en 2017 se aprobaron un total de 25 medidas desarrolladas en los Grupos de Trabajo del modelo de Gobernanza de la EIA2020, ajustando el diseño original de la EIA2020 a las necesidades y expectativas de los agentes clave.

2.2. RELEVANCIA Y COHERENCIA INTERNA

Conforme a la matriz de evaluación, la relevancia y coherencia interna de la EIA2020 se evalúa respondiendo a las siguientes cuestiones:

- R.1. ¿Las variables clave del contexto socioeconómico de la intervención presentan datos más favorables?
- R.2. ¿Han evolucionado las principales necesidades/problemas y factores que promueven el desarrollo industrial?
- R.4. ¿Está el diseño alineado al contexto normativo y competencial actual para garantizar la aplicación de la estrategia?

En la fase de evaluación de diseño se incluyó, conforme a la pregunta de evaluación R.3. **¿Se han incorporado agentes clave o han cambiado su papel respecto a la EIA2020?**, una valoración de los agentes involucrados en la estrategia. No obstante, al contemplar la evaluación un apartado dedicado a la evaluación del modelo de Gobernanza se ha estimado más oportuno agrupar todo lo relativo a la participación en ese epígrafe.

Variables del contexto socioeconómico y evolución de las principales necesidades/problemas y factores que promueven el desarrollo industrial

El Diagnóstico de la EIA2020 se caracteriza por su extensión, con un amplio abanico de ámbitos de análisis, dimensiones y variables, el análisis DAFO y el análisis de tendencias¹.



Fuente: EIA2020.

A. Evolución de las variables del contexto socioeconómico

El análisis de la evolución de las variables del contexto socioeconómico en el que se desarrolla la EIA2020 es clave para determinar la vigencia y oportunidad de la Estrategia diseñada. Este análisis permite responder a la siguiente pregunta:

R.1. ¿Las variables del contexto socioeconómico de la intervención presentan datos favorables?

En términos generales, las variables del contexto socioeconómico presentan datos más favorables desde que se inicia la EIA2020 hasta el momento de la evaluación intermedia. Es necesario tener en cuenta que la formulación de la EIA2020 se inicia en 2013, aprobándose en junio del 2016, y que los datos empleados para la valoración de la evolución son del 2017/2018.

A continuación, se recoge un resumen de la evolución de los indicadores vinculados a los objetivos estratégicos de la EIA2020, que se pueden considerar representativas del contexto socioeconómico.

¹ En el Anexo 1 se incluye un listado detallado de las variables analizadas en la EIA2020.

Tabla 4. Evolución de las variables del contexto socioeconómico

VARIABLES DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO	Valor base EIA2020 (2013)	Valor base consolidado IECA (2013)	Último dato disponible	Tasa de variación acumulada
Objetivo I: Industrializar Andalucía				
Aportación de la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía	14,82	13,95	14,71	5,4%
VAB generado por las actividades de media y alta tecnología	32,90	32,90	28,50	-13,4%
Empresas manufactureras y de los servicios industriales entre 10 y 50 trabajadores	3.420	3.420	4.000	17,0%
Intensidad energética en la industria	199,4	163,3	144,5	-11,5%
Objetivo II: Aumentar el empleo industrial				
Empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos	426.713	426.713	523.746	22,7%
Tasa temporalidad empleo industrial	25,05	25,05	31,62	26,2%
Tasa de accidentes graves y mortales industria manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos	0,38	0,38	0,47	23,7%
Objetivo III: Mejorar la innovación en la industria				
Empresas manufactureras innovadoras tecnológicas	349	427	437	2,3%
Intensidad Innovación	1,7	0,94	0,68	-27,7%
Patentes nacionales	468	468	210	-55,1%
Empresas incorporadas al mercado digital (%)	11,3	16,4	7,03	-57,1%
Objetivo IV: Internacionalización de las empresas industriales				
Exportaciones de actividades de alta y media alta tecnología	6.266.019	5.795.431,8	7.339.319	26,6%
Empresas manufactureras exportadoras regulares >50.000 euros	1.317	1.317	1.715	30,2%
Exportaciones manufactureras	17.417.134,1	17.417.134,1	22.313.593,4	28,1%
Inversión extranjera directa en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos	7.650	10.253,50	246.063,9	2.299,8%
Objetivo V: Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial				
Empresas manufactureras con innovaciones realizadas en colaboración con empresas o instituciones	72,0	72	117	62,5%
Mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos	25,07	25,07	31,33	25,0%

(p): provisional.

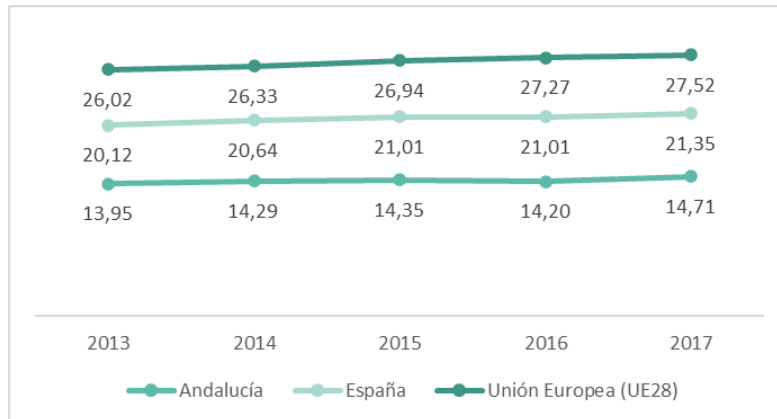
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA.

En las siguientes páginas se recoge el análisis de la evolución de las principales variables asociadas a cada objetivo estratégico.

Objetivo I: Industrializar Andalucía

La aportación de la industria manufacturera y de los servicios avanzados, científicos y técnicos al VAB de Andalucía ha evolucionado favorablemente en los últimos años, y aunque la variación ha sido mínima, se han ido superando los efectos de la crisis y la pérdida de competitividad de parte del tejido industrial andaluz.

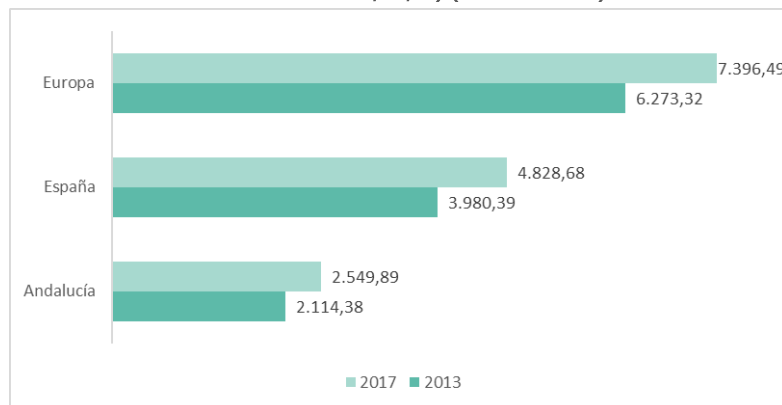
Gráfico 1. Aportación de la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía (CNAE 2009 secciones C, M, N) (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Contabilidad Regional Anual de Andalucía), Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Nacional de España) y Eurostat (National Accounts).

El VAB por habitante en Andalucía, igualmente, ha experimentado una evolución positiva (17,9%), aunque se mantiene muy por debajo de la media española y europea.

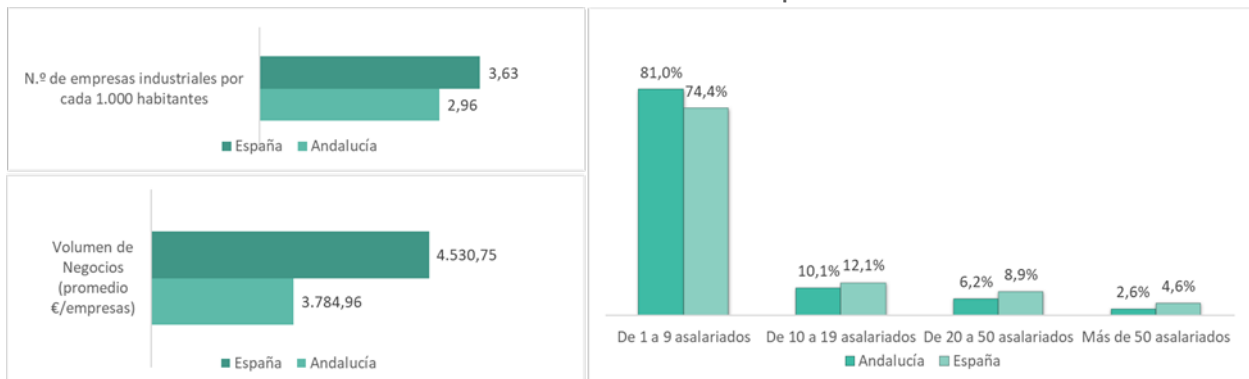
Gráfico 2. VAB de la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos por habitante (CNAE 2009 secciones C, M, N) (millones de €)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Contabilidad Regional Anual de Andalucía), Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Nacional de España) y Eurostat (National Accounts).

Este menor valor añadido per cápita se debe, principalmente, a la menor densidad del tejido de empresas industriales en términos relativos a la población y al pequeño tamaño de las empresas medido tanto en volumen de negocios como en número de asalariados.

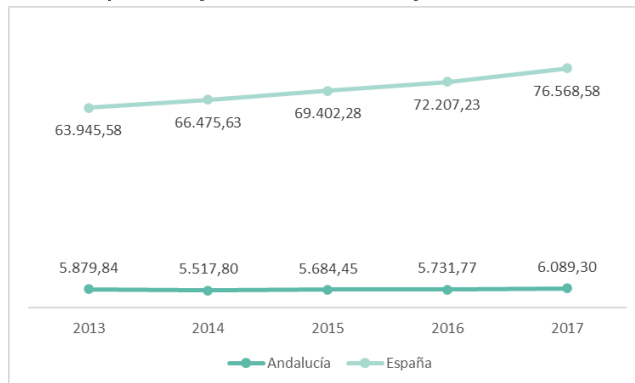
Gráfico 3. Indicadores del tamaño media de las empresas industriales



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Si se tiene en cuenta el comportamiento del VAB generado por las actividades de alta y media-alta tecnología, que son las que mayor valor generan, también se corrobora un aumento en Andalucía de 3,6 puntos porcentuales.

Gráfico 4. VAB generado por las actividades de media y alta tecnología (CNAE 2009 (21; 26; 30.3; 20; 25.4; 27 a 29; 30 excepto 30.1 y 30.3; 32.5; 59 a 63 y 72) (millones de €)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Contabilidad Regional Anual de Andalucía) e Instituto Nacional de Estadística (Indicadores de Alta Tecnología).

Uno de los elementos que explica el aumento de la aportación manufacturera y de los servicios avanzados, científicos y técnicos al VAB en Andalucía ha sido el importante aumento de los establecimientos entre 10 y 49 asalariados (17,0%).

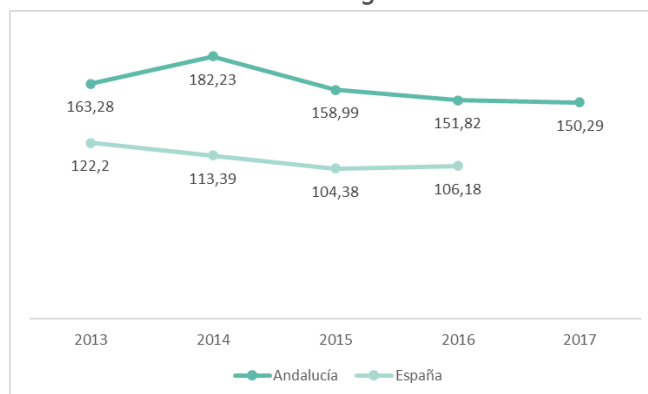
Tabla 5. Empresas manufactureras y de los servicios industriales entre 10 y 50 trabajadores (CNAE 2009 C, E38, E39, H52, J62, J63.1, M71.2, M72, M74.1) (nº de establecimientos industriales)

	2013	2018	Variación	
Andalucía	3.420	4.000	1580	17,0%
España	31.617	34.171	12.554	8,1%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía) e Instituto Nacional de Estadística (Directorio Central de Empresas-DIRCE).

Otro de los indicadores empleados para medir el nivel de industrialización en Andalucía es la intensidad energética. La intensidad energética se reduce un 8,0% respecto a 2013, aunque la industria Andaluza es aún más intensiva en el consumo energético que la media española.

Gráfico 5. Intensidad energética en la industria



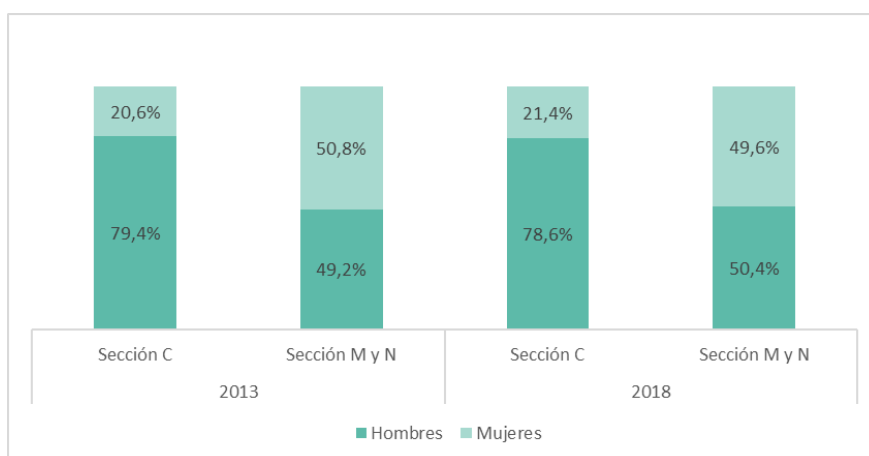
Fuente: Agencia Andaluza de la Energía (Estadística energética de Andalucía), Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Contabilidad Regional Anual de Andalucía) e Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Nacional de España).

Objetivo II: Aumentar el empleo industrial

La industria manufacturera, servicios avanzados, científicos y técnicos ocupó en 2013 a un total de 426.713 personas (270.372 hombres y 156.341 mujeres), alcanzando en 2018 las 523.746 (46,4% en la industria manufacturera), de los cuales 330.251 fueron hombres y 193.495 fueron mujeres.

La distribución por sexo muestra el predominio de la ocupación industrial masculina en el sector manufacturero, y un estancamiento en la evolución de la representatividad de la ocupación femenina, pues apenas se modifica la presencia de las mujeres en el sector (79,4% en 2013 y 78,6% en 2018, frente a la femenina (20,6% en 2013 y el 21,4% en 2018).

Gráfico 6. Empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos (CNAE 2009 secciones C, M, N) (personas ocupadas)



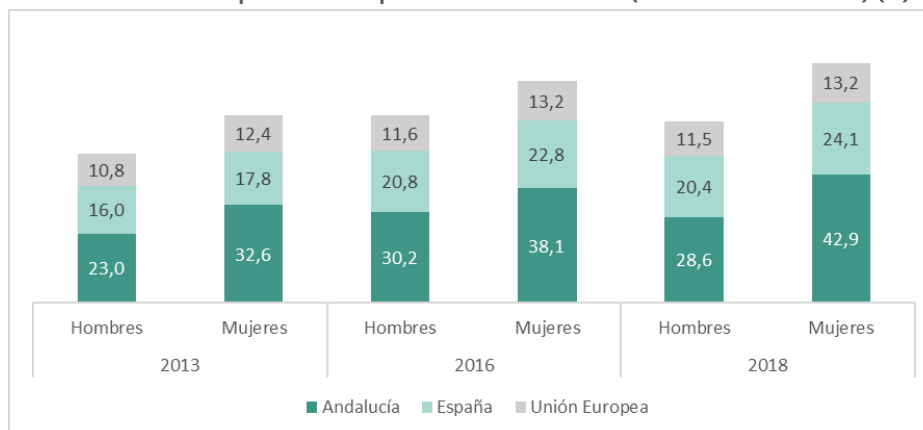
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta de Población Activa en Andalucía).

En los sectores de servicios avanzados, científicos y técnicos, sin embargo, si se ha producido una evolución favorable en el empleo femenino, que en 2018 ya se sitúa ligeramente por encima del masculino (50,4% frente al 49,2%).

Una debilidad de la ocupación industrial andaluza es la alta tasa de temporalidad, muy superior a la de la industria española, lo que en parte se justifica por la mayor vinculación al sector agroalimentario, y que afecta especialmente a las mujeres.

De 2013 a 2018 la tasa de temporalidad del empleo industrial de Andalucía ha aumentado en más de 5 puntos para los hombres, pero en más de 10 puntos en el caso de las mujeres, lo que sitúa su tasa de empleo temporal en un 42,9% de todo el empleo industrial femenino.

Gráfico 7. Tasa temporalidad empleo industrial técnicos (CNAE 2009 sección C) (%)

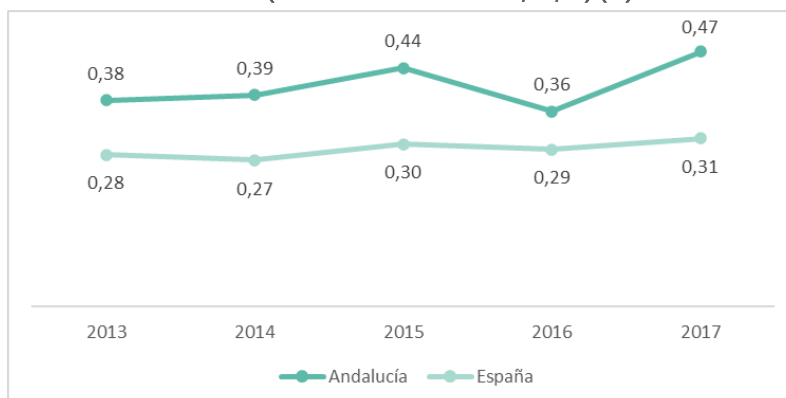


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta de Población Activa en Andalucía).

Otro grave problema de la ocupación industrial, vinculada en gran medida a la precariedad del empleo, es la elevada tasa de accidentalidad (accidentes “en jornada” e “in itinere” con baja laboral).

Esta variable, además, ha tenido una evolución desfavorable, lo que se refleja en que en los últimos años ha aumentado la tasa de accidentalidad en la industria andaluza (0,9 puntos más que en 2013), y con mayor intensidad que en la industria española (0,3 puntos más que en 2013).

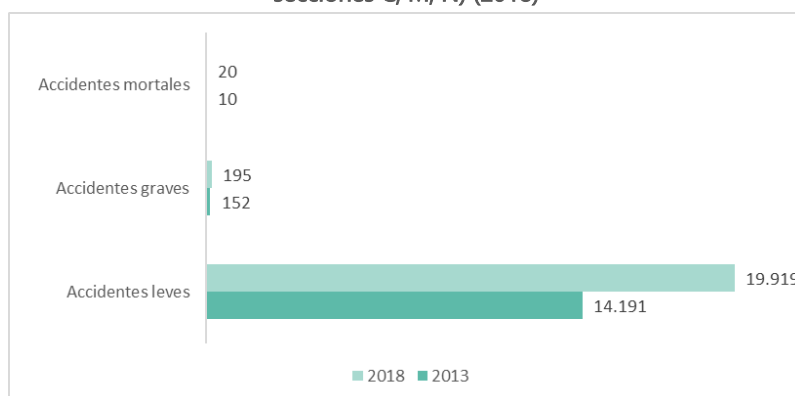
Gráfico 8. Tasa de accidentes graves y mortales industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos (CNAE 2009 secciones C, M, N) (%)



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Estadística de accidentes de trabajo) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta de Población Activa en Andalucía)

El número de accidentes de trabajo se sitúa en 2018 en 20.214, siendo la mayor parte de carácter leve. Sin embargo, el dato más preocupante es que los accidentes mortales se duplican entre 2013 y 2018, llegando a las 20 personas fallecidas (no se desagregan los datos por sexo).

Gráfico 9. Accidentes de trabajo con baja, en jornada e in itinere, por gravedad en Andalucía (CNAE 2009 secciones C, M, N) (2018)



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Estadística de accidentes de trabajo).

Objetivo III: Mejorar la innovación en la industria

Uno de los factores estratégicos para impulsar el crecimiento industrial es la innovación, como vehículo para generar nuevas fuentes de crecimiento y mejorar la competitividad y capacidad de adaptación de las empresas a los procesos de transformación que se dan a nivel global.

En Andalucía el 12,0% del tejido industrial manufacturero se considera innovador, porcentaje que queda muy por debajo del casi 20% de la media española, y que pone de manifiesto la necesidad de centrar los esfuerzos de la intervención pública en aumentar la capacidad innovadora de las empresas andaluzas.

La evolución del número de empresas innovadoras en Andalucía entre 2013 y 2017 ha sido discreta, 2,3%, aunque positivo con relación al mal comportamiento de esta variable en la media estatal, y sólo supone la incorporación de 10 empresas innovadoras tecnológicas al ecosistema industrial regional.

Tabla 6. Empresas manufactureras innovadoras tecnológicas (CNAE 2009 sección C) (nº de empresas)

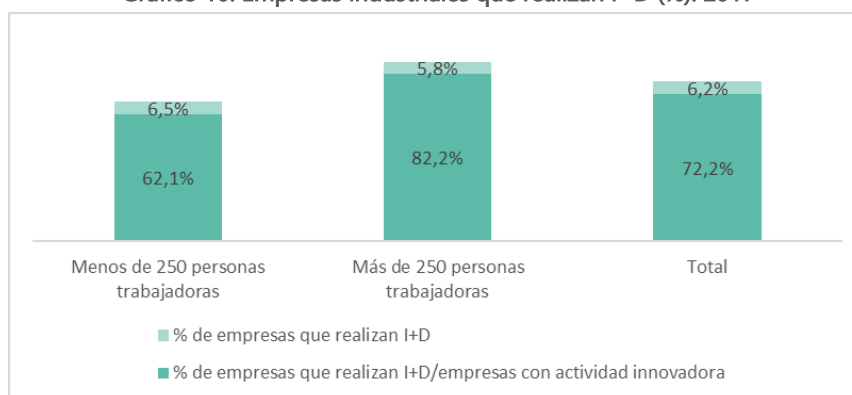
	2013	2017	Variación	
Andalucía	427	437	↑110 empresas	2,3%
España	7.112	6.488	↓624 empresas	-8,8%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas en Andalucía) e Instituto Nacional de Estadística (Encuesta sobre innovación en las empresas).

La persistencia de las barreras a la innovación, reducido tamaño del tejido productivo, dificultad de acceso a la financiación, desconexión de la investigación y la transferencia, y otras barreras, siguen suponiendo un freno para las empresas industriales en Andalucía.

Como consecuencia de estas limitaciones, solo el 6,2% de las empresas industriales invierten en I+D, fundamentalmente las empresas grandes de más de 250 trabajadores (38 empresas en 2017 en Andalucía).

Gráfico 10. Empresas industriales que realizan I+D (%). 2017

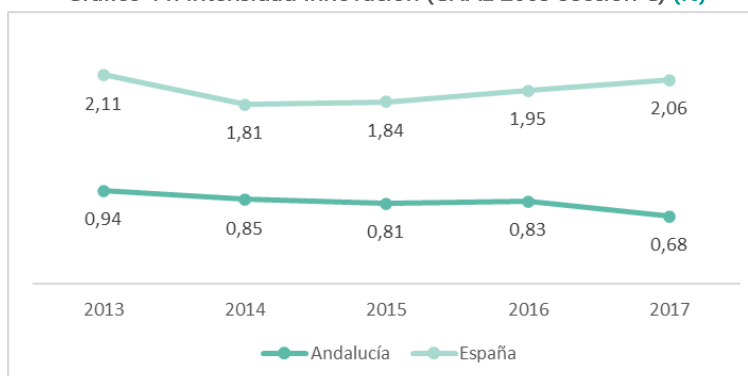


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Encuesta sobre Innovación en las empresas.

Estos porcentajes son mucho más elevados entre las empresas innovadoras, lo que pone de manifiesto la concentración en actividades tecnológicas, frente a otro tipo de innovación (procesos, gestión, etc.).

Derivado de los resultados anteriores, la intensidad de innovación de la industria manufacturera en Andalucía, medida como la proporción del gasto en innovación tecnológica de la cifra de negocios de las empresas que realizan innovaciones tecnológicas, es escasamente de un 0,68%, lo que supone menos de la mitad de lo que invierten en promedio las empresas en España.

Gráfico 11. Intensidad Innovación (CNAE 2009 sección C) (%)

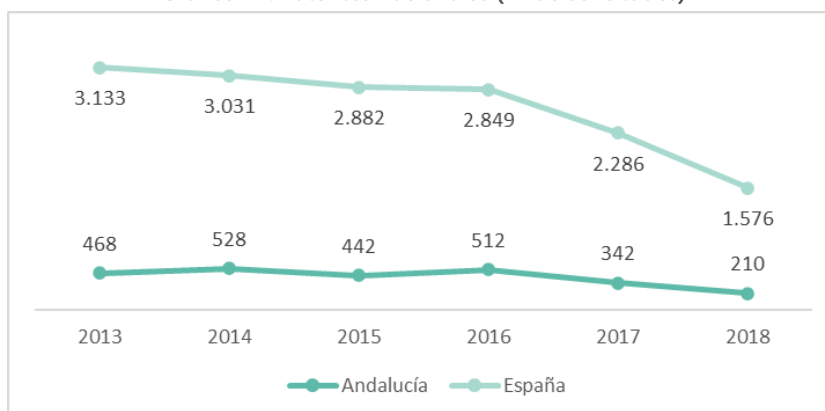


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas) e Instituto Nacional de Estadística (Encuesta sobre innovación en las empresas).

La evolución del indicador, además, presenta en Andalucía una tendencia desfavorable (pérdida de casi un 30% del peso del gasto en innovación sobre la cifra de negocios), y contraria al promedio estatal.

Uno de los indicadores empleados habitualmente para medir el nivel de innovación es la solicitud de patentes nacionales. Sin embargo, la evolución de la normativa, que hace más relevantes otros modelos de protección, y la tendencia mundial a no patentar, explican que el comportamiento de las solicitudes de patentes nacionales a nivel andaluz y estatal entre 2013 y 2018 haya sufrido una disminución significativa. No obstante, la caída regional ha sido menor que la nacional (-44,8% frente a -50,3%).

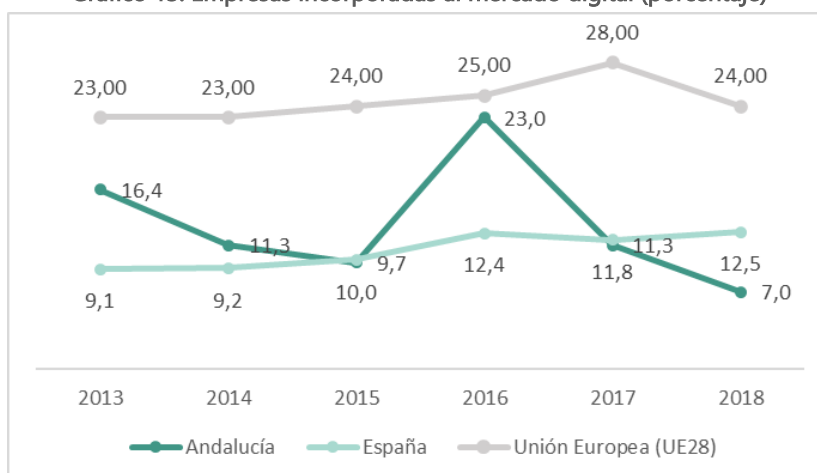
Gráfico 12. Patentes nacionales (nº de solicitudes)



Fuente: Oficina Estatal de Patentes y Marcas (Estadísticas de Propiedad Industrial).

Por otro lado, la tasa de empresas incorporadas al mercado digital en Andalucía ha ido disminuyendo desde 2013 a 2018 (salvo por el año 2016 en el que hay un repunte), mostrando un comportamiento diferencial respecto al promedio estatal que mantiene un ritmo creciente.

Gráfico 13. Empresas incorporadas al mercado digital (porcentaje)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas en Andalucía), INE (Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas).

Al analizar la evolución del indicador de digitalización de las empresas (considerando las de más de 10 personas trabajadoras), y el desglose del grado de uso de ERP (sistemas de planificación de recursos empresariales), se comprueba un mayor avance en la incorporación de estas soluciones en Andalucía en relación con España, aunque aún las empresas de la región muestran un mayor atraso en digitalización².

² En este momento no se dispone de la desagregación del indicador para la industria, pero se considera relevante como aproximación a la transformación digital del tejido productivo.

Tabla 7. Indicador de Digitalización de las Empresas

	Andalucía			España		
	2016	2018	Variación	2016	2018	Variación
% empresas que disponen de ERP para compartir información sobre copras/ventas con otras áreas	28,2	39,1	10,9	38,0	46,6	8,7
Digitalización de las empresas (% empresas)	25,9	35,2	9,4	29,1	38,8	9,7

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas en Andalucía) e Instituto Nacional de Estadística (Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas)

Objetivo IV: Internacionalización de las empresas industriales

La EIA2020 persigue lograr un potente tejido industrial exportador, con más empresas exportadoras de forma habitual y en actividades tecnológicas, y con más mercados diversificados, así como aumentar la inversión extranjera directa industrial en Andalucía.

En el período evaluado, el volumen de exportaciones de la industria manufacturera andaluza ha experimentado un fuerte crecimiento (por encima del 28%), incluso mayor en el caso de las actividades de media-alta y alta tecnología (30,1%), que supone en 2018 un 33,8% del total de exportaciones.

Andalucía registra un incremento superior que la media de la industria española, en 4,5 puntos porcentuales en el caso de las exportaciones manufactureras totales, y en 5,7 puntos porcentuales en las exportaciones de actividades de alta y media alta tecnología.

Tabla 8. Exportaciones manufactureras (CNAE 2009 C)

Exportaciones manufactureras totales (CNAE 2009 sección C) (miles de €)			
	2013	2018	Tasa de variación
Andalucía	17.417.134,10457	22.313.593,4	128,11%
España	205.529.560,02282	253.892.347,43	123,53%
Exportaciones de actividades de alta y media alta tecnología (CNAE 2009 (21; 26; 30.3; 20; 25.4; 27 a 29; 30 excepto 30.1 y 30.3; 32.5; 59 a 63 y 72) (miles de €)			
	2013	2018	Tasa de variación
Andalucía	5.795.431,7606	7.541.693,83	130,13%
España	108.940.705,9116	135.459.715,3	124,34%

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (DATACOMEX).

Esta evolución favorable está en sintonía con el crecimiento de las empresas manufactureras exportadoras regulares (aquellas que superan los 50.000 euros anuales durante cuatro años), que también crecen a mayor ritmo en Andalucía que en España.

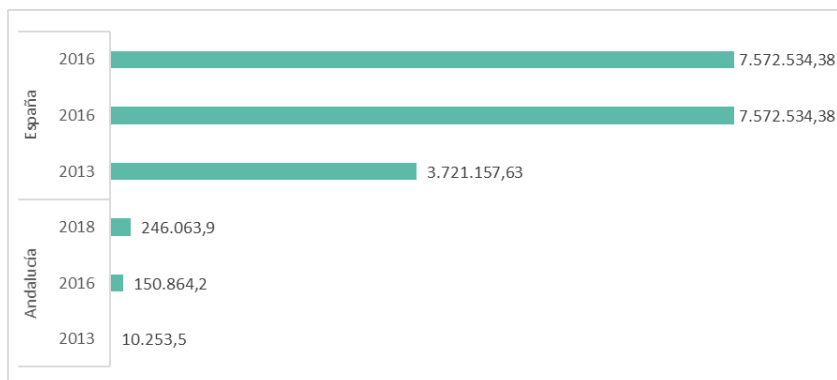
Tabla 9. Nº de Empresas manufactureras exportadoras regulares >50.000 euros anuales (CNAE 2009 C)

	2013	2018 (p)	Variación	
Andalucía	1.317	1.714	1397 empresas	30,1%
España	18.367	21.749	13.382 empresas	18,4%

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)

El otro factor de internacionalización de la industria andaluza hace referencia a la inversión extranjera directa, medida como inversión extranjera bruta de operaciones no ETVE (Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros), realizada por extranjeros para la creación, ampliación, modernización o desarrollo de empresas, que también ha tenido un extraordinario crecimiento positivo (más del 2.000%), mostrando la mejora del atractivo regional para la inversión del capital y la localización de la actividad.

Gráfico 14. Inversión extranjera directa en la industria manufacturera, servicios avanzados, científicos y técnicos (CNAE 2009 secciones C, M, N) (miles de €)



Fuente: Agencia Andaluza de Promoción Exterior-EXTENDA (Flujos de inversión extranjera directa en Andalucía)

Objetivo V: Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial

Los indicadores seleccionados para medir el incremento relacional del ecosistema industrial muestran una evolución favorable que apunta a una cierta transformación en las formas de cooperar de las empresas, y en la mejora de la presencia de las mujeres en el sector, muy masculinizado.

El número de empresas con innovaciones realizadas en colaboración con otras empresas o instituciones ha aumentado un 60% hasta 2017, lo que pone de manifiesto la mayor voluntad de trabajar en red, por las ventajas que supone esta forma de organización para acometer inversiones, proyectos de innovación, acudir al mercado exterior y diversificación del riesgo, entre otras ventajas.

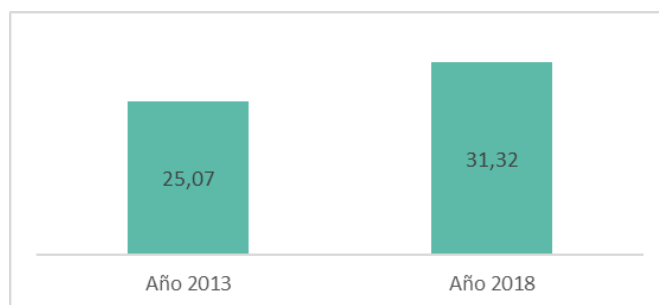
Tabla 10. Empresas manufactureras con innovaciones realizadas en colaboración con empresas o instituciones (CNAE 2009 sección C) (nº de empresas)

	2013	2017	Variación
Andalucía	72	117	145 empresas
España	2.047	2.232	1185 empresas

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas), Instituto Nacional de Estadística (Encuesta sobre innovación en las empresas).

Por su parte, las mujeres directivas en empresas manufactureras, de servicios avanzados, científicos y técnicos han pasado a suponer un 31,22%, creciendo en más de un 25%. Este avance se debe valorar como un importante logro social, debido a la masculinización del sector y la dificultad, en general, de las mujeres para acceder a los puestos directivos (techo de cristal).

Gráfico 15. Mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos (CNAE 2009 secciones C, M, N) (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta de Población Activa en Andalucía).

B. Evolución de la DAFO

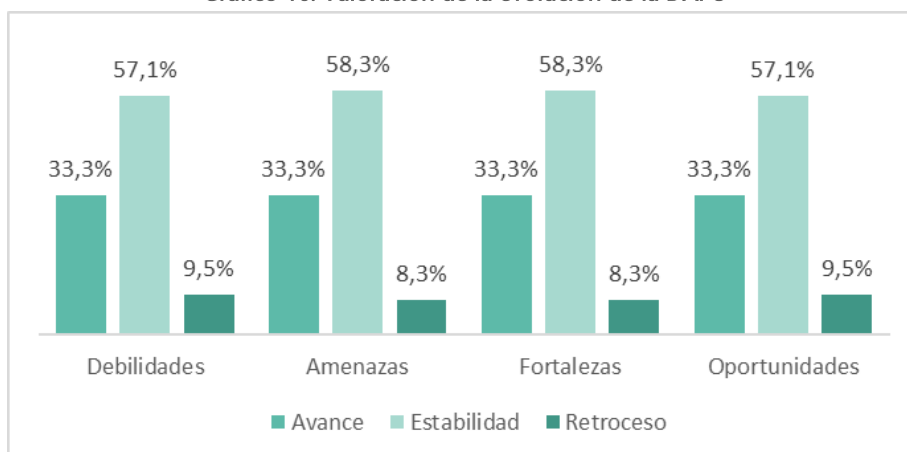
La matriz DAFO permite identificar las variables o factores que se deben fomentar (fortalezas y oportunidades), o requieren su mejora (debilidades y amenazas), para favorecer el desarrollo industrial en Andalucía. En este apartado se valora si han evolucionado desde su diseño, año 2013, hasta el momento de la evaluación intermedia.

R.2.1. ¿Se da una variación de la matriz DAFO positiva?

Tal y como se presenta en la evaluación ex ante, realizada en 2016, el diagnóstico realizado en la EIA2020 es *representativo de la industria andaluza, completo, detallado y contempla los temas principales que deben ser examinados en un proceso de planificación pública dirigido a mejorar la situación del sector a medio y largo plazo.*

Igualmente se confirma, según el trabajo de campo realizado tanto con los Órganos Gestores de la EIA2020 como con las agentes participantes en los Grupos de Trabajo y Pacto por la Industria, que el análisis de las variables del contexto industrial permitió identificar una matriz DAFO que recoge las principales variables del ecosistema industrial en Andalucía que, además, hasta el momento de la evaluación intermedia no han cambiado sustancialmente, ya que la mayoría considera que su evolución ha sido estable, sobre todo las fortalezas.

Gráfico 16. Valoración de la evolución de la DAFO



Fuente: Encuesta a participantes de los Grupos de Trabajo y Pacto por la Industria.

La dimensión que se considera que ha tenido peor evolución es la de amenazas, en cuanto a que se identifica que suponen un mayor riesgo para el desarrollo de la industria andaluza. Por el contrario, se valora cierto avance en la superación de las debilidades.

De forma específica, los agentes del modelo de gobernanza que han participado en esta fase de la evaluación apuntan a que la matriz DAFO podría ser actualizada con la incorporación de un nuevo conjunto de debilidades y oportunidades que desde la formulación de la EIA2020 a 2018 han tomado relevancia en el sector industrial andaluz.

Las debilidades que se proponen se vinculan a nuevos modelos de gestión del talento y servicios, fortalezas que se consideran que se han debilitado, o aspectos que no se incluyeron en el diagnóstico, como las brechas de género inicial. Por su parte, las oportunidades están vinculadas, en su mayoría, al nuevo marco de programación europeo 2021-2027 y a tendencias mundiales de digitalización y alineamiento con la agenda de desarrollo sostenible y los ODS.

Tabla 11. Nuevas debilidades y oportunidades para incorporar a la DAFO resultante del trabajo de campo

Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de brechas de género, que no están debidamente identificadas. • Externalización de los servicios, que afecta a la integración de la seguridad en las empresas. • Desajuste entre el avance en los procesos de automatización y la seguridad laboral que genera una mayor exposición de las personas trabajadoras. • Poco atractivo del sector industrial andaluz para atraer/retener el capital intelectual, sobre todo de futuras generaciones (nativos digitales). • Falta de desarrollo normativo adaptado que favorezca el desarrollo de proyectos piloto o innovadores, sobre todo en temas de energía y gestión de residuos. • Desequilibrio entre la producción agrícola (25%) y la capacidad de transformación de la industria agroalimentaria (10%), que provoca pérdidas de puestos de trabajo y oportunidades, sobre todo en los entornos rurales. • Falta de industria de transformación, transferencia de tecnología y servicios complementarios aplicados a la industria, sobre todo agroindustria, que permita integrar la cadena de valor, contemplando como agroindustria en su sentido más amplio, no sólo la vinculada a la alimentación. • Insuficiente formación en materia de seguridad laboral. • Incremento de la tasa de accidentalidad laboral por malas prácticas. • Dificultad de acceso a la financiación, sobre todo para pequeñas empresas y autónomos. • Escasa divulgación de la información y limitadas actuaciones de sensibilización en relación con buenas prácticas en materia de sostenibilidad, tales como producción ecológica. • Falta de incentivos fiscales, en especial de aquellos que hagan atractiva la implantación de EBTs en Andalucía. • La no ejecución de acertadas políticas industriales no ha disminuido debidamente las debilidades y amenazas en este quinquenio.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Digitalización en toda la vida del producto (incluido el seguimiento posterior a la salida de la fábrica) que conlleva a una mayor competitividad y la posibilidad de gestión integral del ciclo de vida del proyecto, y genera oportunidades de desarrollo profesional de los nativos digitales. • Automatización y robótica. • Apuesta por la industria, la minería e industrias auxiliares para evitar la despoblación. • Cooperación como vía para alcanzar el tamaño óptimo para acometer inversiones y proyectos de investigación. Desarrollar un modelo de cooperación y transferencia para determinados sectores industriales, siguiendo el ejemplo del sector aeronáutico, para favorecer la cooperación e integración de las empresas. • Apuesta de la UE: <ul style="list-style-type: none"> - por la Defensa Común (Fondo Europeo de Defensa para el marco 2021-2027), que permitirá invertir en transporte militar y logística y tecnologías duales aplicadas. - los Digital Innovation Hub (Centros de Innovación Digital) para conectar los desarrollos tecnológicos con todos los sectores. - el Espacio, como fuente de nuevas oportunidades, en especial Downstream. • Una estrategia integral de innovación. • Analizar mejor las figuras de reshoring, nearshoring y offshoring. • Alineamiento a los ODS como oportunidad para mejorar la imagen de la industria andaluza hacia una industria sostenible basada en la economía circular. • Necesidad de sensibilizar y formar para poner en valor la industria, en general, y la agroalimentaria, en particular, y su contribución al desarrollo y fomento de la economía circular.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Posturas proteccionistas del mercado que han tomado algunos países, entre ellos USA.

Fuente: Órganos Gestores de la EIA2020 y participantes de los Grupos de Trabajo y Pacto por la Industria.

Además, se destacaron una serie de variables de la DAFO (debilidades y oportunidades) que se consideran que son claves para el logro de los objetivos de la EIA2020, y sobre las cuales se debería priorizar la intervención.

Tabla 12. Debilidades, fortalezas y oportunidades de la DAFO con mayor incidencia en la industria

Debilidades
<ul style="list-style-type: none">• Baja propensión de las empresas a cooperar entre ellas y reducido efecto arrastre → Aunque se está mejorando en temas concretos como la gestión de residuos y lucha contra el cambio climático, esta debilidad es especialmente importante entre el colectivo de autónomos.• Excesiva tramitación administrativa, en especial la vinculada a la legislación ambiental y la ordenación del territorio, así como concurrencia de competencias e incertidumbres en relación con la seguridad jurídica, en especial en materia de energía → Se han realizado recientes avances (Decreto-Ley 4/2019, de 10 de diciembre, para el fomento de iniciativas económicas mediante la agilización y simplificación administrativas en la tramitación de proyectos y su declaración de interés estratégico para Andalucía, para la creación de una unidad aceleradora de proyectos de interés estratégico y por el que se modifica la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía), sigue siendo una gran debilidad que suponen un freno al desarrollo industrial la excesiva tramitación administrativa, en especial vinculada a la legislación ambiental y la ordenación del territorio.• Producción de algunas actividades singulares de la industria manufacturera desarrollada parcialmente de forma sumergida, lo que representa una competencia desleal para las empresas que funcionan legalmente, reduce los ingresos públicos e impide el ejercicio de derechos laborales → Elevada tasa de economía sumergida en el sector industrial.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Mayor demanda de alimentos de calidad y saludables, en los que Andalucía dispone de un alto nivel competitivo → Aprovechamiento de la demanda de alimentos de calidad y saludables en el sector industrial andaluz.• Demanda de nuevos productos y procesos derivados de desarrollos tecnológicos en biotecnología → Sector industrial andaluz con una elevada demanda de nuevos productos y procesos derivados de desarrollos tecnológicos en biotecnología, nanotecnología y TIC, con efectos en la demanda de talento.

Fuente: Órganos Gestores de la EIA2020 y participantes de los Grupos de Trabajo y Pacto por la Industria.

Por otro lado, el DAFO debiera actualizarse teniendo en cuenta la situación sobrevenida en España por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y sus repercusiones sociales y económicas³ que ha acaecido durante el proceso evaluativo.

C. Integración de la perspectiva de género en el diagnóstico de la EIA2020

En ese apartado de la Evaluación de Diseño se valora la integración de la perspectiva de género en el diagnóstico de la EIA2020, respondiendo a las siguientes cuestiones:

- R.1.2. ¿Dispone de conocimiento sobre la realidad de mujeres y hombres (presencia, necesidades e intereses, estereotipos o valores sociales sexistas...) en el sector?
- R.1.3. ¿Desagrega todos los datos referidos a personas por sexo?
- R.2.2. ¿Se tienen en cuenta necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres?

³ La alarma sanitaria se regula en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 se produce mientras transcurre el proceso evaluativo. Esta situación va a tener un importante efecto en la nueva planificación y en la evaluación ex post de resultados, efectos e impactos de la EIA2020.

La perspectiva de género supone emplear un modelo teórico que visibiliza las relaciones entre mujeres y hombres, mostrando la situación y posición de cada cual, en todos los ámbitos, en este caso del sector industrial. Este marco conceptual permite relacionar los conceptos y aspectos que permiten visibilizar la realidad de las mujeres y las relaciones de género que se establecen entre mujeres y hombres en la sociedad actual.

Tabla 13. Evaluación del enfoque de género en el diagnóstico de la EIA2020

Criterios	Preguntas/Indicadores de evaluación	Valoración
Identificación de necesidades y oportunidades	• Dispone de conocimiento sobre la realidad de mujeres y hombres (presencia, necesidades e intereses, estereotipos o valores sociales sexistas...) en el sector.	⬇
	• Define indicadores de género.	⬇
	• Utiliza lenguaje escrito e icónico no sexista.	⬆
	• Desagrega todos los datos referidos a personas por sexo.	➡
⬆ Se integra adecuadamente		➡ Se integra parcialmente
		⬇ No se integra

Fuente: Elaboración propia.

El diagnóstico y DAFO de la EIA2020 no se realiza integrando la perspectiva de género, esto es, revelando las barreras y estereotipos que frenan el desarrollo de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades, ni profundiza en la posición de precariedad y subrepresentación de la mujer en el sector industrial andaluz.

Por otro lado, para la aplicación del enfoque de género es indispensable contar con datos desagregados por sexo e indicadores de género que permitan analizar las posibles brechas entre hombres y mujeres, identificar estereotipos o barreras sexistas que pueden estar influyendo en el acceso y control sobre los recursos, y la incidencia del mandato de género.

En este caso, los indicadores incluidos en el diagnóstico solo se analizan parcialmente de forma desagregada (solo algunos indicadores y en la redacción, no en las representaciones gráficas), ni se construyen indicadores de género. Algunos ejemplos son los siguientes:

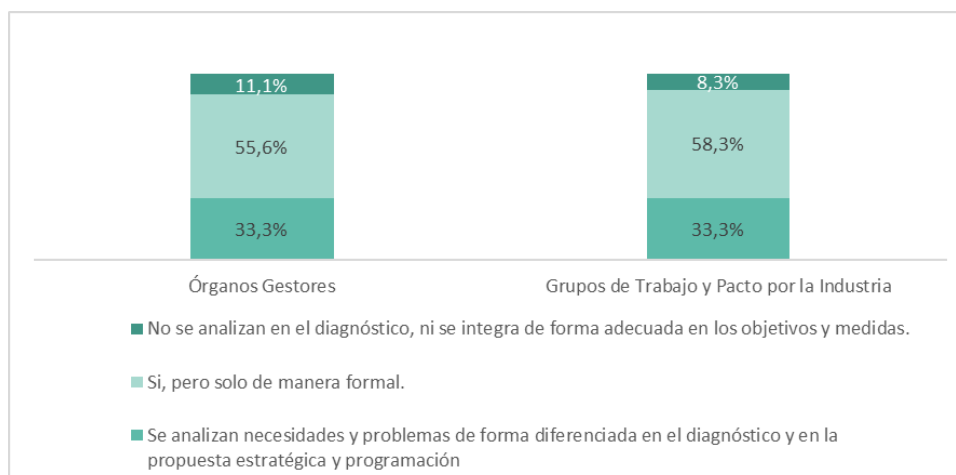
- Ocupados en ramas industria (situación y evolución).
- Nivel de mortandad de empresas manufactureras.

Igualmente, en el DAFO no se hace referencia a la desigualdad de mujeres y hombres en el sector industrial, ni se identifican áreas de oportunidad para mejorar la aportación de las mujeres y el emprendimiento femenino en la industria.

Además, solo uno de los retos de la EIA2020, el de Cooperación, incluye la referencia a *un marco de igualdad de oportunidades*, que al no especificar si es de género puede entenderse en línea con la igualdad de trato y no discriminación.

Cuando se pregunta a Órganos Gestores de la estrategia y personas representativas del ecosistema industrial, sobre el análisis de las necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres en el diagnóstico y en el diseño de la EIA2020, más de la mitad de las personas responden afirmativamente, aunque solo de manera formal mencionando algunos valores diferenciados, pero sin entrar en el análisis de las causas.

Gráfico 17. Valoración de la integración de la perspectiva de género en el diagnóstico



Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020 y participantes de Grupos de Trabajo y Pacto por la Industria.

Por otro lado, se reconoce que se ha mejorado en la integración de las mujeres en el sector industrial, pero solo en la esfera de lo público, y que se deben reforzar los aspectos que tengan alguna influencia en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En este sentido, la EIA2020 si cuida el uso de un lenguaje iconografía no sexista en el diagnóstico e identificación de problemas.

La no visibilidad de la diferencia, o el no reconocimiento, permite que persistan las brechas y no inspiran la articulación de una estrategia tendente a lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en el un sector altamente masculinizado como es la industria. La ceguera de género existente en nuestra sociedad supone un obstáculo para desvelar y asumir las causas de las brechas de género, manifestación incuestionable de la desigualdad.

Alineación de la EIA2020 contexto normativo y competencial

Un aspecto clave en el desarrollo de políticas y estrategias de intervención es el contexto normativo y competencial de las entidades promotoras y de gestión, pues asegura la legitimidad y capacidad para ejecutar las medidas previstas. Por ello, es necesario comprobar a medio camino la siguiente cuestión:

R.4.1. ¿Se adecua la estrategia al marco normativo y competencial actual?

R.4.2. ¿Recoge en el marco de referencia la legislación sobre igualdad de mujeres y hombres y tiene en cuenta el conocimiento generado en igualdad?

La Junta de Andalucía tiene reconocidas las competencias en la planificación industrial, como así se reconoce en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, Art. 58.2. apartado 3:

2. La Comunidad Autónoma de Andalucía asume competencias exclusivas de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación económica general, y en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y 149.1. 11.ª y 13.ª de la Constitución, sobre las siguientes materias:

3.º Industria, salvo las competencias del Estado por razones de seguridad, sanitarias o de interés de la Defensa.

En coherencia con esta competencia, en la presentación del documento de la EIA2020 se establece el ámbito de intervención de la siguiente manera:

La Estrategia Industrial de Andalucía 2020 se ocupa de la industria manufacturera y los servicios de carácter industrial. Aunque éstos últimos se hayan alejado del núcleo central del sector con la externalización progresiva de las tres últimas décadas, sin embargo, siguen teniendo una gran importancia en las cadenas de valor industrial por lo que servicios tales como la logística, los ensayos y análisis técnicos, la investigación y desarrollo, las actividades de diseño especializado, los servicios informáticos o la recogida, tratamiento y eliminación de residuos también están incluidos en el ámbito.

Esta definición amplia de los servicios de carácter industrial no permite explicitar el alcance sectorial de la EIA2020 en términos de códigos del CNAE, si bien, a lo largo del diagnóstico y en función de las ramas sobre las que se aporta información y los entornos industriales definidos en las medidas verticales parece deducirse que la EIA2020 se circunscribe al sector de la industria manufacturera y al de los servicios avanzados científicos y técnicos en el sector industrial.

En el informe de seguimiento de 2016 se recoge de manera expresa la relación de CNAE afectada por la EIA2020, incluyendo los códigos de la CNAE del Grupo C. Industria manufacturera, M. Actividades profesionales, científicas y técnicas y N. Actividades administrativas y servicios auxiliares.

Tabla 14. Códigos CNAE incluidos en el alcance de la EIA2020

C. INDUSTRIA MANUFACTURERA	M. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
10. Industria de la alimentación	69.- Actividades jurídicas y de contabilidad
11. Fabricación de bebidas	70.- Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
12. Industria del tabaco	71.- Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
13. Industria textil	72.- Investigación y desarrollo
14. Confección de prendas de vestir	73.- Publicidad y estudios de mercado
15. Industria del cuero y del calzado	74.- Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	75.- Actividades veterinarias
17. Industria del papel	N.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES
18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	77.- Actividades de alquiler
19. Coquerías y refino de petróleo	78.- Actividades relacionadas con el empleo
20. Industria química	79.- Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
21. Fabricación de productos farmacéuticos	80.- Actividades de seguridad e investigación
22.- Fabricación de productos de caucho y plásticos	81.- Servicios a edificios y actividades de jardinería
23.- Fabricación de otros productos minerales no metálicos	
24.- Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	
25.- Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	
26.- Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	
27.- Fabricación de material y equipo eléctrico	
28.- Fabricación de maquinaria y equipo N.C.O.P.	
29.- Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	
30.- Fabricación de otro material de transporte	
31.- Fabricación de muebles	
32.- Otras industrias manufactureras	
33.- Reparación e instalación de maquinaria y equipo	

Fuente: Informe de seguimiento EIA2020, actuaciones desarrolladas en 2016.

Esta concepción de la industria incorpora los sectores que generan productos y servicios en la cadena de valor de la producción manufacturera, desde un enfoque competitivo e integral. La integración de procesos y la capacidad de anticiparse a los cambios, sobre todo tecnológicos, se consideran clave en el desarrollo industrial sostenible y competitivo.

Esta relación de CNAE no parece que recoja adecuadamente las actividades que integran la cadena de valor de la industria. Algunas actividades, como la 79. *Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos*, son transversales a más sectores y no tiene una incidencia específica en la industria, y otros grupos, como el E. *Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación*, que claramente está vinculado a la generación de valor de la industria manufacturera y que contribuyen al desarrollo de un modelo sostenible, no quedan explicitados.

Además, se generan algunas incongruencias en el establecimiento de las metas y la medición de los resultados, ya que no siempre se calculan incluyendo las mismas actividades. Según el Anexo II de la EIA2020, y la metodología de cálculo del IECA, salvo para los indicadores que se emplean los grupos identificados por la OCDE como de alta y media-alta tecnología, para el resto se registran datos de las siguientes actividades:

Tabla 15. Códigos CNAE incluidos en los indicadores de los objetivos estratégicos

Indicadores	Actividades incluidas
Aportación industria manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía	C, M y N
Establecimientos de la industria manufacturera y de los servicios industriales entre 10 y 49 asalariados	C y E39, H52, J62, J63.1, M71.2, M72, M74.1
Intensidad energética en la industria	No específica
Empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos (Personas ocupadas)	C, M y N
Tasa temporalidad empleo en la industria manufacturera	C
Tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos	C, M y N
Empresas de la industria manufacturera innovadoras tecnológicas	C
Intensidad Innovación en la industria manufacturera	C
Empresas incorporadas al mercado digital (%)	No específica
Exportaciones de actividades media y alta (Miles €)	C
Empresas manufactureras exportadoras regulares > 50.000	C
Inversión extranjera directa en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos (Miles de €)	C, M y N
Empresas manufactureras con innovaciones realizadas en colaboración con empresas o instituciones	C
Mujeres directivas en empresas (secciones C, M, N) (%)	C, M y N

Fuente: EIA2020.

Estas limitaciones pueden suponer una dificultad a la hora de establecer el alcance sectorial de las medidas de la EIA2020, tanto en el diseño como implementación, sobre todo de las que se desarrollan con instrumentos que no solo afectan a la industria.

Tabla 16. Delimitación de sectores industriales en estrategias de otras CCAA

Plan de Industrialización 2017-2020 "Basque Industry 4.0"	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y herramientas de promoción industrial: innovación tecnológica y no tecnológica, emprendimiento y digitalización empresarial, instrumentos de financiación. • Políticas que afectan a factores de competitividad de la industria: energía, transporte y logística, educación • La promoción industrial ligada a cualquier política pública del Gobierno Vasco <p>Clúster: Aeronáutica, Alimentación, Automoción, Biosalud, Construcción, Contenidos digitales, Energía, Equipos Ferroviarios, Fundición, HABIC, Industrias Marítimas, Medioambiente, Papel, Siderurgia Tec. Av. Fabricación (AFM) TEICs, Transporte, movilidad. y logística</p>
Estrategia de Política Industrial 2020 de la Comunitat Valenciana	<ul style="list-style-type: none"> • Observatorio de la Industria y de los Sectores Económicos Valencianos • No específica, aunque en el diagnóstico todas las variables analizadas son de la industria manufacturera
Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020 Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> • C, M, J • 1. Industrias extractivas, energía, agua y residuos • 95. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico • 465. Comercio al por mayor de equipos para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Estrategia industrial de Catalunya	<ul style="list-style-type: none"> • Industrias alimentarias • Industrias de la química • Energía y recursos • Sistemas industriales • Industrias del diseño • Industrias de la movilidad sostenible • Industrias de la salud i ciencias de la vida • Industrias culturales i basadas en la experiencia

Fuente: Estrategias de las CCAA.

El análisis comparado con otras CCAA en las que se ha podido corroborar la existencia de una Estrategia Industrial con un período similar de implementación, refuerza la visión integral y ampliada que debe tener la estrategia industrial de Andalucía.

En cuanto al marco competencial, la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía de la entonces Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, era el órgano de coordinación e impulso de la política de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las materias de industria, energía y minas, correspondiéndole todas las atribuciones previstas en el artículo 28 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

En coherencia con este marco competencial, la actual Secretaría General de Industria, Energía y Minas es la responsable del diseño, impulso de la implementación, seguimiento y evaluación de la EIA2020.

Por su parte, la Agencia IDEA, como agencia de desarrollo regional del Gobierno andaluz, asume un doble rol en cumplimiento de su misión y visión: como Órgano Gestor de muchas medidas incluidas en la EIA2020 y como secretaria técnica de la Estrategia.

Un aspecto determinante de la EIA2020 es la responsabilidad de diversas áreas de la administración pública en el desarrollo de las medidas, su seguimiento y evaluación. En este sentido, todos los Órganos Gestores, en ejercicio de las competencias que tienen asignadas, son corresponsables de la ejecución y el logro de los objetivos planteados.

De manera general, los importantes cambios acaecidos en la estructura de la Junta de Andalucía no han supuesto la pérdida de competencias, aunque sí su traspaso a otras áreas. En este sentido, algunas de las medidas asignadas a los centros por los Órganos Gestores si han podido verse afectadas, sobre todo en relación con el desarrollo de normativa o intervención directa sobre alguna de las materias.

Los únicos aspectos que se han mencionado en este sentido por los Órganos Gestores son los siguientes:

- El objetivo relacionado con el *empleo* asignado al SAE, que no se refleja en las medidas, porque no se corresponden con las competencias de esta institución (formación).
- La medida de *lucha contra la economía sumergida* asignada a centros que no tienen competencia en la materia.
- La *armonización regulatoria y simplificación administrativa*, debido a que excede la competencia del órgano gestor.

En cuanto al alineamiento normativo, y como se especifica en el Acuerdo de Aprobación de la EIA2020, se ha dado cumplimiento a las previsiones establecidas en la Ley 7/2007, de 7 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como a las previsiones establecidas en el Acuerdo de 26 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Industrial de Andalucía 2014-2020.

Sin embargo, en el texto de la EIA2020 no se recoge la legislación sobre igualdad de mujeres y hombres, salvo por la configuración del Comité de Dirección, para el que estable que se propiciará la paridad de género en el marco de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

En el informe de Evaluación del Impacto de Género, de la SG de Innovación, Energía y Minas, se señala específicamente la pertinencia al género del proyecto, al incidir la Estrategia Industrial directamente en las personas y en la modificación de los roles de género, pero solo se reconoce la previsión de *acciones que se implementarán aplicando criterios que favorezcan la igualdad de género, avanzándose así un nuevo modelo de empresa que genere empleo de calidad y apuesta por la formación permanente, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, contribuyendo así a disminuir la brecha de género*, pero esto no ha tenido un reflejo directo en la formulación de la EIA2020.

La inclusión del mandato de género persigue el avance hacia la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres sobre un marco conceptual, metodología de interpretación, e instrumento crítico de análisis, que oriente las decisiones, amplíe y cambie la mirada, y permita reconstruir conceptos, analizar actitudes para identificar los sesgos y los condicionamientos de género y encarar, luego, mediante el diálogo, su revisión y modificación.

Así mismo en la nueva planificación habrá de tenerse en cuenta lo establecido en la Ley 9/2018 por la que se modifica la Ley 12/2007 de promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Identificación	<ul style="list-style-type: none">• Información desagregada: Indicadores cuantitativos y cualitativos• Identificación factores de discriminación• Agentes implicados: Detección necesidades/intereses
Formulación/ planificación	<ul style="list-style-type: none">• Acciones positivas• Acciones de igualdad
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación del impacto de género• Análisis de coherencia interna y viabilidad en relación con igualdad de oportunidades• Indicadores desagregados por sexo, brechas de género y otros indicadores de igualdad

Ahora bien, es necesario contextualizar la integración del mainstreaming de género en la planificación regional pública, aún en fase de consolidación y con mayor presencia, de momento, en ámbitos de carácter social y asistencial. En este sentido, se valora de forma positiva la inclusión, aunque solo sea parcial, del criterio de paridad en la composición del Comité de Dirección de la EIA2020.

2.3. PERTINENCIA Y UTILIDAD DE MEDIDAS E INSTRUMENTOS

Las cuestiones que se responden con relación a la pertinencia y utilidad de las medidas e instrumentos son las siguientes:

- P.1. ¿Existe una relación causal entre el diseño de la EIA2020, y los intereses y necesidades del sector industrial andaluz?
- P.2. ¿Se adecúa la tipología de medidas a las necesidades de la población objetivo?
- P.3. ¿Los indicadores clave asociados al logro de la EIA2020 siguen vigentes?
- P.4. ¿Se da respuesta a cuestiones transversales?
- P.5. ¿Se incorporan estrategias de mejora en la intervención?

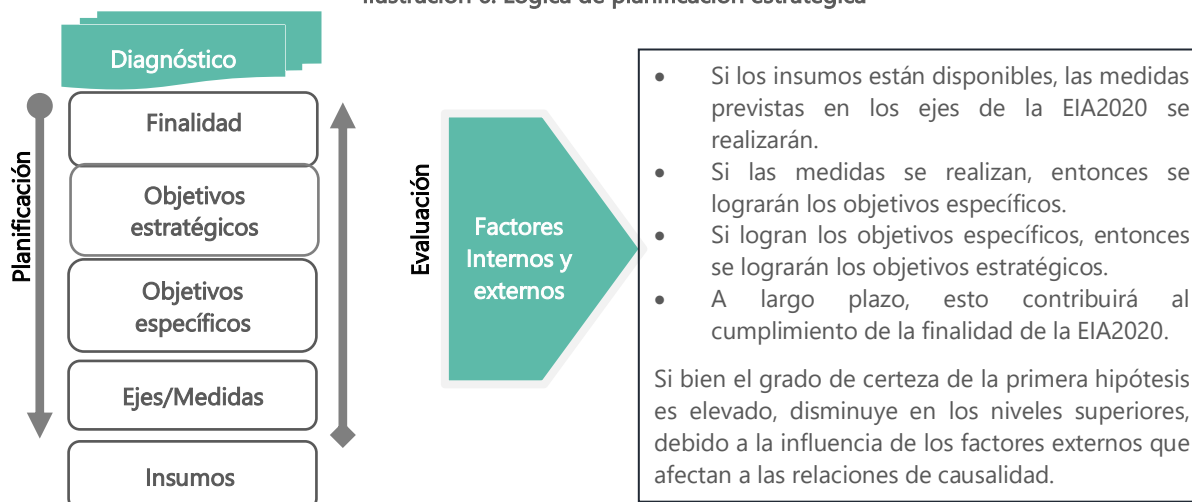
Análisis de las Relaciones causales en el diseño de la EIA2020

El primer aspecto que valorar en la evaluación de la pertinencia es la calidad de la definición de las cadenas causales que subyacen a la EIA2020. Esto supone dar respuesta a la siguiente cuestión:

- P.1. ¿Existe una relación causal entre el diseño de la EIA2020, y los intereses y necesidades del sector industrial andaluz?
- P.3.1. ¿Está la ruta de análisis alineada a la lógica de la EIA2020?

La programación de la EIA2020 se estructura en niveles conforme a un conjunto de hipótesis de causalidad que, partiendo del diagnóstico, tienen una lógica que en la fase de planificación va de arriba abajo (de la finalidad a los insumos), y en la evaluación se recorre en el camino inverso.

Ilustración 6. Lógica de planificación estratégica



Fuente: Elaboración propia.

Como la evaluación ex ante concluye, de forma general, se puede afirmar que existe una adecuada relación entre el diagnóstico, los retos y los objetivos estratégicos planteados en la EIA2020, sobre todo por la amplitud y generalidad con la que han sido definidos los objetivos, que favorece la flexibilidad suficiente para incluir el desarrollo de todos los factores estratégicos para el sector industrial andaluz.

Esta formulación genérica de la estrategia responde a su propia naturaleza, pues se entiende como un instrumento canalizador de la intervención que aúna el esfuerzo que desde las diferentes áreas de la administración se realiza para el fomento del sector industrial.

La lógica del primer nivel de programación, en el que se establecen las relaciones causales entre problemas-objetivos se revisa a través del análisis de la vinculación entre las variables del diagnóstico con los retos y de estos con los objetivos, partiendo de la evaluación ex ante.

Tabla 17. Relación entre DAFO y Retos de la EIA2020 modificada

Retos/DAFO	Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades
Especialización Inteligente	<p>D5. Escasa capacidad de generar valor por unidad de producto, en parte por la reducida presencia y escasa aportación al VAB de las actividades de alta y media alta tecnología y una baja productividad.</p> <p>D13. Potencialidades no aprovechadas para atraer inversión industrial extranjera.</p>	<p>A5. Costes para las empresas de los esfuerzos adicionales para disminuir los impactos ambientales de la producción manufacturera, por la regulación ambiental europea, consecuencia de los riesgos ambientales asociados al cambio climático.</p> <p>A6. Demanda de una mayor competitividad de las empresas industriales para poder invertir en la minimización de los impactos ambientales, ser más eficiente y generar buen entorno laboral.</p> <p>A8. Dificultad de aprovisionamiento a partir de fuentes de energía de combustibles fósiles y volatilidad y nivel de precios de la energía, que dificulta la competitividad de la industria manufacturera más consumidoras de energía.</p>	<p>F2. Alto número de empresas y amplia diversidad de actividades que permite participar en las cadenas de valor de un amplio número de productos industriales.</p> <p>F5. Amplia oferta de servicios industriales, tanto de los relacionados con el funcionamiento normal de las empresas, como de los que contribuyen al cambio en las empresas.</p> <p>F11. Alto grado de adaptación ambiental de las empresas.</p> <p>F12. Infraestructuras productivas y de comunicaciones con un grado de desarrollo y calidad de servicio adecuado, aunque con carencias en cuanto al suministro de servicios, en especial en los espacios productivos situados en núcleos urbanos, y de infraestructuras en los entornos de los grandes polos industriales.</p>	<p>O5. Creciente reconocimiento de la importancia de la sostenibilidad ambiental en la producción y distribución de manufacturas.</p> <p>O7. Mayor demanda de alimentos de calidad y saludables, en los que Andalucía dispone de un alto nivel competitivo.</p>
Innovación	<p>D4. Relativa desconexión entre la estructura empresarial y el Sistema Andaluz de Conocimiento, con una baja proporción de empresas innovadoras, una reducida intensidad de innovación y una baja dotación de intangibles.</p> <p>D12. Reducido uso de las TICs por las empresas en cuanto a la gestión de clientes y proveedores, de la producción, y de la propia gestión organizativa, así como en relación con su incorporación al comercio electrónico.</p> <p>D14. Escasa utilización de servicios impulsores del cambio organizativo.</p>	<p>A2. Disminución de los recursos para la innovación por la reducción de los fondos nacionales y la mayor competencia para conseguir fondos de la UE.</p> <p>A3. Dinámica de cambios a nivel global en los requerimientos externos cada vez más acelerada, que exige a las empresas una mayor flexibilidad y adaptabilidad para el mantenimiento de su competitividad tecnológica.</p>	<p>F4. Dotación adecuada de infraestructuras, equipamientos y dispositivos de generación, transferencia y aplicación de conocimientos.</p>	<p>O1. Aumento y reorientación de las políticas y programas europeos en materia de industria e I+D+I con un decidido apoyo a la misma.</p> <p>O2. Incremento y mejora de las condiciones de financiación por el aumento de recursos financieros de las medidas expansivas del BCE.</p> <p>O8. Demanda de nuevos productos y procesos derivados de desarrollos tecnológicos en biotecnología, nanotecnología y TIC.</p> <p>O9. Cambios que se producirán en las empresas manufactureras como consecuencia de los avances en TIC y en tecnologías afines.</p>
Sector privado	<p>D1. Escasa densidad industrial en la mayor parte del territorio y elevada tasa de mortandad de empresas de reciente creación dificulta la generación de economías de aglomeración.</p> <p>D2. Pequeña dimensión de la mayoría de las empresas, con pocas empresas con tamaño para competir en mercados globales.</p>	<p>F9/A10. Fuerte reducción de la tasa de accidentabilidad, fruto de la mayor formación en materia de seguridad laboral y del control y cumplimiento de la normativa.</p>	<p>F1. Capacidad de la sociedad andaluza para crear empresas industriales.</p> <p>F8. Nivel general de formación de los recursos humanos de las empresas.</p>	<p>O4. Cambios en la organización de las cadenas de valor global derivados de mayores costes de transporte, que reducirá el consumo de productos fabricados en lugares distantes.</p>

	D7. Reducida articulación del tejido industrial y elevada concentración en el mercado regional, como consecuencia de una relativamente inadecuada capacidad organizativa y comercial que le permita fortalecer sus relaciones y ampliar sus mercados.			
Gobernanza	D15. Excesiva tramitación administrativa, en especial las vinculadas de la legislación ambiental y la ordenación del territorio. D9. Producción de actividades singulares de la industria manufacturera de forma oculta, que es competencia desleal para las empresas, reduce los ingresos públicos e impide el ejercicio de derechos laborales.		F7. Importante apoyo financiero del sector público a las empresas industriales y a sus proyectos empresariales, tanto a través de subvenciones directas, como de nuevos instrumentos financieros.	
Cooperación	D3. Baja propensión de las empresas a cooperar entre ellas.	A7. Encarecimiento de las inversiones para mantener unas infraestructuras territoriales eficientes cada vez más relevantes para que la región sea competitiva a nivel global y para atraer inversiones.	F3. Áreas de alta densidad industrial, con empresas bien posicionadas en cadenas de valor global.	
No vinculados	D6. Cifra de negocios insuficiente para cubrir los costes de explotación y de financiación, así como un bajo nivel de autofinanciación del inmovilizado, un elevado endeudamiento y dificultad de las empresas para conseguir la financiación que necesitan. D8. Alta temporalidad del empleo, insuficientemente justificada por la estacionalidad de algunas de las producciones. D10. Carencias de personal capacitado en algunas áreas específicas de la producción y/o gestión de las empresas, como es el caso, de la formación en idiomas, no adecuadamente resueltas mediante la incorporación de recursos humanos con alta formación o procesos formativos del personal existente. D11. Escaso número de empresas exportadoras regulares y baja integración del tejido manufacturero en cadenas de valor global.	A1. Disminución de los recursos financieros para el desarrollo empresarial por la reducción de los fondos nacionales y europeos. A4. Entrada de nuevos competidores, con precios bajos, en el mercado europeo y posicionamiento de los países emergentes en actividades de mayor valor añadido en la cadena de valor. A9. Envejecimiento a medio-largo plazo de la población que tendrá consecuencias significativas en el mercado laboral.	F6. Dimensión del mercado interno, reforzado por la vinculación de una parte importante de las empresas con los recursos del territorio. F10. Progresiva presencia de empresas manufactureras andaluzas en otros países a través de establecimientos permanentes F13. Baja repercusión general de los costes energéticos en la cuenta de resultados de la mayoría de las empresas, aunque en algunas ramas estos costes son importantes para la competitividad.	O3. Aumento de la demanda de productos manufactureros por el incremento de la capacidad de compra en países en desarrollo. O6. Incremento del comercio entre Europa – América Latina que refuerza el valor geoestratégico de Andalucía, en especial con el aumento de la capacidad de carga de los elementos de transporte.
Rojo: No vinculado		Naranja: Débil vinculación	Azul: Cambio de reto/situación	

Fuente: Elaboración propia

En la misma línea de las observaciones ya realizadas en el informe de evaluación ex ante, la calidad de la cadena lógica entre el diagnóstico y retos presenta debilidades sobre todo en relación con las variables de empleo y mercado de trabajo, estructura financiera de las empresas y acceso a la financiación, desarrollo sostenible y uso eficiente de los recursos, sobre todo energéticos, y la internacionalización del mercado. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como se ha analizado, no se menciona de forma expresa en el diagnóstico, ni se traslada a los retos.

- Elementos de la DAFO con una alineación muy débil o no vinculados con los retos, por la baja conexión en las variables que determinan el comportamiento del factor y las que se pretenden modificar con el reto, al menos en la forma en la que están definidos.

Tabla 18. Debilidades en la vinculación entre elementos del DAFO y retos

Dimensión de la DAFO	Valoración Reto	
	Ex ante	Intermedia
Empleo y mercado laboral		
A9. Envejecimiento a medio-largo plazo de la población que tendrá consecuencias significativas en el mercado laboral.	Débil Sector Privado	No vinculado
D8. Alta temporalidad del empleo, insuficientemente justificada por la estacionalidad de algunas de las producciones.		
D10. Carencias de personal capacitado en algunas áreas específicas de la producción y/o gestión de las empresas, como la formación en idiomas, no adecuadamente resueltas mediante la incorporación de recursos humanos con alta formación o procesos formativos del personal existente.	Débil Especialización inteligente	
Estructura financiera de las empresas y acceso a la financiación		
D6. Cifra de negocios insuficiente para cubrir los costes de explotación y de financiación, y bajo nivel de autofinanciación del inmovilizado, elevado endeudamiento y dificultad para conseguir la financiación que necesitan.	Débil Innovación	No vinculado
A1. Disminución de los recursos financieros para el desarrollo empresarial por la reducción de los fondos nacionales y europeos.		
A5. Costes que para las empresas de los esfuerzos adicionales para para disminuir los impactos ambientales de la producción manufacturera, motivados por las exigencias de la regulación ambiental europea, consecuencia de los riesgos ambientales asociados al cambio climático.	Débil Especialización inteligente	Débil conexión con la Especialización inteligente
F6. Dimensión del mercado interno, reforzado por la vinculación de una parte importante de las empresas con los recursos del territorio.	No vinculado	No vinculado
F13. Baja repercusión general de los costes energéticos en la cuenta de resultados de la mayoría de las empresas, aunque en algunas ramas estos costes son importantes para la competitividad.		
Internacionalización de los mercados		
D11. Escaso número de empresas exportadoras regulares y baja integración del tejido manufacturero en cadenas de valor global.	No vinculado	No vinculado
F10. Progresiva presencia de empresas manufactureras andaluzas en otros países a través de establecimientos permanentes.		
A4. Entrada de nuevos competidores, con precios bajos, en el mercado europeo y posicionamiento de los países emergentes en actividades de mayor valor añadido en la cadena de valor.		
O3. Aumento de la demanda de productos manufactureros por el incremento de la capacidad de compra en países en desarrollo		
O6. Incremento del comercio entre Europa – América Latina que refuerza el valor geoestratégico de Andalucía, en especial con el aumento de la capacidad de carga de los elementos de transporte		

Fuente: Elaboración propia.

- Por otro lado, hay un conjunto de elementos que en el momento intermedio de la evaluación se consideran que están más directamente vinculados a retos diferentes de los inicialmente identificados, especialmente en aspectos relativos a la innovación y la gobernanza.

Tabla 19. Modificación de relaciones causales de elementos DAFO y retos

Dimensión de la DAFO	Valoración Reto	
	Ex ante	Intermedia
D12. Reducido uso de las TICs por las empresas en cuanto a la gestión de clientes y proveedores, de la producción, y de la propia gestión organizativa, así como con relación a su incorporación al comercio electrónico.	Especialización inteligente	Innovación
O9. Cambios que se producirán en las empresas manufactureras como consecuencia de los avances en TIC y en tecnologías afines.	Especialización inteligente	Innovación
A3. Dinámica de cambios a nivel global en los requerimientos externos cada vez más acelerada, que exige a las empresas una mayor flexibilidad y adaptabilidad para el mantenimiento de su competitividad tecnológica	Gobernanza	Innovación
F4. Dotación adecuada de infraestructuras, equipamientos y dispositivos de generación, transferencia y aplicación de conocimientos	Cooperación	Innovación
D9. Producción de actividades singulares de la industria manufacturera de forma oculta, que es competencia desleal para las empresas, reduce los ingresos públicos e impide el ejercicio de derechos laborales.	Sector Privado	Gobernanza
F7. Importante apoyo financiero del sector público a las empresas industriales y a sus proyectos empresariales, tanto a través de subvenciones directas, como de nuevos instrumentos financieros.	Innovación	Gobernanza
O4. Cambios en la organización de las cadenas de valor global derivados de mayores costes de transporte, que reducirá el consumo de productos fabricados en lugares distantes.	Innovación	Sector Privado
F12. Infraestructuras productivas y de comunicaciones (puertos, aeropuertos, carreteras, etc.) con un grado de desarrollo y calidad de servicio general adecuado, aunque con carencias de suministro de servicios, en especial en los espacios productivos situados en núcleos urbanos, y de infraestructuras en los entornos de los grandes polos industriales.	Cooperación	Especialización inteligente

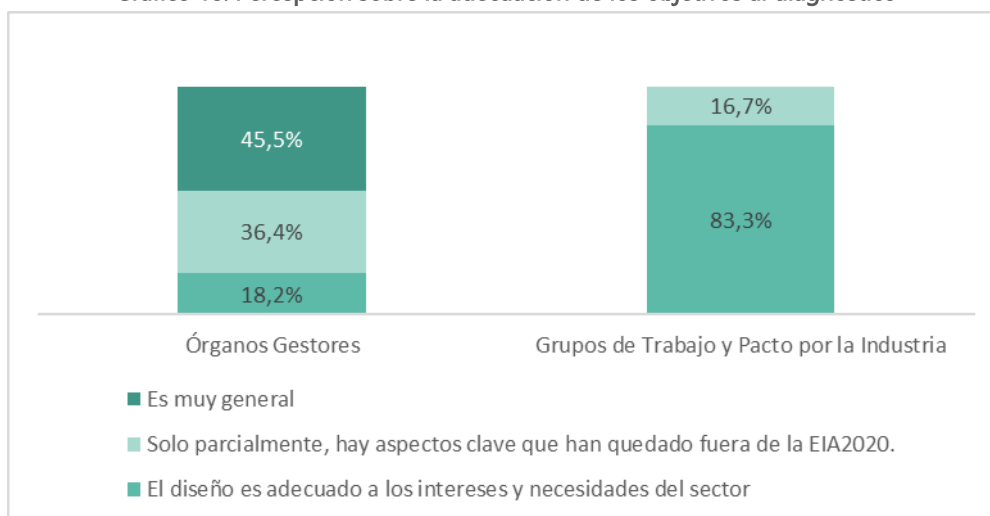
Fuente: Elaboración propia.

- Por último, se considera que la Fortaleza F9. *Fuerte reducción de la tasa de accidentabilidad, fruto de la mayor formación en materia de seguridad laboral y del control y cumplimiento de la normativa*, en realidad es una debilidad del sector privado, como los datos de evolución de los indicadores así lo confirman. Se numera como A10.

A partir de los retos se establecen los cinco objetivos estratégicos que, según la evaluación ex ante, quedan vinculados de forma coherente con los retos y diagnóstico. La valoración de los agentes del ecosistema industrial es desigual en este respecto.

Las entidades que han participado en el proceso de evaluación representante de los Grupos de Trabajo y Pacto por la Industria muestran bastante acuerdo en que el diseño de objetivos es adecuado y responde a los intereses y necesidades del sector industrial.

Por su parte, las personas responsables de la gestión de la EIA2020 consideran, en una importante proporción, que los objetivos son muy generales, lo que provoca dificultades para delimitar el alcance, y que el ajuste a las necesidades del sector es solo parcial.

Gráfico 18. Percepción sobre la adecuación de los objetivos al diagnóstico


Fuente: Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020 y participantes de los Grupos de Trabajo y Pacto por la Industria.

No obstante, del análisis registral, se puede concluir que la definición de los objetivos solventa, en cierta medida, las deficiencias identificadas entre los elementos del DAFO y los retos por la inclusión de la mejora del empleo industrial y la internacionalización de las empresas, y por el alcance del objetivo de Industrializar Andalucía, que incluye los aspectos relativos a la estructura financiera y acceso a la financiación y la sostenibilidad medioambiental del tejido empresarial andaluz. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres queda excluida, al menos de forma explícita.

Tabla 20. Vinculación entre elementos del DAFO, retos y objetivos

Objetivos Estratégicos	Retos	Elementos DAFO
I. Industrializar Andalucía	Especialización inteligente	D1, D2, D5, D6, D7, D10, D13 A1, A5, A6, A8
	Sector Privado	F1, F2, F5, F11, F12, F13 O4, O5, O7
II. Aumentar el empleo industrial	Innovación	D8, D10
	Sector privado Gobernanza	A10 F8
III. Mejorar la innovación en la industria	Innovación	D12, D14 A2, A3 F4 O1, O2, O8, O9
IV. Internacionalización de las empresas industriales	Innovación	D11
	Sector Privado Cooperación Especialización inteligente	A4 F6, F10 O3, O6
V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial	Sector Privado	D3, D4, D5, D9, D15
	Gobernanza Cooperación	A7 F3, F7
Naranja: relación indirecta		Verde: propuesta de vinculación

Nota: La F9 se para a denominar A10.

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, en ambos tipos de agentes hay un grupo relevante que opina que los objetivos solo se ajustan de forma parcial al diagnóstico, por la necesidad expresada de dar mayor énfasis a determinados factores que quedan diluidos en la formulación de los objetivos, especialmente las relativas a la simplificación administrativa y desarrollo normativo, sostenibilidad de la industria, y avance en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Efectivamente, los ámbitos señalados por los agentes del modelo de gobernanza no se recogen de forma explícita en la formulación de los objetivos estratégicos.

Por otro lado, hay vinculaciones entre el reto de innovación y objetivos estratégicos que tienen solo una débil correspondencia:

- La internacionalización no depende solo de los factores de innovación, pues no es la única vía de acceso y competencia en otros mercados. Además, las variables de la DAFO sobre las que se puede intervenir para mejorar la internacionalización de las empresas industriales no están alineados a los retos de innovación, sino con los de sector privado, cooperación y especialización inteligente.
- El aumento del empleo industrial, y sobre todo la tipología, sí depende del nivel de innovación del tejido industrial, pero las cuestiones relativas a la precariedad del empleo, la seguridad y accidentabilidad, subrepresentación de las mujeres y formación del capital humano se acometerán con mayor pertinencia desde los retos del sector privado y gobernanza.

La única dimensión del DAFO que no se puede vincular de forma directa a los retos y objetivos de la EIA2020 es la amenaza definida como *Envejecimiento a medio-largo plazo de la población que tendrá consecuencias significativas en el mercado laboral (A9)*, ya que la capacidad de generar un impacto relevante sobre los factores que están motivando el envejecimiento quedan fuera del cambio de competencias de la Estrategia y sus efectos son muy a largo plazo, no en el transcurso de un lustro.

Para cada objetivo estratégico se establecen metas cuantificables, expresadas en indicadores y valores que se esperan lograr en el 2020. Esta manera de formular los objetivos va a permitir medir el impacto, así como analizar su evolución a lo largo de todo el periodo de ejecución de la EIA2020.

Ilustración 7. Objetivos y metas/impactos EIA2020

Objetivos	METAS / IMPACTOS
<p>I. Industrializar Andalucía Desarrollar el tejido manufacturero andaluz aumentando el número de empresas y su dimensión, agilizando su puesta en marcha, haciéndolas más productivas y competitivas, mejorando sus estructuras financieras, avanzando en sostenibilidad medioambiental y ganando así en la calidad de los bienes y servicios que ponen a disposición de las personas consumidoras y usuarias y en su contribución social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar la aportación de la industria manufacturera y de los servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía hasta el 18%. • Aumentar en un 20% el número de empresas manufactureras y de servicios industriales de entre 10 y 50 personas trabajadoras. • Aumentar un 50% el VAB generado por las actividades de media y alta tecnología. • Reducir la intensidad energética de la industria andaluza en un 5%.
<p>II. Aumentar el empleo industrial Avanzar en la creación de empleo industrial y mejorar la calidad del mismo a través de mejoras en la formación y cualificación de las personas trabajadoras que mejoren la estabilidad y la seguridad en el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos situándolos en los niveles de antes de la crisis (533.798 personas ocupadas). • Reducir en un 10% la tasa de temporalidad del sector industrial manufacturero. • Disminuir la tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera y en los servicios avanzados científicos y técnicos en un 30%.
<p>III. Mejorar la innovación en la industria Reforzar la innovación en la industria manufacturera, incorporando conocimiento que permita la introducción de innovaciones aplicadas al mercado a través de la mejora en la transferencia tecnológica, de la incorporación intensiva de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías Facilitadoras (KET) y del aseguramiento de la propiedad industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Duplicar el número de empresas manufactureras innovadoras en el sector industrial. • Elevar un 20% la intensidad de innovación de las empresas con actividades innovadoras del sector industrial. • Elevar el número de solicitudes de patentes nacionales un 50%. • Duplicar el porcentaje de empresas del sector industrial que se incorporan al mercado digital
<p>IV. Internacionalización de las empresas industriales Lograr un potente tejido industrial exportador con más empresas exportadoras de forma habitual y con mercados diversificados, así como aumentar la inversión extranjera directa industrial en Andalucía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar un 20% el número de empresas exportadoras regulares de productos de la industria manufacturera con volumen de exportación superior a los 50.000 euros anuales. • Incrementar un 20% el importe de las exportaciones de las industrias manufactureras. • Aumentar un 50% la exportación de actividades de media y alta tecnología. • Elevar la Inversión Extranjera directa (IED) en la industria manufacturera y en los servicios avanzados científicos y técnicos un 30% en el marco 2014-2020 respecto de la del marco anterior.
<p>V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial Propiciar la consolidación de un proceso de cooperación entre empresas, agentes del sistema regional de innovación y administraciones en un marco abierto, transparente e interconectado en el que las relaciones permitan el intercambio de información y la colaboración para alcanzar objetivos comunes; así como mejorar las condiciones administrativas para que las empresas industriales puedan desarrollar todo su potencial junto a incrementar la vinculación de la industria con su entorno territorial y con la sociedad en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar un 50% el número de empresas de la industria manufacturera con innovaciones en productos o procesos realizadas en colaboración. • Aumentar un 20% el porcentaje de directivas en empresas en la industria manufacturera y en los servicios avanzados científicos y técnicos.

Fuente: EIA2020.

Las metas solo se establecen para la finalización del periodo de vigencia de la EIA2020, pero hubiera sido recomendable establecer hitos intermedios que apoyaran la valoración del progreso hacia el logro de los objetivos estratégicos.

Además, de la información recopilada en el trabajo de campo, se desprende que las metas de los objetivos se deberían establecer teniendo en cuenta el contexto nacional y europeo para poder medir el alcance de la convergencia regional sobre España y Europa, y no solo de forma incremental respecto a la situación regional.

De forma específica, se han señalado los siguientes aspectos relativos a los objetivos y metas de la EIA2020, que pueden tenerse en cuenta para el periodo de vigencia de la Estrategia, o para el futuro ejercicio de planificación 2021-2027:

- **Objetivo I.** Valorar la posibilidad de enriquecer el objetivo reformulándose en torno a: "Industrializar Andalucía hacia la transición ecológica". El objetivo no se formula teniendo en cuenta de forma expresa un modelo de economía circular que prime el uso eficiente de los recursos, especialmente la energía y energías renovables, y la meta vinculada (intensidad energética) está muy por debajo del posicionamiento de la UE y otros países frente al problema del calentamiento global.

También se considera que elevar al 18% la contribución industrial de Andalucía al VAB no es una meta alcanzable ni realista.

- **Objeto II.** Incluir en la definición del objetivo perseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sector industrial, y reformular las siguientes metas:
 - Diferenciar la tasa de accidentes graves, mortales y leves. El valor de la meta vinculado a este indicador se estima inalcanzable, especialmente por los Órganos Gestores responsables de las políticas de salud y prevención de riesgos laborales y los agentes sociales.
 - Que todos los indicadores relativos a personas se desagreguen por sexo para el análisis y establecimiento de la meta: indicador de empleo y tasa de temporalidad.
- **Objetivo III.** Valorar la posibilidad de incentivar desde la EIA2020 el cambio del modelo de investigación universitaria para favorecer la innovación y la transferencia, optimizando el aprovechamiento de los organismos públicos de investigación.

En este sentido, se considera que el indicador "solicitudes de patentes nacionales" podría haber dejado de ser lo suficientemente relevante para medir el nivel de innovación de la industria, sobre todo por la evolución de la normativa, que hace más relevantes otros modelos de protección y porque la tendencia mundial actual es a no patentar. Se recomienda:

- Complementar el indicador con las solicitudes de patentes internacionales y la convergencia con la evolución nacional y europea.
- Complementar el indicador con uno que mida la transferencia, por ejemplo, los retornos regionales de H2020 para la industria, conforme a los indicadores que construye el CDTI, y el avance en la digitalización de las empresas industriales.
- **Objetivo IV.** Medir y establecer las metas para la actividad exportadora diferenciando entre grandes y medianas/pequeñas empresas, ya que los valores medios distorsionan realidades muy distintas del tejido empresarial andaluz.
- **Objetivo V.** Incluir de forma específica la dimensión de cooperación inter e intra administrativa y establecer una meta, y su correspondiente indicador, especialmente enfocado a medir el avance en el logro de la simplificación administrativa, regulación y eliminación de posibles incongruencias normativas entre distintos ámbitos de actuación pública.

En relación con el indicador sobre mujeres directivas en el sector industrial, se considera incompleto y poco relevante para medir las brechas de presencia y participación de las mujeres en el sector industrial. En este sentido, se propone incluir nuevos indicadores, como los de empleo desagregados por sexo, y enriquecer incorporando, si fuera posible, una segmentación por tamaño de empresa grandes y medianas/pequeñas empresas.

Estas observaciones en la definición de los objetivos estratégicos, especialmente en el I, II y V, y las metas, tanto de los indicadores como de su valor, partiendo de una nueva línea base definida con los datos disponibles para hacer la proyección a 2020, tendrían, lógicamente, su repercusión en la articulación de la estrategia (ejes y medidas), y en el desarrollo de su contenido.

En el proceso de planificación de la EIA2020, según los redactores, los objetivos específicos se establecieron en las fichas de medidas en el campo "objetivos propios de la medida".

Sin embargo, los objetivos específicos de las medidas, como se han definido, se entienden más como resultados directos derivados de la ejecución, y no como elementos vertebradores de la estrategia que contribuyen a establecer las líneas de acción al concretar dimensiones o factores que determinan el comportamiento de los objetivos estratégicos, y más cuando están definidos de una forma tan amplia como en la EIA2020.

En la formulación de estos objetivos, además, se han combinado aspectos muy concretos vinculados a la acción que se desarrolla, *Acelerar la puesta en marcha de CEUS*, con otros generales a los que contribuyen varias medidas, vinculadas al mismo objetivo estratégico u a otros: *Facilitar la implantación en nuevos mercados* (OE I y IV), y *Aumentar el número de proyectos de I+D+I empresarial* (OE II y III).

Tabla 21. Ejemplo de saltos en la cadena relacional de objetivos estratégicos y propios de la medida

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Medida	Resultado esperado "Objetivos propios de la medida"
I. Industrializar Andalucía		1.1.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las posibilidades de crecimiento de las empresas industriales andaluzas. Lograr la implantación de acciones que contribuyan al crecimiento orgánico de las empresas industriales andaluzas. Facilitar la implantación en nuevos mercados.
II. Aumentar el empleo industrial		5.1.	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el número de investigadores y tecnólogos en el sector industrial andaluz. Aumentar el número de proyectos de I+D+I empresarial.
III. Mejorar la innovación en la industria		1.3	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la realización de innovaciones tecnológicas en la industria andaluza. Contribuir a que las empresas industriales andaluzas cuenten con equipos e instalaciones de primer nivel tecnológico.
IV. Internacionalización de las empresas industriales		4.1	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el número de empresas andaluzas que están internacionalizadas. Elevar el grado de internacionalización del tejido empresarial andaluz. Facilitar la implantación en nuevos mercados.
V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial		2.3.	<ul style="list-style-type: none"> Acelerar la puesta en marcha de CEUS, como elemento de referencia a nivel regional, nacional y mundial en la industria aeroespacial y un elemento clave en el desarrollo de esta industria en Andalucía en los términos establecidos por el Grupo de Trabajo de Transporte de la EIA2020. Valorización de las infraestructuras existentes y atracción de nuevas infraestructuras relacionadas con el espacio promovidas por la Administración General del Estado. Potenciar la industria de los drones. Atraer nuevos proyectos experimentales.

Fuente: Elaboración propia a partir de la EIA2020.

Para las 77 medidas de la EIA2020 se han definido más de 200 objetivos específicos, siendo el promedio 2 objetivos propios por medida, pero en ocasiones se definen 3 o 4, incluso una medida tiene 9 (7.3.4 Conecta la oferta y la demanda de productos y servicios para la agricultura, mediante el asesoramiento y la promoción).

Sería imposible construir un cuadro de mando para el seguimiento de estos objetivos propios (cada uno requeriría al menos un indicador), por lo que se deberían agrupar en función de las variables que pretenden modificar, que, a su vez, tendrán efecto en el objetivo estratégico con el que se alinean, siguiendo la cadena lógica de las relaciones causales subyacente a la Estrategia.

Se sugiere la definición de objetivos específicos, pero en este momento se considera más oportuno seguir avanzando en el análisis de lo diseñado (ejes/medidas), para, teniendo en cuenta las observaciones y hallazgos sobre dichas cadenas causales, hacer posteriormente una propuesta de objetivos específicos e indicadores para el cuadro de mando y medición de la realización.

En la EIA2020 para facilitar la ordenación de las actuaciones a desarrollar, y ante la falta de un nivel intermedio de programación de objetivos específicos, se definen ocho ejes en los que se engloban las medidas:

Tabla 22. Ejes de la EIA2020

1.	Industria eficiente y competitiva: en este eje se incluyen medidas que contribuyen a mejorar la innovación empresarial, la competitividad industrial y los servicios asociados a la industria.
2.	Tecnologías Facilitadoras Esenciales: contempla medidas destinadas a impulsar las tecnologías relacionadas con materiales avanzados, nanotecnología, micro y nanoelectrónica, fotónica y tecnologías de producción avanzada, junto con la introducción definitiva de las TI (Industria 4.0, Big Data, mecatrónica, Internet de las cosas, Impresión 3D).
3.	Empresas innovadoras y generadoras de empleo: agrupa las medidas que favorecen la creación de nuevas empresas de base tecnológica e innovadora, junto a otras personas emprendedoras que aprovechen nuevas oportunidades industriales, así como medidas para que las PYME sean más competitivas globalmente, con lo que se podría generar más empleo.
4.	Proyección exterior: integrado por las medidas dirigidas a abrir las empresas andaluzas a mercados nacionales e internacionales, ganando una dimensión más global, así como la atracción de inversión extranjera directa a Andalucía.
5.	Educación, talento y entornos creativos: recoge las medidas orientadas a incorporar a las personas formadas, preparadas y con experiencia para desarrollar los nuevos trabajos que se demandan en el ámbito industrial andaluz, incluidas las medidas para recuperar el talento andaluz en el exterior, y otras que pueden permitir que estas personas adquieran estos conocimientos y habilidades.
6.	Innovación social: contiene las medidas cuyo fin es definir una Administración más innovadora y una organización económica y social más eficaz para que ambas afecten de forma positiva al desarrollo de la industria.
7.	Trabajar en red: incorpora las medidas para mejorar las conexiones entre las empresas y de estas con el resto de los agentes para conseguir que la información y las colaboraciones se desarrollen lo más posible para conseguir así el mayor grado de sinergias.
8.	Infraestructuras: presenta las medidas que promueven la dotación de infraestructuras compartidas básicas fundamentales para desarrollar la industria (físicas y telemáticas).

Fuente: EIA2020.

La relación entre ejes y objetivos se ha analizado a nivel teórico en la evaluación ex ante, quedando contrastada su pertenencia, aunque con debilidades. A continuación, se completan las relaciones con las que se constatan a medio camino, según las medidas vinculadas a cada objetivo estratégico.

Tabla 23. Relación entre los ejes y objetivos de la EIA2020

	I. Industrializar Andalucía	II. Aumentar el empleo industrial	III. Mejorar la innovación en la industria	IV. Internacionalización de las empresas industriales	V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial
1. Industria eficiente y competitiva	⬆	✓	✓		
2. Tecnologías Facilitadoras Esenciales			⬆		✓
3. Empresas innovadoras y generadoras de empleo	✓		⬆		
4. Proyección exterior				⬆	
5. Educación, talento y entornos creativos		⬆			
6. Innovación social			✓		⬆
7. Trabajar en red	✓		✓		⬆
8. Infraestructuras	⬆		✓		✓
⬆ Evaluación ex ante			✓ Evaluación intermedia		

Fuente: Elaboración propia a partir de la Evaluación Exante de la EIA2020.

En el momento de la evaluación intermedia las relaciones causales entre objetivos y ejes siguen siendo pertinentes, aunque los ejes han dejado de tener la virtualidad de articular la estrategia, siendo un elemento incluso desconocido por los Órganos Gestores que identifican las medidas y los objetivos estratégicos. La relación causal entre ejes y objetivos también es escasamente reconocida.

Por otro lado, y ante la consideración de que 8 ejes son muy numerosos y aumentan la complejidad de la gestión de la EIA2020, se podrían agrupar los que están directamente relacionados e inciden en el mismo objetivo estratégico, pues, de hecho, las medidas incluidas son muy sinérgicas.

Tabla 24. Propuesta de agrupación de Ejes de la EIA2020

Ejes EIA2020	Objetivos	Nueva formulación Ejes
Tecnologías Facilitadoras Esenciales	III. Mejorar la innovación en la industria	Empresas innovadoras e impulso de las Tecnologías Facilitadoras Esenciales
Empresas innovadoras y generadoras de empleo		
Educación, talento y entornos creativos	II. Aumentar el empleo industrial	Educación, talento y entornos creativos que favorezcan las empresas generadoras de empleo
Innovación social	V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial	Innovación Social y trabajo en red
Trabajar en red		

Fuente: Elaboración propia.

Esta propuesta es solo ilustrativa, pues dependerá de que se aprueben otras ya realizadas, como la definición de objetivos específicos.

Adecuación de la tipología de medidas a las necesidades del sector

El último nivel de planificación de la EIA2020 son las medidas específicas, en la que se desarrollan los instrumentos de intervención. Este criterio de evaluación responde a la siguiente pregunta:

P.2. ¿Se adecúa la tipología de medidas a las necesidades de la población objetivo?

En la EIA220 se establecen dos tipos de medidas:

Medidas Horizontales: definidas persiguiendo la máxima utilidad y pertinencia de la actuación pública y dirigidas a todas las empresas industriales, independientemente de cuál sea su sector o actividad específica.

Estas medidas responden al conjunto de actuaciones que desde la Administración andaluza se realizan con incidencia o enfocadas al sector industrial. Estas medidas son las asignadas a los Órganos Gestores para su desarrollo, en función de sus competencias.

Medidas Verticales. Dar respuesta a las oportunidades de determinados entornos industriales:

- | | | |
|------------------|--------------|---------------|
| 1. Salud | 2. Ambiental | 3. Bienestar |
| 4. Alimentación | 5. Energía | 6. Transporte |
| 7. Industria 4.0 | 8. Logística | |

La concreción de actuaciones en estos entornos se ha desarrollado en Grupos de Trabajo, conforme al modelo de gobernanza, compuestos por agentes relevantes de dichos entornos y del ecosistema industrial en general, con el objetivo de proponer medidas sobre la base de las necesidades y oportunidades detectadas.

Todas las medidas son objeto de seguimiento anual, y han evolucionado desde la aprobación de la EIA2020 de manera que, en 2017, se produce una consolidación del listado inicial de acuerdo con las prioridades marcadas por el modelo de gobernanza. En el Comité de Codecisión de diciembre de 2017 se aprueban 25 nuevas medidas, que se suman a las 52 iniciales.

El listado consolidado de medidas de la EIA2020 supone la puesta en marcha de 77 medidas, agrupadas en los ocho ejes y con la siguiente vinculación a los objetivos estratégicos:

Tabla 25. Listado de medidas consolidadas de la EIA2020

Objetivos	Metas	Medidas
I. Industrializar Andalucía	Elevar la aportación de la industria manufacturera y de los servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía hasta el 18% Aumentar en un 20% el nº de empresas manufactureras y servicios industriales de entre 10 y 50 personas trabajadoras	1.1. Crecimiento orgánico de las industrias 1.2. Integración industrial 1.4. Transformación industrial 1.5. Reactivación industrial 1.6. Consolidación de la excelencia industrial 3.4. Nuevas oportunidades industriales 3.5. Integración en los sistemas de valor global 3.6. Segunda oportunidad industrial 7.4. Reforzar la oferta de servicios avanzados a la industria 7.5. Apoyo a la maduración de proyectos empresariales 8.3. Entornos para la competitividad empresarial 8.4. Mejora de las infraestructuras de comunicación y suministro para la industria
	Reducir la intensidad energética de la industria andaluza en un 5%	1.7. Gestión eficiente de recursos naturales 1.9. Sostenibilidad ambiental de la industria 1.8. Optimización de residuos industriales
II. Aumentar el empleo industrial	Incrementar el número de empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos situándolos en los niveles de antes de la crisis (533.798 personas ocupadas)	5.1. Incorporación de tecnólogos e investigadores 5.2. Capacitación para la innovación 5.3. Cultura emprendedora 5.4. Adaptación de la formación académica a la industria 5.4.1 Adaptación de la formación a las necesidades de la industria andaluza del frío y la climatización 5.5. Formación dual industrial 5.6. Mejora de la formación en la industria 5.6.1 Programa formativo Industria 4.0 para el personal directivo
	Reducir en un 10% la tasa de temporalidad del sector industrial	
	Disminuir la tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos en un 30%	1.10. Mejora de la seguridad laboral en la industria 1.11. Seguridad industrial
III. Mejorar la innovación en la industria	Duplicar el número de empresas manufactureras innovadoras en el sector industrial Elevar un 20% la intensidad de innovación de las empresas con actividades innovadoras del sector industrial	1.3. Innovación tecnológica en procesos productivos 1.3.1 Programa de fomento para la incorporación de nuevos materiales, mejoras tecnológicas y soluciones constructivas innovadoras 2.2. Apoyo a la incorporación de tecnologías facilitadoras – KET 2.2.1 Fomento de la investigación e innovación en construcción sostenible 3.1. Apoyo a proyectos de I+D+I empresariales 3.1.1. Mejora del conocimiento de las capacidades andaluzas en la producción de insumos para la construcción sostenible 3.1.2 Incentivar proyectos de innovación cooperativa entre empresas del conocimiento y empresas agroalimentarias 3.2. Empresas de base tecnológica 3.3. Emprendedores innovadores 3.5.1 Servicios avanzados vinculados a tecnologías duales 3.7. Apoyo a la participación en convocatorias internacionales 6.3.2 Programa para el fomento de la incorporación de soluciones tecnológicamente avanzadas en refrigeración y climatización 7.6. Sistemas de Información y sensibilización para la innovación 8.1. Espacios de innovación 8.2. Infraestructuras singulares
	Elevar el número de solicitudes de patentes nacionales un 50%	3.8. Protección de la propiedad industrial e intelectual

	Duplicar el porcentaje de empresas del sector industrial que se incorporan al mercado digital	<p>2.1. Implantación de TIC en la industria</p> <p>2.1.1 Diagnóstico de la Industria 4.0 en Andalucía</p> <p>2.4.2. Nuevos desarrollos TIC</p> <p>2.4.1 Incentivos al Asesoramiento, Innovación e implantación de herramientas TIC y tecnologías BIG DATA</p> <p>2.4.2 Nuevas soluciones de tecnologías habilitadoras</p>
IV. Internacionalización de las empresas industriales	Aumentar un 20% el número de empresas exportadoras regulares de productos de la industria manufacturera con volumen de exportación superior a los 50.000 €/año Incrementar un 20% el importe de las exportaciones de las industrias manufactureras	<p>4.1. Internacionalización de la empresa</p> <p>4.2. Proyectos de cooperación internacional</p>
	Elevar la Inversión Extranjera directa (IED) en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos un 30% en el marco 2020	4.3. Captación de empresas
V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial	Incrementar un 50% el número de empresas de la industria manufacturera con innovaciones en productos o procesos realizadas en colaboración	<p>2.3. Impulso de colaboración en KET</p> <p>6.2 Mejora del acceso a la compra pública</p> <p>6.2.1 Iniciativa industrial de compra pública innovadora vinculada al dominio tecnológico de los vehículos aéreos no tripulados</p> <p>6.3. Promoción de nuevos modelos de cooperación público-privada</p> <p>7.1. Cooperación empresarial</p> <p>7.2. Integración de grandes empresas con el tejido empresarial regional</p> <p>7.3. Profundizar en la participación en redes</p> <p>7.3.1 Partenariado Europeo de la Construcción Sostenible</p> <p>7.3.2 Apoyo a la consolidación de Clúster de Construcción Sostenible</p> <p>7.3.3 Apoyo a la constitución formal del Clúster del Frío y de la Climatización de Andalucía</p> <p>7.3.4 Conecta la oferta y la demanda de productos y servicios para la agricultura, mediante el asesoramiento y la promoción</p> <p>7.3.5 Fortalecimiento del capital relacional del entorno espacial de Andalucía</p> <p>8.2.1 Centro de Fabricación Avanzada, CFA</p> <p>8.2.2 ATLAS. Estratopuerto europeo y centro de referencia mundial para HAPS</p> <p>8.2.3 CEUS-CEDEA y apoyo a otras infraestructuras del espacio en colaboración con la Administración General del Estado</p>
		<p>6.3.1 Programa para el fomento de las TICs en la administración pública</p> <p>6.4. Proyectos piloto de la EIA2020</p> <p>6.5. Gobernanza</p> <p>6.6. Inteligencia territorial para la EIA2020</p> <p>6.7. Simplificación administrativa</p> <p>6.8. Lucha contra la economía oculta</p> <p>6.9. Impulso de la responsabilidad social</p> <p>6.11. Mejora de la imagen de la industria andaluza</p> <p>7.6. Sistemas de Información y sensibilización para la innovación</p> <p>7.6.1 Programa de sensibilización en Industria 4.0</p> <p>7.6.2 Fomento de proyectos colaborativos de difusión, divulgación y transferencia del conocimiento digital</p>
	Aumentar un 20% el porcentaje de directivas en empresas en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos	
Verde: propuesta de vinculación		

Fuente: Elaboración propia.

Tomando como referencia la vinculación medidas-objetivos realizada en la evaluación ex ante, se realiza una nueva propuesta, teniendo en cuenta la contribución directa de la medida a las metas y, por tanto, al objetivo estratégico.

Al igual que en la evaluación ex ante se identifican problemas en las cadenas causales:

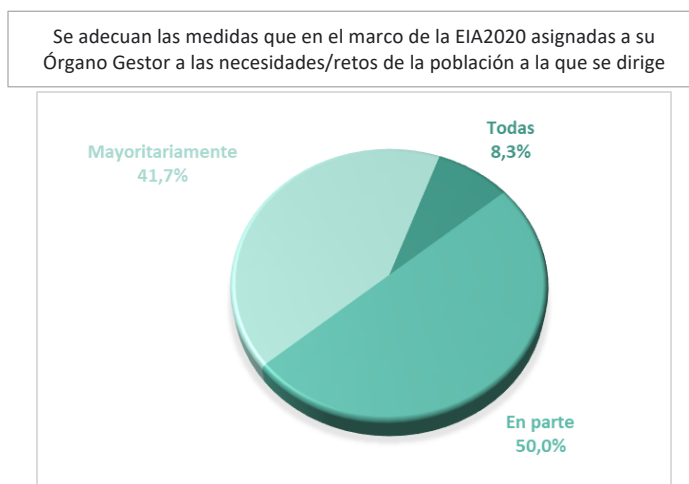
- Medidas no vinculadas a ninguna meta:
 - Gestión de residuos: 1.8 y Programa formativo Industria 4.0 para el personal directivo (5.6.1.)
 - Medidas incluidas en el objetivo V que no se pueden vincular a ninguna de las dos metas, ni de forma directa a metas de otros objetivos: 6.3.1, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 7.6, 7.6.1 y 7.6.2.
- Medidas que contribuyen a varias metas:
 - Algunas se han asociado solo a una meta a efectos de poder medir su efecto:
 - 4.3. Captación de empresas, que por su definición está enfocada a la captación de inversión extranjera.
 - Otras no se pueden relacionar de forma directa a una sola meta:
 - Las que contribuyen a la meta de aumentar el VAB y las empresas de más de 10 trabajadores, ya que una forma de incrementar la producción es por el crecimiento del tejido empresarial.
 - Las orientadas a duplicar las empresas innovadoras en el sector industrial y su intensidad de innovación y de internacionalización.
- Metas sin ninguna medida directa:
 - Reducir en un 10% la tasa de temporalidad del sector industrial.
 - Aumentar un 20% el porcentaje de directivos en empresas en la industria manufacturera y en los servicios avanzados científicos y técnicos.
- Metas que solo contemplan una medida, las de internacionalización, cuando para el resto se proponen un conjunto variado de actuaciones.

Estas debilidades en las relaciones causales entre medios-fines se podría haber resuelto con la definición de objetivos específicos, o con un uso más articulador de los ejes, de forma que se asegurara la consistencia de la estrategia.

Ahora bien, pese a estos saltos en la planificación, un aspecto positivo es que las medidas, según la opinión de los Órganos Gestores involucrados en la EIA2020, se ajusta en gran medida (todas y mayoritariamente) a las necesidades/retos de la población a la que se dirige.

No obstante, otro porcentaje significativo de Órganos Gestores (50,0%), considera que solo "en parte", lo que puede estar condicionado por los problemas detectados y porque solo se valoren las medidas que realmente al cierre del periodo evaluativo, diciembre de 2018, se han puesto en marcha.

Gráfico 19. Valoración sobre la idoneidad de las medidas e instrumentos de la EIA2020



Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

El problema de las medidas, sobre todo de las inicialmente aprobadas, es su concreción por los Órganos Gestores, que en la mayoría de los casos no se han diseñado de forma específica para la EIA2020, sino que se ajustan a las que ya estaban aprobadas en el marco de programas o estrategias del órgano gestor.

Según las entrevistas realizadas, se dan las siguientes situaciones:

- No se establecen las metas de los objetivos propios de las medidas para la EIA2020, (los indicadores de resultados asociados a las medidas quedaron pendientes de definir por los Órganos Gestores).
- Las medidas son muy transversales y dificultan la asignación de responsabilidad para su gestión.
- En ocasiones no se vinculan de forma exclusiva con la industria, sino que se desarrollan medidas transversales aprobadas en otros marcos programáticos que pueden beneficiar a empresas/agentes de todos los sectores.
- La definición de las medidas no encaja con el enfoque estratégico y metodológico de trabajo de Órganos Gestores: se emplean distintas unidades de medida, no se puede delimitar al sector industrial, etc.
- Falta de competencias sobre la materia, por lo que no se pueden emprender las medidas (simplificación administrativa, formación, economía sumergida).

Estas dificultades se han debido, en parte, a la baja participación que tuvo el equipo técnico de los distintos centros directivos en la fase inicial de diseño de las medidas. Una mayor implicación hubiera facilitado un diseño más ajustado a las competencias, programas que se realizan y enfoques estratégico y metodológico, y también un mayor compromiso de los Órganos Gestores.

Para la puesta en marcha de las medidas la EIA2020 se prevén los siguientes instrumentos, que, a medio camino, ya han tenido el siguiente de desarrollo:

Tabla 26. Instrumentos de la EIA2020.

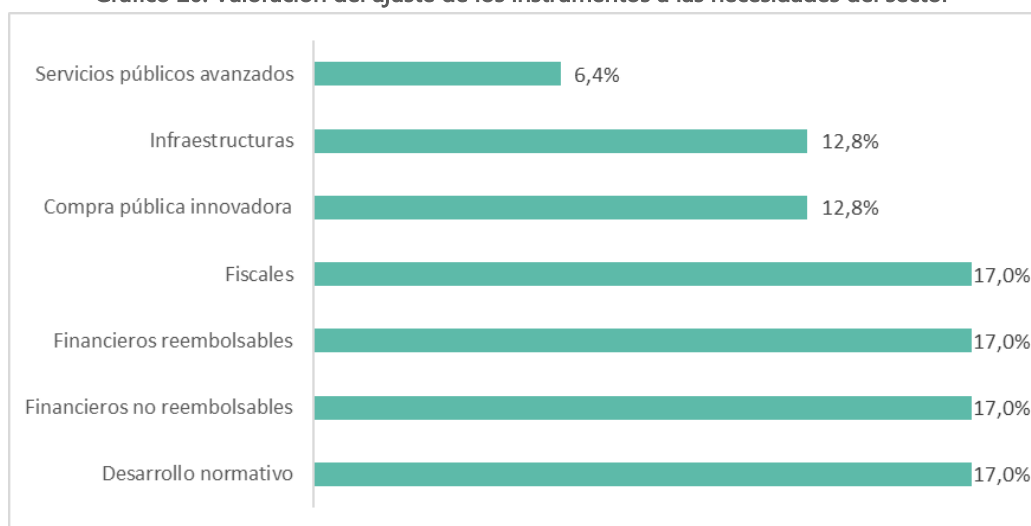
Tipos de instrumentos previstos en la EIA2020	Puestos en marcha
Financieros reembolsables	Bajo desarrollo
Financieros no reembolsables	Alto desarrollo
Fiscales	Sin desarrollo
Servicios avanzados	Alto desarrollo
Compra pública innovadora	Bajo Desarrollo
Infraestructuras	Bajo desarrollo
Desarrollo normativo	Bajo Desarrollo
Información y sensibilización	Alto desarrollo

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de Seguimiento de la EIA2020.

La EIA2020 incluye todas las modalidades de instrumentos de intervención que puede desarrollar el sector público andaluz, en el ejercicio de sus competencias de promoción, y en este sentido la valoración de los agentes del modelo de gobernanza es positiva.

Las entidades beneficiarias valoran como más adecuados, según la opinión expresada en la encuesta a participantes de los Grupos de Trabajo y Pacto por la Industria, son los instrumentos financieros no reembolsables y reembolsables, los fiscales y los que implican un desarrollo normativo.

Gráfico 20. Valoración del ajuste de los instrumentos a las necesidades del sector

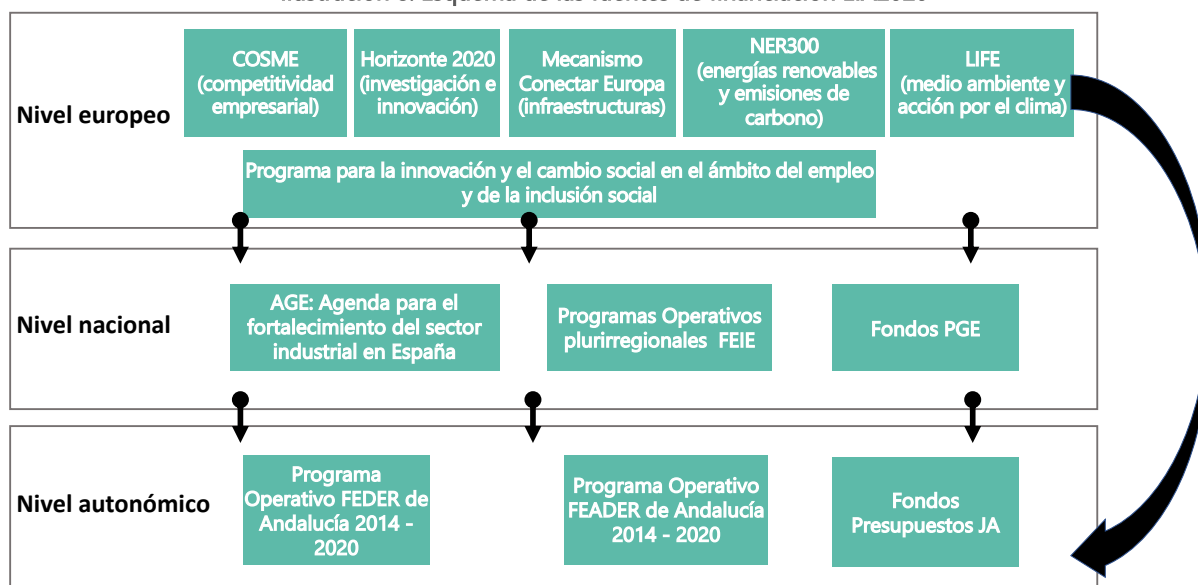


Fuente: Participantes de los Grupos de Trabajo y Pacto por la Industria.

Mientras que los instrumentos financieros (subvenciones), si han tenido un importante desarrollo en el marco de la EIA2020, el resto de los instrumentos mejor valorados están teniendo dificultades para su implementación, o no se han desarrollado, como el caso de los incentivos fiscales.

Para la puesta en marcha de las medidas la EIA2020 no se establece un marco presupuestario propio, sino que contempla las fuentes de financiación autonómicas a nivel europeo, nacional y regional.

Ilustración 8. Esquema de las fuentes de financiación EIA2020



Fuente: Elaboración propia.

Este esquema no incluye el PO FSE 2014-2020 de Andalucía, ni los programas del FSE Plurirregional (PO de Empleo Joven y PO de Empleo, Formación y Educación), que son lo que habitualmente financian las acciones de formación para el empleo, desarrollo del talento, inserción laboral y mejora de las condiciones de trabajo.

De esta forma, la viabilidad de ejecutar las medidas del Eje 5. *Educación, talento y entornos creativos*, vinculadas a la formación y capacitación, directamente relacionadas con el Objetivo II. *Aumentar el empleo industrial*, queda comprometida por la falta de identificación de la fuente de financiación.

Cuadro de Mando EIA2020 relativo a los objetivos específicos y Panel de indicadores de realización

P.3.2. ¿Los indicadores clave asociados al logro de la EIA2020 siguen vigentes: realización (medidas) y resultados (objetivos específicos)?

P.3.3. ¿De definen indicadores de género?

La determinación de los objetivos específicos, y su posterior medición, facilitará establecer si los cambios en los valores de las metas son efecto de las medidas implementadas con la EIA2020, o se deben a otros factores. Además, y debido a las debilidades detectadas en las cadenas causales medios-fines, permiten un ajuste entre el diagnóstico, objetivos estratégicos, ejes y medidas previstas.

La propuesta de objetivos específicos se basa en el análisis de racionalidad y pertenencia de la EIA2020, incorporando las observaciones realizadas. Esta propuesta es una primera aproximación que requiere del consenso y aprobación de los agentes clave del modelo de gobernanza de la EIA2020.

Para establecer el cuadro de mando se han propuesto indicadores de resultado vinculados a los objetivos específicos y el tipo de medidas que se desarrollan. Los indicadores de resultados son los que miden los efectos inmediatos en las variables que se pretenden modificar, en función de las medidas que se prevén desarrollar. En el diseño de estos indicadores se ha tenido en cuenta su disponibilidad en fuentes secundarias para posibles análisis comparativos que se puedan desarrollar.

Para el último nivel de planificación se ha diseñado una batería de indicadores de realización, física y financiera, que permiten medir el avance en la implementación de las medidas de la estrategia, y que deben ser proporcionados por los Órganos Gestores responsables de las actuaciones. Al igual que en el nivel anterior, el valor de los indicadores de realización permitirá atribuir los cambios en los indicadores de resultado a las medidas desarrolladas en el marco de la EIA2020.

Ilustración 9. Propuesta de objetivos específicos para la articulación de la EIA2020

Objetivos Estratégicos	METAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS
I. Industrializar Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> Elevar la aportación de la industria manufacturera y de los servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía hasta el 18% Aumentar en un 20% el nº de empresas manufactureras y servicios industriales de entre 10 y 50 personas trabajadoras Reducir la intensidad energética de la industria andaluza en un 5% 	OE1.1. Aumentar la cifra de negocios de las empresas del sector y crear nuevas empresas	1.1,1.2, 3.4, 3.5, 3.5.1 3.6, 7.5
		OE1.2. Aumentar el tamaño de la plantilla en las empresas	1.6
		OE1.3. Aumentar la cifra de negocios de las empresas de alta y media-alta tecnología y la creación de nuevas empresas	1.3, 2.2, 3.2, 3. 6.10, 6.3.2
		OE1.4. Disminuir la intensidad energética en las empresas	1.7
		Mejora gestión medioambiental	1.8, 1.9
		Mejora productividad	OE1.1, OE1.2, OE1.3, OE2.1, OE4.1, OE4.2
II. Aumentar el empleo industrial	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el número de empleos en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos situándolos en los niveles de antes de la crisis Reducir en un 10% la tasa de temporalidad del sector industrial Disminuir la tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos en un 30% 	OE2.1. Aumentar el empleo industrial en las empresas apoyadas	1.1, 1.2, 1.3, 1.8, 2.1, 2.2. 3.2, 3.3. 3.4, 3.5, 3.6,7.4, 7.5
		OE2.2. Mejorar la calidad (estabilidad) del empleo en las empresas apoyadas	5.2, 5.3, 5.4, 6.9
		OE2.3. Disminuir la tasa de accidentalidad laboral en las empresas apoyadas	1.10
		Mejora formación	5.4, 5.4.1, 5.5, 5.6, 6.1
III. Mejorar la innovación en la industria	<ul style="list-style-type: none"> Duplicar el nº de empresas manufactureras innovadoras Elevar un 20% la intensidad de innovación de las empresas con actividades innovadoras Elevar el número de solicitudes de patentes nacionales un 50% Duplicar el % de empresas del sector industrial que se incorporan al mercado digital 	OE3.1. Aumentar las empresas manufactureras innovadoras	1.3.1, 3.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.5.1, 3.7, 3.9, 7.4, 8.1, 8.2
		OE3.2. Aumentar el gasto en innovación en las empresas manufactureras	1.3, 2.2, 3.2, 3.3, 6.10, 6.3.2
		OE3.3. Fomentar servicios avanzados públicos en materia de propiedad industrial en las empresas manufactureras	3.8
		OE3.4. Incentivar la digitalización de las empresas del sector industrial	2.1, 2.4, 2.4.1
IV. Internacionalización de las empresas industriales	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar un 20% el nº de empresas exportadoras regulares de productos industria manufacturera Incrementar un 20% el importe de las exportaciones de las industrias manufactureras Elevar la Inversión Extranjera directa (IED) en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos un 30% 	OE4.1. Incentivar el inicio y regularidad de la actividad exportadora en las empresas manufactureras apoyadas	4.1., 4.2
		OE4.2. Aumentar el importe de las exportaciones en las empresas exportadoras apoyadas	
		OE4.3. Aumentar el volumen de inversión directa extranjera (IDE) industrial	4.3
V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar un 50% el número de empresas de la industria manufacturera con innovaciones en colaboración Aumentar un 20% el porcentaje de directivas en empresas en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos 	OE5.1. Favorecer los procesos de cooperación entre empresas, agentes del sistema regional de innovación y administraciones mediante concesión de ayudas	2.3, 6.2, 7.1, 7.3, 7.3.1, 7.3.2., 7.3.4, 7.3.5, 7.6.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3
		OE5.2. Mayor presencia de mujeres en la dirección empresas manufactureras	
		Mejora de la actividad institucional	1.11, 5.3, 6.1, 6.3.1, 6.5, 6.7, 6.8, 6.11 7.6.,7.6.2, 8.4

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 10. Cuadro de Mando de la EIA2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE EJECUCIÓN
I. Industrializar Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar la aportación de la industria manufacturera y de los servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía hasta el 18% • Aumentar en un 20% el nº de empresas manufactureras y servicios industriales de entre 10 y 50 personas trabajadoras • Reducir la intensidad energética de la industria andaluza en un 5% 	OE1.1. OE1.2. OE1.3. OE1.4. Gestión MA Mejora productividad	<ul style="list-style-type: none"> • % entidades que aumentan cifra de negocios y % aumento • % entidades de alta y media-alta tecnología que aumentan cifra de negocios y % aumento • % empresas que aumentan tamaño medio de la plantilla • % reducción consumo energético y % reducción • % entidades que aplican sistemas de gestión de residuos • % entidades que aumentan productividad y % de crecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto comprometido • Nº de empresas asesoradas/apoyadas • Nº de servicios públicos avanzadas prestados • Nº de estrategias/normativas aprobadas • Nº de proyectos europeos desarrollados • Nº de acciones de sensibilización y difusión • Nº de estudios realizados • Nº de inspecciones realizadas
II. Aumentar el empleo industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de empleos en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos situándolos en los niveles de antes de la crisis • Reducir en un 10% la tasa de temporalidad del sector industrial • Disminuir la tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos en un 30% 	OE2.1. OE2.2. OE2.3. Mejora formación	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de empleo contratado/mantenido industrial (por sexo y categoría) • % nuevo empleo por tipo de contrato (fijo/temporal) • Percepción sobre la reducción de la accidentalidad • % entidades que desarrollan mejoras en las condiciones laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de empleo creado/mantenido • Nº de servicios públicos avanzadas prestados • Nº de estrategias/normativas aprobadas • Nº de proyectos europeos desarrollados • Nº de acciones de sensibilización y difusión • Nº de acciones formativas • Nº de estudios realizados • Nº de inspecciones realizadas
III. Mejorar la innovación en la industria	<ul style="list-style-type: none"> • Duplicar el nº de empresas manufactureras innovadoras • Elevar un 20% la intensidad de innovación de las empresas con actividades innovadoras • Elevar el número de solicitudes de patentes nacionales un 50% • Duplicar el % de empresas del sector industrial que se incorporan al mercado digital 	OE3.1. OE3.2. OE3.3. OE3.4.	<ul style="list-style-type: none"> • % entidades del sector industrial que innovan • % entidades que aumentan gasto en innovación y % crecimiento • % entidades que protegen propiedad industrial y tipo • % entidades que desarrollan proyectos de digitalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto comprometido • Nº de empresas asesoradas/apoyadas • Nº de servicios públicos avanzadas prestados • Nº de estrategias/normativas aprobadas • Nº de proyectos europeos desarrollados • Nº de acciones de sensibilización y difusión • Nº de acciones formativas • Nº de estudios realizados
IV. Internacionalización de las empresas industriales	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar un 20% el nº de empresas exportadoras regulares de productos industria manufacturera • Incrementar un 20% el importe de las exportaciones de las industrias manufactureras • Elevar la Inversión Extranjera directa (IED) en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos un 30% 	OE4.1. OE4.2. OE4.3.	<ul style="list-style-type: none"> • % entidades que inician, inician de forma regular y aumentan actividad exportadora (total y de alta y media-alta tecnología) • % empresas que aumentan volumen exportación y % incremento (total y de alta y media-alta tecnología) • Nº de empresas extranjeras potencialmente inversoras 	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto comprometido • Nº de empresas asesoradas/apoyadas • Nº de servicios públicos avanzadas prestados • Nº de proyectos europeos desarrollados • Nº de acciones de sensibilización y difusión • Nº de acciones formativas • Nº de estudios realizados
V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar un 50% el número de empresas de la industria manufacturera con innovaciones en colaboración • Aumentar un 20% el porcentaje de directivas en empresas en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos 	OE5.1. OE5.2. Actividad institucional	<ul style="list-style-type: none"> • % empresas que cooperan y finalidad • Índice de confianza institucional y satisfacción 	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto comprometido • Nº de empresas asesoradas/apoyadas • Nº de servicios públicos avanzadas prestados • Nº de estrategias/normativas aprobadas • Nº de proyectos europeos desarrollados • Nº de acciones de sensibilización y difusión • Nº de estudios realizados

Fuente: Elaboración propia.

Todos los indicadores referidos a persona se deberán registrar y analizar por sexo, permitiendo identificar las brechas de género en el sector industrial.

Para todos los indicadores de realización será necesario establecer los siguientes elementos:

- Responsabilidad de la recopilación y registro: Órganos Gestores de las medidas
- Periodicidad: cuando se realice la acción, con revisiones semestrales
- Unidad de medida: criterio para registrar un valor
 - Financiero: gasto comprometido
 - Físico: acción realizada

Aunque se realiza un diseño que vincula de forma lineal medidas-objetivos e indicadores, en el análisis de resultados e impactos habrá que tener en cuenta que todos los factores están relacionados y se influyen generando sinergias positivas.

Inclusión de cuestiones transversales en la EIA2020

El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (LOIMH), se debe incorporar de forma transversal a las políticas públicas en todos sus ámbitos y fases de desarrollo:

LO 8/2007, de 22 de marzo, LOIMH, Artículo 15

Transversalidad del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres: el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los poderes públicos. Las administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades.

Para comprobar cómo se ha integrado en la articulación estratégica de la EIA2020 (objetivos, ejes y medidas) este principio transversal, se analizan las siguientes cuestiones:

- P.4.1. ¿Nombra explícitamente la igualdad como objetivo general o específico?
- P.4.2. ¿Incorpora líneas transversales con instrumentos específicos?
- P.4.3. ¿Utiliza lenguaje no sexista?
- P.4.4. ¿Articula medidas o acciones que eviten la influencia de las visiones estereotipadas sobre las funciones sociales de mujeres y hombres?

El análisis documental pone de relieve un nivel intermedio de integración de la perspectiva de género en la formulación estratégica. Así, si bien se emplea un lenguaje no sexista en la redacción e iconografía de toda la EIA2020, no se explicita la igualdad de género como finalidad, aunque se incluye en una de las metas vinculadas al objetivo de Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial, y se articulan acciones en alguna medida tendentes a mejorar la participación y presencia de las mujeres en el sector industrial.

Tabla 27. Evaluación del enfoque de género en la formulación estratégica de la EIA2020

Criterios	Preguntas/Indicadores de evaluación	Valoración
Formulación/ planificación	• Nombra explícitamente la igualdad como objetivo general o específico	⬇️
	• Incorpora objetivos de igualdad o la transversaliza entre sus objetivos.	➡️
	• Articula medidas o acciones que eviten la influencia de las visiones estereotipadas sobre las funciones sociales de mujeres y hombres.	➡️
	• Se cuida corresponsablemente las necesidades de conciliación entre trabajo y familia de los distintos miembros, hombres y mujeres.	⬇️
	• Utiliza lenguaje escrito e icónico no sexista.	⬆️
⬆️ Se integra adecuadamente	➡️ Se integra parcialmente	⬇️ No se integra

Fuente: Elaboración propia.

Tal y como se establece la finalidad de la EIA2020 no se menciona de forma explícita el logro de los objetivos teniendo en cuenta el logro de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Tampoco en la formulación de los objetivos se persigue mejorar la situación precariedad y subrepresentación de la mujer en el sector industrial andaluz, aunque en uno de los indicadores de impacto, asociado al Objetivo V.-Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial”, sí se contempla aumentar en un 20% el porcentaje de “Mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos”.

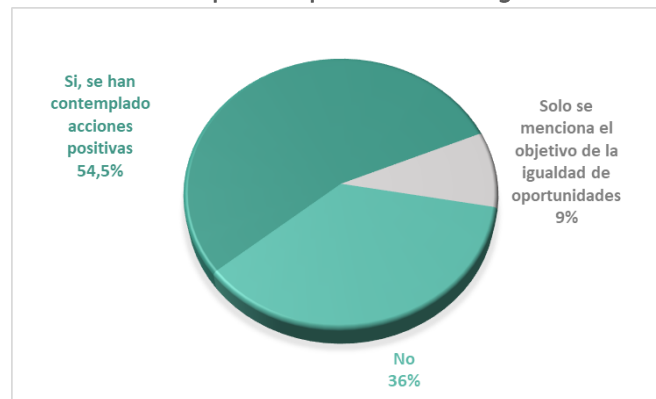
Como se ha analizado, este indicador no se considera suficientemente representativo para medir la situación de las mujeres en el sector industrial y se recomienda que, al menos, la meta vinculada al empleo se desagregue y establezca diferenciada por sexo.

Las acciones que se recogen en la EIA2020 encaminadas al fomento de la igualdad de género, como destaca el Informe de Evaluación del Impacto de Género, son las siguientes:

- Eje 3. Empresas innovadoras y generadoras de empleo, las medidas dedicadas a Empresas de base tecnológica, Emprendedores innovadores, Segunda oportunidad industrial y Nuevas oportunidades industriales se implementarán aplicando criterios que favorezcan la igualdad de género, para así propiciar que aumente la incorporación.
- Eje 5. Educación, Talento y Entornos Creativos, las medidas: Incorporación de tecnólogos e investigadores, Cultura Emprendedora, Adaptación de la formación académica a la industria, Formación dual industria y Mejora de la formación en la industria, se implementarán aplicando criterios que favorezcan la igualdad de género y teniendo en cuenta, en todo momento, las necesidades de formación diferenciales entre hombres y mujeres. Se persigue propiciar que aumente la incorporación de mujeres en los ámbitos tecnológicos del sistema industrial y del ecosistema industrial, y que aumente la cultura emprendedora entre las mujeres, así como la proporción que representan en el conjunto de personas emprendedoras.
- Eje 6. Innovación Social, la medida dedicada al Impulso de la responsabilidad social, persigue avanzar en un nuevo modelo de empresa que apueste por la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Eje 7. Trabajar en red, las medidas dedicadas al Apoyo a la maduración de proyectos empresariales y a los Sistemas de información y sensibilización para la innovación, se implementarán aplicando criterios que favorezcan la igualdad de género, para así propiciar que aumenten la incorporación de mujeres al ecosistema industrial y la información sobre innovación dirigida a la mujer.

Igualmente, los Órganos Gestores de las medidas, en su mayoría, identifican el diseño de actuaciones para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, aunque un 45,5% aun no la ha incorporado, o solo de manera formal con una mención.

Gráfico 21. Diseño de actuaciones específicas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres



Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

No se especifica la variable medioambiental como elemento transversal de la EIA2020.

Estrategias de mejora en la intervención

La planificación estratégica, normalmente de largo plazo, requiere de mecanismos que le permitan adaptar y ajustar lo acordado a la evolución del contexto y el logro de los objetivos. De esta forma se dota de flexibilidad y de oportunidad a los instrumentos de intervención pública.

Las preguntas que se responden con la revisión de este apartado son las siguientes:

P.5.1. ¿Existen mecanismos de detección, corrección y mejora?

P.5.2. ¿Desarrolla y modifica los procesos y procedimientos teniendo en cuenta las desigualdades de partida entre hombres y mujeres, diseñando -si fuera necesario- acciones positivas?

En el marco de la EIA2020 el Comité de Codecisión es el organismo que permite mejorar la intervención, gracias a que tiene asignadas las siguientes funciones⁴:

- Supervisar el seguimiento y la evaluación de la EIA2020, revisando el nivel de ejecución de las medidas y la idoneidad de los instrumentos empleados para decidir sobre su permanencia o modificación, y decidir sobre la incorporación de nuevas medidas
- Crear los Grupos de Trabajo de su Gobernanza, así como, aprobar proyectos piloto.
- Proponer directamente, o a través de la Asistencia Técnica, la incorporación de nuevas medidas.

Hasta el momento de la Evaluación intermedia el Comité de Codecisión se ha reunido en 3 ocasiones:

⁴ El proceso de Evaluación Intermedia contempla la Evaluación del Modelo de Gobernanza, Fase V. Por este motivo no se profundiza en este aspecto en esta fase II.

Tabla 28. Reuniones del Comité de Codecisión

Reuniones	Orden del día
24 de febrero de 2017: Constitución	<ol style="list-style-type: none">1. Presentación de la Estrategia Industrial y su Gobernanza.2. Constitución del Comité de Codecisión.3. Metodología de trabajo del Comité.4. Propuesta de creación de Grupos de Trabajo.5. Validación de los grupos de trabajo y participación6. Ruegos y pregunta
14 de diciembre de 2017	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la 1ra reunión de 24 de febrero de 2017.2. Presentación del estado de ejecución de la EIA2020. Seguimiento 2016 y avance 2017.3. Presentación de los resultados de la gobernanza: Foro de Huelva (4 de abril de 2017) y sesiones de los Grupos de Trabajo Bienestar, Alimentación, Industria 4.0 y Transporte.4. Propuestas de modificaciones y mejoras de la EIA.5. Propuesta de trabajo para primer semestre de 20186. Ruegos y pregunta
22 de octubre de 2018	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la 2da reunión de 14 de diciembre de 2017.2. Presentación del estado de ejecución de la EIA2020: Seguimiento 2017 y avance 2018.3. Presentaciones de actuaciones relevantes: a) Iniciativas de adaptación de la formación profesional inicial y dual a las necesidades de la industria. b) Iniciativas de fomento del empleo industrial.4. Presentación de la Memoria de Comunicación de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020.5. Propuesta de trabajo para último trimestre de 2018 y primer semestre 2019.6. Ruegos y preguntas.

Fuente: EIA2020.

Las decisiones que se tomen en el Comité de Codecisión deberán permitir desarrollar o modificar los procesos y procedimientos teniendo en cuenta las desigualdades de partida entre hombres y mujeres, diseñando -si fuera necesario- acciones positivas, pero esto no ha sido así, dado que el enfoque de género ha estado poco presente.

2.4. COHERENCIA EXTERNA Y RACIONALIDAD

La coherencia externa y racionalidad se analiza en base a dos preguntas evaluativas:

CE.1.1. ¿Se han dado sinergias con otras intervenciones en el sector/territorio?

CE.1.2 ¿Existen duplicidades de intervenciones?

Para dar respuesta, se ha llevado a cabo el análisis de los marcos en los que se incardina la EIA2020 (a nivel europeo, nacional y regional), y las diferentes planificaciones estratégicas con las que convive en el ámbito regional.

Evaluación de sinergias y complementariedades con otras intervenciones

Marco Europeo

La política industrial de la Unión Europea encuentra su soporte jurídico en el artículo 173 del texto refundido del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. En concreto, en este artículo se recoge:



1. La Unión y los Estados miembros asegurarán la existencia de las condiciones necesarias para la competitividad de la industria de la Unión.

A tal fin, dentro de un sistema de mercados abiertos y competitivos, su acción estará encaminada a:

- acelerar la adaptación de la industria a los cambios estructurales,
- fomentar un entorno favorable a la iniciativa y al desarrollo de las empresas en el conjunto de la Unión, y, en particular, de las pequeñas y medianas empresas,
- fomentar un entorno favorable a la cooperación entre empresas,
- favorecer un mejor aprovechamiento del potencial industrial de las políticas de innovación, de investigación y de desarrollo tecnológico.

2. Los Estados miembros se consultarán mutuamente en colaboración con la Comisión y, siempre que sea necesario, coordinarán sus acciones. La Comisión podrá adoptar cualquier iniciativa adecuada para fomentar dicha coordinación, en particular iniciativas tendentes a establecer orientaciones e indicadores, organizar el intercambio de mejores prácticas y preparar los elementos necesarios para el control y la evaluación periódicos. Se informará cumplidamente al Parlamento Europeo.

3. La Unión contribuirá a alcanzar los objetivos estipulados en el apartado 1 mediante las políticas y actividades que lleva a cabo en virtud de otras disposiciones del presente Tratado. El Parlamento Europeo y el Consejo, con arreglo al procedimiento legislativo ordinario y previa consulta al Comité Económico y Social, podrán tomar medidas específicas destinadas a apoyar las acciones que se lleven a cabo en los Estados miembros a fin de realizar los objetivos contemplados en el apartado 1, con exclusión de toda armonización de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros.

Este título no constituirá una base para el establecimiento por parte de la Unión de medidas que puedan falsear la competencia o incluyan disposiciones fiscales o relativas a los derechos e intereses de los trabajadores asalariados.

En definitiva, la política europea industrial se fundamenta en favorecer la competitividad de la industria, establecer un ecosistema que propicie la aparición de iniciativas, la innovación y la cooperación empresarial, con efectos directos sobre el empleo.

En este sentido la EIA2020 se encuentra perfectamente alineada con los objetivos de la Política Industrial Europea.

Tabla 29. Relación entre objetivos política industrial UE y objetivos de la EIA2020

Objetivos política industrial europea (Art. 173TFUE)	Objetivos EIA2020				
	I. Industrializar Andalucía	II. Aumentar el empleo industrial	III. Mejorar la innovación en la industria	IV. Internacionalización de las empresas industriales	V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial
Acelerar la adaptación de la industria a los cambios estructurales	✓	✓	✓		
Fomentar un entorno favorable a la iniciativa y al desarrollo de las empresas en el conjunto de la Unión, y, en particular, de las pequeñas y medianas empresas	✓				
Fomentar un entorno favorable a la cooperación entre empresas					✓
Favorecer un mejor aprovechamiento del potencial industrial de las políticas de innovación, de investigación y de desarrollo tecnológico			✓		✓

Fuente: Elaboración propia.

En el momento de aprobación de la EIA2020, la Comunicación titulada «Por un renacimiento industrial europeo» (COM(2014)0014) sustenta la política de la UE en materia industrial. Presentada en enero de 2014, la comunicación establece las prioridades de la Comisión en materia de política industrial, a las que igualmente la EIA2020 responde de forma coherente tanto en sus objetivos, como en la articulación en ejes/medidas.

Tabla 30. Relación entre prioridades de la Comunicación "Por un renacimiento industrial europeo" y objetivos de la EIA2020

Prioridades Comunicación Por un renacimiento industrial europeo (COM(2014)0014)	Objetivos EIA2020				
	I. Industrializar Andalucía	II. Aumentar el empleo industrial	III. Mejorar la innovación en la industria	IV. Internacionalización de las empresas industriales	V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial
Integración de la competitividad industrial en todas las áreas políticas para mantener la competitividad de la economía de la UE.	✓				✓
El potencial del mercado interior con diferentes ámbitos de intervención: infraestructuras, normativo, mercados de capitales, formación y movilidad; el mercado interior de servicios.		✓			✓
Instrumentos de desarrollo regional, nacionales y de la UE en apoyo de la innovación, el emprendimiento y la competitividad.	✓		✓		✓
La inversión, en especial acceso a insumos fundamentales como la energía y materias primas, a precios competitivos.	✓				
La integración de las empresas de la UE en las cadenas de valor mundiales.				✓	
Los esfuerzos de reindustrialización (PIB europeo de la industria manufacturera suponga un 20 % en el año 2020)	✓		✓		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 31. Relación entre ejes y medidas de la Comunicación "Por un renacimiento industrial europeo" y de la EIA2020

Comunicación Por un renacimiento industrial europeo (COM(2014)0014))		Ejes Medidas horizontales EIA2020							Entornos industriales Medidas verticales EIA2020								
Ejes	Medidas	1. Industria eficiente y competitiva	2. Tecnologías Facilitadoras Esenciales	3. Empresas innovadoras generadoras de empleo	4. Proyección exterior	5. Educación talento y entornos creativos	6. Innovación social	7. Trabajar en red	8. Infraestructuras	1. Salud	2. Ambiental	3. Bienestar	4. Alimentación	5. Energía	6. Transporte	7. Industria 4.0	8. Logística
Mercado único europeo integrado	Completar la integración de las redes de información, energía y transporte							✓	✓				✓				✓
	Un mercado interior abierto e integrado de productos y servicios	✓					✓			✓	✓	✓	✓	✓			✓
	El entorno empresarial, el marco regulador y la administración pública en la UE							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Modernización industrial. Invertir en innovación, nuevas tecnologías, factores de producción y capacidades	Estimular la inversión en innovación y NT					✓										✓	
	Aumentar productividad y uso eficiente de recursos y facilitar acceso a insumos de producción a precios asequibles		✓			✓							✓	✓	✓		
	Mejorar las competencias y facilitar la transformación industrial	✓	✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Las PYME y el espíritu empresarial			✓		✓												
La internacionalización de las empresas de la UE	Acceso a los mercados				✓							✓			✓		
	Normalización, cooperación en materia de regulación y derechos de propiedad intelectual				✓		✓	✓		✓		✓					

Fuente: Elaboración propia.



Del análisis anterior se puede deducir que existe un alineamiento de los objetivos y medidas de la EIA2020 (a través de su articulación en ejes y entornos industriales) con el marco de referencia europeo.

Cabe añadir que el marco europeo que afecta a la política industrial, además de la Estrategia Europa 2020 cuya alineación se analiza en la evaluación ex ante de la EIA2020, se ha visto complementado posteriormente con desarrollos sectoriales como la Comunicación «Digitalización de la industria europea – Aprovechar todas las ventajas de un mercado único digital» (COM(2016)0180 o la Iniciativa sobre las empresas emergentes y en expansión (COM(2016)0733).

A ello, se suman las diferentes iniciativas que cuentan con dotación presupuestaria, y que ya se recogen en el apartado de fondos y financiación de la propia EIA2020. Entre otros, los programas que desarrollan la política de cohesión (FEDER, FEADER), Horizonte 2020, el Mecanismo «Conectar Europa» y el programa de la Unión para la Competitividad de las Empresas y Pequeñas y Medianas Empresas (COSME).

A nivel nacional

En el momento en el que la EIA2020 se elabora y se aprueba el marco general de la política industrial nacional, se recoge en la Agenda por el Fortalecimiento del Sector Industrial en España, aprobada por el Consejo de Ministros en julio de 2014.

Esta Agenda se define como “...un plan de acción, integrado por un conjunto de propuestas de actuación, concretas y bien delimitadas, que puestas en marcha en el corto plazo van a permitir mejorar las condiciones transversales en las que se desarrolla la actividad industrial en España y a contribuir a que la industria crezca, sea competitiva y aumente su peso en el conjunto del PIB”.

La Agenda establece diez líneas de actuación en las que se recogen diferentes actuaciones competencias del entonces Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y de otros ministerios y entidades públicas orientadas a facilitar un entorno empresarial favorable al desarrollo del tejido industrial español.

Un elemento diferenciador con la EIA2020 es la escasa referencia a la especialización sectorial, que en la EIA2020 se corresponde con las medidas verticales que, si bien no se desarrollan inicialmente, sí apuntan los entornos empresariales en los que se detectan las oportunidades y que en el Grupo de Trabajo se convierten en medidas. Por otro lado, del diagnóstico se deduce que la Agenda no se concentra en la industria manufacturera, aunque tampoco aporta los códigos CNAE de las ramas sobre las que se aplica.

Se puede afirmar que existe un alineamiento de la EIA2020 con la Agenda, en términos de convergencia entre los ejes y líneas de ambos marcos de política industrial, y por la inclusión de medidas específicas en la Agenda que inciden en entornos industriales identificados en la EIA2020.

Tabla 32. Relación ejes de la Agenda por el fortalecimiento del sector industrial en España y la EIA2020

Agenda por el fortalecimiento del sector industrial en España	Ejes Medidas horizontales EIA2020								Entornos industriales Medidas verticales EIA2020							
	1. Industria eficiente y competitiva	2. Tecnología Facilitadoras Esenciales	3. Empresas innovadoras generadoras de empleo	4. Proyección exterior	5. Educación talento y entornos creativos	6. Innovación social	7. Trabajar en red	8. Infraestructuras	1. Salud	2. Ambiental	3. Bienestar	4. Alimentación	5. Energía	6. Transporte	7. Industria 4.0	8. Logística
1. Estimular la demanda de bienes industriales con efecto multiplicador en la economía.	✓	✓				✓	✓	✓						✓		
2. Mejorar competitividad de factores productivos clave	✓				✓	✓	✓				✓		✓	✓	✓	✓
3. Asegurar un suministro energético estable, competitivo y sostenible dentro de la Unión Europea.			✓				✓	✓					✓	✓		
4. Reforzar la estabilidad y uniformidad del marco regulatorio español.						✓	✓									
5. Incrementar eficiencia y la orientación al mercado y a los retos de la sociedad de la I+D+i.		✓	✓		✓		✓		✓						✓	
6. Apoyar el crecimiento y la profesionalización de las PYME españolas.			✓		✓											
7. Adaptar modelo educativo a necesidades de las empresas.					✓											
8. Aumentar el peso de la financiación no convencional en las empresas industriales.					✓	✓										
9. Apoyar la internacionalización de las empresas industriales y diversificación de mercados				✓			✓									✓
10. Orientar la capacidad de influencia de España a la defensa de sus intereses industriales.				✓			✓									

Fuente: Elaboración propia.

Como ocurre a nivel europeo, esta política se ve complementada con otras propias de sectores que afectan al industrial, tales como el energético, infraestructuras, financiero, etc.

Por último, hay que reseñar que en febrero de 2019 se publica el documento: Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030, que establece los objetivos:

1. La reindustrialización de la economía, es decir, el desarrollo y potenciación de los distintos sectores industriales a fin de aumentar su participación en el PIB y el empleo.
2. La necesaria transformación de nuestro tejido industrial, en especial la PYME, para adaptarlo a un nuevo contexto, marcado por la rápida evolución de las tecnologías digitales y por una creciente competencia internacional.
3. La adecuada adaptación a la transición ecológica en una doble vertiente: por un lado, el aprovechamiento de las oportunidades que se derivarán de ella, incidiendo, en particular, en el avance hacia un modelo económico más circular; y, por otro, la anticipación y mitigación de impactos que pueda ocasionar, asegurando así una transición ordenada y justa.

Las nuevas medidas que se aprueben en el marco de la EIA2020 o en el marco de la próxima planificación sectorial, deberán estar alineadas a estos objetivos, especialmente en el de transición ecológica que no se contempla en la estrategia vigente.

A nivel regional

El documento marco que establece la política regional en Andalucía es la Agenda por el Empleo, Plan Económico de Andalucía 2014-2020, Estrategia para la Competitividad, aprobada por el Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2014. En ella, se define la estrategia de competitividad de Andalucía y se establece el marco estratégico de planificación del desarrollo regional, de manera que se impulse el crecimiento económico y del empleo, a la vez que se avance en los logros sociales, todo ello en coherencia con el marco de la Estrategia Europa 2020, y la política europea de cohesión.

La Agenda por el Empleo se configura como el marco de programación del conjunto de políticas que se van a desarrollar en Andalucía en el período 2014-2020, de tal manera que es de esperar que todas las intervenciones se alineen con ella, favoreciendo así la sinergia entre las intervenciones.

A nivel de objetivos, se observa que la EIA2020 está alineada con la Agenda por el Empleo. Destaca la aportación que el objetivo de innovación de la EIA2020 puede tener en diferentes objetivos de la Agenda, lo que tiene su relevancia, en tanto en cuanto pone de manifiesto la importante apuesta que en Andalucía se realiza sobre la innovación como palanca de desarrollo tanto regional como sectorial.

Tabla 33. Relación entre los objetivos de la Agenda por el Empleo y la EIA2020

Agenda por el Empleo		Objetivos EIA2020				
Ámbitos	Objetivos intermedios	I. Industrializar Andalucía	II. Aumentar empleo industrial	III. Mejorar la innovación en la industria	IV. Internacionalización empresas industriales	V. Incrementar capital relacional del ecosistema industrial
Económicas	Reindustrializar Andalucía incorporando mayor valor añadido: elevar hasta el 22% del VAB: peso del sector industrial 15%, y servicios avanzados científicos y técnicos, que debe alcanzar el 7%.	✓				
	Aumentar el tamaño empresarial: incrementar en un 20% el número de empresas entre 10 y 50 personas trabajadoras.		✓			
	Desarrollar la economía social: incrementar el tamaño medio de las cooperativas y sociedades laborales en un 20%.		✓			
	Internacionalización de la economía andaluza: lograr que las exportaciones superen el 20% del PIB.					
	Fortalecer la investigación e innovación aplicada y su transferencia a la sociedad: situar el gasto en I+D+i en el 2,2% del PIB.			✓	✓	
	Extender la sociedad de la información: alcanzar el 100% de cobertura de banda ancha rápida y el 50% de los hogares con conexiones por encima de 100 Mbps.			✓		
	Desarrollo de la economía digital: llegar a que al menos el 40% de las empresas andaluzas se incorporen al mercado digital.			✓		
Ambientales y territoriales	Priorizar las energías renovables: superar el 20% del consumo de energía primaria procedente de fuentes renovables.			✓		✓
	Fomentar el ahorro energético: aumentar más de un 20% la eficiencia energética.			✓		
	Afrontar el cambio climático: reducir un 10% las emisiones de gases de efecto invernadero	✓		✓		✓
Sociales e institucionales	Avanzar en la calidad del empleo: alcanzar los actuales niveles de la UE en materia de estabilidad, igualdad y seguridad en el empleo			✓		
	Potenciar la formación profesional: conseguir que la tercera parte de la población entre 25 y 34 años tenga nivel de formación intermedia.		✓			
	Consolidar formación de excelencia y competencia lingüística en inglés: superar media europea en % de población en edad de trabajar con educación superior y competencia lingüística en inglés en el sistema educativo alcance la media europea.				✓	
	Impulsar la administración electrónica: lograr que el 100% de las empresas interactúen con la Administración a través de Internet.					✓

Fuente: Elaboración propia.



Del análisis de la congruencia de los ejes y medidas de la EIA2020 con la Agenda por el Empleo se deriva que la principal relación se establece con el *Renacimiento de la industria en Andalucía*. Se podría decir que la EIA2020 viene a concretar y desarrollar este eje del plan estratégico regional, aunque no solo contribuye a este eje, sino que las medidas recogidas en la EIA2020 dan respuesta a otros ejes de la Agenda por el Empleo, incluyendo a algunos de los entornos industriales.



Tabla 34. Relación entre los ejes de la Agenda por el Empleo y los ejes y medidas de la EIA2020

Agenda por el Empleo		Ejes Medidas horizontales EIA2020								Entornos industriales Medidas verticales EIA2020							
Estrategias	Ejes	1. Industria eficiente y competitiva	2. Tecnologías Facilitadoras Esenciales	3. Empresas innovadoras generadoras de empleo	4. Proyección exterior	5. Educación talento y entornos creativos	6. Innovación social	7. Trabajar en red	8. Infraestructuras	1. Salud	2. Ambiental	3. Bienestar	4. Alimentación	5. Energía	6. Transporte	7- Industria 4.0	8- Logística
Económicas	Investigación, innovación y especialización inteligente	✓	✓														
	Desarrollo de la economía digital		✓													✓	
	Renacimiento industrial de Andalucía	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Ambientales y territoriales	Ecoeficiencia y energías renovables.		✓								✓			✓			
	Cambio climático y prevención de riesgos										✓			✓			
	Protección del medio ambiente y el territorio										✓			✓	✓		
	Un modelo de movilidad más sostenible								✓						✓		✓
Sociales e institucionales	Promoción del empleo			✓													
	Inclusión social y lucha contra la pobreza											✓					
	Educación como instrumento del cambio económico y social			✓		✓											
	Administración Pública transparente, abierta a la ciudadanía y comprometida con el diálogo social								✓								

Fuente: Elaboración propia.

Congruencia de la EIA2020 con la intervención regional

Para analizar la complementariedad y posible duplicidad de intervenciones, y de forma adicional a lo validado en la evaluación ex ante, se ha llevado a cabo el análisis de un conjunto de documentos sectoriales programáticos, todos ellos enmarcados, a su vez, en la Agenda por el Empleo.

Se ha realizado el análisis de complementariedad entre los diversos instrumentos, en términos de objetivos y programas que desarrollan con los ejes y medidas de la EIA2020, recogiendo aquellos que tienen incidencia sobre el sector industrial (industria manufacturera, servicios avanzados a la industria y gestión de residuos).

Tabla 35. Conexión de la EIA2020 con Estrategias y Planes Regionales

Estrategias y Planes regionales		Conexión con la EIA2020			
Estrategia de Innovación de Andalucía 2020. RIS3Andalucía.		↔			
Programa de Acción del Sector Aeroespacial		↔			
Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía 2016-2020		↔			
Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular		↔			
Estrategia Andaluza de Compra Pública Innovadora		↔			
Estrategia de Impulso al sector TIC en Andalucía		🎯			
Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.		🎯			
Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza, Horizonte 2020		🎯			
Estrategia Energética de Andalucía 2020		📄			
Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020. PAIDI.		📄			
Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, PISTA 2020		📄			
Estrategia Minera de Andalucía 2020.		📄			
Plan Integral de Fomento para el Sector de la Construcción y Rehabilitación Sostenible de Andalucía		📄			
↔	Relación complementaria	🎯	Alineación en objetivos	📄	Alineación en medidas

Fuente: Elaboración propia.

Del análisis estratégico se deriva que existe sintonía entre la EIA2020 y la RIS3, así como con planificaciones sectoriales complementarias que suponen la concreción de medidas horizontales y verticales y los entornos industriales de EIA2020. Se trata, en este caso, de la planificación en el sector aeroespacial, agroindustria, bioeconomía circular y compra pública innovadora.

Un segundo grupo de programación con una incidencia alta, pues afectan de manera directa a la propia industria, y así se reconoce en sus correspondientes textos, es el Plan de Desarrollo Rural, el de Internacionalización y de impulso al sector TIC.

En otro nivel de alineación también alta se encuentran las estrategias, (Estrategia Energética, PAIDI y PISTA 2020 Estrategia Minera y la de Construcción Sostenible), coherentes a un nivel táctico, es decir, en las medidas concretas que se desarrollan, más que en los objetivos, bien por ser de carácter transversal, como el PAIDI y PISTA, o porque, sin pertenecer en sentido estricto al sector industrial (minería y construcción), desarrollan acciones que logran movilizar a los agentes del ecosistema industrial. Este caso es, por ejemplo, el de las medidas siguientes en construcción sostenible:

- Medida 1.3.1. Programa de fomento para incorporar nuevos materiales, mejoras tecnológicas y soluciones constructivas innovadoras
- Medida 3.1.1 Mejora del conocimiento de las capacidades andaluzas en la producción de insumos para la construcción sostenible
- Medida 7.3.2. Apoyo a la consolidación de Clúster de Construcción Sostenible

Este análisis pone de manifiesto que existe una alineación común que se fundamenta a nivel estratégico en la Agenda por el Empleo y en la participación de todas las programaciones sectoriales en la EIA2020.

En las entrevistas realizadas a los centros directivos con responsabilidad en medidas de la EIA2020 se constata que la congruencia se ha logrado por la adaptación a la EIA2020 de las medidas, que ya se desarrollaban o se tenía previsto desarrollar, en el marco de otras planificaciones, principalmente en Programas Operativo FEDER, Estrategia Energética, Agroindustrial, etc. En concreto:

- Subvenciones de diferentes programas (construcción sostenible, gestión de residuos, soluciones innovadoras, TIC, eficiencia energética en PYMES, etc.).
- Acciones para la internacionalización, sobre todo de innovación.
- Proyectos de cooperación europea.

Algunas de las afirmaciones realizadas en este sentido son las siguientes:

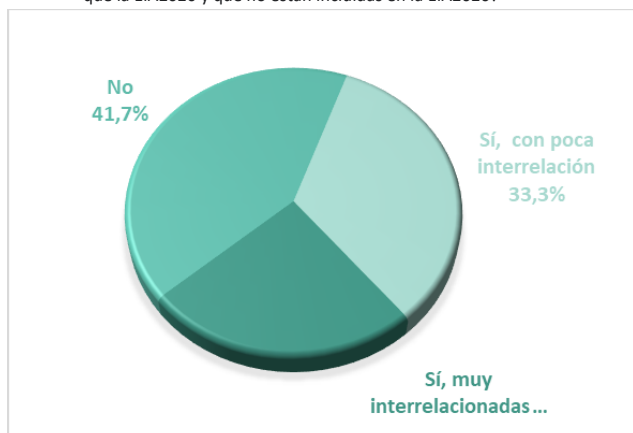
“Se han adaptado las acciones que ya se desarrollaban (cofinanciadas con FEDER y FEADER, proyectos Horizonte 2020 y de cooperación europea) al formato de la EIA2020. No se han definido objetivos específicos para la EIA2020, ni vinculados con la industria. Se desarrollan medidas transversales que pueden beneficiar a empresas/agentes de todos los sectores.”

“Al final, de los programas que se desarrollan en el área, se ha identificado, según CNAE, la parte que corresponde a la industria, pero las actuaciones no se han diseñado o adaptado a la EIA2020.”

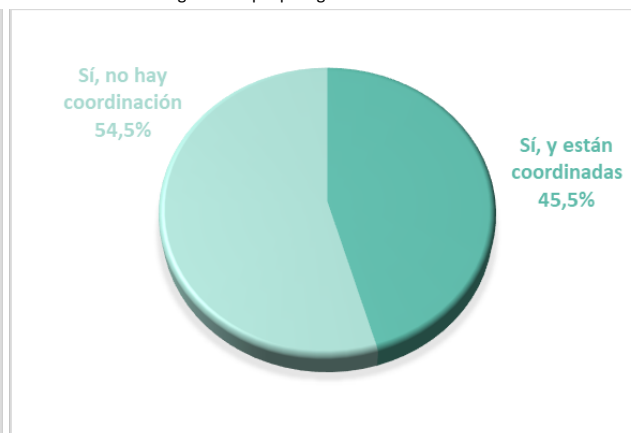
En la mayoría de los centros directivos se desarrollan otras intervenciones con incidencia directa en los mismos objetivos que la EIA2020 (66,7%), aunque el problema es que en la mitad de los Órganos Gestores no están suficientemente coordinadas.

Gráfico 22. Correlación de las medidas de los Órganos Gestores de la EIA2020

¿Desarrolla otras intervenciones con incidencia en los objetivos que la EIA2020 y que no están incluidas en la EIA2020?



¿Las medidas que desarrolla en el marco de la EIA2020 tienen relación con las de otros centros gestores que persiguen fines similares?



Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

En general, las respuestas de los Órganos Gestores es que las medidas se ejecutan conforme al marco del programa que lo financia, y se reporta en la EIA2020 como contribución de esa área al logro de la Estrategia.



3. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EIA2020



La bondad de un programa, en relación con los objetivos e impactos perseguidos, está en función de varios elementos, entre ellos, su diseño. Ahora bien, ningún programa puede lograr los efectos esperados con un nivel de eficacia y eficiencia óptima si para su desarrollo no cuenta con un sistema de gestión adecuado y con un correcto sistema de seguimiento que permita conocer: quién hace qué y cómo; qué procedimientos se han institucionalizado para la puesta en marcha de las actuaciones, si el programa se está ejecutando de acuerdo con su diseño; verificar los progresos en la ejecución del programa, etc.

La evaluación de la implementación centra su atención en diversos factores relacionados con la gestión, valorándolos bajo el criterio de calidad. Ello supone la revisión de la EIA2020 en relación con:

- Calidad de la gestión: organización
- Calidad de la gestión: recursos
- Calidad de la gestión: comunicación
- Calidad del seguimiento

3.1. CALIDAD DE LA GESTIÓN: ORGANIZACIÓN

La calidad de la gestión en el ámbito de la organización responde tanto a la idoneidad de las estructuras de personal, los mecanismos de coordinación y los procedimientos establecidos. Así, conforme a la matriz de evaluación, la calidad de gestión en la organización de la EIA2020 se evalúa respondiendo a las siguientes cuestiones:

CGO.1. ¿La estructura interna de la EIA2020 permite su adecuada gestión, coordinación y seguimiento?
CGO.2 ¿Se respeta la presencia equilibrada en órganos de decisión y técnicos?
CGO.3 ¿El sistema de recepción, tramitación, análisis y ejecución de los expedientes administrativos facilita la gestión?

A. Estructura interna para la gestión, coordinación y seguimiento

La gestión de la EIA2020 debe atender al ciclo integral de la vida de un proyecto que incluye las fases de programación y diseño de los mecanismos de gestión y ejecución, implementación y evaluación. La complejidad e interrelación que se produce entre las fases y, dentro de estas, en y entre los organismos competentes, hace que la estrategia de gestión se configure como un elemento clave de la planificación.

La gestión, implementación y seguimiento de la EIA2020 responde a un modelo coordinado por la SGIEM en el que la Agencia IDEA asume la Secretaría Técnica, y que requiere la implicación de un gran número de Órganos Gestores que se relacionan a través de los mecanismos establecidos en el modelo de Gobernanza: Comité de Codecisión, Equipo Técnico y Equipo Dinamizador (formado por la SGIEM y los Agentes Económicos y Sociales -UGT, CCOO y CEA), que se convocan antes de la reunión del Comité de Codecisión.

Tabla 36. Listado de Órganos Gestores iniciales de la EIA2020

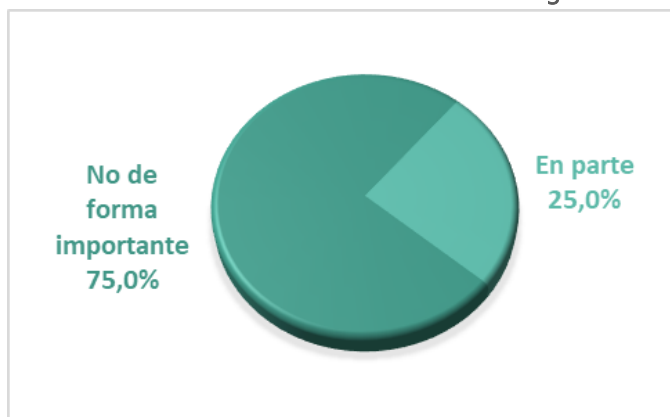
	Denominación aprobación EIA2020	Denominación enero 2020	Órganos
Coordinación	D.G. de Industria, Energía y Minas	S.G. de Industria, Energía y Minas	Comité de Codecisión Equipo Técnico
Secretaría Técnica	Agencia IDEA		
Órganos Gestores	Viceconsejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible		
	S.G. de Agricultura y Alimentación	S.G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación	
	D.G. de Planificación y Evaluación	S.G. para la Administración Pública	
	D.G. Política Digital	D.G. de Transformación Digital	
	D.G. de Prevención y Calidad Ambiental	D.G. Calidad Ambiental y Cambio Climático	
	D.G. de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente	D.G. de Formación Profesional	
	D.G. de Formación Profesional para el Empleo		
	D.G. de Industrias y Cadena Agroalimentaria	D.G. de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	
	D.G. de Infraestructuras		
	D.G. de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	D.G. de Economía Digital e Innovación	
	D.G. de Investigación y Transferencia del Conocimiento		
	D.G. de Movilidad		
	D.G. de Producción Agrícola y Ganadera		
	D.G. de Economía Social y Autónomos	D.G. de Trabajo Autónomo y Economía Social	
	D.G. de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral	D.G. de Trabajo y Bienestar Laboral	
	D.G. de Universidades		
	Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA)		
	Agencia Andaluza de la Energía (AAE)		
	Agencia Andaluza de Promoción Exterior - EXTENDA		
	Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)		
Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía			
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía			
Agencia Pública de Puertos de Andalucía			
Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza			
Servicio Andaluz de Empleo (SAE)			

Fuente: EIA2020.

Desde la aprobación de la EIA2020, y la asignación de responsabilidades a los Órganos Gestores, se han producido cambios en la organización de la Junta de Andalucía que han modificado la estructura y competencias de algunos centros directivos.

En el momento de la evaluación intermedia se ha comprobado que, aunque bajo otra denominación y dependiendo de distintas Consejerías, el listado de Órganos Gestores sigue estando vigente y que los cambios no han afectado de forma significativa a la gestión y/o seguimiento de la EIA2020. *La implementación de la EIA2020 se ha adaptado a la estructura del órgano gestor.*

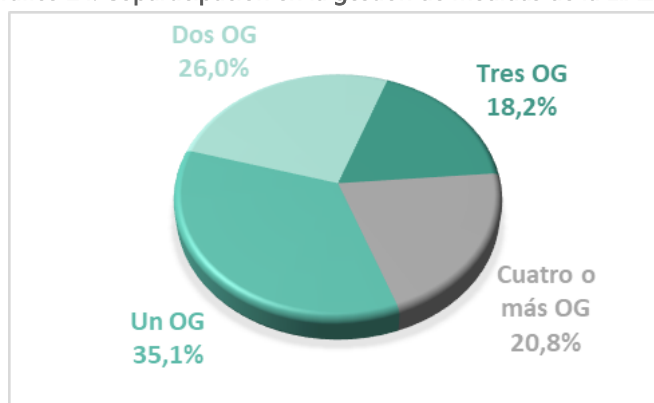
Gráfico 23. Valoración sobre los cambios en la estructura de gestión o seguimiento



Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

La participación de este numeroso grupo de organismos implicados recomienda que las funciones y responsabilidades relativas a la gestión, ejecución y seguimiento de la EIA2020 se definan claramente y que sean conocidas y compartidas. Este aspecto es especialmente relevante para las medidas que son corresponsabilidad de varios Órganos Gestores, que en el caso de la EIA2020 son la mayoría.

Gráfico 24. Coparticipación en la gestión de medidas de la EIA2020



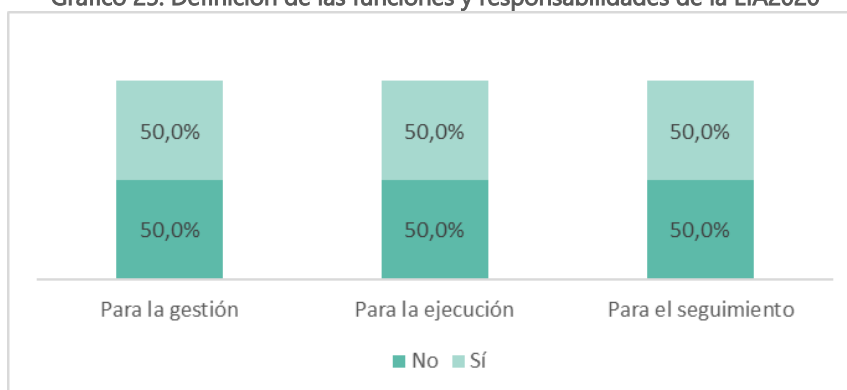
Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

Destacan las medidas que son responsabilidad de más de 4 Órganos Gestores distintos, siendo alguna responsabilidad de hasta 6 centros diferentes (medidas 3.9 Transferencia de tecnología, 5.3 Cultura emprendedora, 5.4. Adaptación de la formación a la industria y 8.4 Mejora de las infraestructuras de comunicación y suministros para la industria andaluza, respectivamente)⁵.

Según la valoración de los Órganos Gestores que han participado en la evaluación intermedia, la definición de funciones y responsabilidades dentro y entre Órganos Gestores no siempre está clara, lo que provoca problemas para la implementación de las medidas, especialmente por las dificultades de asignar las competencias a las distintas unidades o servicios de la organización.

⁵ Hay que tener en cuenta que en las fichas de las medidas aparece la DGIEM como órgano responsable, aunque su función es el seguimiento de la ejecución, salvo para las que realmente tiene competencias operativas.

Gráfico 25. Definición de las funciones y responsabilidades de la EIA2020



Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

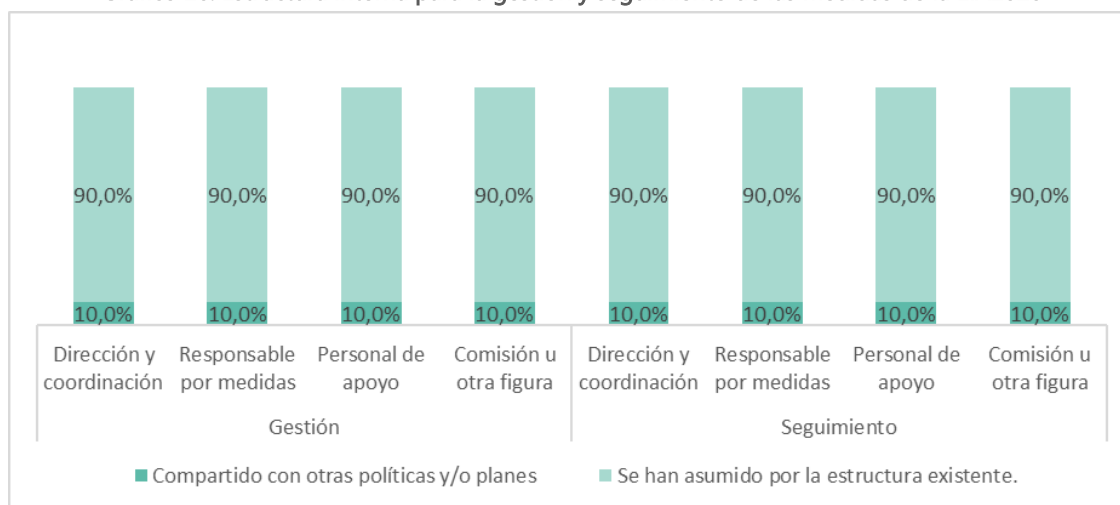
En esta línea se han pronunciado diversos agentes entrevistados:

“Dado que nuestra labor es meramente informativa, consultiva y de asesoramiento, no corresponde la ejecución o gestión de las medidas específicas incluidas en el EIA2020.”

“No pueden hacerse responsable de la medida debido a que excede de su competencia.”

En parte, esto puede deberse a que en ningún centro gestor se ha creado o asignado la gestión y seguimiento de las medidas de la EIA2020 a ninguna figura/función concreta, sino que se ha asumido por parte de las estructuras ya existentes compartiendo la realización de las funciones relativas a la EIA2020 con las de otras políticas y programas.

Gráfico 26. Estructura interna para la gestión y seguimiento de las medidas de la EIA2020



Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

Esta evidencia se constata también en las diferentes entrevistas realizadas, que ponen de manifiesto la falta de estructuras propias para la gestión y seguimiento de la EIA2020.

La EIA2020 no incorpora un apartado en el que se definan las funciones y responsabilidades de gestión y seguimiento, más allá de lo establecido en el modelo de Gobernanza, lo que serviría de guía para establecer qué tareas y quién dentro de cada órgano, asume las cargas vinculadas directamente a las medidas que gestiona, o a la EIA2020 en general, tareas tales como:

- Comunicar y difundir la EIA2020.
- Establecer las prioridades anuales de cada objetivo y aprobar el plan de trabajo anual.
- Dotar y articular los recursos necesarios para facilitar el trabajo de las estructuras técnicas.
- Dirigir y supervisar el trabajo de las personas responsables de cada medida.

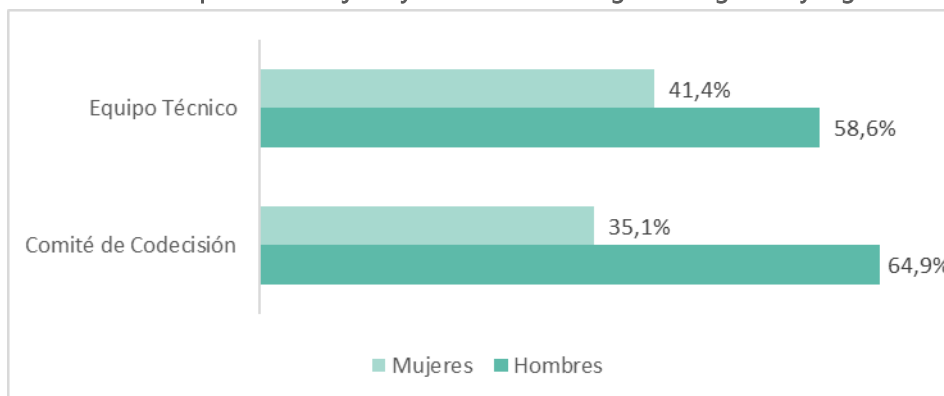
- Garantizar el desarrollo de las actuaciones transversales (trabajo común) que incidan en diferentes áreas.
- Adoptar las decisiones técnicas necesarias para ejecutar la EIA2020.
- Programar y realizar el seguimiento del trabajo desarrollado.
- Obtener y facilitar información sobre la evolución de las actuaciones y el grado de cumplimiento.
- Seguir los avances, detectar retrasos y activar alertas durante la ejecución.
- Comunicación con las personas responsables de otras instituciones.

En el apartado de Evaluación de las consecuencias y resultados, conforme al criterio de eficacia (4.1.A), se analiza en detalle la ejecución de la EIA2020, identificando los problemas derivados de esta falta de claridad en la definición de competencias, funciones y responsabilidades de gestión y seguimiento.

Otro aspecto importante de la responsabilidad de la gestión y seguimiento de la EIA2020 es la participación equilibrada entre mujeres y hombres en los órganos de decisión, tal y como la propia Estrategia señalaba.

Atendiendo a la información disponible en la web de la EIA2020, y teniendo en cuenta que han podido cambiar las personas responsables de la dirección y responsabilidades técnicas dentro de los Órganos Gestores, se comprueba que el Equipo Técnico sí presenta una composición equilibrada, pero en el Comité de Codecisión hay una mayor presencia de hombres que de mujeres.

Gráfico 27. Participación de mujeres y hombres en los órganos de gestión y seguimiento



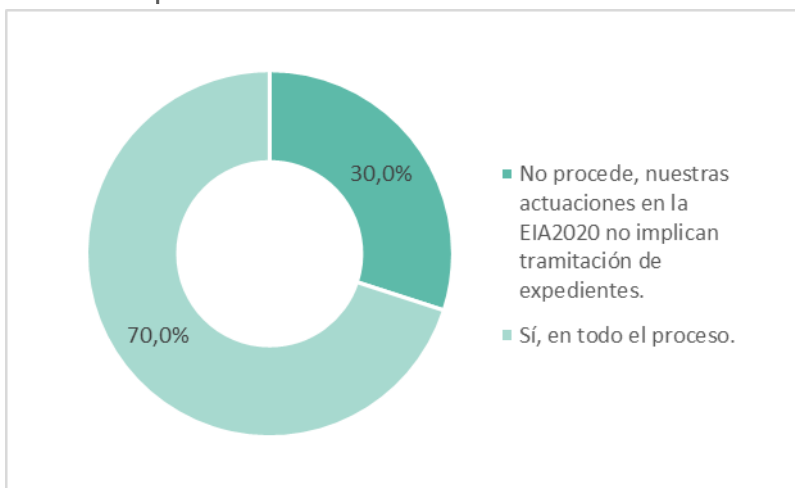
Fuente: EIA2020.

En el diseño de la EIA2020 se incluía la obligación de velar por la paridad de género en el Comité de Codecisión, conforme establece la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía

B. Recepción, tramitación, análisis y ejecución de expedientes administrativos

Del conjunto de instrumentos definidos en la EIA2020 para el desarrollo de las medidas, dos tercios de los Órganos Gestores encuestados manifiestan que su aplicación supone la tramitación de un expediente administrativo (entendido principalmente como una subvención). Por este motivo, otro de los elementos valorativos de la calidad de la gestión se centra en el sistema utilizado para la gestión de dichos expedientes, en términos de agilidad y digitalización.

Gráfico 28. Gestión de expedientes administrativos como instrumento de desarrollo de la EIA2020

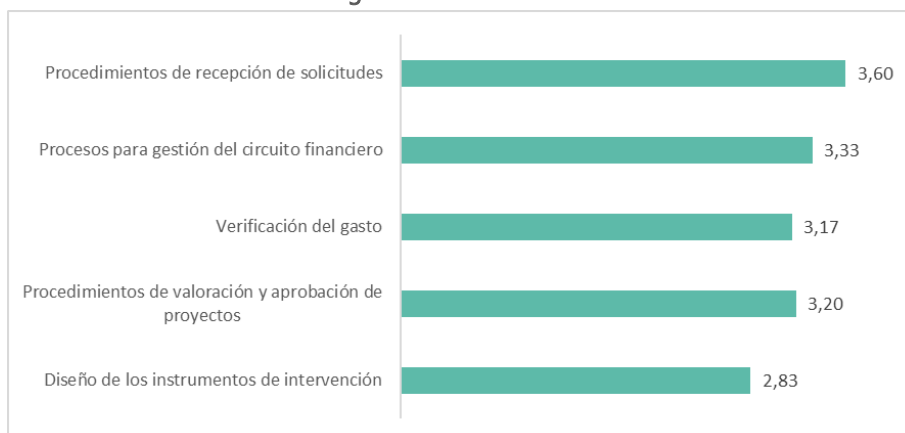


Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

Estos expedientes se gestionan en el marco de otros programas o políticas, por lo que se emplean procedimientos y aplicaciones independientes de la EIA2020, que no cuenta con ningún desarrollo específico ni se puede vincular con los programas de gestión de la Junta de Andalucía (GIRO).

La valoración de los Órganos Gestores encuestados sobre la tramitación es que es relativamente ágil y sencilla en todas las fases de gestión de las medidas de la EIA2020, especialmente la relativa a los procedimientos de recepción de solicitudes, por el esfuerzo que en materia registral y de normalización en los modelos de solicitudes que se ha venido haciendo desde la administración andaluza.

Gráfico 29. Valoración sobre la agilidad de la tramitación de las medidas de la EIA2020

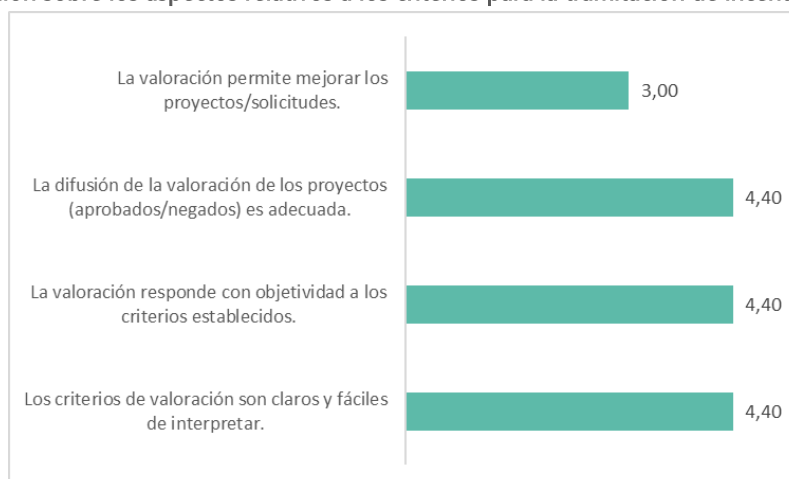


Escala de 1 a 5, en la que 1 es nada ágil y 5 es muy ágil.

Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

En relación con los criterios de valoración de los expedientes y a su aplicación, su definición y concreción son factores esenciales para la calidad de la gestión. En este sentido, hay una opinión generalizada entre los Órganos Gestores sobre su adecuación, tanto en la difusión de la valoración de los proyectos como en la objetividad y la claridad en la aplicación de los criterios.

Gráfico 30. Valoración sobre los aspectos relativos a los criterios para la tramitación de incentivos, licitaciones, etc.



Escala de 1 a 5, en la que 1 totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

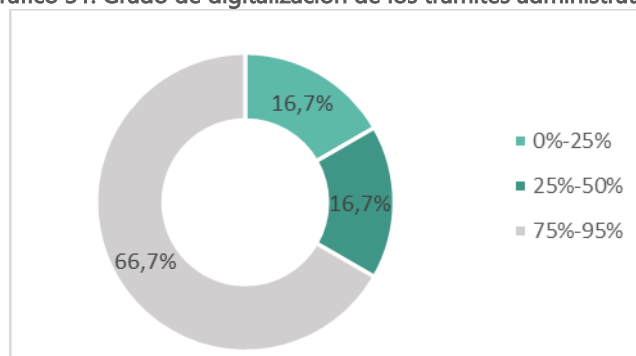
Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

La calidad de la tramitación está directamente vinculada a su automatización, ya que la implantación de la administración electrónica supone un avance para mejorar la gestión en aspectos tales como:

- Mayor control y seguridad sobre los trámites y la documentación que se presenta.
- Automatización de procesos que permite eliminar fases del procedimiento que agilizan sustancialmente el trámite.
- Aumenta la transparencia ya que se permite su consulta, con las limitaciones que la normativa de referencia exige.
- Se facilita la verificación y auditoría del gasto.

El grado de digitalización de los trámites administrativos vinculados a la gestión de las medidas de la EIA2020 en los diferentes Órganos Gestores es elevado, situándose la mayoría de ellos entre el 75%-95%. Esta alta digitalización responde en buena medida al necesario cumplimiento del mandato legal que se establece en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ([BOE-A-2015-10565](#)), que supone un importante avance hacia la digitalización administrativa, y que si bien en el período analizado aún no se aplica obligatoriamente en las relaciones entre las personas administradas y la Administración, sí lo hará en un futuro cercano.

Gráfico 31. Grado de digitalización de los trámites administrativos



Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

La calidad de la gestión, en términos de organización, se caracteriza por responder a la propia inercia de la Administración. En aquellas cuestiones más burocráticas (tramitación de los expedientes y definición de criterios facilitadores de dicha tramitación, o la penetración de la digitalización en los procesos), presenta un desarrollo adecuado, si bien la parte más estratégica de la estructura organizativa adolece de la relevancia que la EIA2020 como marco político sectorial debiera presentar.

3.2. CALIDAD DE LA GESTIÓN: RECURSOS

La disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros adecuados a las necesidades que generan las tareas de gestión y seguimiento de la EIA2020 es esencial para la implementación exitosa de la intervención pública.

Este apartado de la evaluación da respuesta a las siguientes cuestiones:

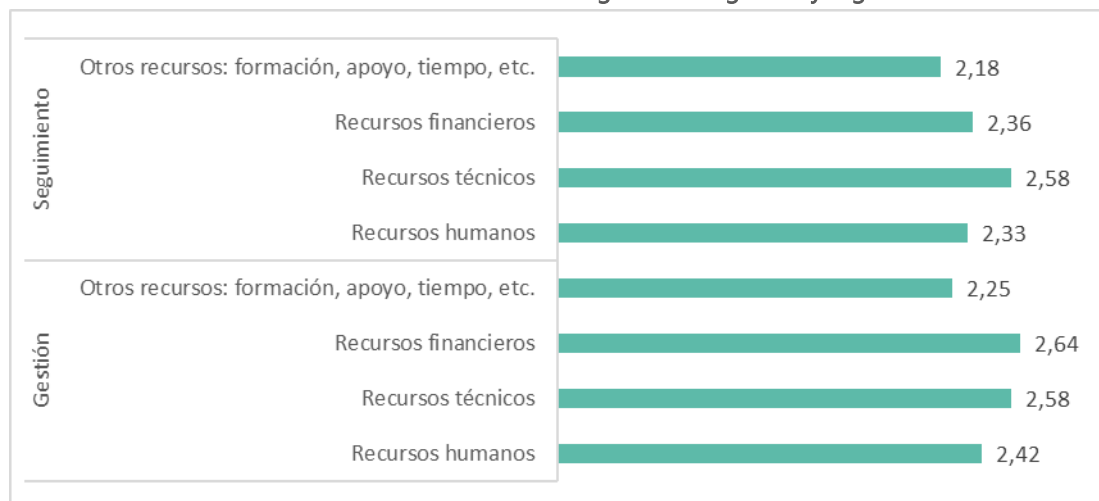
CGR.1. ¿Se han dotado los recursos humanos y técnicos adecuados para la gestión y coordinación?

CGR.2. ¿Se han dotado los recursos financieros adecuados para la gestión y coordinación?

En general, se percibe que la dotación de recursos humanos para la gestión de las medidas de la EIA2020 no es suficiente ya que, como se ha puesto de manifiesto en el apartado anterior, la falta de personal destinado de forma específica a las tareas de gestión y seguimiento, y no vinculadas a la gestión directa de expedientes de ayudas u otros instrumentos a través de los cuales se implementan las medidas en el marco de otros programas, dificulta su desarrollo.

Tampoco se percibe que cuenten con los recursos técnicos, financieros y de otro tipo (formación, tiempo, apoyo técnico, etc.) adecuados para el desarrollo de las medidas de la EIA2020 responsabilidad de los Órganos Gestores.

Gráfico 32. Valoración sobre la dotación de recursos asignados a la gestión y seguimiento de la EIA2020



Escala de 1 a 5, en la que 1 totalmente inadecuado y 5 totalmente adecuado.

Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

Esta percepción se corrobora en lo puesto de manifiesto en las entrevistas, en la que se ha señalado que no disponen de personas dedicadas a la gestión y seguimiento de la EIA2020, ni tampoco de presupuesto específico para la implementación de las medidas de la EIA2020.

"No se ha creado ninguna figura específica para la implementación/coordinación de la EIA2020, tampoco se han asignado recursos específicos para su desarrollo."

"La estrategia supone una sobre tarea a un personal que ya está saturado."

"La estrategia se ha convertido en una carga para los Órganos Gestores y no reciben nada a cambio, causando así un desgaste constante."

La falta de los recursos tiene otro efecto, y es la desmotivación, por la sobrecarga de trabajo, y la baja dedicación a las tareas de la EIA2020 por la necesidad de priorizar otras funciones o tareas, que si son competencias explícitas de las personas responsables en los Órganos Gestores.

Si bien la organización interna de los órganos sobrepasa al alcance de la EIA2020, se debiera realizar alguna actuación para mejorar esta falta de dotación de recursos, así como contemplar su existencia en la futura planificación sectorial que se desarrolle.

A este respecto, la constitución de comisiones interdepartamentales de alto nivel, como las que el actual gobierno está promoviendo, pueden ser un primer paso hacia dicha mejora de la calidad de la gestión porque clarificará la asignación de responsabilidades, pero en términos de recursos, se requerirá del refuerzo de los equipos técnicos.

Otro elemento intangible, pero de gran efecto, es el impulso y apuesta estratégica que desde las direcciones de los Órganos Gestores se da a la gestión e implementación de la EIA2020, manifestada en la voluntad política.

En cuanto a los recursos financieros, y como la evaluación ex ante señala, en la EIA2020 no se define un marco propio, sino que se hace referencia a las principales fuentes de financiación públicas autonómicas, incluyendo la cofinanciación privada para poner de manifiesto la importancia del papel de estos agentes.

La falta del compromiso financiero por parte de los Órganos Gestores también contribuye a la dilución en la responsabilidad de la implementación. Sería necesario, aún en el marco de otros programas, identificar por cada gestor el gasto/inversión que requiere la implementación de las medidas que tiene asignadas en la EIA2020.

Un elemento que podría contribuir al éxito de la EIA2020 sería, como se ha comentado por los agentes:

“Establecer una dotación presupuestaria plurianual que se ejecute y permita ampliarse con marcos de financiación pues el marco actual evoluciona y cambia progresivamente.”

Además, sería importante que los fondos para tareas transversales de coordinación, comunicación, seguimiento y evaluación se ejecuten en tiempo y forma, pues de otra forma estas actuaciones quedan supeditadas a la voluntad o disponibilidad de fondos de los distintos Órganos Gestores.

Es clave que se dé el soporte técnico adecuado a los Órganos Gestores para el desarrollo de estas tareas, pues como se ha puesto de manifiesto, hay problemas de dotación de personal y recursos para las tareas de gestión y seguimiento de la EIA2020 en los Órganos Gestores.

3.3. CALIDAD DE LA GESTIÓN: COMUNICACIÓN

La estrategia de comunicación interna y externa es un elemento clave del sistema de gestión de la EIA2020, en cuanto que determina los instrumentos de coordinación y difusión. La evaluación de la calidad de la comunicación trata de verificar la disponibilidad, conocimiento y efectividad de estas herramientas tendentes a facilitar la ejecución de las actividades previstas en las medidas, y poder alcanzar a la población objetivo.

En este apartado se da respuesta a las siguientes cuestiones:

- CGC.1 ¿Se dispone de instrumentos internos de comunicación?
- CGC.2. ¿Los instrumentos internos de comunicación responden a las necesidades de la EIA2020?
- CGC.3. ¿Es efectiva la estrategia de promoción y difusión de las medidas?
- CGC.4. ¿La comunicación responde a un uso inclusivo?

A. Instrumentos internos de comunicación

Uno de los aspectos determinantes del óptimo desarrollo de la EIA2020 es la coordinación y comunicación dentro de los Órganos Gestores, entre ellos, cuando comparten la responsabilidad de la ejecución de las mismas medidas, y con los Órganos Promotores de la Estrategia. Para que estos mecanismos faciliten la implementación de la Estrategia es necesario que las personas responsables de coordinar el trabajo cuenten con los recursos que aseguren el conocimiento y gestión del cronograma de tareas, y el cumplimiento de las responsabilidades de cada parte involucrada.

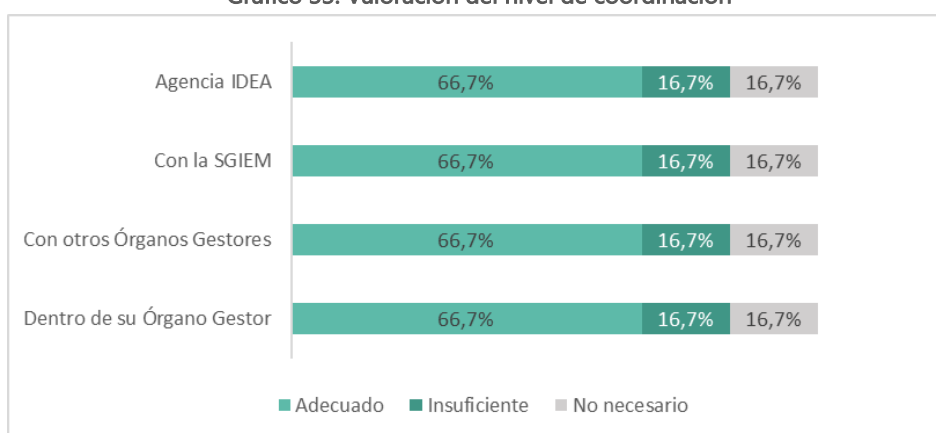
Los niveles de coordinación alcanzados se consideran, en general, adecuados dentro de los centros directivos, y con la Secretaría General de Industria, Energía y Minas y la Secretaría Técnica (Agencia IDEA) de la EIA2020.

En los centros directivos en los que diversas áreas son responsables de la implementación de la EIA2020, pese a no estar definida de forma específica la figura de coordinación, la función se asume por algún área que lidera la recopilación de información y puesta en común de tareas.

Pese a que se están desarrollando esas actividades, se detecta:

“La necesidad de mejorar la coordinación de los distintos departamentos de los Órganos Gestores para el diseño, implementación y seguimiento de las medidas.”

Gráfico 33. Valoración del nivel de coordinación



Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

Sobre la labor de la Secretaría Técnica encomendada a la Agencia IDEA, también se valora de forma adecuada la coordinación, aunque hay un porcentaje significativo de Órganos Gestores (16,7%), que no considera que sea necesario, ya que no identifican la vinculación de la Agencia IDEA con la gestión de las medidas de la EIA2020, apreciación que es coherente con el rol atribuido.

Por su parte, las debilidades de comunicación y coordinación se detectan entre Órganos Gestores de la estrategia, que apenas tienen interacción, y con la SGIEM, responsable final de la EIA2020 y de su seguimiento. Algunas de las ideas expresadas en este sentido son las siguientes:

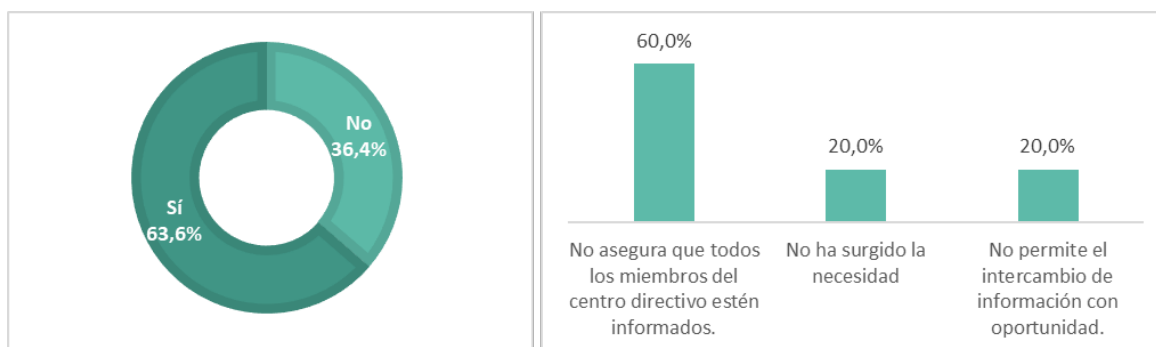
“Necesidad de reforzar la colaboración entre Órganos Gestores para la implementación de las medidas, pues en muchos casos son áreas con elevada sinergia, por ejemplo, internacionalización o innovación.”

“Se valora el trabajo de la SGIEM, pero es necesario mejorar la eficiencia de la comunicación.”

Respecto a la SGIEM en todas las entrevistas mantenidas con Órganos Gestores se ha resaltado el trabajo de seguimiento y coordinación realizado, destacando la voluntad y esfuerzo de las personas responsables de la implementación y seguimiento de la EIA2020.

La frecuencia y organización de actividades internas de comunicación y coordinación se valora adecuada, pero por no poder asumir más tareas el personal técnico, ya que hay un porcentaje importante de entidades gestoras que creen que con estas actividades no se asegura que la información llegue a todas las personas del centro directivo y que dificulta el intercambio de información de forma oportuna.

Gráfico 34. Adecuación de la frecuencia y organización de las actividades internas de comunicación

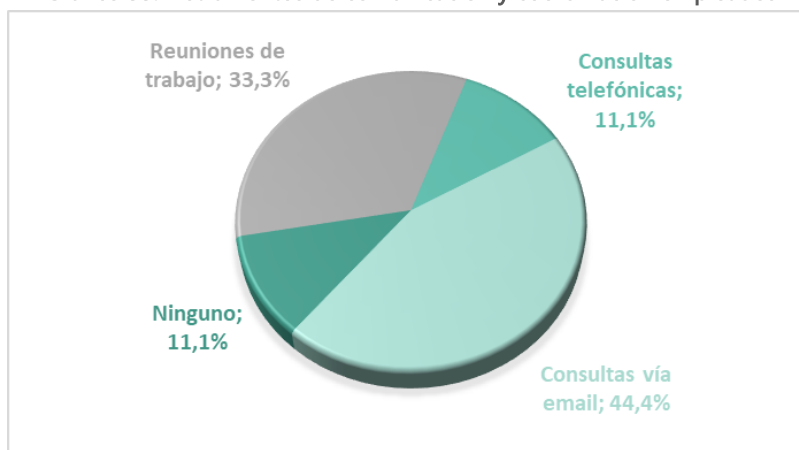


Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

En todo caso, la opinión generalizada es que la implementación de la EIA2020 se inició con un gran impulso, se realizaron diversas actividades de coordinación y comunicación, pero que desde finales de 2018 ha sufrido una ralentización⁶, que puede venir motivada por el periodo de cambio institucional acaecido en la Junta de Andalucía.

Las principales herramientas que se han empleado para la coordinación han sido las consultas vía email y las reuniones de trabajo.

Gráfico 35. Instrumentos de comunicación y coordinación empleados



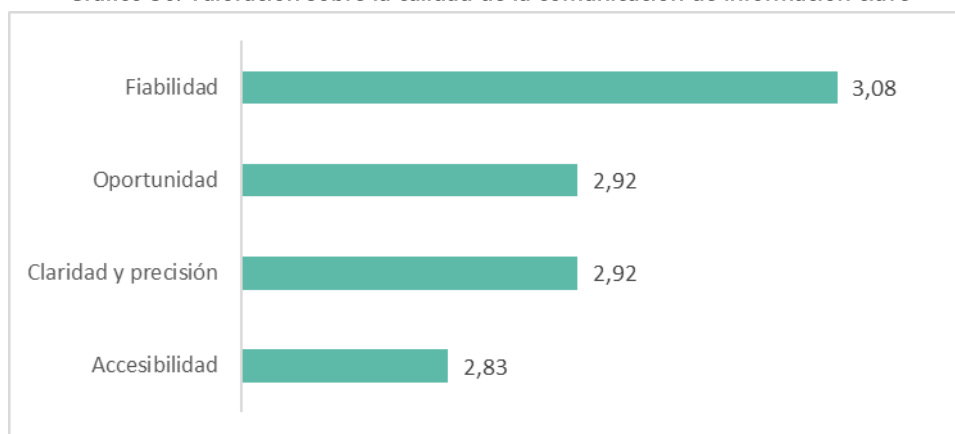
Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

En las entrevistas realizadas se ha recomendado, por la mayoría de los Órganos Gestores, emplear más las reuniones de trabajo de grupo, no solo las bilaterales con la SGIEM, de manera que se puedan compartir experiencias, dificultades encontradas con la puesta en marcha de las medidas, y otras incidencias, y de forma colaborativa tratar de buscar soluciones.

Otro aspecto destacado ha sido que la eficacia del correo electrónico es limitada, ya que no asegura que la persona destinataria reciba la información y la trate, comprenda, y emplee de forma adecuada. Ello puede afectar a la valoración media sobre la calidad de la información que se recibe, sobre todo en relación con la accesibilidad y oportunidad.

⁶ El último Grupo de Trabajo se celebró, según información publicada sobre el modelo de Gobernanza de la EIA2020, el 12 de diciembre de 2018, Energía I: "Nuevos desarrollos en el ámbito de la bioeconomía, las Biorrefinerías", y la última reunión del Comite de Codecisión es de octubre de 2018.

Gráfico 36. Valoración sobre la calidad de la comunicación de información clave



Escala de 1 a 5 en la que 1 inadecuada y 5 adecuada.

Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

B. Estrategia de promoción y difusión de las medidas

La comunicación externa a potenciales grupos beneficiarios y modelo de Gobernanza es la vía de difusión de la EIA2020, y el medio principalmente empleado es la web de la EIA2020 (<http://estrategiaindustrialdeandalucia.org/>), la web la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, y el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Como complemento a este espacio online, en la fase de Evaluación Intermedia se emplea otro sitio web (<https://www.evaluacioneia2020.es/>), en el que se comunican los avances en el proceso de evaluación, la metodología, y se gestiona la participación.

Ilustración 11. Páginas web de la EIA2020 y de la Evaluación de la EIA2020



Fuente: web de la EIA2020 y de la evaluación de la EIA2020.

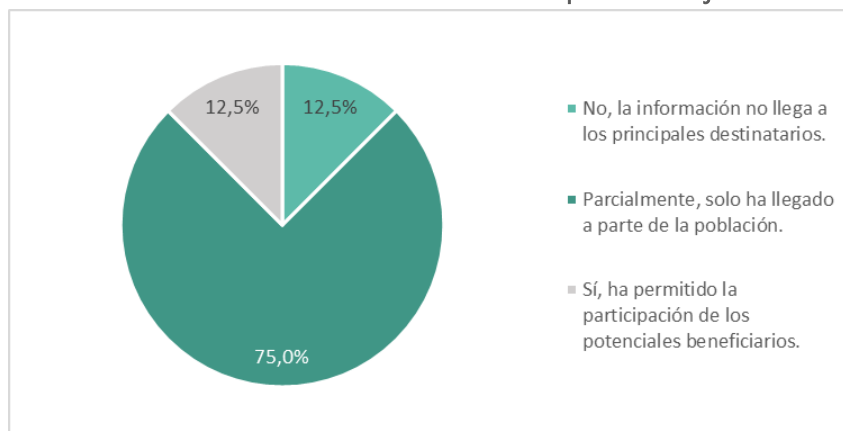
El principal problema de estos medios es que no son ampliamente empleados por las personas destinatarias, además de que no son espacios web muy intuitivos que faciliten localizar la información.

En general, la difusión sobre las medidas de la EIA2020 por los Órganos Gestores ha sido escasa, ya que en la información que se genera para su implementación, como la mayoría reconoce, no se hace referencia a que las medidas contribuyen a la EIA2020, y no se ha realizado ninguna acción de comunicación o difusión concreta.

De nuevo, el hecho de que las medidas que se implementan en el marco de la EIA2020 se ejecutan conforme a otras estrategias o programas que gestionan los Órganos Gestores, condiciona que la promoción y difusión sea sobre el instrumento que las financia. No obstante, se debería haber establecido una estrategia de comunicación que fomentara informar a la población objetivo de la repercusión de esas acciones también en la EIA2020.

En todo caso, y aun en el marco de otras planificaciones, se considera que las acciones de comunicación realizadas solo han logrado llegar de forma parcial a la población objetivo.

Gráfico 37. Valoración sobre la difusión a la población objetivo



Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

Este resultado pone de relieve que los principales medios empleados, acciones de promoción con agentes clave, difusión en BOJA y portales de los Órganos Gestores, no están logrando captar a la población objetivo, o al menos, no con la intensidad y alcance deseado.

La web de la EIA2020 utiliza un lenguaje e iconografía no sexista, pero no se ha podido corroborar este elemento en otros instrumentos de comunicación.

3.4. CALIDAD DEL SEGUIMIENTO

El sistema de seguimiento de los programas es la herramienta que permite ir recopilando la información que, al inicio, a medio camino y una vez finalizada la ejecución de la intervención, será necesaria para evaluar su marcha, impacto, eficacia y eficiencia.

El análisis continuo de los datos del seguimiento facilita identificar puntos críticos en la ejecución, permitiendo detectar problemas y alertar a los responsables, facilitando, de esta forma, la toma de decisiones sobre las acciones correctivas que se deben emprender.

Para que un sistema de seguimiento pueda cumplir con su funcionalidad se recomienda que responda las siguientes características:

- Estar integrado coherentemente con la estructura organizativa de los Órganos Gestores, ya que es una labor que tiene un estrecho vínculo con la implementación de las actuaciones.
- Ser fiable, ágil, oportuno y eficaz, de manera que contribuya a la gestión y ejecución.
- Considerar las necesidades informativas de todos los agentes que participan o estén afectados, abarcando todos los aspectos relevantes.
- Contar con los recursos humanos, financieros y materiales, para que el seguimiento se pueda realizar en tiempo, coste y calidad.

Conforme a la matriz de evaluación, la calidad del seguimiento de la EIA2020 se evalúa respondiendo a las siguientes cuestiones:

- CS.1. ¿Están siendo efectivos los mecanismos y procedimientos para la recogida de información sobre progresos y atrasos a nivel de medidas?
- CS.2. ¿Están los mecanismos y herramientas diseñados facilitando el seguimiento?
- CS.3. ¿El sistema de seguimiento responde a las necesidades de información de los y las agentes clave de la EIA2020?

CS.4. ¿Está el sistema de seguimiento integrado en la estructura organizativa de los Órganos Gestores y ejecutores?

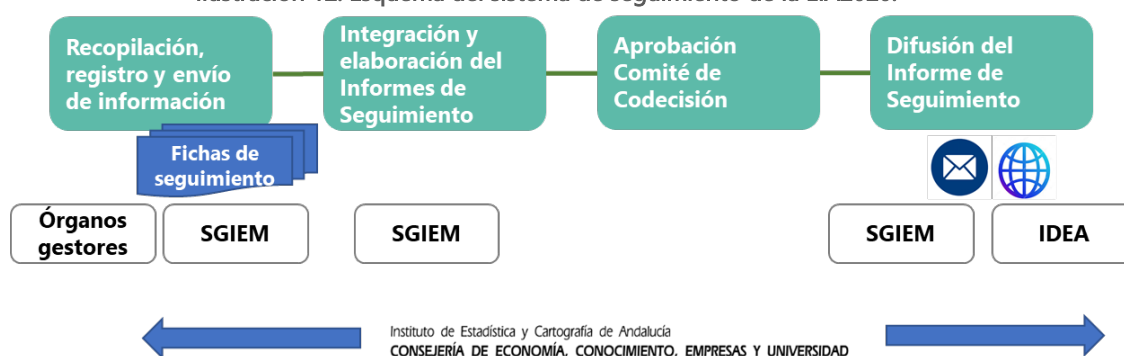
CS.5. ¿Facilita el sistema identificar problemas y alertar a los responsables sobre los riesgos de implantar una estrategia distinta a la diseñada?

CS.6. ¿Los productos del sistema de seguimiento son efectivos?

Tal y como concluye la evaluación ex ante, las instituciones públicas alentadas por las recomendaciones de la Comisión Europea han ido incorporando tareas de seguimiento en la ejecución de sus políticas, planes y programas *con el propósito de verificar que las acciones ejecutadas se han ido desarrollando según lo programado y que se están generando los efectos previstos.*

En la EIA2020 se establecen los elementos del seguimiento, las responsabilidades, la periodicidad, y se concreta la difusión de los informes que se elaborarán.

Ilustración 12. Esquema del sistema de seguimiento de la EIA2020.



Fuente: Elaboración propia.

Recopilación, registro y envío de la información

La responsabilidad del seguimiento recae en la Secretaría General de Industria, Energía y Minas, contando con la colaboración de la Secretaría Técnica.

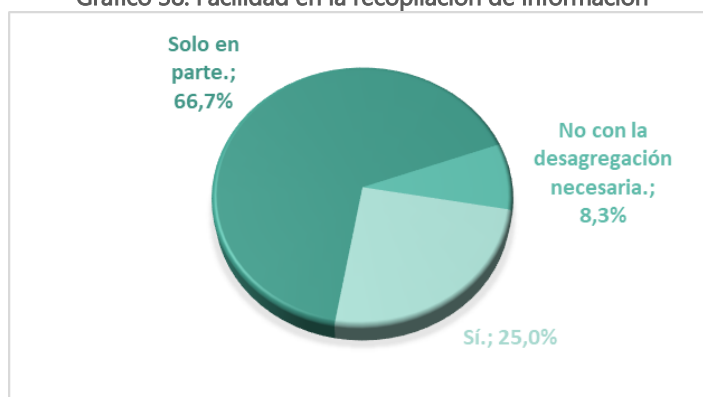
El centro directivo que implementa la medida es el encargado de recopilar la información, tarea que coordina la Secretaría General de Industria, Energía y Minas, para posteriormente integrar y validar la información.

La herramienta principal son las fichas de seguimiento (se incluye en modelo en el Anexo 2), que se reportan anualmente por los Órganos Gestores, y sirven de base para que la SGIEM consolide toda la información y preparar el informe de seguimiento.

La opinión mayoritaria de los Órganos Gestores es que las fichas de seguimiento son relativamente útiles y sencillas (puntuación media de 3 sobre 5), y que la información que se solicita es pertinente.

No obstante, en algunos casos los Órganos Gestores consideran que es laborioso completarlas porque se requieren datos de diversos departamentos y al no haber tenido la virtualidad requerida la figura de la persona coordinadora en cada centro directivo, es complejo lograr la información con la calidad adecuada, o desagregada.

Gráfico 38. Facilidad en la recopilación de información



Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

Por otro lado, no se ha establecido un criterio común para el registro de la información, sino que cada órgano gestor es el responsable de diseñar los indicadores de ejecución y cumplimentar la información, tal y como se estableció en la EIA2020. En este sentido, surgen diferencias de interpretación de algunos conceptos como los siguientes:

- Presupuesto: no queda claro a qué fase del gasto se refiere.
- Unidad de medida: en qué momento se considera ejecutada la acción.

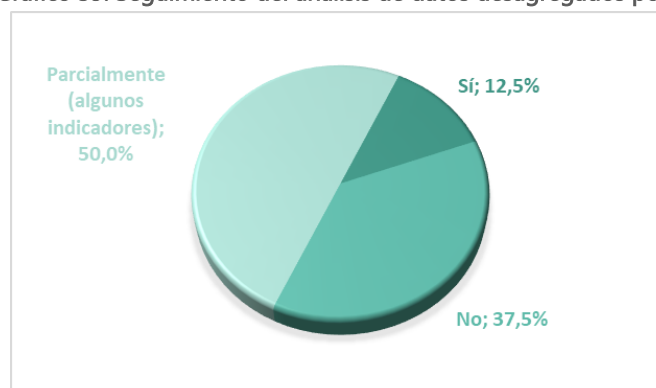
El formato de la ficha de seguimiento, en documento de texto, tampoco facilita el registro, tratamiento y análisis de la información, pues requiere diversos volcados de datos en otras herramientas de gestión de la información. Todo ello ralentiza y hace mucho más complejo esta tarea.

Sería necesario su automatización a través de un desarrollo informático específico (tipo base de datos), que aumentara la transparencia, facilitara el registro, agregación y tratamiento de datos, y la elaboración de informes.

Para acompañar el proceso de seguimiento también se considera estratégico formar e informar a las personas responsables del objetivo, metodología, instrumentos y requerimientos de información que supone. Involucrar a los agentes desde el inicio siempre favorece la colaboración y participación, además de ser un canal para compartir experiencias e identificar de forma conjunta cómo mejorar los procesos y herramientas de seguimiento.

Respecto a la perspectiva de género, tal y como se concluyó en la evaluación del diseño de la EIA2020, su integración es baja en el sistema de seguimiento. Los Órganos Gestores consideran que el sistema de seguimiento no permite el registro y análisis de datos desagregados por sexo, o solo en el caso de algunos indicadores. En las fichas de seguimiento no se establece un campo específico para analizar cuestiones de género en la implementación de las medidas.

Gráfico 39. Seguimiento del análisis de datos desagregados por sexo



Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

Integración y elaboración del Informe de Seguimiento

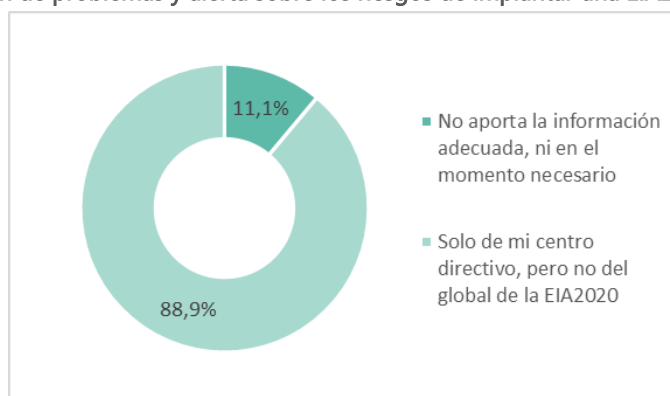
Los principales problemas que generan las fichas de seguimiento surgen en el momento de homogeneizar las respuestas, por la falta de unificación de los criterios para el registro de la información y la dificultad del tratamiento de los datos. Por este motivo, por ejemplo, no se pueden dar cifras globales de ejecución financiera, ni física.

Además, en el proceso de integración la SGIEM detecta errores y omisiones que suponen que las fichas se tengan que reelaborar. Algunas de las incidencias frecuentes son las siguientes:

- Errores en la clasificación del tipo de instrumentos empleado.
- Actuaciones que no se reportan pero que claramente inciden en el sector industrial de Andalucía: desarrollos normativos, convocatorias de ayudas, etc.
- Información que no presenta la desagregación adecuada sobre el sector industrial.

Esta debilidad del sistema afecta a la valoración global de la marcha de la EIA2020, ya que solo es posible estimar el avance de las medidas o del órgano gestor de forma individual, como así lo corrobora la opinión mayoritaria de los Órganos Gestores de la EIA2020.

Gráfico 40. Identificación de problemas y alerta sobre los riesgos de implantar una EIA2020 distinta a la diseñada

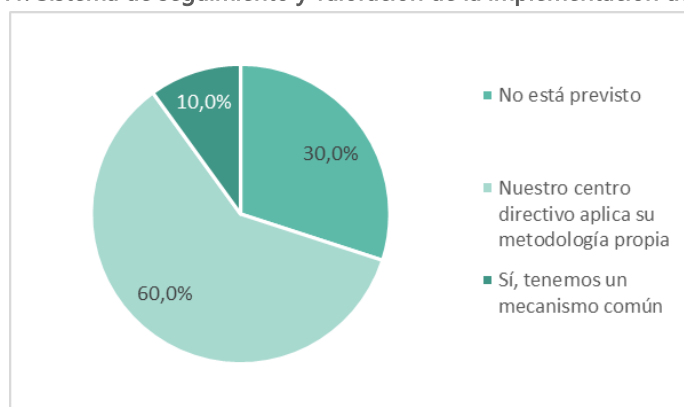


Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

Respecto a la periodicidad del seguimiento y sus objetivos, cada año se elabora un informe de seguimiento referido al año natural, en el que se presentan los avances logrados en los trabajos realizados y los recursos aplicados.

La frecuencia anual es adecuada, y en línea con el tiempo que requiere la ejecución de las medidas y las prácticas habituales de seguimiento y evaluación. Ahora bien, la utilidad del informe es que debería elaborar conclusiones y recomendaciones que ayudara a los Órganos Gestores en la implementación de las medidas. Según la opinión de los Órganos Gestores, este mecanismo no está previsto, sino que se usan las metodologías propias de otros programas para el seguimiento de la aplicación de las áreas de mejora detectadas.

Gráfico 41. Sistema de seguimiento y valoración de la implementación de las recomendaciones



Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

La mayoría de los Órganos Gestores consideran recomendable incluir en las fichas un apartado de observaciones dónde puedan redactar los principales obstáculos para la ejecución y así valorar las posibles soluciones.

Aprobación del informe de seguimiento

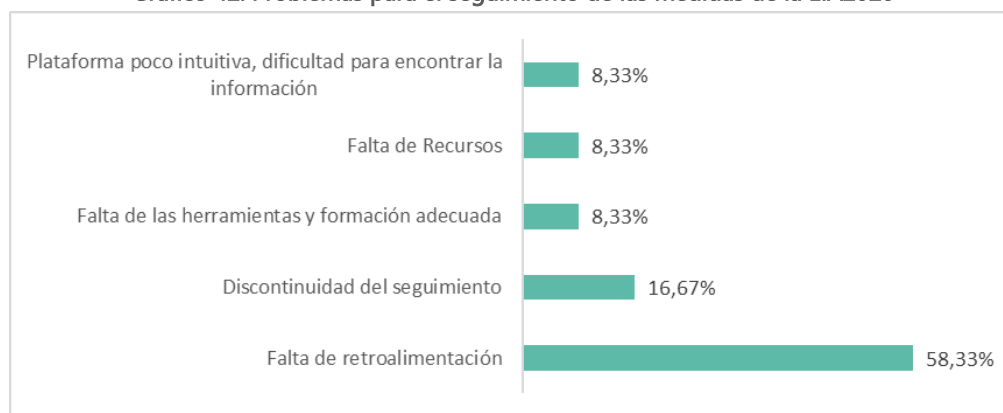
Los agentes del modelo de Gobernanza de la EIA2020 forman parte del Sistema de Seguimiento, ya que la revisión de los informes se traslada al Comité de Codecisión de la EIA2020, el cual, valida el nivel de ejecución de las medidas y la idoneidad de los instrumentos empleados para decidir sobre la continuidad, o la alternativa de revisar alguna medida o instrumento.

Difusión del informe de seguimiento

Para garantizar la máxima transparencia en la ejecución de la EIA2020, los resultados de los procesos de seguimiento están disponibles en la web de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, de la EIA2020⁷, y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía para todas aquellas personas, empresas y entidades interesadas en conocer cómo se están llevando a cabo las medidas y qué resultados se están logrando.

Otro problema detectado del sistema de seguimiento es la falta de retroalimentación a los Órganos Gestores. La mayoría de los Órganos Gestores que han participado en la evaluación considera que no reciben una retroalimentación específica, algunos identifican que solo se les envía información sobre la disponibilidad del informe seguimiento, y que, por tanto, no se realiza un seguimiento efectivo.

Gráfico 42. Problemas para el seguimiento de las medidas de la EIA2020



Fuente: Órganos Gestores de la EIA2020.

⁷<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia/consejeria/sobre-consejeria/planes/detalle/95604.html>



A este respecto, recomiendan realizar reuniones periódicas de seguimiento, al menos dos al año, donde se plasmen los avances en las medidas de cada Órgano Gestor, y global de la EIA2020, además de las del Comité de Codecisión ya que no se ha logrado difundir al equipo técnico lo que se trabaja en esas reuniones, con el fin de conocer los problemas o aspectos positivos a valorar para la ejecución de estas medidas.

De forma general, se puede afirmar que el Sistema de Seguimiento es acertado, pero no se emplea realmente para valorar el avance en la ejecución de las medidas, es más bien un trabajo de recopilación de datos.

Sería recomendable adaptarlo para que pueda cumplir sus funciones y complementarlo con otros mecanismos de seguimiento, como sesiones interactivas por colectivos de interés para debatir y presentar resultados y detectar problemas en la ejecución de las medidas.

Además, un aspecto que supondría una mejora significativa en la agilidad y simplificación de todo el proceso de seguimiento sería informatizar la recogida de información, o incluir en la plataforma GIRO de la Junta de Andalucía toda la información sobre la EIA2020, con el fin de facilitar el seguimiento y no duplicar datos ni información.



4. EVALUACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS Y RESULTADOS



La evaluación de las consecuencias y resultados de la EIA2020 centra su atención en los factores relacionados con el logro de los objetivos o cambios perseguidos que se producen con la implementación de la intervención diseñada, y el grado de satisfacción de la población destinataria. Ello supone la revisión de la EIA2020 en relación con los siguientes criterios de evaluación:

- Eficacia
- Eficiencia
- Efectividad
- Convergencia
- Satisfacción



Antes de continuar con el informe de evaluación es necesario realizar algunas observaciones que afectan a la validez y consistencia de la información disponible por lo que los datos que se aportan se deben entender como una aproximación ya que, en algunos casos, no ha quedado registrado de forma exhaustiva el avance en el desarrollo de la EIA2020.

- El carácter transversal de la EIA2020, que afecta a la mayoría de las Consejerías de la Junta de Andalucía⁸, y la gestión compartida de muchas de las medidas, ha supuesto la participación de un voluminoso número de Órganos Gestores (19 en total) que han reportado de manera desigual, en calidad y cantidad, la información requerida para el seguimiento de la EIA2020⁹, y una gran parte de la actividad se ha centrado en uno de ellos.
- En muchos casos se han empleado las mismas acciones (línea de ayudas, servicios públicos avanzados, elaboración de informes y estrategias, participación en proyectos europeos, jornadas de difusión, etc.), para el desarrollo de distintas medidas, lo que dificulta el seguimiento y evaluación por el doble cómputo de las actuaciones. Se ha intentado reducir este problema sobre todo en los instrumentos financieros separando el registro de las distintas modalidades de ayuda de la misma línea.
- El modelo relacional de análisis sobre las cadenas causa-efecto que subyace a la lógica de la intervención se ha construido durante el proceso de evaluación intermedia ya que en la EIA2020 solo se establecía el nivel de objetivos estratégicos y medidas, dejando un salto en la articulación de la planificación. De esta forma, la correlación entre las medidas y sus efectos directos se establece a posteriori y en función del contenido de las actuaciones llevadas a cabo para la implementación de la EIA2020.
- No se han establecido metas intermedias que permitan valorar a medio camino el logro en el desarrollo de la EIA2020, ni se ha programado financieramente la Estrategia con un nivel de detalle que permita la evaluación de la eficacia y eficiencia en sentido estricto, y se ha optado por una aproximación.

Para cada criterio de evaluación se especifica cómo afectan al alcance del análisis estas limitaciones generales.

4.1. EFICACIA

La valoración de la eficacia en la evaluación intermedia de la EIA2020 supone la revisión a medio camino del avance en la implementación y logro de los resultados directos sobre los siguientes aspectos:

⁸ Participan 8 de las 11 Consejerías: Consejería de Hacienda, Industria y Energía, Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Consejería de Educación y Deporte, Consejería de Salud y Familias, Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

⁹ Estos aspectos se han analizado en el epígrafe 3.4 de este informe completo

- Ejecución física de las medidas.
- Objetivos establecidos.
- Cobertura de la población objetivo.
- Contribución de la estrategia a la igualdad de género.

Ahora bien, como ya se ha anticipado, este análisis está limitado por la falta de una programación que establezca valores de referencia o metas intermedias para comparar lo realizado frente a lo previsto y poder establecer el grado de eficacia de la intervención. En este sentido, sobre la batería de preguntas de la matriz de evaluación se realizan las siguientes observaciones:

- La pregunta E.3. ¿Se alcanzan los objetivos intermedios fijados? es imposible responderla ya que en la programación no se han definido objetivos específicos ni sus metas finales y tampoco intermedias, sin embargo, se valora el avance a medio camino en la ejecución.
- Para el resto de las preguntas se realiza un análisis de lo ejecutado o logrado sin referencias a lo programado, por lo que no es en realidad un análisis de eficacia, sino de ejecución y resultados.

A. Avance en la ejecución de las medidas

Las preguntas de la matriz de evaluación que se abordan en este apartado son las siguientes:

- E.1. ¿Se han ejecutado los diferentes tipos de medidas, distribuidas por tipos y agentes?
E.5. ¿Existen problemas para la puesta en marcha y/o ejecución de actuaciones?

El análisis del avance a mitad de periodo de la ejecución física de la EIA2020 se realiza verificando el grado de implementación de las medidas diseñadas desde la aprobación de la Estrategia hasta el 31 de diciembre de 2018 por instrumentos, órganos gestores y objetivos (específicos y estratégicos).

De los instrumentos previstos en la EIA2020, el análisis de la implementación de las medidas pone de relieve que no se han llegado a desarrollar los instrumentos fiscales, y que los de compra pública innovadora e infraestructuras se han puesto en marcha a través de acciones de información y sensibilización y/o prestación de servicios públicos avanzados, en equipamientos ya existentes.

Por este motivo, el avance en la ejecución se realiza agrupando las medidas en los tipos de instrumentos finalmente implementados.

Tabla 37. Estado de implementación de los instrumentos de la EIA2020

Tipo de instrumentos	En marcha	Tipo de instrumentos	No desarrollados
Financieros reembolsables	✓	Fiscales	✗
Financieros no reembolsables	✓	Compra pública innovadora	»»
Servicios avanzados	✓	Infraestructuras	»»
Desarrollo normativo	✓		
Información y sensibilización	✓		
✓ Implementados	»» Implementado a través de otro instrumento		✗ Sin implementar

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes y fichas de seguimiento de las medidas. 2016, 2017 y 2018.

Para el análisis de la información se ha construido una base de datos que de forma relacional permite combinar las distintas variables del sistema de seguimiento: Órgano Gestor, medidas, instrumento, acciones concretas, e indicadores de ejecución, para revisar el avance en su desarrollo.

Se han unificado los indicadores de ejecución de las medidas reportados por los Órganos Gestores para poder agregar los datos y ofrecer una visión de conjunto del avance en la marcha de la EIA2020. Aunque la información está disponible por año, a efectos de esta evaluación se analizan los valores agregados.



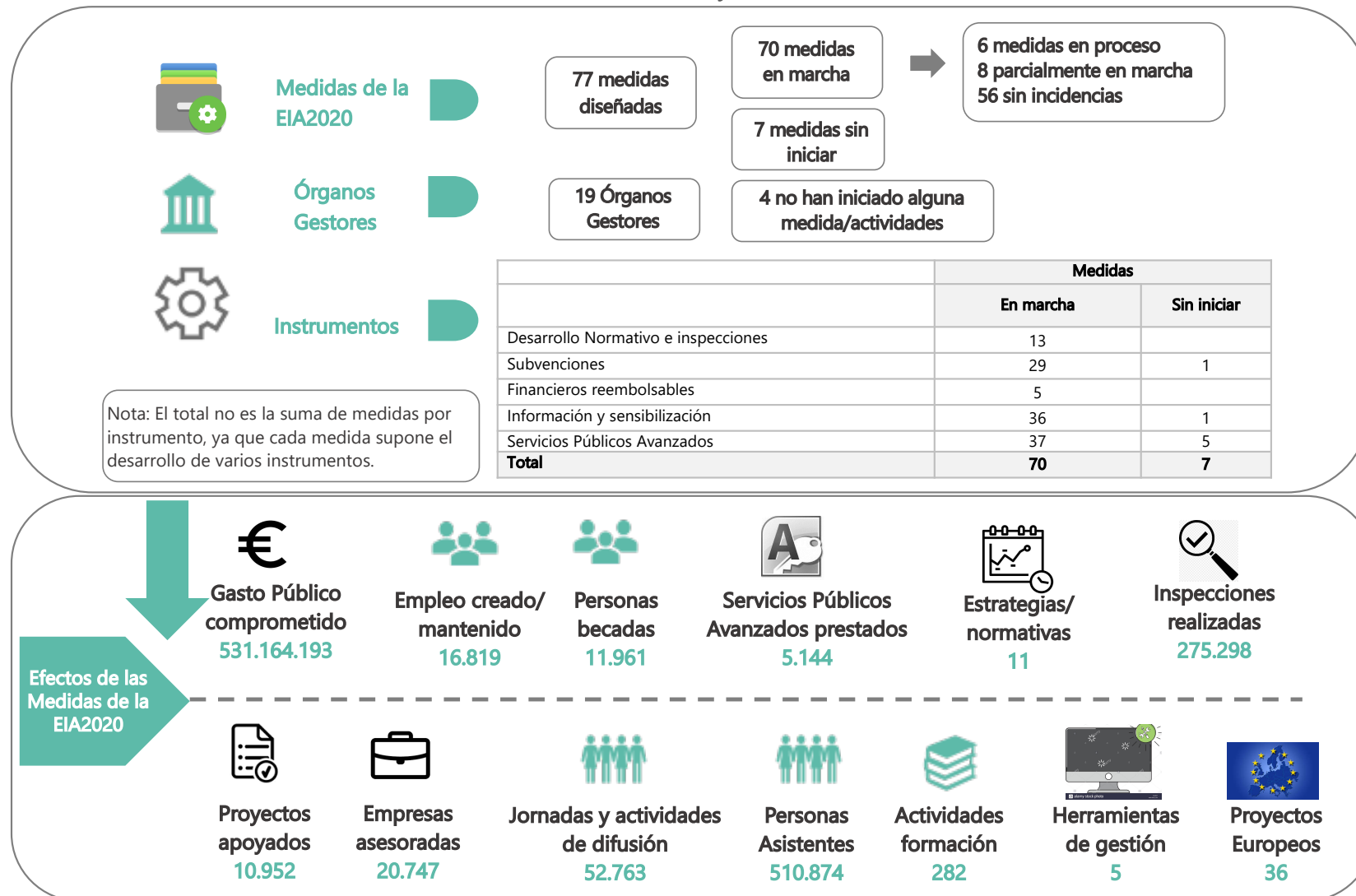
De toda la información disponible, no se computan a efectos de este análisis un conjunto de actuaciones en la EIA2020, sobre todo en medidas del eje 8 Infraestructuras, que no se pueden vincular directamente a ninguno de los objetivos específicos ni estratégicos perseguidos, como las acciones de mejora en la red eléctrica y gasística, y los sistemas de transporte metropolitano, aunque sin duda contribuyen de manera indirecta al ecosistema industrial andaluz.

Los Grupos de Trabajo puestos en marcha para el desarrollo del Proceso de Descubrimiento Emprendedor se registran como actuaciones, pero su análisis se realiza en el apartado correspondiente de Evaluación del Modelo de Gobernanza de la EIA2020, ya que su finalidad principal ha sido desarrollar nuevas medidas que se pudieran incorporar a la EIA2020.

A modo de resumen, y en función de la información enviada por los Órganos Gestores de las medidas para el seguimiento de la EIA2020 en los años 2016, 2017 y 2018, y complementada por la SGIEM, a 31 de diciembre de 2018 la EIA2020, presenta el siguiente cuadro de ejecución:



Ilustración 13. Indicadores resumen de ejecución intermedia de la EIA2020



Efectos de las Medidas de la EIA2020

Gasto Público comprometido	Empleo creado/mantenido	Personas becadas	Servicios Públicos Avanzados prestados	Estrategias/normativas	Inspecciones realizadas
531.164.193	16.819	11.961	5.144	11	275.298

Proyectos apoyados	Empresas asesoradas	Jornadas y actividades de difusión	Personas Asistentes	Actividades formación	Herramientas de gestión	Proyectos Europeos
10.952	20.747	52.763	510.874	282	5	36

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes y fichas de seguimiento de las medidas. 2016, 2017 y 2018.

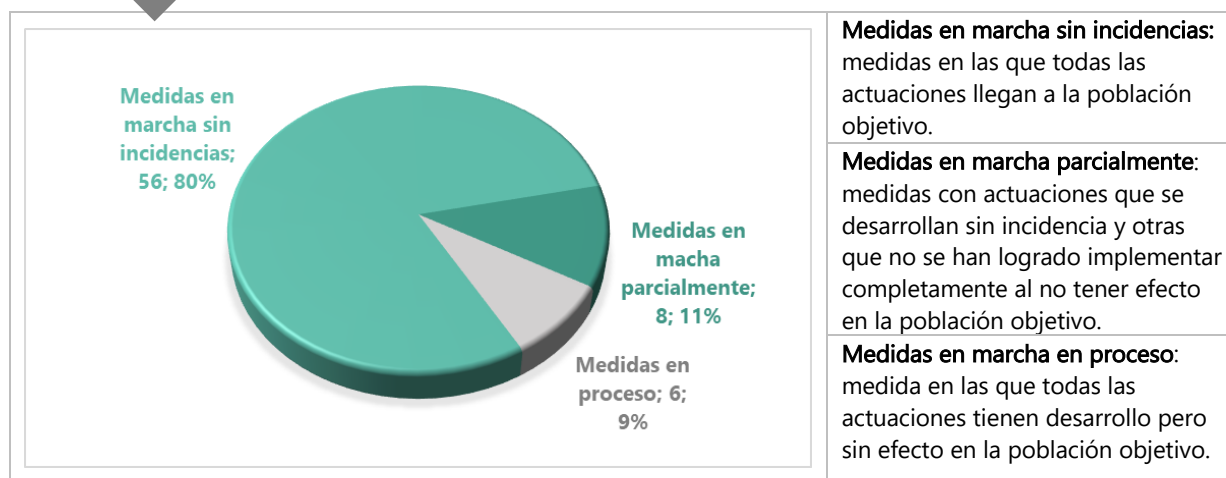
De las 77 medidas aprobadas para el desarrollo de la EIA2020 (52 iniciales y 25 procedentes del Proceso de Descubrimiento Emprendedor), hay 70 que, en mayor o menor medida, se han puesto en marcha, y 7 sin iniciar, por lo que se considera un alto grado desarrollo de la EIA2020 a medio camino de ésta, más teniendo en cuenta que las 25 nuevas medidas de la EIA2020 se aprobaron en diciembre de 2017.

Las 70 medidas puestas en marcha, bien en proceso o parcialmente, han supuesto activar 149 actuaciones diferentes (182 contabilizando diferentes líneas de acción de una misma actuación, especialmente de las subvenciones, o actuaciones que se repiten en varias medidas), a través de los instrumentos previstos en la EIA2020¹⁰.

De las 70 medidas puestas en marcha, 56 se desarrollan sin incidencia (un 80% de las puestas en marcha), y 14 presentan alguna dificultad para su implementación: 8 no han logrado desarrollar completamente alguna de las actividades incluidas por lo que se consideran puestas en marcha parcialmente, y 6 están en proceso porque todas las actividades incluidas para el desarrollo de las medidas aún no han tenido efectos sobre la población objetivo. Para mayor detalle véase el Anexo 3 de este informe.

Gráfico 43. Estado de ejecución de las medidas de la EIA2020

Medidas	Nº medidas	% total
Medidas sin iniciar: no se registra información sobre su puesta en marcha	7	9%
Medidas en marcha: registra actividad	70	91%



Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes y fichas de seguimiento de las medidas. 2016, 2017 y 2018.

Las medidas sin iniciar son aquellas para las que los Órganos Gestores responsables de su implementación no reportan ninguna actuación a 31 de diciembre de 2018.

Las que están en marcha parcialmente son medidas en las que algunas actuaciones se desarrollan completamente y otras, según la información reportada por los Órganos Gestores, no logran implementarse completamente, esto es, sin incidencia en la población objetivo, al estar en fase de resolución alguna línea de ayudas, en diseño o pendiente de algún trámite o autorización.

¹⁰ Estas actuaciones se corresponden de manera simplificada a la hoja de ruta establecida en las fichas de las medidas. El número de actuaciones duplica al de medidas ya que en muchas medidas se han empleado más de un instrumento y diversas actuaciones para su implementación.

De las medidas clasificadas “en proceso”, aquellas puestas en marcha pero que ninguna de las actuaciones tiene aún efecto sobre la población destinataria, se reportan tareas previas a su implementación como actuaciones preparatorias de documentación administrativa para licitar un contrato de servicios, contrataciones de servicios recientes que aún no se han podido prestar, o proyectos que están en fase de rediseño.

De los 19 Órganos Gestores identificados en la ejecución de la EIA2020 solo 4 están teniendo dificultades para desarrollar alguna de las medidas o actividad específica programada¹¹.

Los demás Órganos Gestores han reportado información sobre el desarrollo de actuaciones de las medidas que tenían asignadas, según el grado de implicación y alcance de su intervención en la EIA2020, que en algunos casos se limita a 2 o 3 medidas.

De esta forma, el peso de la ejecución a 31 de diciembre de 2018 de la EIA2020, en medidas, actuaciones, y gasto comprometido, ha recaído en la Agencia IDEA que, de forma individual o junto a otros Gestores, participa en el 64,3% de las medidas puestas en marcha, el 35,6% de las actuaciones desarrolladas y 41,5% del gasto comprometido, seguida de la Agencia Andaluza de la Energía que participa en el 24,3% de las medidas en marcha, el 16,1% de las actuaciones desarrolladas y 32,7% del gasto comprometido, Andalucía Emprende (tercer centro en medidas con un 12,9%), y la Agencia Andaluza del Conocimiento (tercer centro en actuaciones con un 10,7% desarrolladas de forma individual y junto a la Agencia IDEA). Por gasto público comprometido el tercer Órgano Gestor que más recursos ha movilizado es la DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, con un 21,6% del total.

Es importante tener en cuenta que, en general, los Órganos Gestores que han reportado gasto de forma regular son los que gestionan subvenciones e instrumentos financieros reembolsables, y que, por tanto, la tabla siguiente no recoge todo el presupuesto movilizado para el desarrollo de las medidas.

¹¹ A este respecto hay que señalar que algunos Órganos Gestores no están ejecutando medidas inicialmente asignadas a su centro directivo por entender que no son de su competencia. Esta situación se ha dado en algunos casos por la nueva organización de la Junta de Andalucía, que ha supuesto la modificación de competencias en los centros directivos, y en otros porque desde el inicio hubo una inadecuada identificación de responsabilidades.

Tabla 38. Ejecución de la EIA2020 Órgano Gestor

Órgano Gestor	Medidas en marcha		Actuaciones		Gasto comprometido	
	Nº	% sobre total	Nº	% sobre total	€	% sobre total
Viceconsejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible	1	1,4%	1	0,7%		
DGIEM	3	4,3%	5	3,4%	43.173	0,01%
Andalucía Emprende	9	12,9%	9	6,0%	350.012	0,07%
DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático	2	2,9%	6	4,0%	6.568.765	1,2%
DG de Economía Digital e Innovación	5	7,1%	5	3,4%		
DG de Formación para el Empleo	2	2,9%	2	1,3%		
DG de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente	2	2,9%	4	2,7%	81.987	0,02%
DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	4	5,7%	4	2,7%	114.901.235	21,6%
DG de Trabajo Autónomo y Economía Social	3	4,3%	3	2,0%	4.620.226	0,9%
DG de Trabajo y Bienestar Laboral	2	2,9%	7	4,7%	2.714.843	0,5%
DG de Investigación y Transferencia del Conocimiento				0,0%		
DG de Universidades	3	4,3%	2	1,3%	3.000.000	0,6%
AAC	8	11,4%	14	9,4%	196.602	0,04%
AADC	1	1,4%	1	0,7%		
AAE	17	24,3%	24	16,1%	173.514.214	32,7%
Agencia IDEA	41	58,6%	48	32,2%	220.397.120	41,5%
EXTENDA	2	2,9%	2	1,3%		
IFAPA	3	4,3%	4	2,7%		
SAE	2	2,9%	2	1,3%	4.338.420	0,8%
EXTENDA/Agencia IDEA	2	2,9%	2	1,3%	27.684	0,01%
DGIEM/Agencia IDEA	1	1,4%	1	0,7%		
AAC/Agencia IDEA	1	1,4%	2	1,3%		
Telefónica	1	1,4%	1	0,7%	409.913	0,08%
TOTALES	70¹		149		531.164.194	

Nota 1: El total de medidas no se corresponde con la suma por órganos gestor, ya que algunas medidas son responsabilidad de 2 o más Órganos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes y fichas de seguimiento de las medidas. 2016, 2017 y 2018.

El instrumento que se ha empleado con más frecuencia para el desarrollo de la EIA2020 ha sido el de servicios públicos avanzados, en 37 medidas y 56 actuaciones, seguido del de información y sensibilización, que ha supuesto la ejecución de 36 medidas y 50 actuaciones. Sin embargo, son los instrumentos que menos gasto comprometido reportan para su ejecución (1,2% entre los dos).

También ha habido una intensa actividad vinculada al desarrollo normativo y realización de inspecciones, empleado hasta en 13 medidas y 21 actuaciones diferentes, que ha supuesto el 1,2% del gasto público comprometido.

La puesta en marcha de líneas de subvenciones en 29 medidas a través de 21 actuaciones distintas ha supuesto la mayor movilización de gasto público comprometido (88,3% del total), junto con los instrumentos financieros reembolsables que se han desarrollado para la implementación de 5 medidas mediante una actuación (9,2% del gasto público comprometido).

Tabla 39. Ejecución de la EIA2020 por instrumento

	Medidas		Actuaciones			Gasto comprometido
	En marcha	Sin iniciar	Total	En marcha	Con incidencias	
Desarrollo Normativo e inspecciones	13	-	21	21	-	6.568.765
Financieros no reembolsables (Subvenciones)	29	1	21	17	4	469.144.335
Financieros reembolsables*	5	-	1	1	-	49.114.818
Información y sensibilización	36	1	50	46	4	3.290.313
Servicios Públicos Avanzados	37	5	56	52	4	3.045.963
Total	70	7	149	137	12	531.164.194

Nota 1. El instrumento financiero reembolsable se considera una actuación por la no identificación de los Fondos utilizados.

Nota 2: El total no es la suma de medidas y actuaciones por instrumento, ya que cada medida supone el desarrollo de varios instrumentos y algunas actuaciones se repiten para distintas medidas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes y fichas de seguimiento de las medidas. 2016, 2017 y 2018.

El instrumento que mayor dificultad ha encontrado para su desarrollo ha sido el financiero no reembolsable, que no ha logrado resolver 4 líneas de ayudas, que ha afectado hasta a 8 medidas, debido, fundamentalmente, a la demora generada por la entrada en vigor de la nueva regulación normativa de este instrumento establecida por el Decreto-Ley 1/2018, de 27 de marzo, de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y mediante la Orden de 30 de abril de 2018, por la que se dictan actos de ejecución del Decreto-Ley 1/2018, aunque a 31 de diciembre de 2018 estaban ya las solicitudes presentadas quedando pendiente de resolución.

De las numerosas acciones de información y sensibilización 4 no se han completado, la mayoría (3) relativas a la industria 4.0 y las de apoyo al desarrollo e innovación.

Por su parte, los servicios públicos avanzados que no se han implementado completamente a la fecha de cierre del periodo evaluativo, son los relativos a los espacios productivos especializados (ATLAS y CEUS_CEDEA), actividades de impulso de la innovación, y las actuaciones para el fomento del sector aeroespacial.

El resultado directo de la implementación de las medidas ha supuesto la creación y/o mantenimiento de 16.819 puestos de trabajo y 11.961 becas universitarias¹² por los 10.592 proyectos apoyados con instrumentos financieros y 20.747 entidades beneficiarias de servicios públicos avanzados (asesoramiento, elaboración de informes, difusión de perfiles, acuerdos de colaboración, diagnósticos de tecnología, etc.), que han supuesto el compromiso de 531.164.193 euros de gasto público.

¹² La información aportada por los órganos Gestores no posibilita el análisis desagregado por sexo.

Tabla 40. Resumen ejecución por instrumento de intervención

Instrumentos	N.º medidas	Resumen actuaciones
Desarrollo normativo e inspecciones	13 medidas en marcha	Estrategias y normativas aprobadas = 11 Herramienta de gestión creadas = 2 Inspecciones y visitas = 275.289 Gasto público= 6.568.765 €
Instrumentos financieros reembolsables	5 medidas en marcha	Empleo mantenido= 6.522 Nº de proyectos= 176 Gasto Público comprometido= 49.114.818 €
Instrumentos financieros no reembolsables (subvenciones)	29 medidas en marcha	Empleo creado= 10.297 Becas universitarias = 10.297 Nº de proyectos= 10.688 Gasto Público comprometido= 469.144.335 €
Información y sensibilización	36 medidas en marcha	Jornadas= 6.252 Estudios elaborados= 9 Acciones formativas= 282 Actuaciones de sensibilización= 46.288 Participación proyectos europeos=29 Gasto Público comprometido= 3.290.313 €
Servicios Públicos Avanzados	37 medidas en marcha	Servicios públicos prestados= 5.144 Otras actuaciones =25 Herramientas de gestión= 3 Participación proyectos europeos=7 Gasto Público comprometido= 3.045.963 €

En el Anexo 4. Se incluye el detalle de la ejecución las actuaciones por instrumentos, medidas y Órgano Gestor.
 Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes y fichas de seguimiento de las medidas. 2016, 2017 y 2018.

Las ayudas resueltas y con efectos sobre la población beneficiaria en los años 2016, 2017 y 2018 se corresponden a las convocatorias de subvenciones para la mejora de la competitividad, desarrollo industrial, transformación digital y el empleo industrial, instrumentos financieros reembolsables para empresas industriales, subvenciones para el desarrollo energético sostenible, así como subvenciones para empresas y agrupaciones empresariales del sector agroalimentario, para la inserción laboral, el desarrollo de la economía social y la prevención de riesgos labores, con el detalle siguiente por volumen de ayuda comprometida.

- Agencia Andaluza de la Energía. Resolución de 5 de junio de 2017, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convoca para los años 2017-2020 la línea de incentivos Pyme Sostenible acogida a la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía en el período 2017-2020.
- Agencia IDEA. Orden de 19 de febrero de 2015, de bases reguladoras para la concesión de incentivos a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018 (en adelante Orden de incentivos 2015).
- DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria. Orden de 24 de enero de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
- Agencia IDEA Orden de 5 de junio de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020 (en adelante Orden de incentivos 2017).
- Agencia IDEA Fondos Instrumentos financieros reembolsables 2014-2018.

- DG de Trabajo y Economía Social. Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo.
- SAE. Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la Inserción Laboral en Andalucía, en el Marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono de Empleo.
- DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria. Orden de 10 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas al fomento de los procesos de integración y fusión de entidades asociativas agroalimentarias de Andalucía.
- DG Trabajo y Bienestar Laboral. Subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales, en régimen de concurrencia competitiva. Años 2017 y 2018.
- Agencia IDEA Programa Activa Industria 4.0. 2017.
- DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria. Orden de 11 de agosto de 2016, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016 las ayudas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Los servicios públicos avanzados que se han prestado han estado orientados al fomento de la investigación e innovación, a la internacionalización de la innovación, a la transferencia de tecnología, a la protección de la propiedad industrial, a la captación de inversiones extranjeras y al comercio exterior de las empresas.

- DG Economía Digital e Innovación. Programas de aceleración dirigido a empresas de base tecnológica, Andalucía Open Future y Minerva.
- Fundación Pública Andalucía Emprende. Programa empresas CelerAEmprende.
- EXTENDA. Acciones para la promoción exterior e internacionalización de empresas andaluzas en el extranjero / (Invest in Andalusia).
- Agencia IDEA servicios para la captación y atención a la inversión extranjera en Andalucía / (Invest in Andalusia).
- Agencia Andaluza del Conocimiento. MITAndalucía.
- Agencia Andaluza del Conocimiento. EURAXESS.
- Agencia Andaluza del Conocimiento. Enhance innovation management capacities in Andalusian SMEs.
- Agencia IDEA-Agencia Andaluza del Conocimiento. Consorcio CESEAND de servicios de apoyo a la pyme en materia de internacionalización de la innovación, cooperación empresarial para innovar, asesoramiento en proyectos europeos de I+D (H2020) y transferencia de tecnología.
- Agencia IDEA (CITPIA/OEPM) servicios en materia de protección de la propiedad industrial (patentes, marcas, etc.).

Por otro lado, se han desarrollado 52.763 acciones de difusión y sensibilización para impulsar la producción y el empleo, aumentar actividad investigadora, la innovación, la internacionalización y el desarrollo sostenible de las empresas, a las que han asistido unas 510.874 participantes, representantes de los agentes clave del conocimiento, administración pública, tejido productivo, etc.

En esta línea, otras actuaciones desarrolladas para la implementación de las medidas han sido los estudios sectoriales o temáticos (Nuevas oportunidades de negocio para emprender, basadas en Big Data, Monográfico sobre la Propiedad Industrial en Andalucía, Creación de empresas y dinamismo emprendedor en sectores estratégicos de Andalucía, etc.), que mejoran el conocimiento territorial para el desarrollo de oportunidades vinculadas a la industria.

Igualmente, ha sido muy importante el papel activo que diferentes Órganos Gestores de medidas de la EIA2020 han tenido en proyectos europeos para la Edificación Sostenible “Smart Campus”, Materiales Avanzados de Baterías, Calefacción y Refrigeración, construcción sostenible (BUILD2LC, SET UP), compra pública innovadora (PROBIS), tecnologías, Clean Sky, Dual Use, Vanguard, Aeris, Focomar, IFISE, INFACIT, Scale UP, INNOASES, INCOMERA, MERANET y S3P Agrifood.

En el marco de la EIA2020 también se han aprobado planes, estrategias y normativa para ordenar el ecosistema industrial andaluz, entre ellas, el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral, la Estrategia para el Impulso y Consolidación de la Compra Pública de Innovación (CPI) en la Administración Pública de la Junta de Andalucía, el Programa Activa Industria 4.0, el Plan de actuación del sector Aeroespacial, y se han puesto en marcha instrumentos de gestión que han mejorado y agilizado la tramitación de expedientes, como el Registro Integrado Industrial de Andalucía.

Otra labor importante realizada en el marco de la EIA2020 ha sido la ejecución de los programas de inspecciones y auditorías (275.298), encaminadas a vigilar la observación de las normas medioambientales en materia de residuos y energía, de seguridad y salud laboral.

Para vincular el avance en la ejecución de la EIA2020 al logro de objetivos es necesario revisar la lógica de intervención que muestran las cadenas causales de objetivos estratégicos, específicos y medidas, consensuada durante la revisión del diseño de la EIA2020 (teoría del programa).

Los objetivos específicos, como ya se ha mencionado, no estaban explicitados en el diseño, por ello las relaciones que vinculan las medidas a los objetivos específicos tampoco se habían establecido, por lo que se han tenido que construir durante el proceso de evaluación atendiendo a la finalidad principal que expresan los “objetivos propios de la medida”, recogidos en las fichas de las medidas.

Conforme a la cadena de resultados consensuada en la Evaluación de Diseño de la EIA2020, se han asociado las medidas a un solo objetivo específico, que a su vez contribuye a una meta de los objetivos estratégicos, creando un modelo lineal para el análisis, con algunas excepciones:

- Se vinculan las mismas medidas al OE1.1. *de Aumentar la cifra de negocios de las empresas del sector y crear nuevas empresas con el apoyo de la EIA2020* y OE2.1 *Aumentar el empleo industrial en las empresas apoyadas*, y a los OE1.3 *Aumentar la cifra de negocios de las empresas existentes de media-alta tecnología y la creación de nuevas empresas gracias al apoyo* y OE3.2. *Aumentar el gasto en innovación en las empresas manufactureras*, registrando de forma diferenciada el efecto en la producción, en el caso de los OE1.1. y OE1.3 y el empleo, para el OE2.1 y OE3.2.
- Las medidas 5.3, 5.4 y 6.1. se incluyen en OE distintos, en función de la finalidad de las actuaciones. 5.3 y 5.4 apoyo a la contratación en el OE2.2 y acciones de dinamización en el de actividad institucional, y la 6.1. las actividades de formación en Formación y la web de dinamización de la EIA2020 en el OE5.2.
- Algunas medidas aparecen en varios OE, pero solo se registran los indicadores directamente vinculados a los resultados de la implementación de la medida en ese ámbito. En este sentido, todo el empleo creado y/o mantenido de las medidas 1.1, 1.2, 1.3, 1.8, 2.1, 2.2, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 7.4, 7.5, se registra en el OE2.1. *Aumentar el empleo industrial en las empresas apoyadas*, y el resto de los indicadores en los OE a los que contribuyen.
- El OE5.2, *Mayor presencia de mujeres en la dirección empresas manufactureras*, no tiene asociado ninguna medida directa.
- Para las medidas que no tenían una clara incidencia en los ámbitos que las metas de los objetivos estratégicos persiguen, se han propuesto nuevas dimensiones: medioambiente, productividad, formación y actividad institucional. Para el OE de productividad se tiene en cuenta el efecto conjunto de las medidas de mejora de la industrialización, innovación e internacionalización que se han relacionado con diferentes objetivos específicos.

En el Anexo 5 se puede consultar el detalle de medidas y actuaciones por objetivo específico.

Tabla 41. Cadena de Resultados para el análisis de Ejecución por Objetivo Específico

Objetivo Estratégico	Cod. OE	Objetivo Específico	Medidas EIA2020	Resultados
I. Industrializar Andalucía	OE1.1	Aumentar la cifra de negocios de las empresas del sector y crear nuevas empresas con el apoyo de la EIA2020	1.1, 1.2, 1.4, 1.5 , 3.4, 3.5, 3.6, 7.5	Proyectos aprobados = 614 Gasto Público= 59.299.447€ Estudios elaborados= 3 Estrategias aprobadas = 1 Proyectos europeos = 7
	OE1.2	Aumentar el tamaño de la plantilla en las empresas apoyadas	1.6.	Proyectos aprobados = 42 Empleo creado/mantenido= 487 Gasto Público= 197.949 €
	OE1.3	Aumentar la cifra de negocios de las empresas existentes de media-alta tecnología y la creación de nuevas empresas gracias al apoyo	1.3 2.2 3.2, 3.3 6.10, 6.3.2	Proyectos aprobados = 1.342 Gasto Público= 111.345.155 € Servicios Públicos Avanzados= 11 Empresas asesoradas = 189 Personas formadas = 583
	OE1.4	Disminuir la intensidad energética en las empresas	1.7	Proyectos aprobados = 334 Gasto Público= 23.982.746 € Jornadas y acciones difusión = 42 Estudios realizados = 2 Proyectos europeos =1
	NOE	Mejorar la gestión medioambiental	1.8, 1.9	Inspecciones= 485 Proyectos aprobados = 42 Gasto Público= 8.917.149 € Estrategia aprobada = 3
	NOE	Mejorar la productividad	Efecto de los OE1.1., 1.2. 1.3, 2.1, 4.1 y 4.2	
II. Aumentar el empleo industrial	OE2.1	Aumentar el empleo industrial en las empresas apoyadas	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.8, 2.1, 2.2, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 5.1 7.4, 7.5	Empleo creado/mantenido= 15.989 Proyectos aprobados = 614 Gasto Público= 59.299.447€ Estudios elaborados= 3 Estrategias aprobadas = 1 Proyectos europeos = 7
	OE2.2	Mejorar la calidad (estabilidad) del empleo en las empresas apoyadas	5.2, 5.3, 5.4 6.9	Empleo creado/mantenido= 343 Otros beneficiarios (becas) = 11.961 Proyectos aprobados = 135 Gasto Público= 5.509.680€
	OE2.3	Disminuir la tasa de accidentalidad laboral en las empresas apoyadas	1.10	Inspecciones= 5.380 Proyectos aprobados = 209 Gasto Público= 2.714.843 € Empresas asesoradas =273 Jornadas y acciones difusión = 47 Estrategias aprobadas= 1
	NOE	Mejorar la cualificación/ formación	5.4, 5.4.1, 5.5, 5.6, 6.1	Servicios Públicos Avanzados= 76 Gasto Público 156.912 € Servicios Públicos Avanzados =76 Empresas asesoradas = 17 Jornadas y acciones difusión = 420 Estudio elaborado = 1
III. Mejorar la innovación en la industria	OE3.1	Aumentar las empresas manufactureras innovadoras	1.3.1 3.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.5.1 3.7, 3.9 7.4 8.1, 8.2	Empleo creado/mantenido= 602 Proyectos aprobados = 7.745 Gasto Público= 124.065.393 € Empresas asesoradas= 11.269 Estudios elaborados= 1 Proyectos europeos = 6 Acciones de sensibilización= 27.012
	OE3.2	Aumentar el gasto en innovación en las empresas manufactureras	1.3 2.2 3.2, 3.3 6.10, 6.3.2	Proyectos aprobados = 1.342 Gasto Público= 111.345.155 € Servicios Públicos Avanzados= 11 Empresas asesoradas = 189 Personas formadas = 583
	OE3.3.	Fomentar servicios avanzados públicos de Propiedad Industrial en las empresas manufactureras	3.8	Servicios Públicos Avanzados= 261 Estudios elaborados= 1 Jornadas y acciones difusión = 45

	OE3.4.	Incentivar la digitalización de las empresas del sector industrial	2.1, 2.4, 2.4.1	Proyectos aprobados = 219 Gasto Público= 3.066.158 € Acciones formativas= 29
IV. Internacionalización de las empresas industriales	OE4.1.	Incentivar inicio y regularidad de la actividad exportadora en las empresas manufactureras. Aumentar el importe de las exportaciones en las empresas exportadoras	4.1, 4.2.	Servicios Públicos Avanzados= 1.309 Empresas asesoradas = 8.435 Proyectos europeos= 18
	OE4.2			
	OE4.3	Aumentar el volumen de inversión extranjera directa industrial	4.3.	Servicios Públicos Avanzados= 288 Proyectos aprobados = 88 Empleo fijo comprometido= 2.924 Empresas asesoradas= 564 Empresas extranjeras = 1.076 Potenciales inversoras =352 Jornadas y acciones difusión = 6.042
V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial	OE5.1	Favorecer los procesos de cooperación entre empresas, agentes del sistema regional de innovación y administraciones mediante concesión de ayudas	2.3 6.2 7.1, 7.3, 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.6.1, 7.6.2 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3	Proyectos aprobados = 50 Gasto Público= 17.200.097 € Servicios Públicos Avanzados= 297 Estrategias aprobadas= 1 Proyectos europeos = 3 Jornadas y acciones difusión = 6
	OE5.2	Mayor presencia de mujeres en la dirección empresas manufactureras		
	OE5.3	Mejorar la actividad institucional	1.11, 5.3 6.1, 6.2.1 , 6.3 , 6.3.1, 6.4 , 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.11 7.2 , 7.6, 7.6.2 8.4	Inspecciones= 269.424 Servicios Públicos Avanzados= 14 Gasto Público= 4.036.380 € Estrategia aprobada =1 Acciones de sensibilización= 18.789 Personas asistentes = 503.498 Acciones formativas = 253

Nota 1: Las medidas en rojo son las no iniciadas.

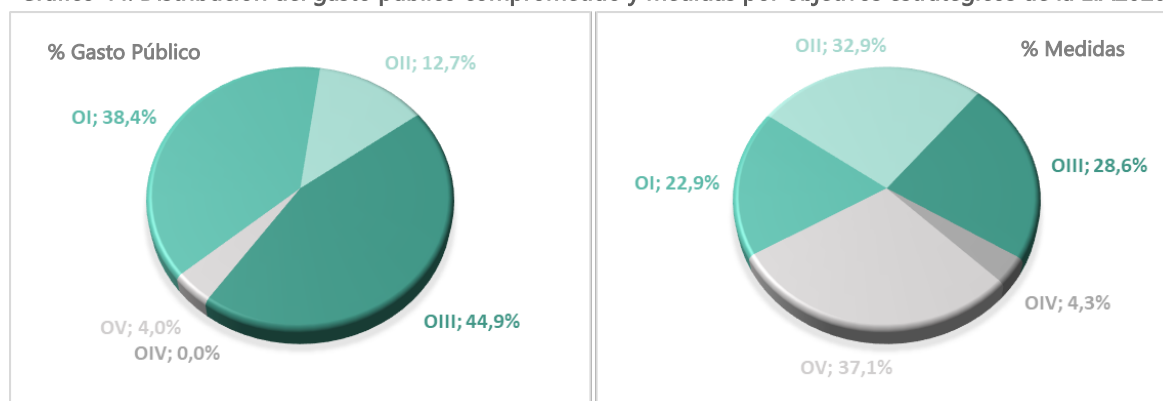
Nota 2: Para las medidas en verdes se computa el efecto del empleo en el OE2.1 y otros efectos en otros OE.

Nota 3: Las filas en sombreado son las relativas a los Objetivos Específicos incluidos en la fase intermedia de Evaluación de Diseño de la EIA2020 y que no tenían un reflejo directo en los Objetivos Estratégicos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes y fichas de seguimiento de las medidas. 2016, 2017 y 2018.

Para el logro de los objetivos estratégicos se han desarrollado numerosas actuaciones que se han concretado en el objetivo I. *Industrializar Andalucía*, tanto en presupuesto (38,4% del total), como en medidas (22,9% del total), especialmente por el esfuerzo destinado a los objetivos específicos 1.1. y 1.3 que tratan de aumentar las cifras de negocio de las empresas industriales, en general, y de las de alta y media-alta tecnología, en particular, y en el objetivo estratégico III. *Mejora de la innovación en la industria* (44,9% del gasto comprometido y 28,6% de las medidas), principalmente por los recursos destinados a *Aumentar las empresas manufactureras innovadoras* (OE1.3).

En una situación de ejecución intermedia de gasto comprometido y medidas puestas en marcha se encuentra el Objetivo II. *Aumentar el Empleo Industrial*, especialmente por los porcentajes que acumulan las actuaciones del OE2.1.

Gráfico 44. Distribución del gasto público comprometido y medidas por objetivos estratégicos de la EIA2020


Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes y fichas de seguimiento de las medidas. 2016, 2017 y 2018.

El gasto público comprometido para el logro del Objetivo Estratégico VI. *Internacionalización de las empresas industriales* y V. *Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial*, suponen los porcentajes más bajos del total, aunque el objetivo V acumula el 37,1% de las medidas puestas en marcha.

En cuanto a los objetivos específicos, el enfocado a *Aumentar las empresas manufactureras innovadoras* (OE3.1), y los objetivos que comparten medidas *Aumentar el gasto en innovación en las empresas manufactureras* (OE3.2) y *Aumentar la cifra de negocios de las empresas existentes de media-alta tecnología y la creación de nuevas empresas* (OE1.3), han concentrado el 65,3% del gasto total comprometido en la implementación de la EIA2020.

Tabla 42. Distribución del gasto público y medidas por objetivos específicos de la EIA2020

Estratégico	Objetivo Específico	Gasto Público		% Medidas	
		Euros	%	Nº	%
OEI	OE1.1	59.299.447	11,2%	5	6,8%
	OE1.2	197.949	0,0%	1	1,1%
	OE1.3	111.345.155	21,0%	6	6,8%
	OE1.4	23.982.746	4,5%	1	1,1%
	MA	8.917.149	1,7%	2	2,3%
Total OEI		203.742.446	38,4%	17	22,9%
OEII	OE2.1	59.299.447	11,2%	13	14,8%
	OE2.2	5.509.680	1,0%	4	4,5%
	OE2.3	2.714.843	0,5%	1	1,1%
	FOR	156.912	0,0%	5	5,7%
Total OEII		67.680.882	12,7%	23	32,9%
OEIII	OE3.1	124.065.393	23,4%	10	11,4%
	OE3.2	111.345.155	21,0%	6	6,8%
	OE3.3	0	0,0%	1	1,1%
	OE3.4	3.066.158	0,6%	3	3,4%
Total OEIII		238.476.705	44,9%	20	28,6%
	OE4.1/4.2	0	0,0%	2	2,3%
	OE4.3	27.684	0,0%	1	1,1%
Total OEIV		27.684	0,0%	3	4,3%
	OE5.1	17.200.097	3,2%	14	15,9%
	AI	4.036.380	0,8%	12	13,6%
Total OE V.		21.236.477	4,0%	26	37,1%
	TOTALES	531.164.194	100%	70	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes y fichas de seguimiento de las medidas. 2016, 2017 y 2018.

Es importante tener en cuenta en este análisis que la mayoría de los servicios públicos avanzados no reportan el coste de producción que supone esa prestación de los servicios, aspecto que si se tuviera en cuenta podría modificar la distribución del esfuerzo presupuestario, aunque seguiría teniendo un menor impacto que las medidas intensivas en gasto público, como los instrumentos financieros reembolsables y no reembolsables.

Según la opinión de las personas responsables de las medidas entrevistadas, en la mayoría de los casos las incidencias o retrasos en la ejecución se deben a las siguientes razones:

- No se han resuelto algunas ayudas por el retraso en la puesta en marcha de los Programas Operativos de Andalucía, como consecuencia de la dilación en la publicación de la normativa nacional que regula los gastos elegibles, que son la fuente financiera de muchas de ellas, lo que ha determinado la tardanza en la publicación de la orden de convocatoria, o problemas del Órgano Gestor para la tramitación, como consecuencia de los cambios e innovaciones introducidas. El proceso administrativo es extremadamente garantista y falta de flexibilidad, lo que exige numerosos trámites, a lo que se une los numerosos cambios en la Administración Autonómica, que ha supuesto en muchas ocasiones reiniciar y auditar procesos, y paralizar trámites que ya estaban iniciados.
- Dificultades para la contratación pública por el cambio de normativa y necesidad de adaptarse a la nueva Ley.
- Modificación de las competencias de los Órganos Gestores que han devenido en una falta de competencia del Órgano Gestor sobre la materia incluida en la medida que tenía asignada y escasa coordinación entre Órganos Gestores para la implementación y seguimiento de las medidas.
- Dificultad para integrar las medidas en las estrategias específicas de los Órganos Gestores y problemas con las fuentes de financiación disponibles para su implementación, especialmente para las surgidas del modelo de gobernanza, por la dependencia y restricciones de los Fondos Europeos, al ser estos el principal origen de fondos, lo que ha supuesto la dificultad para su implementación, en especial de los instrumentos financieros no reembolsables y de las subvenciones.
- Debilidades en la comunicación para lograr un adecuado grado de conocimiento por la población beneficiaria y con efectos sobre la demanda de los instrumentos de apoyo para el desarrollo del sector industrial, y de la información sobre lo que la administración regional ofrece (cartas de servicio) para contribuir a la política industrial.

B. Logro de los objetivos

El análisis del logro de los objetivos supone revisar hasta qué punto las actividades implementadas y las medidas activadas han tenido un efecto en las variables que contribuyen a alcanzar los objetivos específicos y las metas de los objetivos estratégicos establecidos en la EIA2020.

En este apartado, y conforme se ha expuesto anteriormente, no se puede abordar con el suficiente rigor técnico la respuesta a las siguientes cuestiones de la matriz de evaluación:

E.9. ¿Son los resultados obtenidos los esperados? No se concretaron los valores esperados.
E.4. ¿Se dan diferencias entre las medidas en el logro de los objetivos? No se puede aislar el efecto de cada medida al haber incluido los mismos instrumentos y actuaciones en varias que contribuyen, además, a varios objetivos específicos.

El alcance de la evaluación del logro de los objetivos de la EIA2020 responde a las siguientes preguntas de la matriz inicial de evaluación, que se analizan de forma global para las diferentes actuaciones desarrolladas en las medidas vinculadas de forma directa a cada objetivo específico, conforme se ha revisado en el análisis de ejecución.

E.2. ¿Contribuye la estrategia al logro de los objetivos estratégicos y específicos?

E.6. ¿Existen elementos que favorecen/dificultan el logro de los objetivos?

A partir de los datos registrales de los indicadores de contexto que el IECA proporciona para el Sistema de Indicadores de la EIA2020, los datos recopilados en los informes y fichas de seguimiento de los años 2016, 2017 y 2018, y la información primaria creada a través de las entrevistas estructuradas a los Órganos Gestores, así como las encuestas a las empresas beneficiarias de ayudas y servicios públicos avanzados, se construye el panel de indicadores de resultado de la EIA2020.

El cumplimiento a medio camino de las metas de los objetivos estratégicos de la EIA2020 ha tenido un desigual grado de éxito. Se ha conseguido un resultado muy positivo en relación con la internacionalización de las empresas industriales (incremento de las empresas exportadoras y del volumen de exportación) y la atracción de inversión extranjera directa, y el incremento del capital relacional del ecosistema industrial, pues según los datos registrales se da un avance adecuado, o incluso superación de las metas a 2020 en todos los indicadores de contexto.

En una situación intermedia se valora el logro del objetivo de industrialización de Andalucía por el crecimiento del número de empresas de tamaño medio (entre 10 y 50 personas trabajadoras), y la reducción del consumo energético para la producción, aunque no se consigue un buen resultado en el avance a las metas relativas al incremento de la aportación del sector industrial a la configuración VAB, especialmente en las actividades de alta y media-alta tecnología.

Destaca el avance en el logro de la meta a 2020 en la creación de empleo industrial, ya que casi recuperó el nivel de empleo de antes de la crisis, tres años antes de lo marcado como meta, aunque se ha retrocedido en los indicadores que miden su calidad, según la temporalidad y siniestralidad.

El ámbito estratégico en el que se ha conseguido un menor logro de las metas a 2020 es en la capacidad de innovación y digitalización del tejido productivo, por la evolución desfavorable de los indicadores respecto a las metas establecidas.



Parte del trabajo de campo de esta evaluación se ha realizado durante el periodo de alarma sanitaria decretada en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y es posible que haya podido tener algún efecto en la investigación realizada.

Tabla 43. Valoración del avance a la meta de los Objetivos Estratégicos

Objetivo	Indicador	Valor de Referencia, 2013	Valor Actual 2018	META (2020)	Valor meta 2020	Valoración del avance a la meta	
I. Industrializar Andalucía	Aportación industria manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía (%)	13,95	14,65 (avance 2018)	18%	18%	0,7	→
	Empresas manufactureras y servicios industriales entre 10 y 50 personas trabajadoras	3.420	4.000	+20%	4.104	17,0%	↑
	VAB generado por las actividades de media y alta tecnología (%)	32,9%	28,5% (2017)	+50%	49,4	-13,4%	↓
	Intensidad energética	163,3	144,5 (avance 2018)	-5%	155,1	-11,5%	↑
II. Aumentar el empleo industrial	Empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos	426.713	523.746	> cifras previa a crisis (2008)	533.799	98,1% logrado	↑*
	Tasa temporalidad empleo en la industria manufacturera (%)	25,05	31,62	-10%	22,55	26,2%	↓
	Tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos (%)	0,38	0,47 (2017)	-30%	0,27	23,7%	↓
III. Mejorar la innovación en la industria	Empresas manufactureras innovadoras tecnológicas	427	437 (2017)	+100%	854	2,34%	→
	Intensidad Innovación (%)	0,94	0,68 (2017)	+20%	1,128	-27,7%	↓
	Patentes nacionales	468	210	+50%	702	-55,13%	↓
	Empresas incorporadas al mercado digital (%)	16,37	7,03	Duplicar el %	32,74	-57,1%	↓
IV. Internacionalización de las empresas industriales	Exportaciones de actividades de media y alta tecnología	5.795.432	7.339.319	+50%	8.693.148	26,64%	↑
	Empresas manufactureras exportadoras regulares >50.000 euros anuales	1.317	1.715	+20%	1.580	30,22%	↑
	Exportaciones de la industria manufacturera	17.417.134	22.313.593	+20%	20.900.561	28,11%	↑
	Inversión extranjera directa industrial manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos	10.253,53	246.063,88	+30%	13.330	2.299,8%	↑
V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial	Empresas manufactureras con innovaciones realizadas en colaboración con empresas o instituciones	72	117 (2017)	+50%	108	62,50%	↑
	Mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos (%)	25,07	31,33	+20% del %	30,08	+25,0%	↑
Supera la meta		Avance adecuado		Avance discreto		Sin avance	

Nota: Este objetivo se ha alcanzado al 98,2%, por eso se clasifica de esta forma.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Sistema de Indicadores.

En los grupos de discusión celebrados con agentes del modelo de Gobernanza de la EIA2020 se precisó que, algunas de las metas de la EIA2020 se habían definido de forma muy ambiciosa, o no eran muy realistas en cuanto a la posibilidad de alcanzarlas en el marco temporal de vigencia de la Estrategia. Igualmente, se consideró que algunos indicadores eran poco representativos de las variables que se miden¹³ y que en otros había habido cambios de regulación que rompían la serie estadística.

La percepción de los agentes es que se ha dado un cierto avance, pero que persisten algunos de los factores que limitan el desarrollo del ecosistema industrial en Andalucía como: el reducido tamaño de las empresas, el entorno administrativo (la complejidad burocrática y la incertidumbre en la tramitación de licencias, plazos de resolución y otros requisitos para acometer la inversión industrial privada), si bien hay que contextualizar estos resultados en este momento de evaluación intermedia de progreso.

Una vez que se ha comprobado que la EIA2020 ha tenido un adecuado grado de ejecución, el siguiente paso en el proceso evaluativo supone revisar la relación entre la dinámica de las variables del contexto empleadas para medir el avance en el logro de las metas de la EIA2020, y el efecto que la implementación de la Estrategia ha tenido en los factores estratégicos identificados a un nivel intermedio de planificación a través de los objetivos específicos.

Se trata de valorar hasta qué punto los cambios del contexto se deben a la contribución de la intervención desarrollada a través de la EIA2020, o responde a otros factores. Para ello, se analiza el comportamiento de un conjunto de indicadores vinculados a los objetivos específicos, cuyos valores se han determinado a partir de la explotación de los resultados del trabajo de campo acometido mediante encuestación a las empresas beneficiarias de ayudas y servicios públicos avanzados.

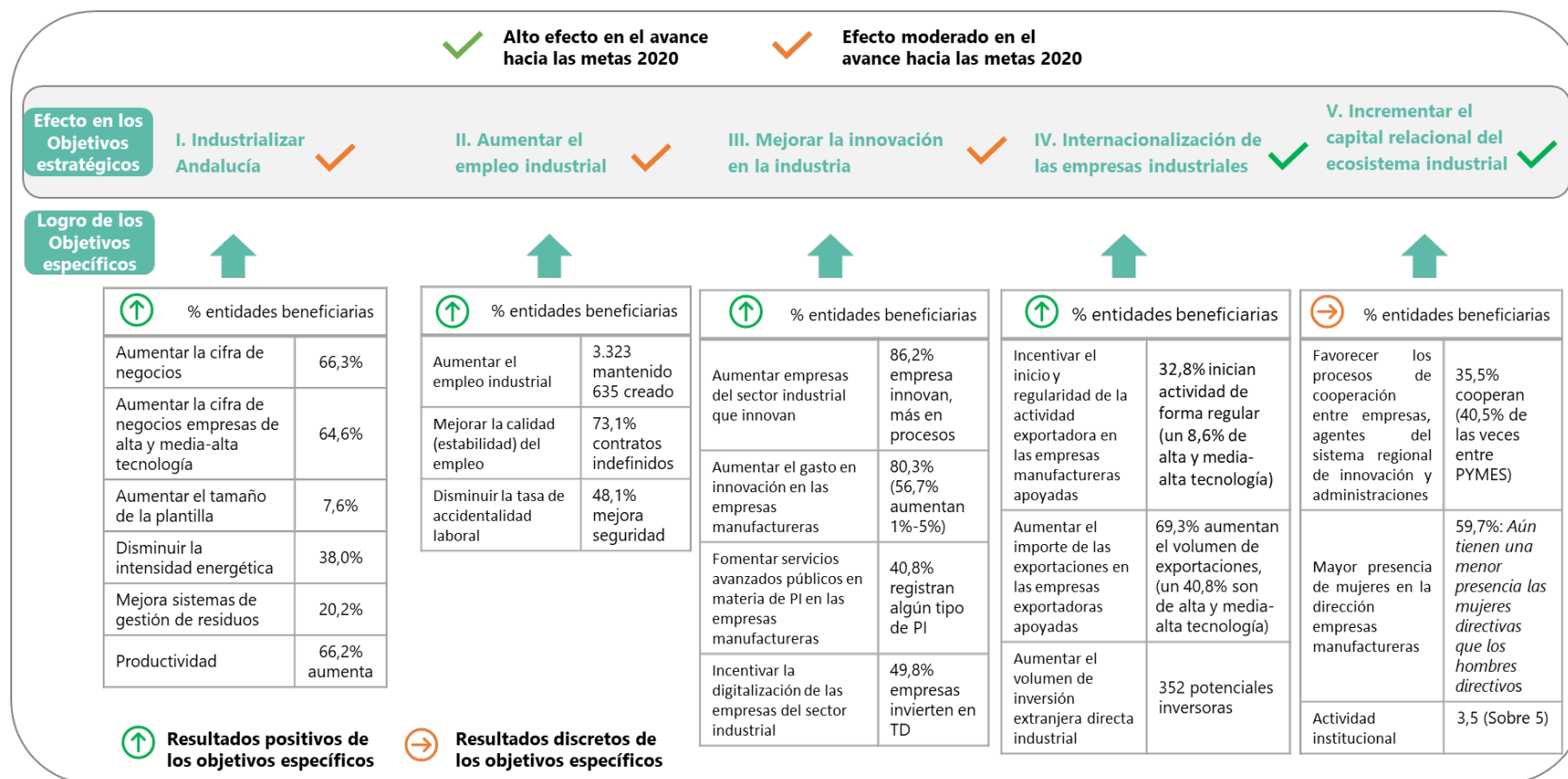
Universo	Entidades beneficiarias de instrumentos financieros y servicios públicos avanzados puestos en marcha en diferentes medidas de la EIA2020.
Fecha de realización	Del 9 de marzo de 2019 al 17 de abril 2020.
Método	Cuestionarios online de 38 preguntas para las empresas beneficiarias de instrumentos financieros y 35 para las beneficiarias servicios públicos avanzados (en el documento de metodología se puede consultar los guiones de los cuestionarios).
Universo	3.400 empresas beneficiarias de ayudas y servicios públicos avanzados.
Muestra	214 empresas beneficiarias de ayudas y servicios públicos avanzados. La muestra es representativa con un 95% de nivel de confianza y un 6% de error.

En general, y a medio camino en la implementación de la EIA2020, se considera que la Estrategia ha tenido efectos directos moderados en la evolución de todos los ámbitos estratégicos del ecosistema industrial sobre los que se intervenía. Solo en el impulso de la internacionalización de las empresas industriales y la captación de inversión extranjera donde se han logrado importantes avances. Si bien lo anterior se debe matizar con lo que se expone en el epígrafe de convergencia.

A este respecto hay que aclarar que, en algunos casos la medición de las metas es sobre valores de 2017, últimos disponibles, y la encuesta se ha realizado en 2020, aunque se preguntara sobre la situación en 2018, además se emplean variables aproximadas, pero no siempre se mide el mismo concepto, y los efectos de las inversiones no se dan de forma inmediata, sino que requieren de un tiempo para que se puedan medir y aprovechar los beneficios y mejoras que generan.

¹³ La calidad en la definición de los indicadores de los objetivos estratégicos y las metas se ha evaluado en la Fase de Diseño de la EIA2020.

Ilustración 14. Indicadores resumen del logro de objetivos de la EIA2020 a mitad del periodo de vigencia



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Sistema de Indicadores y encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I. Industrializar Andalucía

Los datos de la encuesta a las empresas y personas autónomas beneficiarias de ayudas y servicios públicos avanzados muestran un resultado positivo de las actuaciones desarrolladas en el marco de la EIA2020 para aumentar el nivel de industrialización de Andalucía, aunque moderado en su intensidad, con un mejor comportamiento de las que operan en sectores considerados de alta y media-alta tecnología,¹⁴ que logran incrementos mayores tanto en su cifra de negocios como en productividad.

Tabla 44. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE I

Metas	Objetivos Específicos	Indicadores de resultado	Empresa / autónomos/as beneficiarios	Valoración de resultados	
<ul style="list-style-type: none"> Elevar la aportación de la industria manufacturera y de los servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía hasta el 18% 	Aumentar la cifra de negocios de las empresas beneficiarias	% de empresas que aumentan su cifra de negocio	66,3% , de entidades beneficiarias		
		% de incremento de la cifra de negocio (promedio)	72,8% incrementa entre un 1%-10%		
		% empresas que ganan tamaño para competir	31,5% de las entidades beneficiarias		
		% empresas que mejoran su rentabilidad	62,0% de las entidades beneficiarias		
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar un 50% el VAB en actividades manufactureras de media y alta tecnología (%) 	Aumentar la cifra de negocios de las empresas beneficiarias de alta y media-alta tecnología	% de incremento de la cifra de negocio empresas de alta y media- alta tecnología	64,6% aumentan cifra de negocio <div style="display: flex; align-items: center;"> </div>		
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar en un 20% las empresas manufactureras y servicios industriales de 10-50 personas trabajadoras 	Aumentar el tamaño de la plantilla	% de empresas que aumentan en tamaño de las plantillas (más de 10 personas trabajadoras)	7,6% logran aumentar el tamaño pasando a más de 10 personas trabajadoras: 10,5% Pymes 3,9% micro pymes		
<ul style="list-style-type: none"> Reducir la intensidad energética de la industria andaluza un 5% 	Disminuir la intensidad energética	% empresas que reducen el consumo energético	38,0% de las entidades beneficiarias		
		% de reducción del consumo energético	67,6% reduce entre el 1%-5%		
	Mejorar la gestión medioambiental	% empresas que implementan sistemas de gestión de residuos	20,2% implementan sistemas de gestión de residuos: - Empresa gestora de residuos - Norma ISO 1400 - Reciclaje, reutilización y reducción		
	Mejora de la productividad	% empresas que aumentan productividad (cifra de negocio/ persona empleada)	62,2% aumentan 65,4% empresas de alta y media alta tecnología		
		% aumento productividad (promedio)	29,2% aumenta entre 1%-5% 49,1% de las entidades de alta y media-alta tecnología aumenta un 1%-5%		
Resultados positivos de los objetivos específicos			Resultados discretos de los objetivos específicos		

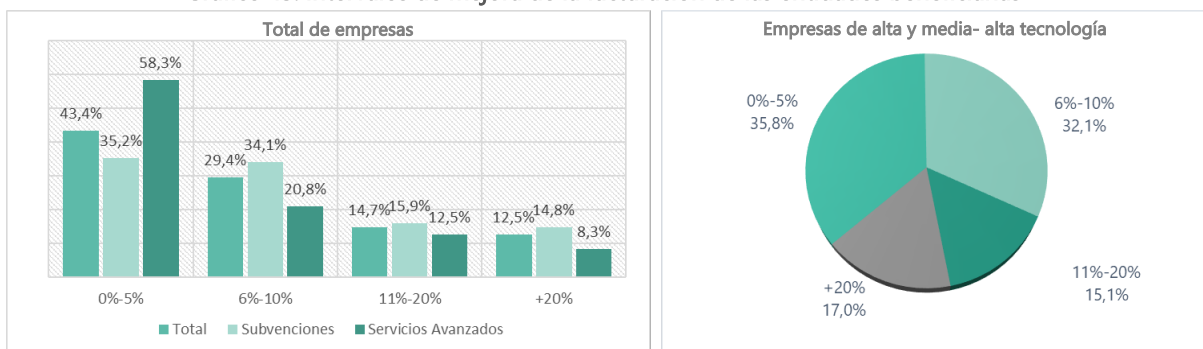
Nota: En gris son las áreas de objetivos específicos nuevos consensuados para la evaluación.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

¹⁴ Las empresas de alta y media-alta tecnología suponen el 39,4% de la muestra, y son las incluidas en los siguientes grupos de la CNAE2009: 20, 21, 25.4, 26, 27, 28, 29, 30 menos 30.1. y 30.3, 32.5; de 59 a 63 y 72.

Un alto porcentaje de empresas y autónomos/as beneficiarias de ayudas y servicios públicos avanzados (66,3%), mejoran su cifra de negocio, aunque principalmente en los intervalos más bajos de crecimiento, del 1% al 5%. Esto sucede especialmente en las entidades generales del sector industrial, frente a las de alta y media-alta tecnología que se sitúan en mayor proporción en franjas de crecimiento más alto (un 17,0% logra crecer más de un 20% en su cifra de negocio). El instrumento más eficaz para lograr el incremento en la cifra de ventas es la subvención (73,9% de entidades beneficiarias frente a 55,8% de las beneficiarias de servicios públicos avanzados), y además en los intervalos superiores de variación (sobre todo a partir del 5%).

Gráfico 45. Intervalos de mejora de la facturación de las entidades beneficiarias

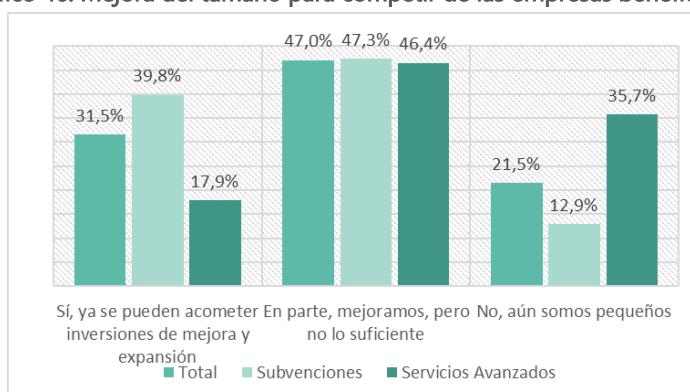


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Una de las principales barreras al crecimiento y mejora de los factores de competitividad (innovación, internacionalización, digitalización, sostenibilidad, etc.) del tejido industrial andaluz es su reducido tamaño, que igualmente se refleja en la muestra de entidades beneficiarias, el 81% son Pymes (45% pequeñas y 36% micro pymes).

En este sentido, los intervalos de aumento en la cifra de negocios han permitido, según manifiestan las empresas, que un 31,5% de las entidades logran un volumen de facturación que ha mejorado su situación competitiva y capacidad de acometer inversiones de mejora y expansión. El resto, pese al aumento, no logra el tamaño óptimo para mejorar su posición competitiva. Igualmente destaca la subvención como el instrumento más eficaz en aumentar el tamaño para competir.

Gráfico 46. Mejora del tamaño para competir de las empresas beneficiarias

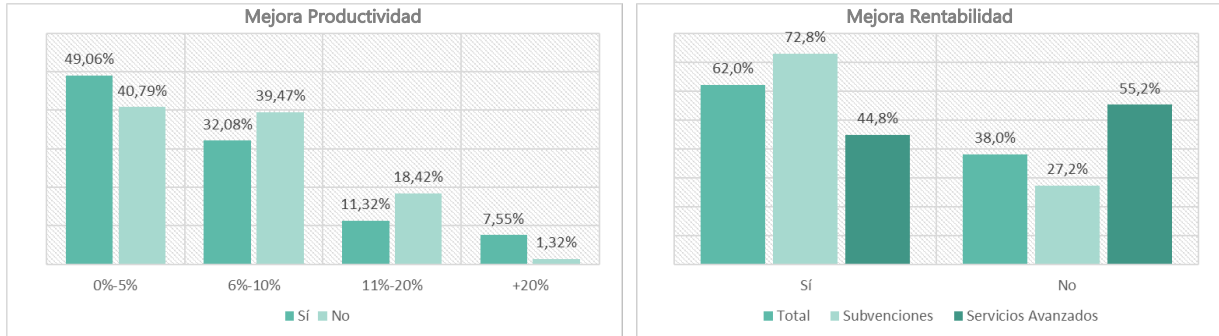


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Atendiendo al criterio de personas empleadas para medir el tamaño del tejido productivo, se logra un resultado medio, pues a medio camino de vigencia de la EIA2020 el 7,6% en promedio (10,5% de pymes y 3,9% de micro pymes) de las empresas/autónomos/as beneficiarios/as han logrado superar las 10 personas empleadas, aunque su impacto en el tejido empresarial andaluz es todavía poco perceptible. (Un 34% de las entidades de la muestra se mantienen en menos de 10 personas empleadas).

Como resultado del crecimiento de la cifra de negocio y personas empleadas, el 66,2% de entidades logran aumentos de productividad, (65,4% para las de alta y media-alta tecnología), medida como cifra de negocio por persona empleada, y un 62% de empresas/autónomos/as elevan su margen de operación o rentabilidad, ambos indicadores de la mejora de la situación económico-financiera de las entidades. De nuevo el instrumento subvención es el más eficaz para conseguir este logro.

Gráfico 47. Mejora de la productividad y rentabilidad de las entidades beneficiarias



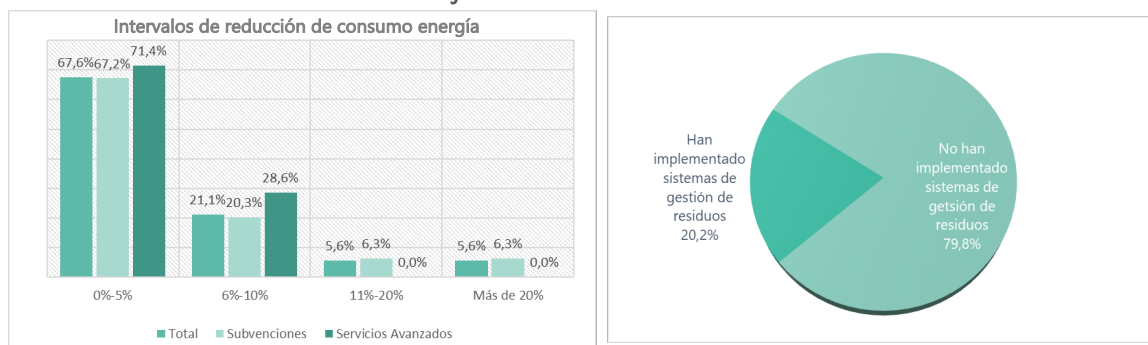
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

El aumento de productividad entre el 1%-5% puede considerarse bueno, ya que cambiar la estructura productiva de los negocios requiere no solo un crecimiento en la facturación, sino la optimización e innovación de los procesos clave para la prestación de los productos y servicios.

El otro ámbito de efectos perseguidos de este objetivo estratégico es el relativo al desarrollo de un modelo sostenible de industria. En este sentido, se han logrado avances importantes en la reducción del consumo energético (38,0% de las entidades beneficiarias), especialmente para las empresas/autónomos/as que han recibido ayudas, frente a las que han empleado los servicios públicos avanzados, en un intervalo del 1%-5%, que igualmente debe considerarse un buen resultado.

La gestión más sostenible de los recursos se ha mejorado mediante diversos sistemas (20,2% de las entidades beneficiarias), que han supuesto la implantación de certificados ISO1400, sistemas de reciclaje, reutilización y optimización del consumo y la contratación de gestores autorizados de residuos. En este caso el instrumento que destaca son los servicios públicos avanzados.

Gráfico 48. Mejora de la sostenibilidad de la industria



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Para el desarrollo sostenible del sector se considera clave impulsar un enfoque del medioambiente como catalizador de oportunidades, para ello, hay que avanzar en conciliar las obligaciones ambientales, los retos del cambio climático y el desarrollo de la economía circular, descarbonización, etc. con los objetivos del desarrollo industrial.

Los buenos resultados obtenidos en los indicadores de los objetivos específicos del OEI. Industrializar Andalucía permiten determinar que las acciones desarrolladas han incidido de forma positiva pero moderada en el ecosistema industrial andaluz. Así, destaca el crecimiento del número de empresas de tamaño medio (entre 10 y 50 personas trabajadoras), y la reducción del consumo energético para la producción, pero no ha sido suficiente el avance en el logro de las metas relativas a la aportación de la industria manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos al VAB regional, y el peso del VAB de las actividades de media-alta y alta tecnología en el industrial.

Tabla 45. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico I

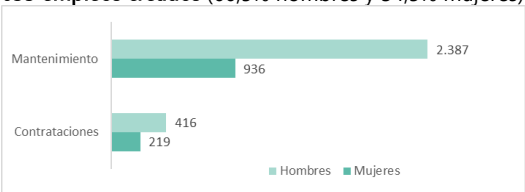
I. INDUSTRIALIZAR ANDALUCÍA							
Objetivos específicos			Objetivo estratégico				
Resultados de los objetivos específicos	Valoración resultados	Efecto en la meta	Indicador	Valor 2018	META (2020)	Avance a la meta	
66,3% de entidades aumentan cifra de negocio (43,5% entre 1%-5%)	↑	→	Aportación industria manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía (%)	14,65 (a)	18%	+0,70	→
7,6% de empresas aumentan tamaño	→	→	Empresas manufactureras y servicios industriales entre 10 y 50 personas trabajadoras	4.000	+20%	+17,0%	↑
64,6% de entidades aumentan cifra de negocio	↑	↓	VAB generado por las actividades de media y alta tecnología (%)	28,5% (2017)	+50%	-13,4%	↓
38,0% entidades reducen consumo energético	↑	↑	Intensidad energética	144,5 (a)	-5%	-11,5%	↑
↑ Resultado positivo del objetivo específico → Resultado discreto del objetivo específico	↑ Efecto positivo en la meta → Efecto medio en la meta ↓ Sin efecto en el avance a la meta	↓ Efecto alto en avance a la meta → Efecto moderado en avance a la meta	↑ Supera la meta ↑ Avance adecuado → Avance discreto ↓ Sin avance				

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Sistema de Indicadores y encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO II. Aumentar el empleo industrial

Las medidas implementadas para aumentar el empleo industrial han tenido un resultado positivo en la creación y mantenimiento del empleo, especialmente personal técnico y operarios, en su mayoría hombres, con contratación indefinida, así como en la percepción sobre la mejora de las condiciones de salud y seguridad laboral. Sin embargo, el efecto ha sido moderado en el avance hacia el logro de las metas del objetivo estratégico, ya que la calidad del empleo medida como temporalidad y siniestralidad, referida a accidentes graves y mortales, han empeorado.

Tabla 46. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE II

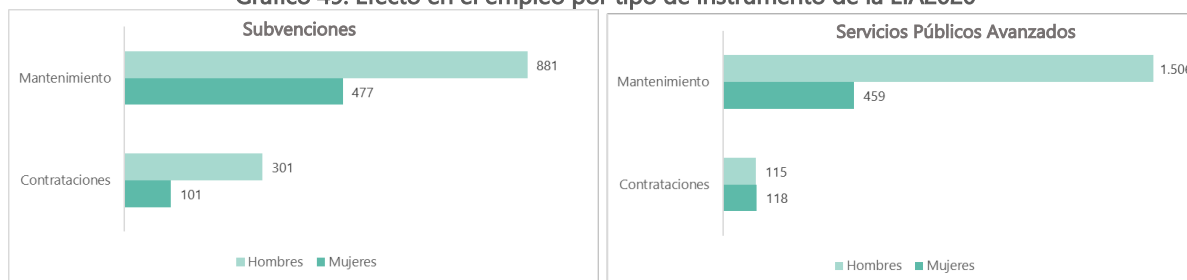
Metas	Objetivos Específicos	Indicadores de resultado	Empresa / autónomos/as beneficiarios	Valoración de resultados
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el n.º de empleos en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos, hasta niveles de antes de la crisis 	Aumentar el empleo industrial	N.º de empleos creados por sexo	3.323 empleos mantenidos (71,8% hombres y 22,2% mujeres) 635 empleos creados (66,5% hombres y 34,5% mujeres) 	⬆️
		N.º de empleos mantenidos por sexo		
		Empleo creado por categoría y sexo		
<ul style="list-style-type: none"> Reducir en un 10% la tasa de temporalidad del sector industrial 	Mejorar la calidad (estabilidad) del empleo	% de empresas que aumentan contratos indefinidos	73,1% contratos indefinidos (similar entre mujeres y hombres)	⬆️
		Mejora condiciones laborales	Un 85,7% no han mejorado: - Acciones capacitación - Mejora categoría salarial	⬆️
<ul style="list-style-type: none"> Disminuir la tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos en un 30% 	Disminuir la tasa de accidentalidad laboral	% de empresas que reducen accidentes graves-mortales	48,1% de las empresas consideran que mejora la seguridad en cuanto a accidentes graves-mortales	⬆️
		Medidas de reducción de accidentes	- Plan de PRL - Mejora instalaciones y condiciones de trabajo - Cursos PR - Servicio externo	
⬆️ Resultados positivos de los objetivos específicos			⬆️ Resultados discretos de los objetivos específicos	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Las entidades beneficiarias de ayudas y servicios públicos avanzados que contestaron a la encuesta han logrado crear un total de 635 empleos, y mantener 3.323, la mayor parte masculino (71,8%), aunque mostrando cierta tendencia a mejorar la situación del empleo femenino en el sector, ya que un 34,5% de los nuevos contratos declaran haber ocupado a mujeres.

Las subvenciones han mostrado más eficacia en la creación de empleo (402 empleos frente a los 233 que se han logrado crear con los servicios públicos avanzados prestados), pero los servicios públicos avanzados prestados han tenido mejor resultados sobre el mantenimiento del empleo (1.965, frente a los 1.358 mantenidos gracias a las subvenciones).

Gráfico 49. Efecto en el empleo por tipo de instrumento de la EIA2020

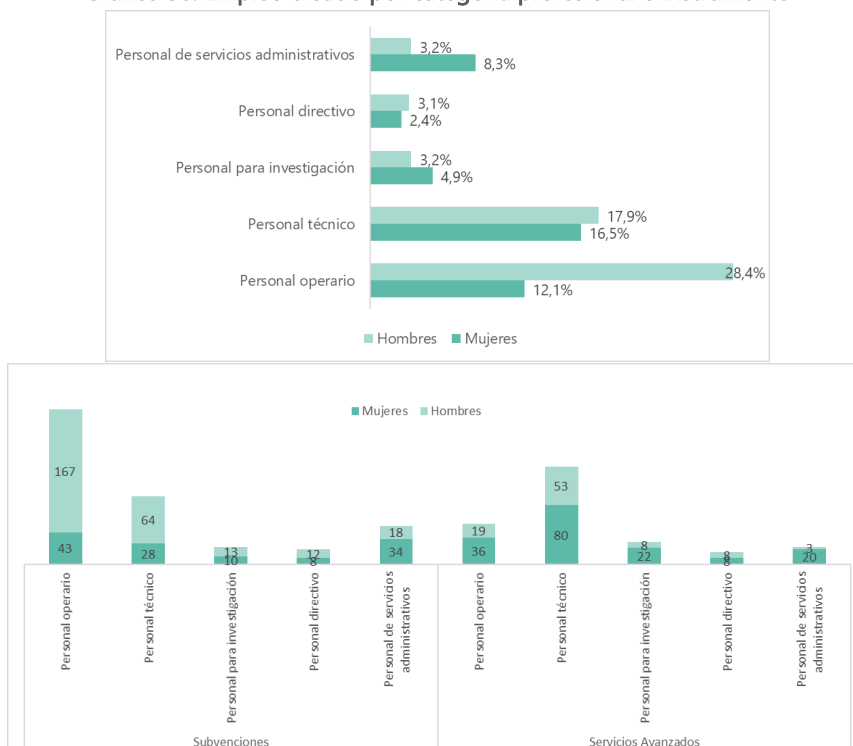


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

De los empleos creados por categorías profesionales, el mayor efecto se da en puestos de operarios y/o personal técnico (74,9% de toda la contratación), y de forma preferente entre los hombres, que supone el 46,3% de la nueva contratación. En la categoría de personal de administración e investigación es donde se ha logrado crear más empleo femenino, actividades donde las mujeres ya han logrado una representación equilibrada en el mercado laboral general.

No se aprecian diferencias significativas por instrumentos de intervención, en la distribución del empleo creado por categorías, más que la señalada del mayor efecto de las ayudas frente a los servicios públicos avanzados en la creación de empleo.

Gráfico 50. Empleo creado por categoría profesional e instrumento

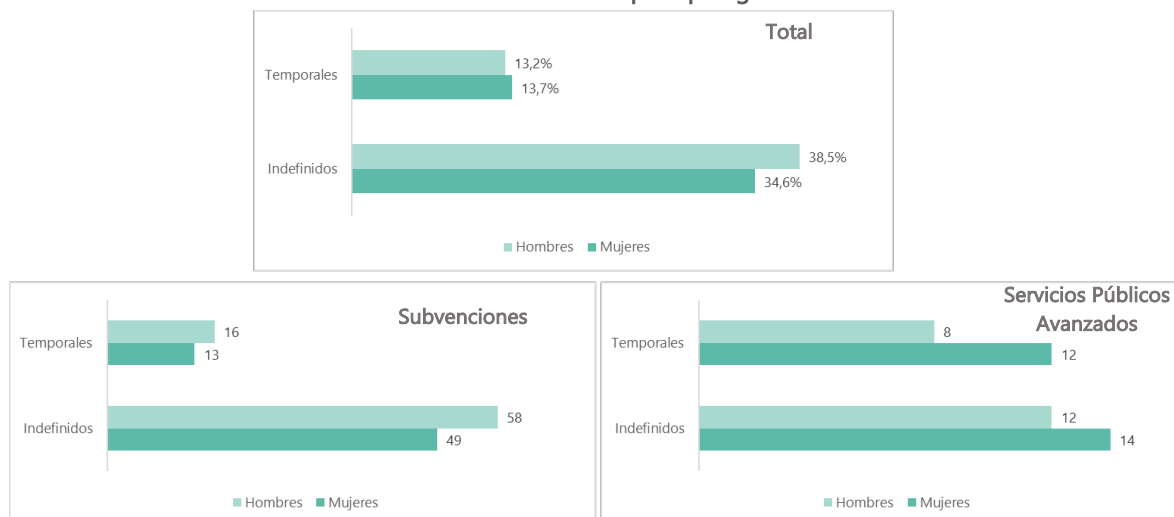


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

De forma generalizada, los agentes del modelo de Gobernanza consideran clave impulsar el empleo femenino en todo el sector industrial, conscientes de la segregación vertical y horizontal que hay, pero para ello hay que tomar además medidas de largo plazo, fomentando las titulaciones STEM y la vocación en ciencias desde edades tempranas.

A diferencia de los datos del contexto, sí se ha dado un importante volumen de contratación indefinida (73,1%), sin apenas diferencias por sexo, conforme al perfil de mayor cualificación y especialización que requiere el sector industrial.

Gráfico 51. Nueva contratación por tipología de contrato

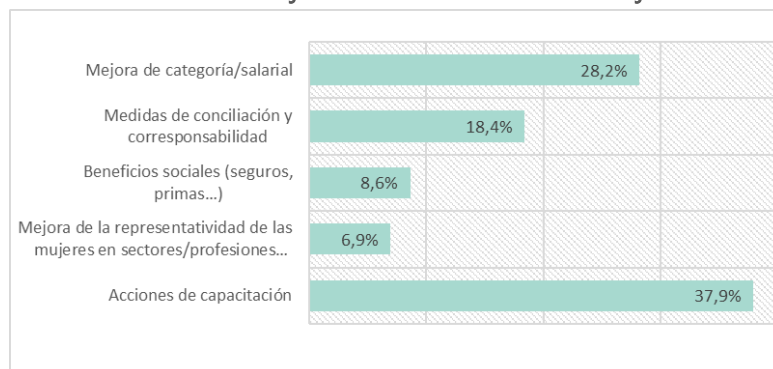


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

Las subvenciones han tenido un mayor efecto en la creación de empleo indefinido, conforme a la propia regulación que se establece en las diferentes órdenes de ayuda.

Además, las empresas advierten otras mejoras en las condiciones de trabajo gracias a las ayudas puestas en marcha en el marco de la EIA2020, un 85,7% de las entidades así lo afirman, especialmente por las acciones de capacitación propias desarrolladas (en 37,9% de las empresas/autónomos/as), y las mejoras de la categoría salarial (28,2% de las empresas/autónomos/as lo afirman).

Gráfico 52. Mejoras en las condiciones de trabajo

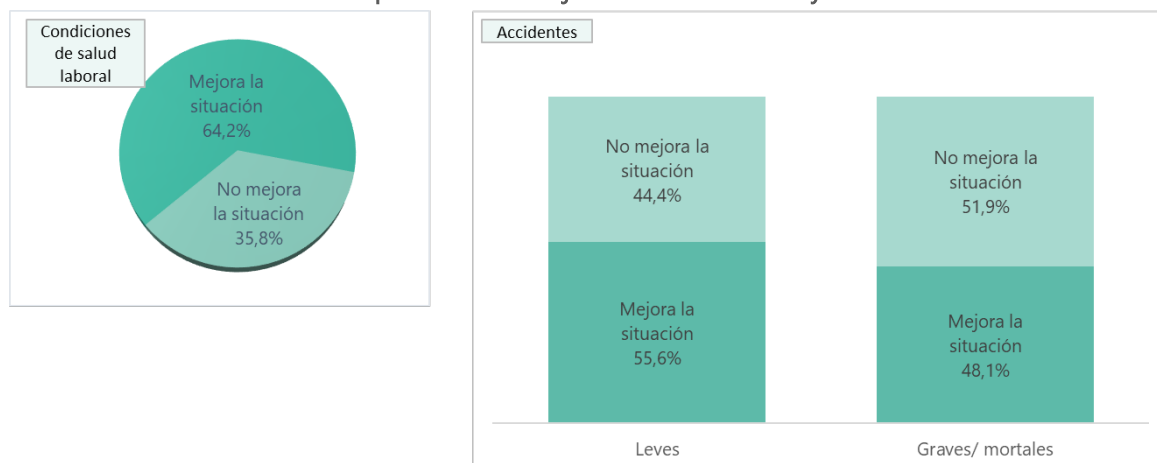


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

Otro aspecto clave es la percepción de mejora de las condiciones de salud laboral (64,2% de las entidades lo confirman), y de la accidentalidad, mayor en relación con los accidentes leves que graves y mortales, para los que algo más de la mitad del tejido empresarial afirman que no se han dado avances.

Para lograr reducir la tasa de siniestralidad las empresas han aplicado diversas medidas como los Planes de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), mejora en instalaciones, procesos y condiciones de trabajo, formación en PRL y uso de servicios externos de prevención.

Gráfico 53. Percepción sobre la mejora de la salud laboral y accidentalidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

El último ámbito de intervención de esta área es la formación, en la que la EIA2020 ha tenido una baja incidencia al no haber ejecutado las medidas previstas con el alcance suficiente. No obstante, se ha desarrollado algunas actuaciones de sensibilización sobre Formación Profesional, en especial la Dual, especializada y ajustada a los requerimientos de la industria, para aumentar la participación de los sectores productivos en la formación profesional, oferta de ciclos formativos de materias industriales (TIC y logística) para personas trabajadoras (20), y algunos proyectos (173) para incentivar la ejecución, en modalidad presencial, de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

La opinión generalizada entre Órganos Gestores y otros agentes, es que es necesario intensificar la intervención pública en mejorar la cualificación y formación de jóvenes y personas empleadas (centros de formación especializada, mayor impulso a la FP Dual, y formación continua), conforme a los requerimientos de la industria, para elevar el atractivo de la región como espacio para la inversión, asegurar el ajuste entre oferta y demanda laboral, y mejorar la productividad de las empresas.

La valoración global sobre el objetivo estratégico II. Aumentar el empleo industrial es que los resultados alcanzados en los factores determinantes de los objetivos específicos han tenido un alto efecto en el aumento del empleo, pero no han logrado contrarrestar el aumento generalizado de la temporalidad ni el incremento de la siniestralidad, medida en accidentes graves y mortales.

Tabla 47. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico II

II. AUMENTAR EL EMPLEO INDUSTRIAL							
Objetivos específicos			Objetivo estratégico				
Resultados de los objetivos específicos	Valoración resultados	Efecto en la meta	Indicador	Valor 2018	META (2020)	Avance a la meta	
3.323 empleos mantenidos 635 de empleos creados	↑	↑	Empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos	523.746	> cifras previa a crisis (2008)	98,1%	↑*
73,1% nueva contratación indefinida	↑	→	Tasa temporalidad empleo en la industria manufacturera (%)	31,62	-10%	26,2%	↓
48,1% de entidades perciben que mejora la seguridad en cuanto a accidentes graves-mortales	↑	↓	Tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos (%)	0,47 (2017)	-30%	23,7%	↓
↑ Resultado positivo del objetivo específico → Resultado discreto del objetivo específico	↑ Efecto positivo en la meta → Efecto medio en la meta ↓ Sin efecto en el avance a la meta		↓ Efecto alto en el avance en la meta ↓ Efecto moderado en el avance en la meta			↑ Supera la meta ↑ Avance adecuado → Avance discreto ↓ Sin avance	

Nota: Este objetivo se ha alcanzado al 98,2%, por eso se clasifica de esta forma.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Sistema de Indicadores y encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO III. Mejorar la innovación en la industria

Las medidas desarrolladas para mejorar la innovación en la industria andaluza han logrado resultados importantes entre las entidades beneficiarias, pero han tenido un limitado efecto en el contexto que determina el avance hacia las metas de la EIA2020.

Tabla 48. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE III

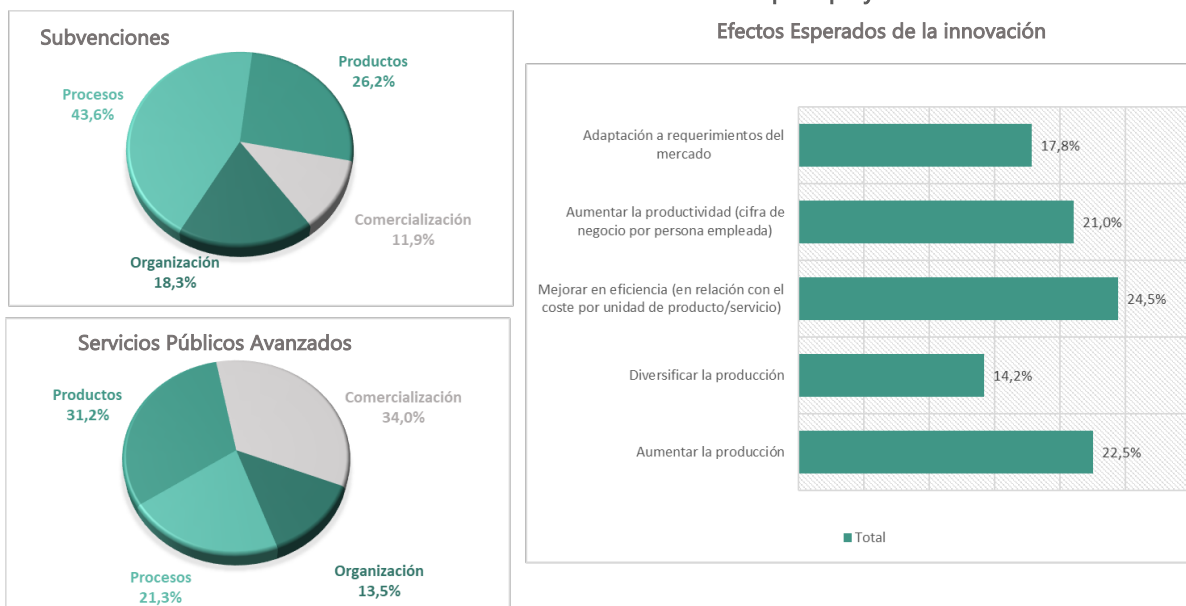
Metas	Objetivos Específicos	Indicadores de resultado	Empresa / autónomos/as beneficiarios		Valoración de resultados
<ul style="list-style-type: none"> Duplicar el N.º de empresas manufactureras innovadoras en el sector industrial 	Aumentar empresas manufactureras innovadoras	% de empresas que innovan	82,6% innovan	86,9% de alta y media-alta tecnología	⬆️
		Tipo de innovación	34,4% en procesos	28,3% en producto	
		Efectos esperados de la innovación	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar en eficiencia - Aumentar la producción - Aumentar la productividad - Adaptación a requerimientos del mercado - Diversificar la producción 		
<ul style="list-style-type: none"> Elevar un 20% la intensidad de la innovación de las empresas con actividades innovadoras del sector industrial 	Aumentar el gasto en innovación en las empresas manufactureras	% que aumentan el gasto en innovación	80,3% aumentan		⬆️
		% de aumento del gasto en innovación (promedio)	El 56,7% aumentó en 1%-5% el gasto en innovación 14,6% aumenta más del 20%		
<ul style="list-style-type: none"> Elevar el número de solicitudes de patentes nacionales un 50% 	Fomentar servicios avanzados públicos de Propiedad Industrial en las empresas manufactureras	% de empresas que registran derechos de PI	40,8% registran algún tipo de PI		⬆️
		Tipo de derecho de protección de Propiedad Industrial	<ul style="list-style-type: none"> - Marcas y nombres comerciales (45,5%) - Patentes internacionales (15,7%) - Modelos de utilidad (14,9%) - Patentes nacionales (14,0%) - Diseños industriales (9,9%) 		
<ul style="list-style-type: none"> Duplicar el % de empresas del sector industrial que se incorporan al mercado digital 	Incentivar la digitalización de las empresas del sector industrial	% de empresas que invierten en digitalización	49,8% de las empresas/ autónomos/as		⬆️
		Finalidad de la actividad de digitalización	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas informáticas-ERP (29,7%) - Comercio electrónico (15,6%) - Aplicación para gestionar información de clientes (herramientas CRM) (15,1%) - Factura electrónica (12,0%) - Ciberseguridad (9,4%) - BIG DATA (5,7%) 		
		⬆️ Resultados positivos de los objetivos específicos	⬆️ Resultados discretos de los objetivos específicos		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

Una de las debilidades del tejido productivo industrial andaluz es la reducida proporción de empresas innovadoras sobre el total del sector (12,0% frente al 20,0% de la media española), y la baja actividad y propensión a la innovación por las barreras que suponen el reducido tamaño del tejido productivo, los problemas de financiación de la innovación y de acceso a las tecnologías.

Las medidas implementadas en el marco de la EIA2020 han tenido un importante efecto en la actividad innovadora, un 82,6% de empresas/autónomos afirman que han innovado gracias al apoyo recibido, especialmente las entidades de alta y media-alta tecnología (86,9% de las entidades de alta y media-alta tecnología encuestadas), centrándose fundamentalmente en la mejora de los procesos, en el caso de las empresas subvencionadas, y en la comercialización, para las empresas que se han beneficiado de los servicios públicos avanzados.

Gráfico 54. Distribución de la actividad innovadora por tipo y finalidad

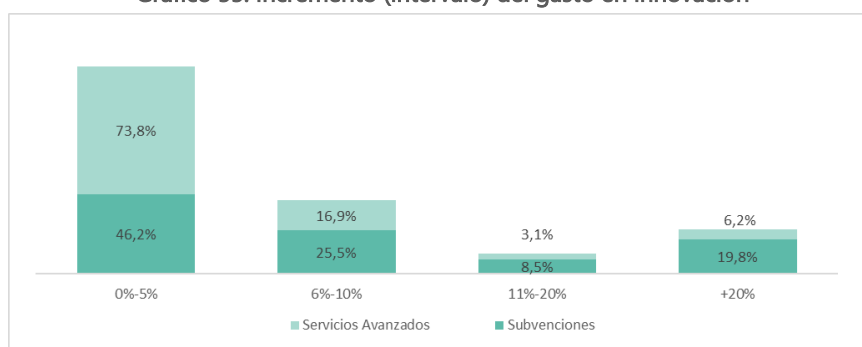


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Esta innovación ha perseguido fundamentalmente aumentar la eficiencia empresarial, como relación entre el coste por unidad de producto y/o servicio, la producción, y la productividad (cifra de negocio por persona empleada), por lo que se ha centrado en la mejora de la estructura interna de las organizaciones, que es un factor clave de competitividad, pero con menor repercusión en la capacidad de adaptarse y llegar a nuevos mercados.

El porcentaje de entidades que aumentan el gasto destinado a innovación ha sido levemente inferior que el de las que innovan, especialmente en el caso de las beneficiarias de servicios públicos avanzados (71,4% de las entidades asesoradas), ya que este apoyo no implica la aportación de financiación, sino otras actividades menos intensivas en capital como la consultoría, el asesoramiento o la difusión de información, en las que el gasto lo asume la administración pública, principalmente.

Gráfico 55. Incremento (intervalo) del gasto en innovación

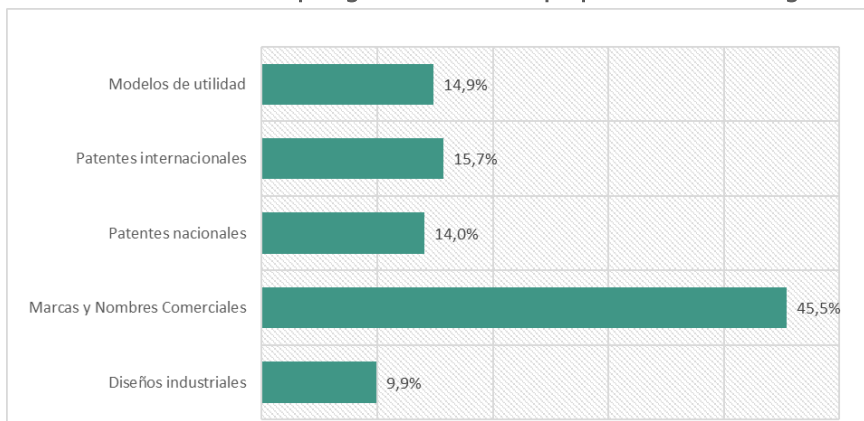


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Entre las empresas/autónomos que afirman haber destinado un mayor volumen de recursos financieros a la innovación, la mayoría se encuentra en el intervalo de 1%-5% que, aunque es el menor, supone un esfuerzo importante para las organizaciones. Por otro lado, destaca el 19,8% de entidades subvencionadas que han incrementado en más del 20% los gastos en innovación, lo que pone de manifiesto el impulso que este instrumento de ayuda supone para la movilización de los recursos.

El esfuerzo a través, fundamentalmente, de la prestación de servicios públicos avanzados para impulsar la protección de los derechos de propiedad industrial de las empresas del sector, se ha visto reflejado en el registro de nombres y marcas comerciales, seguido, aunque de lejos, por las patentes internacionales y nacionales y los diseños industriales.

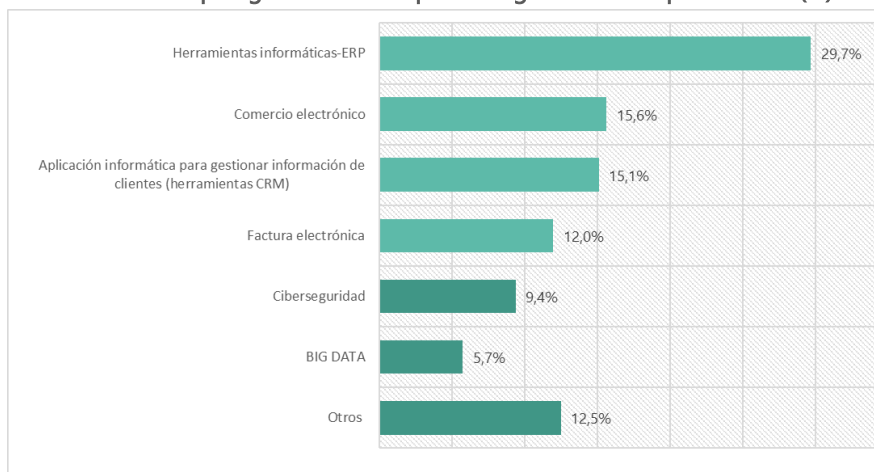
Gráfico 56. Distribución de la tipología de derecho de propiedad industrial registrado (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

La otra variable de innovación sobre la que intervine la EIA2020 es la digitalización de las empresas y autónomos del sector industrial. Con las medidas puestas en marcha un 49,8% del total de las entidades de la muestra ha acometido algún proceso de transformación tecnológica, más entre las empresas subvencionadas que en las usuarias de los servicios públicos avanzados, cuya finalidad ha sido la implementación de ERP (Enterprise Resource Planning), soluciones de comercio electrónico y aplicaciones para gestionar la información de clientes CRM (Customer Relationship Management).

Gráfico 57. Tipología de solución para la digitalización implementada (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

En general, y pese a los buenos resultados obtenidos en todas las dimensiones evaluadas en el objetivo estratégico III. Mejorar la innovación en la industria, el efecto en el avance para el logro de las metas 2020 ha sido moderada, especialmente en la intensidad de la innovación y digitalización de las entidades, si bien no olvidemos, se está aún a medio camino.

Tabla 49. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico III

III. MEJORAR LA INNOVACIÓN EN LA INDUSTRIA							
Objetivos específicos			Objetivo estratégico				
Resultados de los objetivos específicos	Valoración resultados	Efecto en la meta	Indicador	Valor 2018	META (2020)	Avance a la meta	
82,6% innovan (en procesos y producto) 86,9% las de alta y media-alta tecnología	↑	→	Empresas manufactureras innovadoras tecnológicas	437 (2017)	+100%	2,34%	→
80,3% aumentan gasto (56,7% aumentan en el intervalo 1%-5%)	↑	→	Intensidad Innovación (%)	0,68 (2017)	+20%	-27,7%	↓
40,8% registran alguna figura de protección de la Propiedad Industrial- 14% registran patentes nacionales	↑	↓	Patentes nacionales	210	+50%	-55,1%	↓
49,8% desarrollan soluciones de digitalización	↑	↓	Empresas incorporadas al mercado digital (%)	7,03	Duplicar el %	-57,1%	↓
↑ Resultado positivo del objetivo específico → Resultado discreto del objetivo específico	↑ Efecto positivo en la meta → Efecto medio en la meta ↓ Sin efecto en el avance a la meta	↓ Efecto alto en el avance en la meta → Efecto moderado en el avance en la meta	↑ Supera la meta ↑ Avance adecuado → Avance discreto ↓ Sin avance				

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Sistema de Indicadores y encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV. Internacionalización de las empresas industriales

La internacionalización de las empresas industriales ha sido el ámbito en el que se han logrado mayores resultados con la implementación de diversas medidas y actuaciones, sobre todo a través de la prestación de servicios públicos avanzados para la exportación, con además un alto efecto en el avance en el logro de las metas establecidas para el año 2020, destacando la inversión extranjera directa (IED) que supera la meta para 2020 con un amplísimo margen.

Tabla 50. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE IV

Metas	Objetivos Específicos	Indicadores de resultado	Empresa / autónomos/as beneficiarios	Valoración de resultados	
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar un 20% el número de empresas exportadoras regulares de productos de la industria manufacturera 	Incentivar el inicio y regularidad de la actividad exportadora en las empresas manufactureras apoyadas	% de empresas que exportan	Productos y servicios		
			Inician exportación		27,3%
			Inician exportación regular		24,2%
			Aumentan actividad exportadora		31,3%
	Regiones a las que se exporta	45,6% a la UE 12,6% América del Norte			
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar en un 50% las exportaciones de actividades de media y alta tecnología 	Incentivar las exportaciones de media y alta tecnología	% de empresas que exportan media y alta tecnología	Alta y media-alta tecnología		
			Inician exportación		3,9%
			Inician exportación regular		8,6%
			Aumentan actividad exportadora		4,7%
	% de empresas que aumentan volumen de exportaciones de media y alta tecnología	40,8% de las empresas que aumentan volumen de exportación son de alta y media-alta tecnología 91,7% aumentan entre 1%-10% exportaciones de alta y media alta tecnología			
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar un 20% el importe de las exportaciones de las industrias manufactureras 	Aumentar el importe de las exportaciones en las empresas exportadora	% de empresas que aumentan volumen de exportaciones	69,3% aumentan el volumen de exportaciones		
		% de aumento del volumen de exportaciones	70,1% aumentan entre 1%-5% 12,6% aumenta más del 20% su volumen de exportaciones		
		Aumento de las exportaciones/facturación	50,5% aumentan peso exportación/facturación		
<ul style="list-style-type: none"> Elevar la IED* en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos un 30% 	Aumentar el volumen de IED industrial	Según sistema de seguimiento	352 potenciales inversoras 1.067 empresas extranjeras asesoradas		
Resultados positivos de los objetivos específicos			Resultados discretos de los objetivos específicos		

Nota *: IED: Inversión extranjera exterior

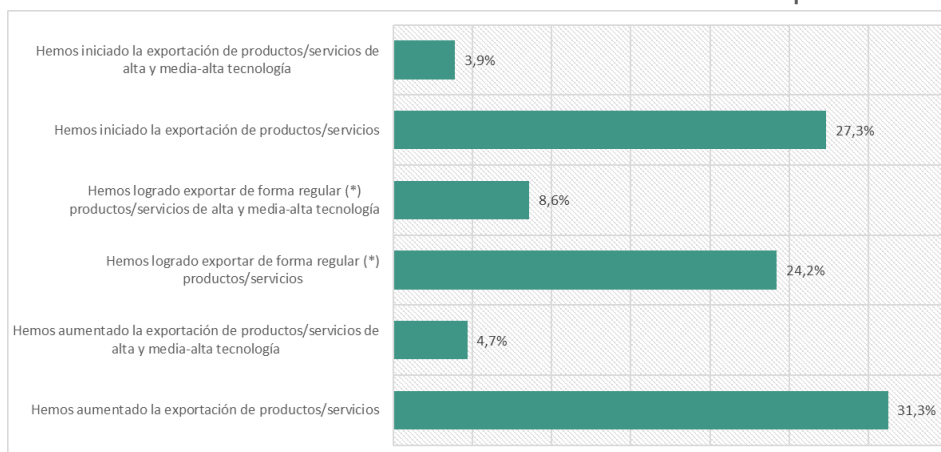
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

La economía andaluza ha experimentado en los últimos años un proceso continuo de apertura e internacionalización que se ha visto reflejado en el volumen de exportaciones y mejora de la balanza comercial con el exterior¹⁵.

Las medidas e instrumentos puestos en marcha dentro de la EIA2020 para avanzar en el logro de este objetivo han tenido un elevado resultado, logrando que un 27,3% de entidades inicien su actividad exportadora, y que un 24,23% lo hagan de forma regular (más de 50.000 euros/año durante 4 años seguidos). Además, otro importante 31,3% de empresa han aumentado su actividad exportadora. En productos y servicios de alta y media-alta tecnología se han alcanzado valores más discretos, pero en total un 17,2% de entidades exportan productos y servicios de alta y media-alta tecnología.

¹⁵ Andalucía exportó en 2018 productos por valor de 32.439 millones de euros e importó por 32.519 millones de euros, lo que supone el equilibrio comercial. Ministerio de Economía y Empresas elaborados por EXTENDA.

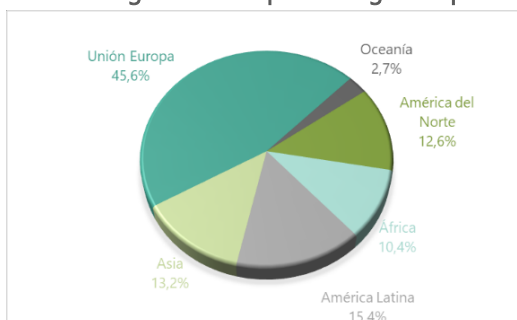
Gráfico 58. Resultado de las medidas de la EIA2020 en la actividad exportadora



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

La región a la que preferentemente han ido destinados los productos y servicios exportados por la industria andaluza ha sido la Unión Europea, seguido de América Latina y del Norte. No obstante, se comprueba actividad en todas las regiones del mundo.

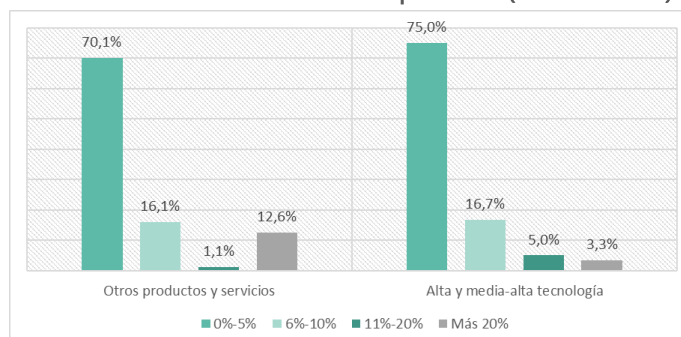
Gráfico 59. Regiones a las que se dirige la exportación



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

El aumento de entidades que se inician en la exportación y las que incrementan su actividad exportadora ha supuesto también un crecimiento en el volumen de exportaciones (en valor monetario) para un 69,3% de las empresas/autónomos/as beneficiarios, aunque mayoritariamente, y en especial en las entidades de alta y media-alta tecnología, en el intervalo más bajo de incremento (de 1%-5%). Solo un 12,6% de entidades que exportan productos y servicios generales logra aumentar en más del 20% su volumen de exportaciones.

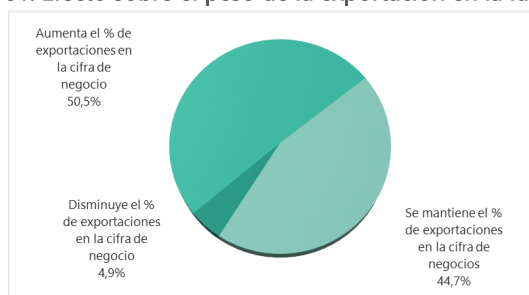
Gráfico 60. Incremento volumen exportación (% en intervalo)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

Como consecuencia de este mayor volumen de exportaciones, en la mitad de las empresas/autónomos/as con actividad comercial exterior se ha modificado el peso de las exportaciones sobre el total de la facturación, logrando que aumente su peso y logrando la mayor internacionalización de las ventas.

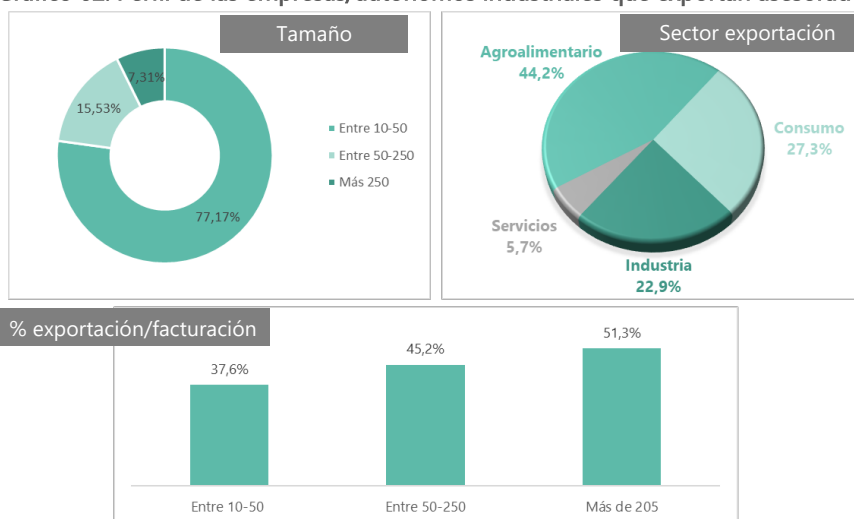
Gráfico 61. Efecto sobre el peso de la exportación en la facturación



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

Según los datos disponibles sobre las entidades industriales asesoradas en procesos de internacionalización (muestra de 1.142 asesoradas por EXTENDA), se puede establecer el siguiente perfil del tejido exportador andaluz: Pymes de 1 a 10 personas empleadas, que exportan principalmente productos del sector agroalimentario y consumo, con un peso del 37,5%, en promedio, de la exportación sobre la facturación anual.

Gráfico 62. Perfil de las empresas/autónomos industriales que exportan asesorados



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de EXTENDA sobre entidades asesoradas. EIA2020.

El otro ámbito de intervención de las medidas incluidas en este objetivo estratégico es la captación de inversión extranjera directa, para lo que se han desarrollado diversas actuaciones de información y difusión como el barómetro de la inversión extranjera en Andalucía, y servicios públicos avanzados como, AFTECARE y SOFTLANDING, dando como resultado la captación por IDEA de 352 proyectos de empresas de fuera de Andalucía y el asesoramiento a 1.067 empresas extranjeras que han permitido superar con un amplísimo margen la meta para 2020.

Los buenos resultados que se han obtenido en el ámbito de la internacionalización de las empresas han estado alineados con el comportamiento exportador general del tejido empresarial andaluz. Igualmente se ha logrado multiplicar exponencialmente la inversión directa extranjera lo que ha permitido superar sobradamente la meta para 2020. Por tanto, se puede concluir que las medidas implementadas mediante la EIA2020 han contribuido al avance en el logro de las metas vinculadas a este objetivo estratégico.

Tabla 51. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico IV

IV. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES							▼
Objetivos específicos			Objetivo estratégico				
Resultados de los objetivos específicos	Valoración resultados	Efecto en la meta	Indicador	Valor 2018	META (2020)	Avance a la meta	
17,2% se inician, de forma regular o aumentan exportaciones de media y media-alta tecnología	⬆️	⬆️	Exportaciones de actividades de media y alta tecnología	7.339.319	+50%	26,64%	⬆️
32,8% tienen actividad exportadora regular	⬆️	⬆️	Empresas manufactureras exportadoras regulares	1.715	+20%	30,22%	⬆️
69,3% de empresas aumentan el volumen de exportaciones, 40,8% son de alta y media-alta tecnología	⬆️	⬆️	Exportaciones de la industria manufacturera	22.313.593	+20%	28,11%	⬆️
Se ha contactado con 352 empresas extranjeras potencialmente inversoras	⬆️	⬆️	IED industrial manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos	246.063,88	+30%	2.299,8%	⬆️
⬆️ Resultado positivo del objetivo específico ⬆️ Resultado discreto del objetivo específico	⬆️ Efecto positivo en la meta ⬆️ Efecto medio en la meta ⬆️ Sin efecto en el avance a la meta	⬆️ Efecto alto en el avance en la meta ⬆️ Efecto moderado en el avance en la meta	⬆️ Supera la meta ⬆️ Avance adecuado ⬆️ Avance discreto ⬆️ Sin avance				

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Sistema de Indicadores y encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial

El último ámbito de intervención de la EIA2020 es el relativo al incremento del capital relacional del ecosistema industrial, en el que las medidas desarrolladas se han centrado en favorecer los procesos de cooperación entre agentes clave y mejorar la actividad institucional; coordinación entre administraciones, simplificación de procesos, mejora de la prestación de servicios, etc.

Tabla 52. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE V

Metas	Objetivos Específicos	Indicadores de resultado	Empresa / autónomos/as beneficiarios	Valoración de resultados
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar un 50% el número de empresas de la industria manufacturera con innovaciones en productos o procesos realizadas en colaboración 	Favorecer los procesos de cooperación entre empresas, agentes del sistema regional de innovación y administraciones	% de empresas que cooperan	35,5% cooperan	
		Tipo de agente con el que cooperó	40,4% de las veces entre Pymes	
		Tipo de actividad de cooperación	<ul style="list-style-type: none"> - Alianza para la innovación (44,7%) - Alianza comercial (39,5%) - Alianza para la internacionalización (5,3%) - Otros (10,5%) 	
		Sostenibilidad de la cooperación	50% confirma que son estables las relaciones de cooperación	
<ul style="list-style-type: none"> Mayor presencia de mujeres en la dirección empresas manufactureras 	Mayor presencia de mujeres en la dirección empresas manufactureras	% de empresas que aumentan las mujeres directivas	6,9% de entidades consideran que <i>Mejora de la representatividad de las mujeres en sectores/profesiones infrarrepresentadas</i> 59,7% entidades consideran que <i>Aún tienen una menor presencia las mujeres directivas que los hombres directivos</i>	*
	Mejorar la actividad institucional		Confianza institucional= 3,6 Satisfacción actuación de la administración pública =3,5 (valores sobre %)	
Resultados positivos de los objetivos específicos			Resultados discretos de los objetivos específicos	

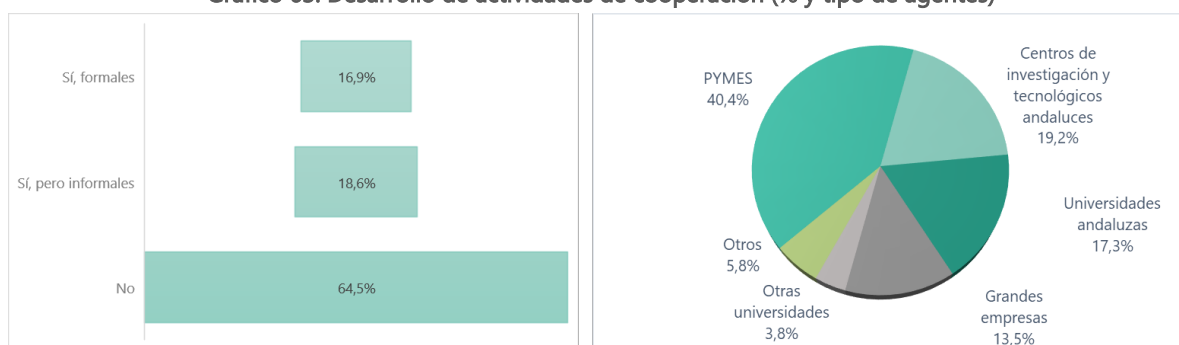
Nota*: Al no haberse desarrollado medidas o actuaciones concretas para mejorar la situación de las mujeres en la industria, los cambios no se vinculan con la EIA2020.

Nota: En gris son las áreas de objetivos específicos nuevos consensuados para la evaluación.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

Como resultado de las actividades implementadas un 35,5% de empresas/autónomos han cooperado, de manera formal o informal, preferentemente entre ellas y con centros de investigación y tecnología, así como con las universidades andaluzas. Las grandes empresas también han tenido un papel destacado en los procesos de cooperación, actuando como tractoras en sectores que se articulan en torno a las empresas de cabecera.

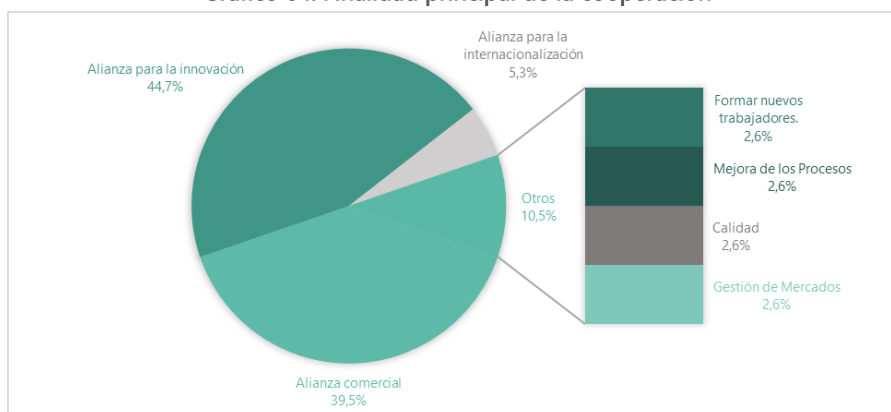
Gráfico 63. Desarrollo de actividades de cooperación (% y tipo de agentes)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Estas relaciones se consideran estables y su finalidad principal ha sido impulsar procesos de innovación y comerciales, dada las dificultades que tiene el tejido empresarial andaluz para acometer estos procesos de forma individual.

Gráfico 64. Finalidad principal de la cooperación

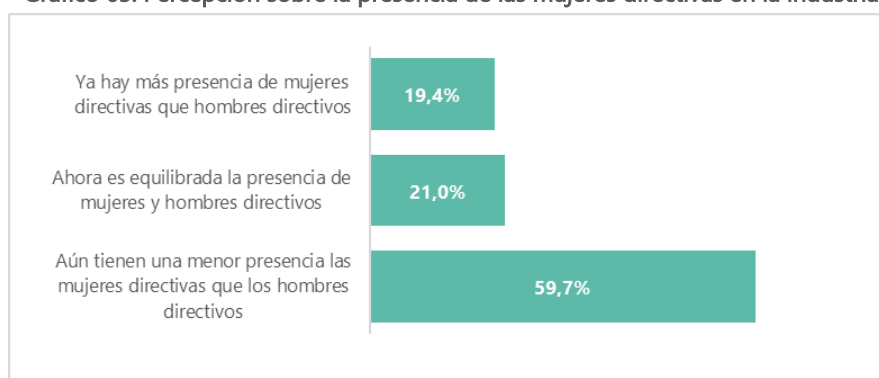


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

En los grupos de discusión se ha resaltado la importancia de fomentar la cultura de la cooperación empresarial a través de redes, clúster, asociaciones, etc., reforzando el aprendizaje de los pares a partir de las empresas que han recorrido ya caminos, para aprender de los buenos resultados obtenidos, así como de los fracasos, obstáculos y problemas encontrados.

Para mejorar la presencia de las mujeres en la dirección de las empresas industriales, como se ha analizado en el apartado de eficacia, no se han desarrollado acciones concretas, siendo la percepción de la mayoría de las personas que responden a la encuesta, que siguen estando claramente subrepresentadas.

Gráfico 65. Percepción sobre la presencia de las mujeres directivas en la industria



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

Esta misma percepción se ha manifestado en los grupos de discusión en los que se proponen medidas concretas para mejorar la presencia y visibilidad de las mujeres en el sector.

El último ámbito de actividad institucional, en el que se agrupan las medidas que la administración pública ejecuta para la mejora del contexto en el que se desarrolla el ecosistema industrial, ha tenido un efecto moderado (3,5 puntos de valoración sobre 5).

Pese a las estrategias aprobadas que fomentan y ordenan los factores de crecimiento industrial, la labor de inspección, y la puesta en marcha de algunas herramientas de gestión, no se ha acometido con la profundidad requerida la simplificación y agilización de los procedimientos clave, sobre todo en el ámbito medioambiental, aspecto que en el DAFO de la estrategia se destaca como un grave problema para el desarrollo industrial de Andalucía.

Las medidas implementadas para el incremento del capital relacional del ecosistema industrial han aumentado los procesos de cooperación entre agentes clave, y logrado cierta mejorara de la actividad institucional. Los datos registrales muestran un avance adecuado, o incluso superación de las metas, a 2020, en los indicadores de contexto de este objetivo estratégico, aunque persisten las demandas del sector en la mejora de la labor institucional y el ascenso en las mujeres directivas no puede atribuirse al despliegue ni ejecución de la EIA2020.

Tabla 53. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico V

V. INCREMENTAR EL CAPITAL RELACIONAL							
Objetivos específicos			Objetivo estratégico				
Resultados de los objetivos específicos	Valoración resultados	Efecto en la meta	Indicador	Valor 2018	META (2020)	Avance a la meta	
44,7% cooperan para innovar	↑	↑	Empresas manufactureras con innovaciones realizadas en colaboración con empresas o instituciones	117 (2017)	+50%	+62,50%	↑
59,7% entidades consideran que <i>Aún tienen una menor presencia las mujeres directivas que los hombres directivos</i>	*	*	Mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos (%)	31,33	+20% del %	+25,0%	↑
↑ Resultado positivo del objetivo específico ↗ Resultado discreto del objetivo específico	↑ Efecto positivo en la meta ↗ Efecto medio en la meta ↓ Sin efecto en el avance a la meta	↓ Efecto alto en el avance en la meta ↗ Efecto moderado en el avance en la meta	↑ Supera la meta ↑ Avance adecuado ↗ Avance discreto ↓ Sin avance				

Nota*: Al no haberse desarrollado medidas o actuaciones concretas para mejorar la situación de las mujeres en la industria, los cambios no se vinculan con la EIA2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Sistema de Indicadores y encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Al no haberse desarrollado medidas o actuaciones concretas para mejorar la situación de las mujeres en la industria, los cambios no se pueden vincular con la EIA2020.

C. Cobertura de la población objetivo

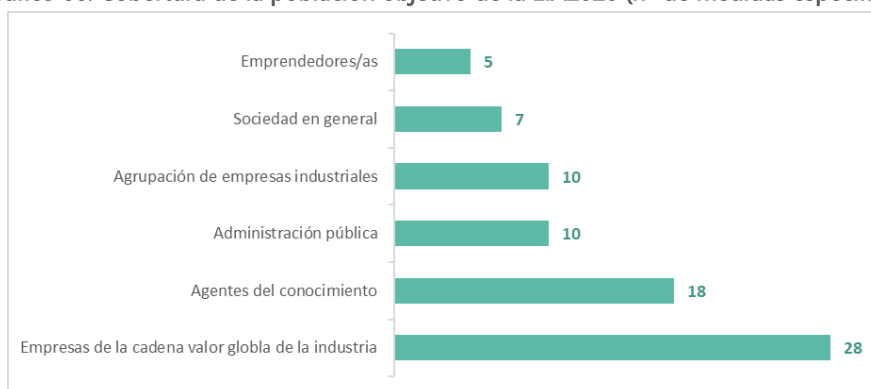
La cobertura de la población objetivo se analiza teniendo en cuenta a qué perfiles de los grupos definidos en las fichas de las medidas han ido destinadas las actuaciones ejecutadas, respondiendo a las siguientes preguntas de la matriz de evaluación:

- E.7. ¿Las medidas previstas han llegado a los grupos objetivo según lo planeado?
E.8. ¿Se han beneficiado de las medidas grupos no previstos?

Las 70 medidas de la EIA2020 desarrolladas hasta el 31 de diciembre de 2018, con su diferente nivel de avance, han posibilitado la puesta en marcha de actuaciones enfocadas a mejorar o cambiar la situación de la población objetivo principal de la Estrategia. (En el Anexo 6 se puede consultar el detalle).

Por un lado, destaca el alcance de la cobertura logrado con las empresas que forman parte de la cadena de valor global de la industria, seguido de los agentes del conocimiento (universidades públicas, centros tecnológicos y de transferencia), que han desarrollado las medidas de forma conjunta con el tejido productivo (infraestructuras singulares, proyectos europeos, acciones de investigación y desarrollo de tecnología, etc.). También se han puesto en marcha acciones de fomento del emprendimiento en el sector industrial.

Gráfico 66. Cobertura de la población objetivo de la EIA2020 (nº de medidas específicas)



Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes y fichas de seguimiento de las medidas. 2016, 2017 y 2018.

En un grupo intermedio de población alcanzada con las medidas de la EIA2020 se encuentra la administración pública, que ha desarrollado proyectos puestos al servicio del resto de los grupos objetivo, y la sociedad en general que se ha beneficiado de los efectos de las acciones desarrolladas, sobre todo por la creación y mantenimiento del empleo.

Por último, las agrupaciones de empresas industriales han participado de forma muy activa como beneficiarios de las medidas y actuaciones vinculadas sobre todo a la información y difusión, o al desarrollo de estrategias y normas, aspecto que fomenta la coordinación y cooperación en el ecosistema industrial.

Ahora bien, en las fichas de las medidas de la EIA2020 se concretaban situaciones de las entidades (empresas contaminantes, en las que los recursos naturales tienen más relevancia en la estructura de consumos, con mayores índices de accidentes graves y mortales, y sujetas a mayores exigencias de seguridad industrial, etc.), o sectores (agrario, aeroespacial, proveedoras de soluciones TIC, etc.), para enfocar la intervención, pero la información disponible no permite determinar el grado de participación y cobertura sobre estas tipologías de empresas.

Así, dentro del grupo de empresas industriales, las que han logrado una mayor cobertura por el número de medidas desarrolladas, han sido las Pymes, pertenecientes al sector de la construcción sostenible, empresas tractoras, proveedoras de soluciones tecnológicas y TIC, y grandes empresas.

Otros perfiles de entidades a las que de forma específica se han dirigido las medidas ejecutadas en el marco de la EIA2020 son las siguientes:

- Empresas del exterior (otras regiones o países).
- Empresas industriales que operan total o parcialmente de forma sumergida (inspecciones).
- Pymes del sector aeroespacial, agrario, refrigeración, climatización, y frío industrial.
- Empresas industriales en las que los recursos naturales tienen más relevancia en la estructura de consumos, se dedican a actividades más contaminantes, con mayores índices de accidentes graves y mortales, y sujetas a mayores exigencias de seguridad industrial.
- Empresas industriales cuya productividad es menor que la de empresas de otras regiones con las que compiten.

El único perfil para el que de momento no se han articulado acciones concretas es el de las empresas industriales que han perdido cuota de mercado y/o disminuido su cifra de negocios, las que están en situación de riesgo o inmersas en procesos de suspensión de pagos o quiebra, ya que las medidas específicamente dedicadas a ellas todavía no se han iniciado.

Por tanto, no se identifican desviaciones en la cobertura de la población objetivo en cuanto a que se hayan beneficiado grupos inicialmente no previstos.

D. Contribución de la EIA2020 a la igualdad de género

En este apartado del informe de resultados y consecuencias de la EIA2020 se responde a las siguientes preguntas de la matriz de evaluación¹⁶:

E.10 ¿Se ponen en plano de igualdad las aportaciones de mujeres y hombres, mostrando los efectos sobre el avance de la igualdad?

EF. 6. ¿Se han movilizado recursos para medidas correctoras de sesgos de género?

ED.8. ¿Se han producido efectos favorables sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral?

El diseño de la EIA2020 presentaba limitaciones en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en su estructura: identificación de problemas, objetivos y medidas. Así, y pese a que una de las metas establecidas es *mejorar la presencia de mujeres en la dirección de empresas manufactureras*, no se han articulado medidas concretas para su logro, por lo que difícilmente los posibles avances puedan ser imputables al desarrollo de esta Estrategia.

El avance en la igualdad de mujeres y hombres supone no solo mejorar las brechas de participación y representatividad de las mujeres, sino también hacerlas partícipes y destinatarias principales de los beneficios del progreso socioeconómico, la investigación y la incorporación de tecnologías a los procesos de producción, y para el desarrollo de la vida.

La ejecución de la EIA2020, y la información recopilada para su seguimiento, no permite identificar si se han dado efectos en el avance de la igualdad entre mujeres y hombres porque:

- No se diseñan acciones positivas para favorecer la participación de las mujeres, salvo por la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública.
- No se han identificado buenas prácticas o actuaciones que puedan generar avances en igualdad.
- La información para el seguimiento no se recopila desagregada por sexo, en su mayor parte, ni se establecen indicadores de género.
- Los datos de contratación de las empresas beneficiarias de ayudas o de servicios públicos avanzados muestran el predominio del empleo masculino sobre el femenino en el sector industrial.
- La percepción sobre la mejora en la presencia y posición de las mujeres en el sector es residual (un 6,9% de entidades beneficiarias afirman que ha mejorado) y un 59,7% entidades consideran que *Aún tienen una menor presencia las mujeres directivas que los hombres directivos*.
- Solo un 15,6% de entidades beneficiarias de ayudas o de servicios públicos avanzados identifican mejoras para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

4.2. EFICIENCIA

La valoración del criterio de eficiencia en la evaluación intermedia de la EIA2020 presenta igualmente limitaciones importantes, por el diseño y programación de la Estrategia, que afectan a la posibilidad de responder con rigor técnico a las siguientes preguntas incluidas en la matriz de evaluación inicial:

- EF.1. ¿Qué tipología de medidas se han financiado, y de qué manera se han distribuido los recursos por tipos? y EF. 3. ¿Cuál ha sido la distribución de la inversión pública por tipo de agentes?

No todos los Órganos Gestores han reportado información sobre el gasto incurrido para el desarrollo de las medidas, ni de forma consistente en los 3 años evaluados, por lo que sólo tomando los datos disponibles se daría una visión muy distorsionada e incompleta de la realidad.

¹⁶ Se ha incluido la pregunta de eficiencia y eficacia para tratar de forma conjunta la perspectiva de género.

- EF.2. ¿El grado de ejecución financiera de la EIA2020 se ajusta a lo previsto?
No se puede analizar por no tener un presupuesto de partida vinculado a las medidas o a otro nivel superior de planificación (ejes y objetivos estratégicos) y por tanto no se conoce su periodificación.

Para el resto de las preguntas, se realiza una aproximación a la eficiencia teniendo en cuenta la información disponible del sistema de seguimiento y de las técnicas aplicadas para la generación de datos primarios sobre los instrumentos financieros y servicios públicos avanzados ejecutados en el marco de la EIA2020.

Mobilización de recursos y valor añadido de las ayudas

Este epígrafe referido a la eficiencia de las ayudas y servicios públicos avanzados puestos en marcha a través de las diferentes medidas de la EIA2020, se analiza desde un doble plano: por una parte la repercusión en el tejido productivo, en cuanto a la capacidad que han tenido estos instrumentos para impulsar el desarrollo de proyectos empresariales y movilizar recursos, y por otra su efecto en el sector público por la posible complementariedad de las medidas de la EIA2020 con otras desarrolladas por los centros directivos.

Con este análisis, por tanto, se trata de responder a las siguientes preguntas de la matriz de evaluación:

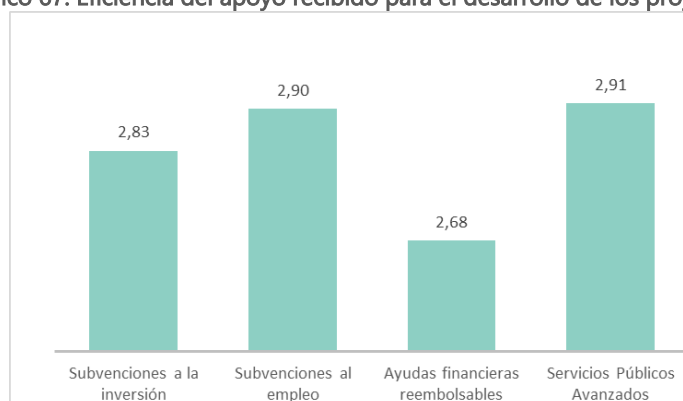
- EF.4. ¿Se ha producido movilización de recursos privados a partir de la inversión pública?
- EF.8. Valor añadido de las ayudas
- EF.7. ¿Qué tipo de factores inciden en la eficiencia de las medidas?

La eficiencia del gasto público es un elemento clave para el éxito de la EIA2020 ya que, ante recursos limitados, es necesario asegurar que para cada euro que moviliza la Administración se logra un efecto positivo para la dinamización del tejido industrial andaluz.

Las empresas y personas autónomas beneficiarias de las ayudas reembolsables, subvenciones, y servicios públicos avanzados consideran, en general, que estos instrumentos han tenido una repercusión importante a la hora de favorecer el desarrollo de los proyectos ya que probablemente no los hubieran acometido, o no al menos con la misma intensidad, sin la ayuda recibida (valoración media en torno a 3 puntos sobre un total de 5).

Esta percepción reafirma y es coherente con el efecto incentivador de los proyectos que reciben fondos FEIE y que deben justificar el valor añadido de la ayuda para poder ser receptores de esta.

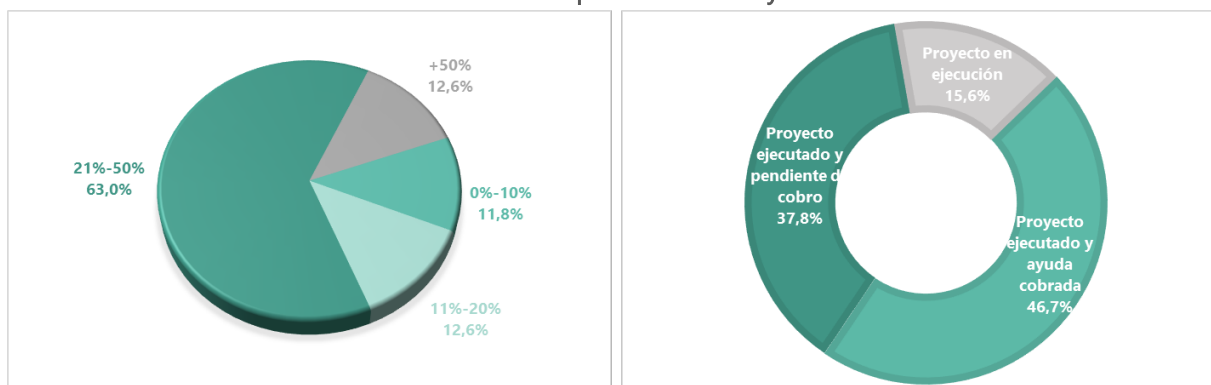
Gráfico 67. Eficiencia del apoyo recibido para el desarrollo de los proyectos



Nota: Escala de 1 a 5 en la que 1 es la hubiera igualmente realizado, y 5 imposible realizar.
Fuente: Encuesta entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Esta valoración está en línea con el porcentaje que las empresas y personas autónomas beneficiarias han recibido para cofinanciar los proyectos para los que solicitan la ayuda (entre el 21% y 50% en la mayoría de los casos), y con los máximos que los Fondos Estructurales permiten en las regiones en transición, como es el caso de Andalucía, y con la normativa estatal de subvenciones.

Gráfico 68. Cofinanciación promedio de las ayudas recibidas

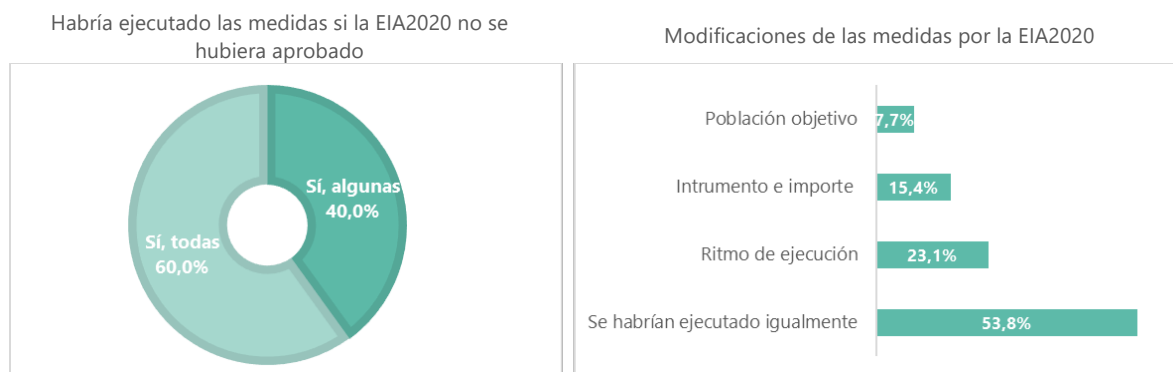


Fuente: Encuesta entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Otro aspecto que incide en la valoración del valor agregado es el estado de las subvenciones, que en su mayoría responden a proyectos ejecutados y con las ayudas cobradas o pendientes de cobro.

En relación con la eficiencia y valor añadido generado por las medidas implementadas en el marco de la EIA2020 en el sector público, su efecto ha sido más limitado. La mayoría de los Órganos Gestores consultados para la evaluación opinan que las medidas desarrolladas las hubieran implementado, aunque no existiera la EIA2020, y de la misma forma. Solo en algunos casos se apunta que la EIA2020 ha ayudado a acelerar los ritmos de ejecución.

Gráfico 69. Valor añadido de las medidas de la EIA2020 a las estrategias sectoriales



Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

Esta situación se debe a que casi todas las medidas que se han desarrollado en la EIA2020 se ejecutan en el marco financiero de otros planes o estrategias y no han supuesto recursos adicionales aportados por la EIA2020 para su puesta en marcha.

Eficiencia de las ayudas y servicios públicos avanzados

En este apartado se realiza un somero análisis de los costes unitarios correspondientes a la cofinanciación y mantenimiento/creación del empleo de los proyectos apoyados con instrumentos financieros en el marco de la EIA2020. Con ello se da una respuesta parcial a la pregunta de la matriz de evaluación siguiente:

EF.5. ¿Cuáles han sido los instrumentos más eficientes?

Atendiendo al importe de las ayudas concedidas en las diferentes líneas de subvenciones e instrumentos financieros reembolsables directamente vinculadas a los objetivos estratégicos de aumento de la industrialización, mejora del empleo y de la innovación¹⁷, cada empleo creado/mantenido ha supuesto una inversión pública de 12.080 euros/empleo.

Tabla 54. Importe medio de las ayudas y costes del empleo creado/mantenido

	Nº de proyectos	Ayuda/proyecto (media)	Empleos Creados/mantenidos	Empleo medio por proyecto	Coste empleo (€)
Instrumento financiero no reembolsable Subvenciones (creación y mantenimiento)	1.308	130.909	10.297	7,9	16.629
Instrumento financiero reembolsables (mantenimiento empleo)	175	280.636	6.522	37,3	7.530
Promedio		205.772	8.409	22,6	12.080

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes y fichas de seguimiento de las medidas. 2016, 2017 y 2018.

Los proyectos apoyados con instrumentos financieros reembolsables han recibido un mayor volumen de ayuda (casi 280.000 euros de apoyo público en promedio), si bien ese mayor apoyo público viene determinado con carácter general porque las empresas beneficiarias de los mismos tienen una mayor dimensión en términos de empleo que las que reciben subvenciones, 37,3 frente a 7,9 de empleo medio por empresa, por ello, el apoyo público unitario de cada empleo es mucho menor que en el caso de las subvenciones.

¹⁷ Solo se analizan las actuaciones para las que se han aportado los datos de empleo.

Por otro lado, y de forma cualitativa, a la luz de los resultados obtenidos, se concluye que las medidas más eficientes han sido las tendentes a incrementar la internacionalización del tejido productivo industrial y la captación de Inversión Extranjera Directa ya que, con menor volumen de recursos financieros, al menos reportados para la elaboración de los informes de seguimiento, se obtienen los mejores resultados y mayor impacto en el avance a las metas 2020.

Ilustración 15. Eficiencia en el logro de los objetivos

	Gasto Público ejecutado	Logro de Objetivos Específicos	Contribución Objetivos estratégicos	Eficiencia
I. Industrializar Andalucía	203.742.446			
II. Aumentar el empleo industrial	67.680.882			
III. Mejorar la innovación en la industria	238.476.705			
IV. Internacionalización de las empresas industriales	27.684			
V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial	21.236.477			

Resultados positivos de los objetivos específicos	Alto efecto en el avance a las metas 2020	Eficiencia alta
Resultados discretos de los objetivos específicos	Efecto moderado en el avance a las metas 2020	Eficiencia media

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes y fichas de seguimiento de las medidas. 2016, 2017 y 2018 y Encuesta a las entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

En el otro extremo estarían las medidas para aumentar la innovación en el tejido empresarial andaluz e industrializar Andalucía, pues a pesar del gasto incurrido y los recursos empleados en el logro de los resultados directos (jornadas, actuaciones de sensibilización, participación en proyectos europeos, etc.), es el que menor impacto tiene en el logro de las metas asociadas a este ámbito estratégico. Sin embargo, para que los efectos de estas medidas alcancen su cota máxima, se requiere de mayor tiempo pues los efectos no son tan inmediatos.

En cuanto a los instrumentos, las subvenciones han mostrado una alta eficiencia en cuanto a los recursos movilizados y resultados obtenidos, como se ha analizado por objetivo estratégico, ya que las entidades beneficiarias han mejorado en mayores porcentajes que las beneficiarias de servicios públicos avanzados en casi todas las variables sobre las que se ha intervenido.

4.3. EFECTIVIDAD

El listado inicial de preguntas de la matriz de evaluación queda modificado de la siguiente forma por los problemas e incidencias que se han ido comentando a lo largo del informe de evaluación:

- La pregunta ED1. ¿Cuál es el impacto de la ayuda en los diferentes grupos objetivos?, no se contesta en este apartado ya que supone el análisis de la evolución de la línea de base, aspecto que se analiza en el criterio de convergencia, añadido posteriormente a la propuesta, como epígrafe 2.4. de este informe.
- ED2. ¿Han favorecido la EIA2020 la interacción entre los agentes del ecosistema industrial en Andalucía? Esta pregunta se aborda en profundidad en el análisis de Gobernanza, por lo que se considera que no procede en este momento.
- ED4. ¿Cuál ha sido el impacto neto de las medidas de la EIA2020? ¿Se han producido efectos de pérdida por "peso muerto" y sustitución? No se ha logrado recopilar información de calidad para dar respuesta a esta pregunta a medio camino en la ejecución.

No se puede abordar el análisis del efecto de la EIA2020 por sectores y territorios al no disponer de información desagregada por dichas variables¹⁸, por lo que no se contesta a la pregunta ED.3. ¿Qué efectos territoriales y sectoriales ha generado la EIA2020? Ahora bien, sí se realiza un análisis de los efectos generales logrados.

Para el resto de las preguntas, y por las limitaciones ya comentadas, se realiza una aproximación a la efectividad lograda con las medidas implementadas en el marco de la EIA2020 desde su inicio hasta el 31 de diciembre de 2018.

El análisis de los efectos de las medidas implementadas para el logro de los objetivos específicos de la EIA2020 requiere responder a las siguientes preguntas de la matriz de evaluación:

ED 3. ¿Qué efectos ha generado la EIA2020?

ED.5. ¿Se ha producido algún tipo de impacto estructural en las variables determinantes del sector? ¿Y en las políticas públicas?

ED.6. ¿Son los logros alcanzados sostenibles en el tiempo?

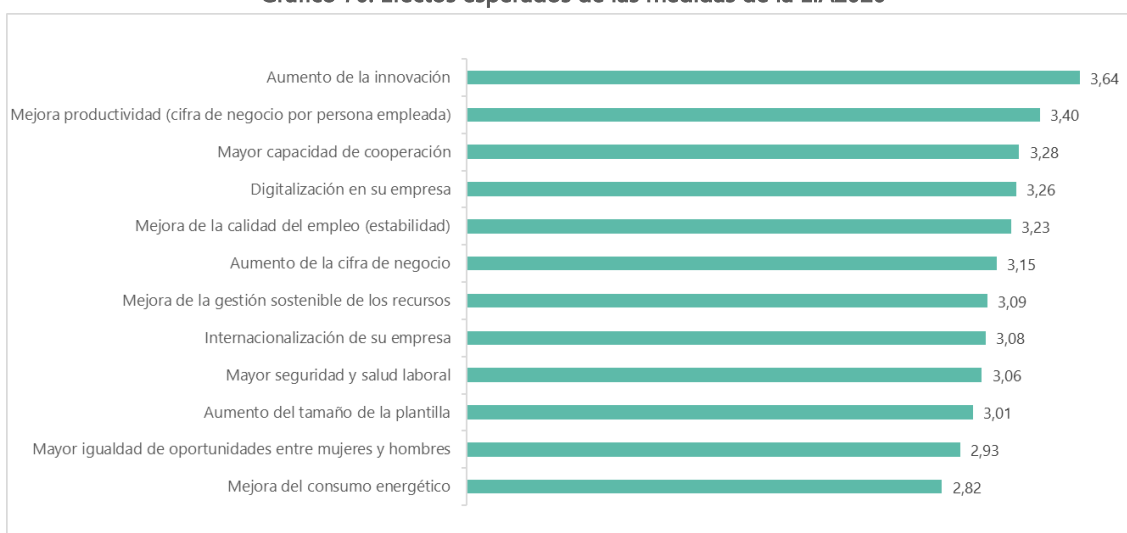
ED.7. ¿Se han producido efectos no deseados en la población objetivo o en otros grupos?

¹⁸ Debido a la aplicación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales para diversos Órganos Gestores con competencia para el desarrollo de la EIA2020, no se ha podido acceder a los listados de empresas beneficiarias. Esta circunstancia no se contempló en el diseño de los cuestionarios enviados al tejido industrial, por lo que se carece de datos.

Según la opinión de las empresas/ autónomos/as que han participado en la encuesta de evaluación, los efectos esperados se han dado con una intensidad media (para todas las variables que obtienen una puntuación de 3 puntos o superior pero inferior a 4, en una escala de 1 a 5 donde 1 es ningún efecto y 5 alto efecto), lo que muestra una relativa efectividad y capacidad de transformar los factores clave del ecosistema industrial andaluz a las medidas desarrolladas en el marco de la EIA2020.

Los efectos mejor valorados son los vinculados al aumento de la innovación y la mejora de la productividad que, como se ha analizado anteriormente, han logrado buenos resultados en cuanto al porcentaje de empresas/ autónomos/as que inician actividades de innovación de procesos para mejorar el funcionamiento de las organizaciones (eficiencia, producción y productividad), aunque hayan tenido una menor capacidad de afectar a las variables del contexto que miden el avance a las metas 2020 de los objetivos estratégicos, por lo que estas medidas debieran intensificarse o desplegarse con mayor relevancia.

Gráfico 70. Efectos esperados de las medidas de la EIA2020



Nota: Escala de 1 a 5 en la que 1 es ningún efecto y 5 es alto efecto.

Fuente: Encuesta entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

En el otro extremo, se encuentran los efectos vinculados a la mejora del consumo energético e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con una valoración inferior a 3 puntos sobre 5.

En todo caso, a medio camino en la implementación de la EIA2020 los efectos puede que aún no se den, o no con toda la intensidad posible, sobre todo para aquellos proyectos iniciados en 2018 y que suponen inversiones que requieren un tiempo de maduración para cambiar procesos, productos, mercados, tecnologías, etc.

Por otro lado, y teniendo en cuenta algunas de las opiniones apuntadas por los Órganos Gestores, los valores medios logrados también están relacionados con la incidencia a veces indirecta de las medidas desarrolladas en el sector industrial, al ser de carácter transversal y con efecto en todo el sistema productivo andaluz, y por la falta de impulso institucional, lo que ha ocasionado que en algunos centros directivos no se diera prioridad a las tareas vinculadas a la implementación y seguimiento de las medidas de la EIA2020.

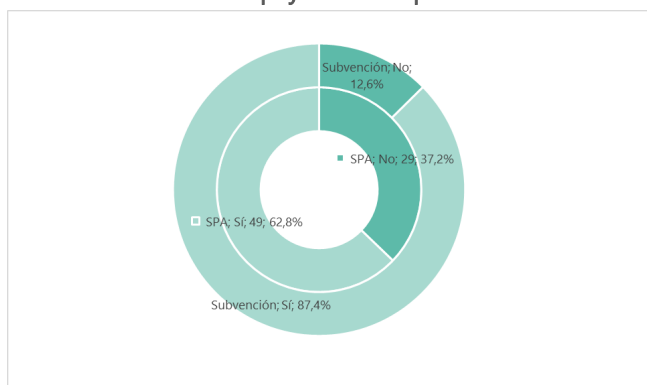
En este momento intermedio no se pueden identificar cambios estructurales en las variables del sector industrial por efecto de la implementación de la EIA2020, ya que como se analizó en la fase de diseño, estas han mostrado una evolución congruente con la tendencia de la última década y aún ha transcurrido poco tiempo.

En cuanto a las políticas públicas, durante este periodo se han aprobado las siguientes estrategias y normativas, que sin duda tendrán un importante impacto en el ecosistema industrial.

- Estrategia Andaluza de Calidad del Aire.
- Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022.
- Decreto-Ley 2/2018, de 26 de junio, de simplificación de normas en materia de energía y fomento de las energías renovables en Andalucía.
- Plan de Actuación del Sector Aeroespacial.
- Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento.
- Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral.
- Estrategia para el Impulso y Consolidación de la Compra Pública de Innovación (CPI) en la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Un elemento valorado de forma muy positiva por las empresas/ autónomos/as es la sostenibilidad, entendida como la continuidad de los efectos provocados por las ayudas recibidas a medio/largo plazo, especialmente de las subvenciones, y en menor medida los efectos de los servicios públicos avanzados, que muestra el carácter transformador de los proyectos desarrollados y con ello la efectividad del gasto público comprometido vía subvenciones.

Gráfico 71. Sostenibilidad del apoyo recibido por las entidades beneficiarias



Nota: SPA: Servicio Público Avanzado

Fuente: Encuesta entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

4.4. ANÁLISIS DE CONVERGENCIA

El análisis realizado para la elaboración del diagnóstico inicial de la EIA2020 mostraba la existencia de brechas entre los valores de Andalucía y los valores promedio españoles y europeos en los indicadores seleccionados para medir los objetivos estratégicos.

Por su parte, la evaluación de la coherencia externa de la EIA2020 ponía de manifiesto la alineación de los objetivos o metas de la Estrategia con las de ámbito europeo y español, por lo que, en este momento, aunque aún sea pronto, se analiza el grado de convergencia de estos indicadores en el periodo analizado.

Conforme a la matriz de evaluación, la convergencia de los objetivos de la EIA2020 se evalúa respondiendo a la siguiente cuestión:

C.1. ¿Está contribuyendo la EIA2020 a la convergencia tanto a nivel estatal como de la UE?

En necesario poner de manifiesto la limitación en el alcance del análisis de convergencia, por cuanto no todos los indicadores definidos para los objetivos estratégicos de la EIA2020 disponen de datos comparables en los ámbitos español y europeo.

Tabla 55. Panel de indicadores para el análisis de la convergencia de la EIA2020

Objetivo	Indicador	ANDALUCÍA	ESPAÑA	UNIÓN EUROPEA (UE 28)
I. Industrializar Andalucía	Aportación industria manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía	🎯	🎯	🎯
	Empresas manufactureras y servicios industriales entre 10 y 50 personas trabajadoras	🎯	🎯	
	VAB generado por las actividades de media y alta tecnología	🎯	🎯	
	Intensidad energética en la industria	🎯		
II. Aumentar el empleo industrial	Empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos (Personas ocupadas)	🎯	🎯	🎯
	Tasa temporalidad empleo en la industria manufacturera	🎯	🎯	🎯
	Tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos	🎯	🎯	
	Empleo en sectores manufactureros de alta y media-alta tecnología	🎯	🎯	🎯
III. Mejorar la innovación en la industria	Empresas manufactureras innovadoras tecnológicas	🎯	🎯	🎯
	Intensidad Innovación	🎯	🎯	
	Patentes nacionales	🎯	🎯	
	Empresas incorporadas al mercado digital	🎯	🎯	🎯
IV. Internacionalización de las empresas industriales	Exportaciones de actividades de media y alta tecnología	🎯	🎯	
	Exportaciones de la industria manufacturera	🎯	🎯	
	Empresas manufactureras exportadoras regulares >50.000 euros anuales	🎯	🎯	
	Inversión extranjera directa industrial manufacturera y servicios avanzados científicos y	🎯	🎯	
	Exportaciones de productos de tecnología media y alta	🎯	🎯	🎯
V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial	Empresas manufactureras con innovaciones realizadas en colaboración con empresas o instituciones	🎯	🎯	
	Mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos	🎯		
	PYMEs innovadoras en colaboración con otras	🎯	🎯	🎯

Nuevos indicadores


Indicador disponible

Fuente: Elaboración propia.

Esta situación, que principalmente se da para los valores de la Unión Europea, ha llevado a complementar la batería inicial de indicadores con otros procedentes de estrategias regionales andaluzas con las que la EIA2020 guarda un alto grado de coherencia¹⁹ y que disponen de información con la adecuada desagregación, según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Sistema de Indicadores, para asegurar que al menos se cuenta con un indicador con el que analizar la convergencia estatal y europea en todos los ámbitos estratégicos que se persiguen con la EIA2020.

Para los objetivos I y III, *Industrializar Andalucía* y *Mejorar la innovación en la industria* respectivamente, se van a emplear los indicadores disponibles iniciales al considerar que son suficientemente representativos y no disponer de otros comparables que informen sobre las dimensiones de ese ámbito estratégico no cubiertas, como la intensidad energética de la industria.

En el caso del objetivo II, *Aumentar el empleo industrial*, se ha complementado con el indicador: *Empleo en sectores manufactureros de alta y media-alta tecnología*, tomado del Sistema de indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía 2030 publicado por el IECA, que mide el empleo en los sectores manufactureros de alta y media-alta tecnología y en los sectores de servicios intensivos en conocimiento, como una proporción del empleo total. La definición de sectores de manufactura de alta y media-alta tecnología y de servicios de uso intensivo en conocimiento, se basa en una selección de la CNAE-2009 a nivel de 2 dígitos, y está orientada en la proporción de trabajo altamente cualificado en estas áreas.

Para los objetivos IV, *Internacionalización de las empresas industriales* y V, *Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial*, se han seleccionado dos nuevos indicadores, ambos procedentes del Panel de indicadores de innovación de Andalucía, publicado por el IECA:

- Objetivo IV: *Exportaciones de productos de tecnología media y alta*, que se define como el valor de las exportaciones de tecnología media y alta²⁰ en moneda nacional y a precios corrientes entre el valor del total de las exportaciones.
- Objetivo V: *Pymes innovadoras en colaboración con otras*, que es el porcentaje de empresas de menos de 250 empleados que han introducido nuevos productos o procesos en colaboración con otras empresas del mismo tramo de empleo.

Para analizar la convergencia y comprobar si las brechas identificadas en el diagnóstico se han reducido o aumentado, se estudia la tasa de variación de los indicadores vinculados a los objetivos estratégicos de la EIA2020 en el momento inicial (2013) y actual (2018), o anterior si el de este año no está disponible).

El análisis de los indicadores muestra que el sector industrial andaluz converge en 10 indicadores con la media estatal de los 18 disponibles, especialmente en las áreas de internacionalización (5 de los 10 indicadores) y empleo.

Respecto a la media de la UE28 el comportamiento del sector industrial no ha sido tan positivo, pues converge solo en 2 de los 8 indicadores disponibles, ambos relativos al mejor comportamiento del empleo industrial en la región que en la media de Europa.

¹⁹ Conforme al análisis de coherencia externa realizado en la Evaluación del Diseño de la EIA2020.

²⁰ Se incluyen las exportaciones de alta tecnología según la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) Rev. 3 siguientes: 266, 267, 512, 513, 525, 533, 54, 553, 554, 562, 57, 58, 591, 593, 597, 598, 629, 653, 671, 672, 679, 71, 72, 731, 733, 737, 74, 751, 752, 759, 76, 77, 78, 79, 812, 87, 88 y 89.

Tabla 56. Convergencia indicadores Objetivo I: Industrializar Andalucía

Indicador	Ámbito	Valor de Referencia	Valor Actual	Variación	Convergencia	
I. Industrializar Andalucía						
Aportación industria manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía (%)		2013	2017			
	Andalucía	13,95	14,71	0,76		
	España	20,12	21,35	1,23	-0,47	↓
	UE28	26,02	27,52	1,49	-0,73	↓
Empresas manufactureras y servicios industriales entre 10 y 50 personas trabajadoras		2013	2018			
	Andalucía	3.420	4.000	16,96%		
	España	31.617	34.171	8,08%	8,88%	↑
VAB generado por las actividades de media y alta tecnología		2013	2017			
	Andalucía	5.879,84	6.089,30	3,56%		
	España	63.945,58	76.568,58	19,74%	-16,18%	↓
Intensidad energética	Andalucía	163,30	144,50	-11,5%	-	-
II. Aumentar el empleo industrial						
Empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos		2013	2018			
	Andalucía	426.713	523.746	22,74%		
	España	3.812.600	4.371.600	14,66%	8,08%	↑
	UE28	52.374.100	56.934.500	8,71%	14,03%	↑
Tasa temporalidad empleo en la industria manufacturera (%)		2013	2018			
	Andalucía	25,05	31,62	6,57		
	España	16,47	12,37	-4,10	10,67	↓
	UE28	11,30	11,98	0,68	5,89	↓
Tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos (%)		2013	2017			
	Andalucía	0,38	0,47	0,09		
	España	0,28	0,31	0,03	+0,06	↓
Empleo en sectores manufactureros de alta y media-alta tecnología (%)		2013	2017			
	Andalucía	1,70	2,00	0,30		
	España	3,90	4,10	0,20	0,1	↑
	UE28	5,60	5,80	0,20	0,1	↑
III. Mejorar la innovación en la industria						
Empresas manufactureras innovadoras tecnológicas		2013	2017			
	Andalucía	427	437	2,34%		
	España	7.112	6.488	-8,77%	11,12%	↑
	(UE28)	116.646	123.118	5,55%	-3,21%	↓
Intensidad Innovación (%)		2013	2017			
	Andalucía	0,94	0,68	-0,26		
	España	2,11	2,06	-0,05	0,21	↓
Patentes nacionales		2013	2018			
	Andalucía	468	210	-55,13%		
	España	3.133	1.578	-49,63%	-5,50%	↓
Empresas incorporadas al mercado digital (%)		2013	2017			
	Andalucía	16,37	7,03	-9,34		
	España	19,00	20,00	1,00	-10,34	↓
	UE28	29,00	29,00	-	-9,34	↓

IV. Internacionalización de las empresas industriales

		2013	2018			
Exportaciones de actividades de media y alta tecnología	Andalucía	5.795.432	7.339.319	26,64%		
	España	108.940.706	135.065.709	23,98%	2,66%	↑
Exportaciones de la industria manufacturera	Andalucía	17.417.134	22.313.593	28,11%		
	España	205.529.560	254.009.259	23,59%	4,53%	↑
Empresas manufactureras exportadoras regulares > 50.000 euros anuales	Andalucía	1.317	1.715	30,22%		
	España	18.367	21.745	18,39%	11,83%	↑
Inversión extranjera directa industrial manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos	Andalucía	10.253,53	246.063,88	2299,80%		
	España	3.721.157,63	5.837.720,70	56,88%	2242,9%	↑
Exportaciones de productos de tecnología media y alta (%)	Andalucía	21,29	22,64	1,35		
	España	46,11	46,46	0,35	1	↑
	UE28	53,11	56,35	3,24	-1,89	↓

V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial

		2013	2017			
Empresas manufactureras con innovaciones realizadas en colaboración con empresas o instituciones	Andalucía	72	117	62,50%		
	España	2.047	2.232	9,04%	53,46%	↑
		2013	2018			
Mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos (%)	Andalucía	25,07	31,33	25,0%		-
Pymes innovadoras en colaboración con otras (%)	Andalucía	1,70	2,00	0,30		
	España	6,00	6,40	0,40	-0,1	↓
	UE28	10,30	11,80	1,50	-1,2	↓
↑ Converge						↓ No converge

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de IECA. Sistema de Indicadores.

La configuración del VAB sitúa a Andalucía como una economía menos industrializada que la media nacional (6 puntos de diferencia), y especialmente de la UE28 (12 puntos de diferencia). Pese al aumento que experimenta la aportación de la industria al VAB regional, el incremento a nivel nacional y europeo ha sido mayor, por lo que se ha profundizado, aunque levemente en la brecha, no convergiendo la economía andaluza con la española y europea en cuanto a su industrialización.

Esta situación es especialmente relevante para las actividades de media y alta tecnología, pues el VAB generado en Andalucía crece, pero muy por debajo de la media nacional, incrementando la diferencia en más de 16 puntos porcentuales.

El indicador que mide el tamaño del sector en función del número de empresas industriales entre 10 y 50 personas trabajadoras sí ha tenido una evolución muy favorable en Andalucía respecto a la media nacional, casi el doble de crecimiento, mejorando la situación de esta variable.

Los indicadores relativos al volumen de empleo industrial presentan una variación más positiva para Andalucía respecto a los otros territorios, especialmente con la Unión Europea, mostrando una ligera convergencia en el peso de la ocupación de la industria andaluza manufacturera de alta y media-alta tecnología, aunque aún muy alejada a la media nacional y europea, aspecto positivo ya que se trata de empleos que generan un alto valor y requieren una elevada cualificación y especialización.

Los indicadores de calidad y seguridad en el empleo industrial, sin embargo, muestran para Andalucía un alejamiento respecto a la media de España y de la UE28.

La tasa de temporalidad en el empleo ha incrementado su diferencial respecto a la media española (en 10,67 puntos) y europea (en 5,89 puntos), y la tasa de accidentes graves y mortales también aumenta en mayor proporción en Andalucía que para la media nacional. Ambos indicadores muestran un empeoramiento en la situación de precariedad del empleo en el sector industrial.

Todos los indicadores relativos al objetivo III muestran la peor evolución, ya que se incrementa la brecha de Andalucía respecto a la media española y de la Unión Europea, tanto en innovación del sector industrial como en digitalización de las empresas.

La evolución del número de empresas manufactureras innovadoras tecnológicas diverge con la Unión Europea al experimentar un menor crecimiento, y en el caso de la evolución respecto a la media nacional, se profundiza la brecha tanto en la intensidad de la innovación (como gasto en innovación sobre la facturación) y en el número de solicitudes de patentes nacionales.

De igual forma, el indicador que muestra el grado de digitalización de las empresas, en cuanto al uso de tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo de sus procesos comerciales, muestra una evolución desfavorable en Andalucía, manteniéndose al tejido empresarial regional muy alejado de los valores de la media española y europea.

El objetivo que muestra un mejor comportamiento en cuanto a la convergencia del sector industrial andaluz con el nacional es el relativo a la internacionalización de las empresas. Entre los años 2013 y 2018 se ha dado un mayor incremento de las exportaciones de la industria manufacturera en cómputo total, pero también en actividades de media-alta y alta tecnología, así como de las empresas exportadoras regulares.

Esta evolución muestra la consolidación del dinamismo exportador de la industria andaluza. En 2018, Andalucía se sitúa como la segunda comunidad autónoma que más crece en número de exportadoras totales de las cuatro que más facturan en el exterior (incremento de un 10,2%), solo por detrás de Madrid (solo crece un 2,3%), Catalunya (solo crece un 2,7%) y Comunitat Valenciana (solo crece un 3,5%)²¹.

El único indicador disponible para medir el grado de convergencia con la Unión Europea, *Exportaciones de productos de tecnología media y alta (%)*, muestra el aumento del ya importante diferencial existente en la capacidad exportadora de este tipo de productos entre el sector industrial andaluz y de la UE, ya que la especialización exportadora de Andalucía se basa en el sector agroalimentario.

Especialmente favorable ha sido la evolución en Andalucía de la inversión extranjera directa en la industria manufacturera, de servicios avanzados, científicos y técnicos, tanto en términos absolutos como en comparación con la media española.

El último objetivo estratégico, que hace referencia al capital relacional del ecosistema industrial, se mide en términos de convergencia con el indicador de cooperación para la innovación. En valor absoluto, el tejido empresarial regional ha experimentado un crecimiento más favorable en el número de empresas que innovan colaborando con otras empresas y/o instituciones, que la media nacional. Sin embargo, como porcentaje de Pymes, la media andaluza se sitúa muy alejada de la española y europea, incrementándose incluso durante el periodo de análisis esta diferencia.

Por último, en relación con la participación de las mujeres en el mercado laboral, aunque no se dispone de datos sobre las directivas, si se puede comprobar la evolución favorable del peso del empleo femenino en el sector industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos, mayor variación que la media europea, aunque aún a más de 5 puntos de diferencia con los porcentajes de España y UE28.

²¹ Datos de ICEX.

Tabla 57. Evolución del % de empleo femenino en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos (CNAE 2009 Secciones C, M, N)

	2013	2018	Variación
Andalucía	13,82	14,96	8,2%
España	18,26	19,97	9,4%
UE28	19,63	20,27	3,3%

Fuente: IECA. Sistema de Indicadores de la EIA2020.

4.5. SATISFACCIÓN

La medición de la satisfacción en la evaluación intermedia de la EIA2020 pone de manifiesto áreas de mejora y elementos exitosos que pueden ser considerados como buenas prácticas desde un doble plano valorativo que se corresponde con los dos principales agentes implicados:

- Por un lado, la medición de la satisfacción de los Órganos Gestores que se centra en los elementos definitorios de la propia EIA2020.
- Por su parte, desde el punto de vista de las entidades beneficiarias de alguna ayuda o servicio público avanzado, la satisfacción se vincula al instrumento específico y su determinación se encuentra vinculada a las expectativas y experiencia, más o menos exitosa, de la intervención de la que ha sido beneficiaria.

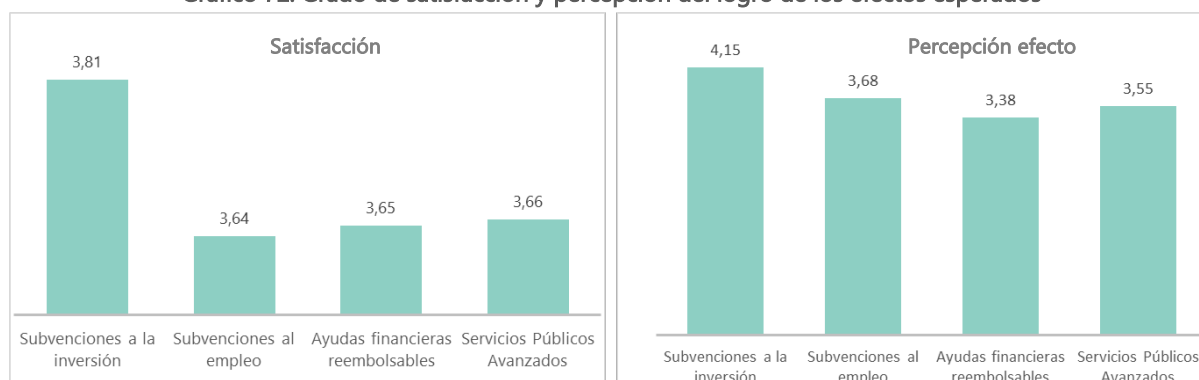
Conforme a la matriz de evaluación, la satisfacción de la EIA2020 responde a las siguientes cuestiones:

- S.1. ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los agentes implicados en la intervención (agentes regionales, miembros de la cuádruple hélice, etc.), con los logros alcanzados?
- S.2. ¿Cuáles son las principales causas de no satisfacción con los logros alcanzados?
- S.3. ¿Qué elementos condicionan la satisfacción, o no, de los distintos agentes?

Las entidades beneficiarias (empresas y personas autónomas) muestran un grado de satisfacción medio-alto, 3,69 (en una escala de 1 a 5), especialmente las que han obtenido subvenciones a la inversión, que además consideran que este instrumento es el que tiene un mayor impacto en el logro de los efectos esperados (4,15 puntos de 5 posibles).

Para el resto de los instrumentos se obtiene una puntuación similar, tanto para la valoración de la satisfacción media como para la percepción del efecto que este tipo de actuaciones tienen en la mejora de los problemas o aprovechamiento de oportunidades detectadas para las que se ha solicitado el apoyo.

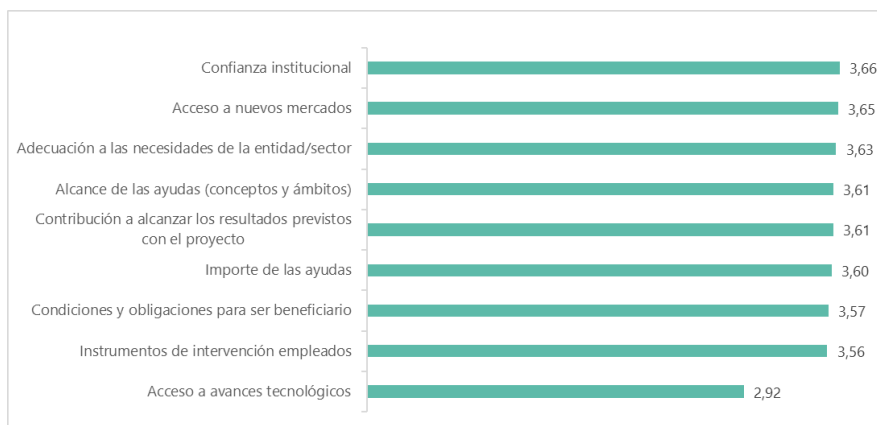
Gráfico 72. Grado de satisfacción y percepción del logro de los efectos esperados



Fuente: Encuesta entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Como consecuencia de esta percepción el grado de satisfacción con los efectos logrados con la EIA2020 es medio-alto (3,53), destacando los valores dados a la confianza institucional, el acceso a nuevos mercados, y la adecuación a las necesidades del sector y de las entidades.

Gráfico 73. Satisfacción con los efectos alcanzados



Nota: Escala de 1 a 5 en la que 1 es nada satisfecho y 5 muy satisfecho.

Fuente: Encuesta entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

En el extremo opuesto se encuentran el acceso a avances tecnológicos que presenta el valor más bajo en satisfacción de las entidades beneficiarias (2,92), único factor en el que la puntuación no alcanza el valor (3).

El elemento relacionado con los instrumentos de intervención aplicados es el único que alcanza la puntuación media (3 en promedio), seguido del relativo al logro de los objetivos previstos (con un valor de 2,89), en cuanto a resultados de las medidas.

Las dimensiones que logran una mejor puntuación son las relativas a la atención a las entidades beneficiarias, tanto por la disponibilidad para atender (con una valoración de 4,24), como por la claridad en la respuesta (4,09 de valoración); y sobre la información disponible (3,92).

Gráfico 74. Factores de satisfacción de las entidades beneficiarias



Nota: Escala de 1 a 5 en la que 1 es nada satisfecho y 5 muy satisfecho.

Fuente: Encuesta entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Por su parte, los elementos relacionados con la tramitación y la gestión de las líneas de ayudas (requisitos para la aprobación y para el pago y los plazos para resolver la ayuda), son los que obtienen los valores más bajos en relación con la satisfacción de las entidades beneficiarias.

En un nivel intermedio se puntúan aspectos como la complejidad de los trámites y procedimientos y los plazos para pagar las ayudas, ya que los principales problemas se identifican con la tardanza en la resolución.

Por otro lado, el promedio de la satisfacción de las personas encuestadas en los diferentes Órganos Gestores es más bajo, situándose en un 2,70 en la escala definida de 1 a 5, donde 1 es nada satisfecho, 3 satisfecho y 5 muy satisfecho, por lo que se recomienda revisar algunos de los elementos que conforman esta percepción.

El elemento relacionado con los instrumentos de intervención aplicados es el único que alcanza la puntuación media (3 en promedio), seguido del relativo al el logro de los objetivos previstos (con un valor de 2,89), en cuanto a resultados de las medidas.

En el extremo contrario se encuentra la valoración dada a los elementos de difusión (2,17), coordinación, disponibilidad de recursos y directrices de gestión, todos vinculados a la implementación de la EIA2020 que, como se ha analizado, se ha visto afectada por la falta de definición y asignación de responsabilidades y, el diseño y dotación de recursos específicos vinculados a la EIA2020.

Gráfico 75. Grado de satisfacción de los Órganos Gestores con los elementos de la EIA2020



Nota: Escala de 1 a 5 en la que 1 es nada satisfecho y 5 muy satisfecho.

Fuente: Entrevistas estructurada a los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020.

Algunas de las personas entrevistadas ponen de manifiesto que la visión de la EIA2020 es ajena a la actividad y competencia principal del centro directivo, que en muchos casos se han centrado en encajar las medidas que ya desarrollaban o pretendían desarrollar en el marco de esta Estrategia.

Este elemento puede explicar la baja valoración de la satisfacción que realizan los Órganos Gestores, por cuanto no consideran que exista una vinculación clara de su labor con los objetivos perseguidos por la EIA2020.

“Es una de las estrategias más activas para dinamizar a los agentes, pero como no hay beneficios para los órganos gestores es pasivo y complejo”.

El conjunto de elementos determinantes de la satisfacción de entidades beneficiarias y gestores se han agrupado para detectar los factores que tienen una mayor incidencia en cuatro grupos, entendiendo que son los elementos relativos a la gestión y a la tramitación los que requieren de un mayor esfuerzo para mejorar la satisfacción respecto a la EIA2020.

Ilustración 16. Agrupación factores de satisfacción



Fuente: Elaboración propia a partir encuesta personas beneficiarias EIA2020.



5. EVALUACIÓN DE LA GOBERNANZA



Lo fundamental de un territorio es la capacidad para movilizar su capital –tangible e intangible, humano, físico, tecnológico, natural y social— para alcanzar sus metas, combinando los ámbitos políticos, económicos, tecnológicos y sociales, ambientales, etc. En este sentido, en la medida en que se diseñen las estrategias desde prácticas sociales participativas, colaborativas y corresponsables, se facilitará generar un espacio competitivo y capaz de generar innovación y conocimiento.

La estrategia pública de intervención industrial, por las repercusiones que tiene sobre la realidad que trata de modificar, debe perseguir en todas sus fases la movilización y participación de los actores clave a través de una eficaz y eficiente coordinación y combinación de intereses y necesidades de entidades públicas, organismos con competencias sectoriales y transversales de promoción, investigación, transferencia y formación, y la iniciativa privada.

El modelo de Gobernanza, de esta forma, refuerza el ejercicio de planificación de la EIA2020 al favorecer los siguientes efectos:

- Implicación a mayor escala con los proyectos políticos.
- Fortalecimiento del capital social.
- Desarrollo de la inteligencia social y territorial.
- Cohesión y eliminación de desigualdades.
- Involucración para el logro de resultados esperados.

En la EIA2020 el modelo de Gobernanza se define para la fase de implementación y seguimiento de la Estrategia con dos funciones primordiales:

- **Desarrollar el Proceso de Descubrimiento Emprendedor**, entendido como el proceso participativo de abajo hacia arriba en el que se identifican nuevas actividades y potenciales oportunidades y se evalúa la forma de facilitar la realización de este potencial.
- **Realizar el seguimiento y evaluación** de la ejecución de las medidas de la EIA2020, así como el control de la **efectiva coordinación** entre centros directivos.

No obstante, como el proceso de diseño de la EIA2020 también se ha realizado de forma participativa, se revisa el cumplimiento del criterio de evaluación de participación para las tareas acometidas durante la fase de diagnóstico y programación.

Siguiendo la matriz de evaluación, se responden las preguntas siguientes que permiten valorar el criterio de participación en el modelo de Gobernanza de la EIA2020:

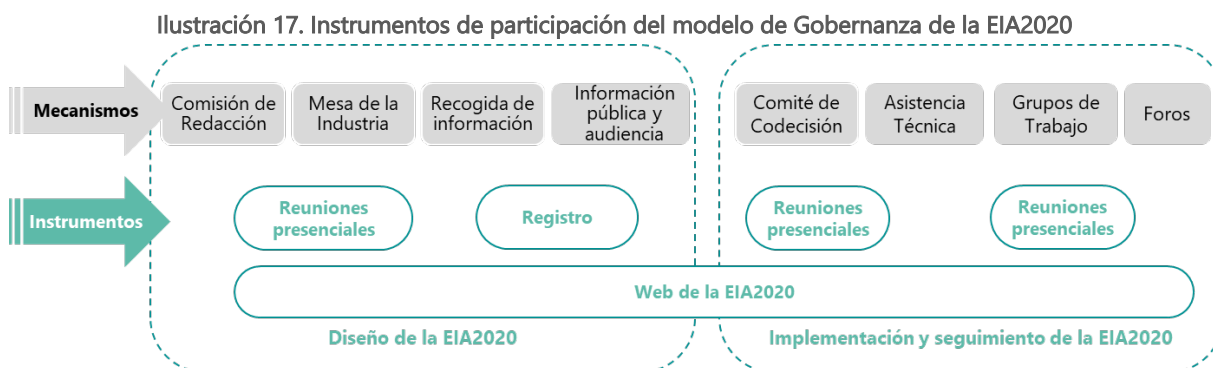
- PP.1. ¿Se han diseñado y puesto en marcha los mecanismos para facilitar la participación?
- PP.2. ¿Han participado en las distintas fases (diseño, ejecución y seguimiento) todos los agentes clave involucrados en la EIA2020?
- PP.3. ¿Se ha facilitado la participación de las mujeres?
- PP.4. ¿Se ha asegurado que los actores tengan las condiciones necesarias y suficientes (información, conocimiento y experiencia) para tomar decisiones?
- PP.5. ¿Cómo se han incorporado en el diseño e implementación los resultados de los procesos participativos? ¿Han tenido eficacia decisoria?
- PP.6. ¿Se ha incorporado una nueva Gobernanza en la implementación de la EIA2020?
- PP.7. ¿Se ha generado material y documentación escrita y/o audiovisual no sexista, tanto en la forma como en el contenido, rompiendo los roles y estereotipos de género?

5.1. MECANISMOS PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN

Conforme a la matriz de evaluación responde a la siguiente cuestión:

PP.1. ¿Se han diseñado y puesto en marcha los mecanismos para facilitar la participación?

Para articular la participación y el desarrollo del modelo de Gobernanza de la EIA2020 se han diseñado y puesto en marcha diferentes mecanismos, en función de la fase de la Estrategia: en la de diseño han estado activas, la Comisión de Redacción, la Mesa por la Industria, los mecanismos de recopilación de información y el proceso de información pública y audiencia, y en la fase de implementación y seguimiento, el Comité de Codecisión, la Asistencia Técnica, los Grupos de Trabajos y Foros.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información sobre el Modelo de Gobernanza de la EIA2020.

Los principales instrumentos empleados para la gestión de la participación de los diversos agentes en el modelo de Gobernanza han sido las reuniones presenciales y la web de la EIA2020 (<http://estrategiaindustrialdeandalucia.org/>), en la que se ha registrado toda la información generada, y además se ha empleado para la dinamización del modelo de Gobernanza.

A. Mecanismos de participación en la Fase de Diseño de la EIA2020

Como ya se puso de manifiesto en el *Informe II. Evaluación del Diseño de la EIA2020*, aunque no se definió de forma expresa un modelo de Gobernanza para la etapa de diseño, los distintos agentes claves del ecosistema industrial tuvieron la oportunidad de participar en distintas etapas y a través de distintos mecanismos.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la EIA2020.

La **Comisión de Redacción**, prevista en el Acuerdo de 26 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la estrategia industrial de Andalucía 2014-2020, tiene la siguiente estructura:

- Presidencia: Secretaría General de Innovación, Ciencia y Energía.

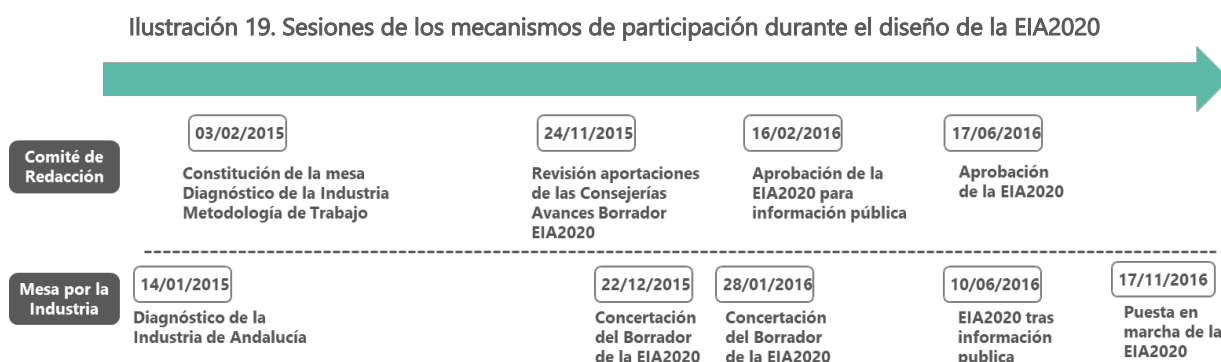
- Vicepresidencia: Dirección General de Industria, Energía y Minas y Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
- Secretaría: Jefatura del Servicio de Planificación y Análisis.
- Asistentes: representantes, con rango de titular de Dirección General, de los centros directivos de la Junta de Andalucía con competencias o vinculación con el sector industrial.

La **Mesa de la Industria**, configurada como el foro de encuentro entre la Administración y los agentes económicos y sociales, con la estructura siguiente:

- Presidencia: Dirección General de Industria, Energía y Minas.
- Secretaría: Jefatura del Servicio de Planificación y Análisis y Jefatura del Servicio de Industria.
- Asistentes: representantes de la Agencia IDEA, CEA, CCOO y UGT.

Las funciones de la Comisión de Redacción y Mesa de la Industria han sido la revisión de la información generada para la elaboración de la EIA2020, así como la valoración y consenso sobre sus contenidos, en su versión borrador y final, tras los cambios incorporados en los trámites de información pública y audiencia, para la tramitación de su aprobación.

Para ello, se han reunido con la siguiente frecuencia durante el año y medio que ha durado el proceso de diseño de la EIA2020:



Fuente: Elaboración propia a partir de las Actas del Comité de Redacción y Mesa de la Industria.

Estos dos mecanismos han facilitado la interacción entre agentes y permitido consensuar tanto el diagnóstico de la Estrategia, como el diseño y fijación de objetivos, programas y medidas.

Por otro lado, la asistencia técnica externa del proyecto puso en marcha un proceso participativo de **recopilación de información** primaria para la elaboración del diagnóstico y diseño de la Estrategia a través de entrevistas a personas expertas de diversos ámbitos; productivo, del conocimiento e innovación, y representantes socioeconómicos²².

Como resultado de este trabajo se han elaborado y consensuado 19 informes técnicos que han sido la base del diseño de la EIA2020. En ninguno de estos informes se trató el análisis de la situación y posición de la mujer en la industria andaluza para identificar las brechas de género.

²² También se realizó una encuesta a las empresas industriales y se abrió un foro de debate ciudadano, pero ambos instrumentos no lograron una participación significativa.

Tabla 58. Documentos técnicos elaborados para el diseño de la EIA2020

Áreas de Trabajo: contenidos	
Aportación de Conocimiento	Análisis y conclusiones de la aportación de conocimiento en la industria andaluza mediante la formación de las personas que trabajan en ella y la adquisición de activos intangibles.
Infraestructura y Espacios Productivo	Análisis de las infraestructuras más relevantes para el funcionamiento de las empresas industriales, redes de transportes y áreas logísticas, y su dotación para el funcionamiento de la industria andaluza.
Innovación	Análisis y conclusiones sobre la innovación en las empresas industriales de Andalucía.
Financiación	Análisis de la estructura financiera de la empresa industrial andaluza y su evolución, con especial atención a los costes de financiación y acceso al crédito.
Valor Añadido y Productividad	Análisis sobre la situación y evolución reciente del VAB y productividad de la industria andaluza, por rama y de forma comparada con la industria española.
Condiciones Laborales	Análisis de la estabilidad laboral y la accidentabilidad en la industria andaluza, comparación de la situación y evolución reciente de Andalucía con la de España.
Costes y Resultados de Explotación	Análisis de los costes y resultados de explotación de las empresas industriales andaluzas, desde una perspectiva dinámica y en comparación con los de la industria española.
Condicionantes Ambientales	Análisis sobre los aspectos medioambientales de la industria andaluza: repercusiones de la actividad industrial, condicionantes de la normativa a las empresas, y medidas realizadas por las empresas industriales de Andalucía para reducir su impacto ambiental.
Energía	Situación y evolución del consumo de energía en la industria, por ramas y fuentes energéticas, e incidencia de los costes energéticos en los resultados empresariales.
Barreras Burocráticas y Simplificación Administrativa	Análisis de las cargas que para las empresas industriales representan el cumplimiento de las obligaciones administrativas y los cambios introducidos en la normativa para simplificar los procedimientos.
Mercados e internacionalización	Análisis sobre los mercados de la industria andaluza y su evolución desde el inicio la crisis económica, con una especial atención a los mercados internacionales.
Flujos de inversión desde y hacia el interior	Flujos de inversión desde y hacia la industria andaluza en los últimos años, desglose por ramas productivas y países. Atractivo de Andalucía para la inversión extranjera y sobre los esfuerzos que han realizado las empresas andaluzas para posicionarse en otros países.
Dimensión y aportación a la economía	Posición de la industria en la economía andaluza, analizándose la generación de VAB en términos absolutos y relativos al VAB total, a la población y a la superficie regional, en términos dinámicos y en comparación con España y la UE.
Localización territorial industrial andaluza	Distribución territorial de la industria andaluza en la actualidad y su evolución durante la crisis económica, se examina la difusión en el territorio de las ramas que componen el sector industrial y se identifican las principales áreas industriales de Andalucía.
Actividades de Alta y Media Alta Tecnología	Características de las actividades industriales de alta y media alta tecnología en Andalucía, su evolución reciente y su significado en el contexto de dichas actividades en España.
Creación y supervivencia de empresas	Ritmos de creación y cierre de empresas industriales en Andalucía en los últimos años y la probabilidad de supervivencia en los cinco primeros años de funcionamiento de las empresas.
Tipos de empresas y perfil del empresariado	Distribución de las empresas industriales andaluzas por tamaños y formas jurídicas, evolución en los últimos años y análisis comparado de la industria andaluza con la española.
Composición y especialización productiva	Situación actual y evolución de la composición por ramas de la industria andaluza y la especialización que se deriva de dicha composición en el contexto de España y Europa.
Servicios Industriales	Características de los servicios que demanda la industria andaluza, demanda que cubre la oferta regional y la dimensión de la oferta regional de estos servicios.

Fuente: Web de la EIA2020.

Por último, en esta fase de diseño se pusieron a disposición de todos los agentes, conforme establecía el Anuncio de 15 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por el que se somete a información pública la Estrategia Industrial de Andalucía 2014-2020 y su Informe de Sostenibilidad Ambiental, los mecanismos para el correcto desarrollo de la fase de **información pública y audiencia** de la EIA2020:

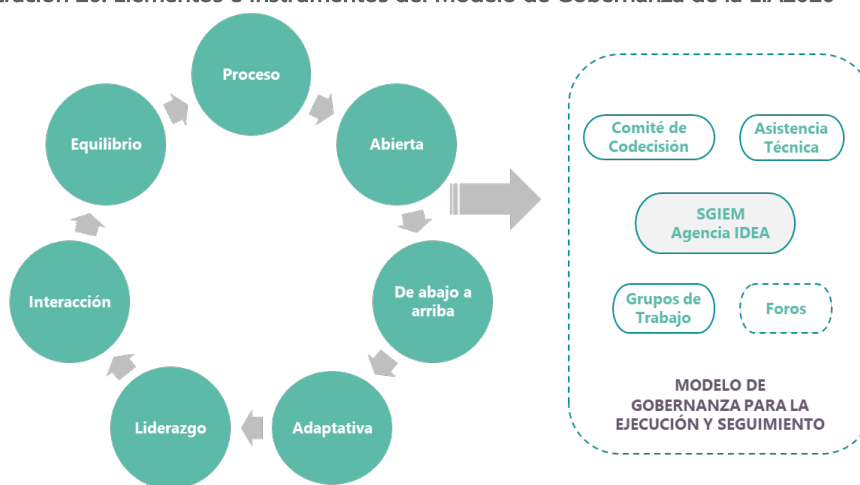
- En formato papel, en la sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la entonces Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en Sevilla.
- En formato digital, en las páginas web de la entonces Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y de la Estrategia Industrial de Andalucía.

B. Mecanismos de participación en la Fase de Implementación y Seguimiento de la EIA2020

En relación con las fases de implementación y seguimiento, la EIA2020 indica que el modelo de Gobernanza establecido: *responde a la exigencia de una nueva concepción de la política industrial como un proceso abierto, dinámico y participativo. (...) en el que interactúan los diferentes agentes en un mismo plano de trabajo, donde las ideas y propuestas fluyen libremente y, por medio de un proceso adaptativo, entre todos se decide qué es necesario incorporar y qué es posible eliminar, en un esquema de trabajo dinámico que mantiene viva la estrategia en todo momento.*

De esta forma, el modelo de Gobernanza de la EIA2020 se diseña sobre los siguientes elementos e instrumentos para articular y coordinar la relación de los actores públicos y privados, bajo la dirección y liderazgo de la ahora Secretaría General de Industria, Energía y Minas (SGIEM), y el apoyo de la Agencia IDEA, como Secretaría Técnica²³.

Ilustración 20. Elementos e Instrumentos del Modelo de Gobernanza de la EIA2020



Fuente: EIA2020.

El **Comité de Codecesión** es un órgano colegiado, aunque no formalmente constituido conforme a la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, sin competencias administrativas²⁴ y con la siguiente estructura:

- Presidencia: Secretaría General de Industria, Energía y Minas (SGIEM)
- Secretaría: Agencia IDEA
- Asistentes: representantes de cada Órgano Gestor que participa en la EIA2020, con rango al menos de Dirección General, y por los agentes privados partícipes en la Mesa de la Industria incluida en el VII Acuerdo de Concertación Social.

²³ No se incluye la Comisión interdepartamental de la Promoción Industrial en Andalucía, creada en 2019.

²⁴ Se rige por la Sección 3 del CAPÍTULO II. De la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, "Órganos Colegiados de las distintas administraciones públicas".

- Personas invitadas por la Presidencia.

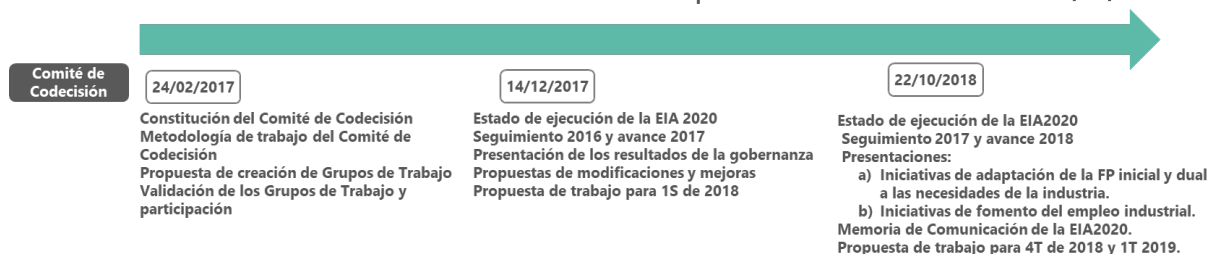
Este instrumento es el máximo responsable en el Proceso de Descubrimiento Emprendedor de la EIA2020, para lo cual tiene asignadas las siguientes funciones:

- Supervisar el seguimiento y la evaluación de la EIA2020.
- Crear grupos de trabajo y designar a las personas integrantes.
- Decidir sobre la permanencia o modificación de medidas en ejecución.
- Decidir sobre la incorporación de nuevas medidas y aprobar proyectos piloto.

Para el desarrollo de estas funciones hubiera sido recomendable contar con un documento de funcionamiento interno que recogiera las responsabilidades del órgano y aspectos organizativos como la delegación de asistencia y voto, nombramientos, etc., que contribuyera a institucionalizar el Comité de Codecisión.

Se han celebrado tres reuniones presenciales de este Comité, conforme al siguiente cronograma:

Ilustración 21. Sesiones del Comité de Codecisión desde la aprobación de la EIA2020 hasta el 31/12/2018



Fuente: Elaboración propia a partir de las Actas del Comité de Codecisión.

La primera reunión, pese a que se preveía al mes siguiente a la aprobación de la EIA2020 por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (julio de 2016), se celebró en febrero de 2017, acometiendo las tareas previstas de creación y validación de los Grupos de Trabajo.

En las otras dos reuniones mantenidas hasta final del año 2018 se han desarrollado las funciones previstas de seguimiento de la estrategia y valoración de las medidas (permanencia, modificación y aprobación), dando como resultado la incorporación a la EIA2020 de 25 nuevas medidas:

- 13.1. Programa de fomento para la incorporación de nuevos materiales, mejoras tecnológicas y soluciones constructivas innovadoras.
 - 2.1.1. Diagnóstico de la Industria 4.0 en Andalucía.
 - 2.2.1. Fomento de la investigación e innovación en construcción sostenible.
 - 2.4.1. Incentivos al Asesoramiento, Innovación e implantación de herramientas TIC y tecnologías BIG DATA.
 - 2.4.2. Nuevas soluciones de tecnologías habilitadoras.
 - 3.1.1. Mejora del conocimiento de las capacidades andaluzas en la producción de insumos para la construcción sostenible.
 - 3.1.2. Incentivar proyectos de innovación cooperativa entre empresas del conocimiento y empresas agroalimentarias.
 - 3.5.1. Servicios avanzados vinculados a tecnologías duales.
 - 5.4.1. Adaptación de la formación a las necesidades de la industria andaluza del frío y la climatización.
 - 5.6.1. Programa formativo Industria 4.0 para el personal directivo.
 - 6.2.1. Iniciativa industrial de compra pública innovadora vinculada al dominio tecnológico de los vehículos aéreos no tripulados.
 - 6.3.1. Programa para el fomento de las TICs en la administración pública.
 - 6.3.2 Programa para el fomento de la incorporación de soluciones tecnológicamente avanzadas en refrigeración y climatización.
 - 6.10 Plan del sector aeroespacial.
 - 6.11 Mejora de la imagen de la industria andaluza.
 - 7.3.1 Partenariado Europeo de la Construcción Sostenible.
 - 7.3.2 Apoyo a la consolidación de Clúster de Construcción Sostenible.
 - 7.3.3 Apoyo a la constitución formal del Clúster del Frío y de la Climatización de Andalucía.

- 7.3.4 Conectar la oferta y la demanda de productos y servicios para la agricultura, mediante el asesoramiento y la promoción.
- 7.3.5 Fortalecimiento del capital relacional del entorno espacial de Andalucía.
- 7.6.1. Programa de sensibilización en Industria 4.0.
- 7.6.2 Fomento de proyectos colaborativos de difusión, divulgación y transferencia del conocimiento digital.
- 8.2.1. Centro de Fabricación Avanzada, CFA.
- 8.2.2 ATLAS. Estratopuerto europeo y centro de referencia mundial para HAPS (High Altitude Platforms).
- 8.2.3 CEUS-CEDEA y apoyo a otras infraestructuras del espacio en colaboración con la Administración General de Estado.

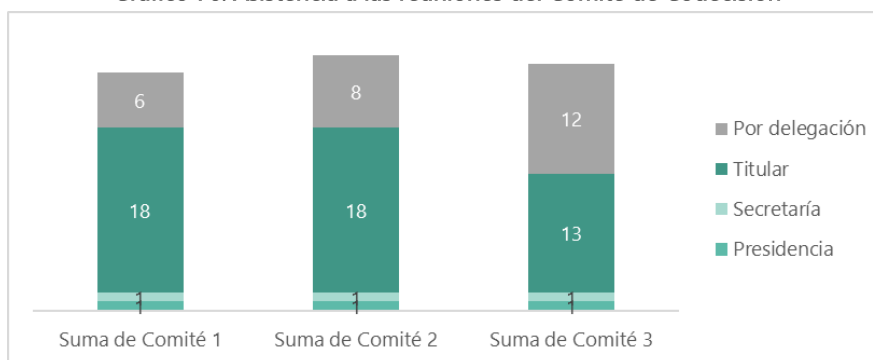
Se considera recomendable una mayor frecuencia de reuniones del Comité de Codecisión, por ejemplo, en diciembre para aprobar el plan anual de actividades y en junio para hacer balance del año anterior, ya que la periodicidad que ha tenido ha provocado que el proceso de incorporación de las nuevas medidas a la EIA2020 haya sido demasiado largo²⁵.

Según la opinión expresada en el focus group por los agentes participantes, se podría, además, articular algún mecanismo para reducir el ciclo del Descubrimiento Emprendedor, ya que en algunas ocasiones su demora ha retrasado/impedido la puesta en marcha de las nuevas medidas y ha dificultado cumplir las expectativas generadas, sobre todo en el tejido empresarial.

En total a las tres reuniones del Comité de Codecisión han asistido 54 personas diferentes (26, 28 y 27 en las sesiones primera, segunda y tercera, respectivamente), representado a los distintos Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020, siendo poco consistente esta representación, salvo en el caso de la Presidencia, que corresponde a la SGIEM, y la Secretaría Técnica que asume la Agencia IDEA, y otras personas de esos centros que han asistido con frecuencia a las sesiones.

Por un lado, se ha dado una baja asistencia a las reuniones, pues solo 8 de los 19 centros directivos identificados en las actas han estado en las 3 sesiones y, por otro lado, 14 de los 19 centros han delegado en alguna de las reuniones la asistencia de la Dirección General en personal técnico, especialmente en la tercera de las reuniones.

Gráfico 76. Asistencia a las reuniones del Comité de Codecisión



Fuente: Elaboración propia a partir de las Actas del Comité de Codecisión.

Ante esta situación, en el focus group se planteó la posibilidad de revisar el perfil de la composición del Comité de Codecisión, optando por uno de carácter técnico, debido a los temas que se tratan, o de dirección/político, ya que se toman decisiones, o que sea conjunto.

Esta falta de continuidad en la asistencia y representación de las personas responsables, que también se ha dado en las representantes de la CEA, CCOO y UGT, resta eficacia a las funciones que se ejercen en el Comité de Codecisión y en relación con los centros directivos a los que representan que, en general, según la opinión del personal técnico entrevistado, no han recibido retroalimentación de las sesiones del Comité de Codecisión.

²⁵ Las diseñadas en 2018 están pendientes de aprobar.

Se ha dado, además, la concentración en una misma persona la responsabilidad de asistir por delegación al Comité de Codecisión, ser la persona del Equipo Técnico y también estar en los Grupos de Trabajo, por lo que se ha saturado su participación y contribución a la EIA2020.

La **Asistencia Técnica**, ha sido el mecanismo de Gobernanza de la EIA2020 conformado por los siguientes agentes:

- Dirección General de Industria, Energía y Minas, responsable de gestionar el sistema de seguimiento y evaluación, a través de la SGIEM, en el inicio de la EIA2020 (actualmente esta responsabilidad recae en la SGIEM).
- Secretaría Técnica: Agencia IDEA, encargada de los trabajos de tipo técnico, organizativo y de coordinación de las actividades necesarias para desarrollar la Gobernanza de la EIA2020.
- Equipo Técnico: grupo de personas que realizan funciones técnicas de los diferentes Órganos Gestores implicados en la EIA2020, con las siguientes responsabilidades en el modelo de Gobernanza:
 - Corresponsal de la EIA2020 en el Órgano Gestor.
 - Ponente de su Órgano Gestor y de las medidas de la EIA2020 de su competencia.
 - Liderar técnicamente el/los Grupos de Trabajo que se le adscriban a su Órgano Gestor.
 - Preparación de aportaciones y apoyo a la entonces Dirección General referente en los Comités de Codecisión.
 - Aportar evidencias y constataciones de las nuevas propuestas que deban ser sometidas al Comité de Codecisión.

La Asistencia Técnica se reunió para su constitución, el 17 de marzo de 2017, momento en el que se informó del documento *Protocolo Equipo Técnico*, donde se describen las funciones y responsabilidades asignadas a este órgano de Gobernanza. Posteriormente el contacto se ha mantenido a través de la zona privada de la web, correos electrónicos y llamadas.

En total se registran 32 personas incluidas en la Asistencia Técnica, 12 de las cuales además han asistido a los Comités de Codecisión y Grupos de Trabajo.

La actual SGIEM ha desarrollado la función asignada de gestión del sistema de seguimiento y evaluación, aunque no ha tenido la efectividad prevista por las debilidades identificadas: falta de la adecuada retroalimentación de algunos Órganos Gestores para la elaboración de los informes, difusión poco efectiva de los resultados del seguimiento hacia el personal técnico, y contenido de los informes que no facilita la toma de decisiones²⁶.

La Secretaría Técnica ha realizado las tareas asignadas para implementar el modelo de Gobernanza, logrando un diferente nivel de eficacia, como se analiza en este informe.

El desarrollo de las tareas del Equipo Técnico ha sido muy desigual, a pesar de contar con un documento metodológico de partida y herramientas de trabajo en la web, ya que han sido poco conocidas y empleadas por el personal técnico de los Órganos Gestores. El desempeño de estas personas ha estado muy condicionado por la disponibilidad de tiempo y el liderazgo y apoyo de la Alta Dirección del área respecto a la EIA2020.

Por otro lado, la alta rotación que se ha dado en la Junta de Andalucía en los años incluidos de evaluación intermedia ha provocado que la mayoría de las personas inicialmente integrantes de este equipo no hayan permanecido en sus puestos y, al no quedar registro de su actividad, haya sido muy complejo para las nuevas personas responsables continuar con las tareas.

26 En el Informe de Evaluación de la Implementación de la EIA2020 se analiza con detalle el sistema de seguimiento.

En las entrevistas realizadas con los Órganos Gestores se pone de relieve que, tanto falta de una definición clara de sus funciones y responsabilidades en el modelo, como de un método común de trabajo para el funcionamiento de este instrumento de Gobernanza, han afectado a su funcionalidad y utilidad.

Los **Grupos de Trabajo**, propuestos y validados por el Comité de Codecisión, son de carácter informal con una geometría variable y compuestos por agentes del sector público y privado.

La función de este instrumento es debatir las informaciones y propuestas que se van generando dentro de la Gobernanza de la EIA2020, en torno a las áreas de oportunidad detectadas en el proceso de elaboración de la estrategia:

- Alimentación (I y II)
- Ambiental (I y II)
- Bienestar
- Energía (I y II)
- Industria 4.0
- Logística
- Salud
- Transporte

Se han celebrado 11 sesiones de los Grupos de Trabajo, entre julio de 2017 y diciembre de 2018, a las que han asistido un total de 250 personas mostrando, como reflejan las actas de las sesiones, un alto nivel de participación e involucración.

Ilustración 22. Sesiones de los Grupos de Trabajo desde la aprobación de la EIA2020 hasta el 31/12/2018



Fuente: Elaboración propia a partir de las Acta de los Grupos de Trabajo.

Para la organización y celebración de las sesiones de los Grupos de Trabajo se ha contado con una asistencia externa y se ha elaborado una metodología detallada que ha facilitado su puesta en marcha.

Tabla 59. Metodología de los Grupos de Trabajo

Perfiles de participantes	<ul style="list-style-type: none"> ○ Representantes institucionales: bienvenida, presentación y cierre. ○ Mesa de Trabajo: personas expertas invitadas. ○ Observadores: personas invitadas para aportar precisiones técnicas en la sesión. ○ Equipo Dinamizador: líder del Grupo, persona facilitadora y soporte técnico.
Convocatoria de la reunión	<ul style="list-style-type: none"> ○ Invitación a la sesión, informando sobre las personas integrantes del Grupo. ○ Fichas de Oportunidades del entorno industrial del Grupo incluyendo el marco de referencia, tendencias, contexto regional y global, actores clave a nivel regional, las principales barreras, datos estadísticos relacionados y la relación con los objetivos establecidos en la EIA2020. ○ Cuestionario de actuaciones para facilitar la identificación de acciones sobre las que trabajar de manera consensuada, a enviar antes de la sesión.
Trabajos previos a la sesión	<ul style="list-style-type: none"> ○ Recepción de propuestas de actuaciones (3 máximo por persona experta y área de oportunidad). ○ Análisis del equipo técnico e incorporación al listado de propuesta de actuaciones definitivo para su presentación en la sesión de trabajo.
Dinámica de la sesión presencial	<ul style="list-style-type: none"> ○ Inicio de la sesión: <ul style="list-style-type: none"> ○ Apertura: bienvenida y presentación de la EIA2020. ○ Presentación de la Gobernanza. ○ Encuadramiento de la sesión: <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación y justificación de la oportunidad. ○ Presentación de actuaciones, propuestas y justificación. ○ Encuadre metodológico y herramientas de trabajo. ○ Trabajo con actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reflexión individual. ○ Exposición en pleno grupal. ○ Presentación de resultados y validación. ○ Agrupar, resumir y devolver. ○ Priorización de las actuaciones. ○ Asamblea de Cierre y Devolución de Conclusiones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Resultados sesión de trabajo. ○ Priorización de Actuaciones. ○ Clausura.
Tras la sesión	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración de la Memoria de la Sesión. ○ Difusión de la memoria en la web de la EIA2020. ○ Desarrollo de fichas de medidas por las personas responsables de las actuaciones en base a las competencias de los diferentes Órganos Gestores de la Junta de Andalucía.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información sobre el Modelo de Gobernanza de la EIA2020.

Pese a todo el esfuerzo realizado para poner en marcha este instrumento de Gobernanza, valorado como el más eficaz, no se han logrado activar todos los Grupos previstos quedando algunas áreas de oportunidad como la ambiental, logística y salud, pendiente, aunque se han continuado celebrando con posterioridad a diciembre de 2018.

Tabla 60. Grupos de Trabajo del modelo de Gobernanza de la EIA2020

Oportunidades	Grupos Celebrados	Grupos no celebrados
Alimentación	Alimentación I Alimentación II. Industrias Agroalimentarias	
Ambiental		Ambiental I Ambiental II
Bienestar	Sesión 1ª Construcción sostenible Sesión 2ª Auxiliar de la Construcción Sostenible.	
Energía	Energía I: <ul style="list-style-type: none"> • Sesión 1ª Movilidad Eléctrica • Sesión 2ª. Distribución y almacenamiento inteligente • Sesión 3ª. I+D+I energética y Auxiliar de la energía • Sesión 4ª "Nuevos desarrollos en el ámbito de la bioeconomía, las Biorrefinerías 	Energía II
Industria 4.0	Industria 4.0	
Logística		Logística
Salud		Salud
Transporte	Transporte <ul style="list-style-type: none"> • Sesión 1ª: CFA • Sesión 2ª: ITTD • Sesión 3ª: industria aeroespacial en Andalucía. Oportunidad de la industria de los UAV	

Fuente: Elaboración propia a partir de las Acta de los Grupos de Trabajo.

Las oportunidades vinculadas a la energía y el transporte son las que se han trabajado de forma más intensa, áreas que son transversales a la industria y que afectan a todo el sistema económico.

Como áreas de mejora de los Grupos de Trabajo, conforme a las opiniones recogidas en la sesión del focus group, se recogen las siguientes propuestas:

- Dar a los Grupos un papel más activo en el Proceso de Descubrimiento Emprendedor no limitando su función a la identificación y desarrollo de oportunidades, sino también a su aprobación.
- Mejorar la retroalimentación a las personas participantes de los Grupos sobre los pasos que se han dado con la información resultante de las sesiones, y dar mayor continuidad al trabajo desarrollado.
- Lograr un mayor aprovechamiento del resultado de los Grupos en dos sentidos:
 - Analizando la viabilidad de convertir las propuestas en nuevas medidas, en función de los recursos para su financiación, las competencias de los Órganos Gestores, el marco legal, etc., y no crear expectativas que a lo mejor no se pueden cumplir.
 - Estableciendo un mecanismo que permita convertir en medidas las oportunidades trabajadas y validadas sin que deban ser aprobadas por el Comité de Codecisión.

Durante el proceso de evaluación los Grupos de Trabajo se han reconocido como una **Buena Práctica**, como se detalla en el apartado Buenas Prácticas de la Gobernanza.

Los **Foros** estaban previstos como puntos de encuentro de agentes del ámbito privado, territoriales, temáticos, sectoriales o clúster, para aportar información relevante sobre la realidad del sector industrial y nuevas propuestas al Proceso de Descubrimiento Emprendedor a través de la Secretaría Técnica de la EIA2020.

Este instrumento no se ha logrado poner en marcha, registrando solo dos aportaciones; una de la Fundación Hélice, relativa a su inscripción, y otra en relación con la creación del Pacto por la Industria, que se analizan en el apartado 2.6. de este informe.

La movilización del sector privado en este tipo de iniciativas requiere el liderazgo e impulso de agentes referentes en el sector, territorio o temática, ya que de otra forma es muy complejo que de forma espontánea se coordinen y cooperen los agentes del tejido productivo.

Por otro lado, para motivar la participación hubiera sido necesario contar con una metodología clara de trabajo sobre cómo desarrollar y comunicar la información sobre el sector y nuevas oportunidades (estructura y perfil de personas participantes, métodos de trabajo, formatos para el registro, canales de participación y comunicación del modelo de Gobernanza), y fomentar la participación de los Foros en otros instrumentos del modelo de Gobernanza, por ejemplo, Grupos de Trabajo, en los que dar continuidad al Proceso de Descubrimiento Emprendedor.

De la sesión de trabajo del focus group se recoge la recomendación de agilizar y dinamizar los foros, como punto de encuentro de los intereses de la industria, organizándolos en torno a una mejora concreta o línea de trabajo, con objetivos comunes, y con la suficiente dotación de recursos (económicos, técnicos y de personal).

Valoración global

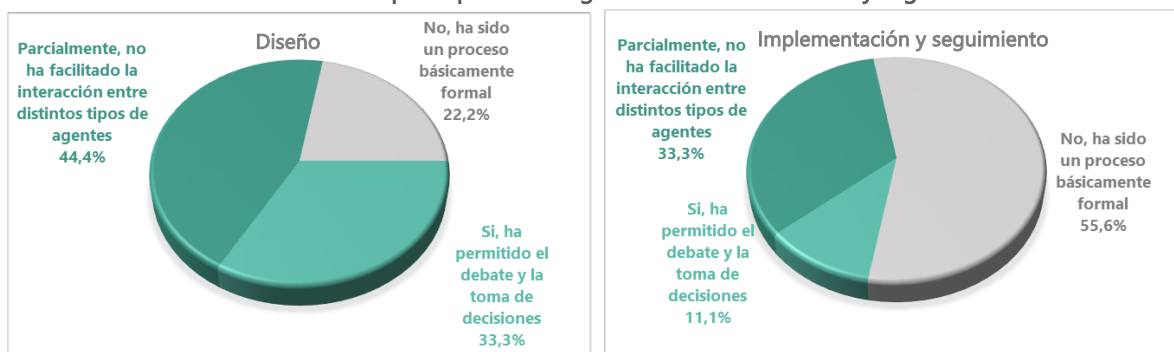
De forma general, y como refleja la opinión de los Órganos Gestores de la EIA2020 recogida en las entrevistas semiestructuradas y la información extraída del focus group, se considera que el diseño del modelo de Gobernanza es adecuado y ambicioso, pero con una estructura compleja de numerosos órganos y niveles de intervención.

El instrumento mejor valorado ha sido los Grupos de Trabajo por la dinamicidad de las reuniones y la riqueza del debate, que ha tenido como resultado el diseño de nuevas medidas fruto del Proceso de Descubrimiento Emprendedor.

Por su parte, las principales debilidades identificadas son las siguientes:

- El modelo no facilita la interacción entre los diferentes niveles jerárquicos para la toma de decisiones ni para el adecuado seguimiento de la EIA2020.
- Poca continuidad en la participación y baja implicación a nivel directivo de las áreas responsables de las medidas para fomentar la adecuada implementación de la EIA2020.
- Papel limitado del Equipo Técnico que no ha fomentado la coordinación entre Órganos Gestores, y de los agentes de los Grupos de Trabajo que no han participado en el circuito global del Proceso de Descubrimiento Emprendedor.
- Debilidad de los mecanismos para asegurar el adecuado flujo de información del avance en el desarrollo de la EIA2020 hacia el equipo técnico, y de los resultados de los Grupos a las personas participantes.

Gráfico 77. Valoración sobre la participación de agentes claves en el diseño y seguimiento de la EIA2020



Fuente: Entrevista estructurada a los Órganos Gestores de medidas de la EIA2020.

Por lo anterior, se recomienda su simplificación para lograr su efectiva implementación y alcanzar todos los beneficios esperados, especialmente lo relativo a su contribución al logro de los objetivos de la EIA2020.

5.2. PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS AGENTES CLAVE EN LA EIA2020

Las cuestiones que se analizan en este punto tratan de responder a si han participado en las distintas fases de la EIA2020 los agentes involucrados:

PP.2. ¿Han participado en las distintas fases (diseño, ejecución y seguimiento) todos los agentes clave involucrados en la EIA2020?

ED.2. ¿Han favorecido la EIA2020 la interacción entre los agentes del ecosistema industrial en Andalucía?

Para la evaluación del criterio de participación en el modelo de Gobernanza de la EIA2020 se han agrupado en cuatro los diferentes tipos de agentes clave, según su función en el ecosistema industrial:

Ilustración 23. Tipología de Agentes del Modelo de Gobernanza de la EIA2020



Fuente: Elaboración propia.

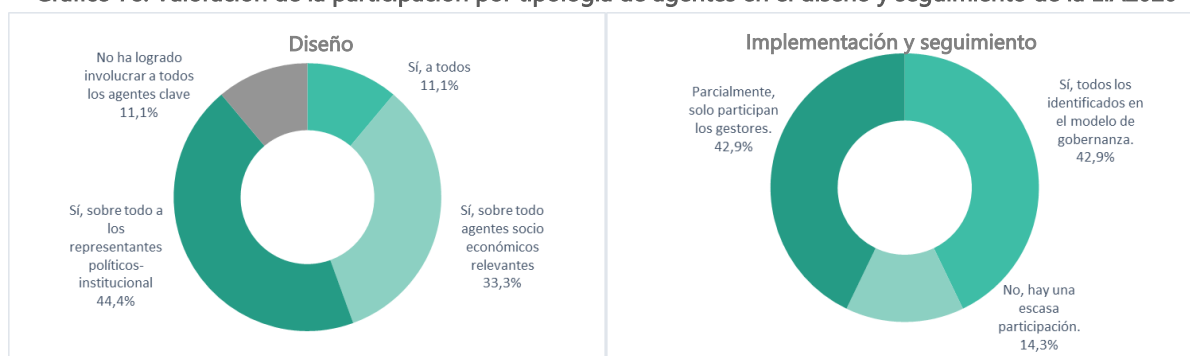
- **Agentes institucionales,** responsables de la elaboración y aprobación de la normativa y del diseño, implementación, seguimiento y valoración de las políticas públicas que de forma directa influyen en el desarrollo económico, e indirectamente al crear o mejorar las condiciones para el progreso y crecimiento.
- **Agentes del conocimiento y tecnológicos,** que lideran los procesos innovadores que tienen efectos en el crecimiento económico, la competitividad territorial, la inserción en mercados externos y la mejora del capital físico (infraestructuras), y sobre intangibles, como el surgimiento

de iniciativas locales y la mejora de la calidad ambiental, que suponen una mayor valorización del capital territorial.

- **Agentes socioeconómicos**, que facilitan las relaciones público-privadas a través de redes de colaboración para mejorar la disponibilidad de recursos, la confianza, responsabilidad y la cooperación entre los actores en distintos ámbitos, que además cuentan con lazos de proximidad territorial, social y cultural, que influyen en los procesos de desarrollo.
- **Agentes Productivos**, el tejido empresarial es un pilar fundamental de desarrollo debido a que fomentan la diversificación y calidad productiva del territorio a través de un entramado de cadenas productivas y de relaciones múltiples donde participan proveedores, distribuidores, y clientes.

Según la valoración expresada por los Órganos Gestores de medidas de la EIA2020 entrevistados para la evaluación, la participación de agentes clave en los procesos de diseño e implementación y seguimiento ha sido, en términos generales, adecuada, destacando el papel más relevante que han tenido los de carácter institucional.

Gráfico 78. Valoración de la participación por tipología de agentes en el diseño y seguimiento de la EIA2020



Fuente: Entrevista estructurada a los Órganos Gestores de medidas de la EIA2020.

Desde la **fase de diagnóstico y programación** es recomendable establecer el modelo de Gobernanza que asegure, en un escenario participativo y abierto, tener en cuenta la opinión, conocimiento y experiencias de los agentes claves para consensuar los retos y necesidades del sector, así como las estrategias que faciliten el logro de los efectos buscados.

En las tareas iniciales de formulación de la Estrategia se ha dado una mayor participación de los agentes institucionales a través de la Comisión de Redacción, a la que han asistido representantes de las diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía con incidencia directa en la EIA2020.

Según las actas de las reuniones de la Comisión de Redacción de la EIA2020 han participado los siguientes agentes institucionales (16 centros directivos), aunque no todos han asistido a las 4 reuniones, ni han ido las mismas personas a las sesiones.

Tabla 61. Agentes institucionales participantes en el diseño de la EIA2020¹

Consejerías	Centros Directivos
Consejería de Hacienda, Industria y Energía	SGIEM (presidencia y secretaría de la Comisión de Redacción)
	DG Transformación Digital
Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad	Agencia IDEA (Secretaría Técnica)
	Agencia Andaluza del Conocimiento
	DG de Comercio
	DG de Economía Digital e Innovación
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	Servicio Andaluz de Empleo
	DG Trabajo Autónomo y Economía Social
	DG de Trabajo y Bienestar Laboral
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible	DG Calidad Ambiental y Cambio Climático
	DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria
Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local	DG de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo
	DG Administración Local
Consejería de Educación y Deporte	DG Formación Profesional
Consejería de Salud y Familias	SG de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio	Agencia Pública de Puertos de Andalucía

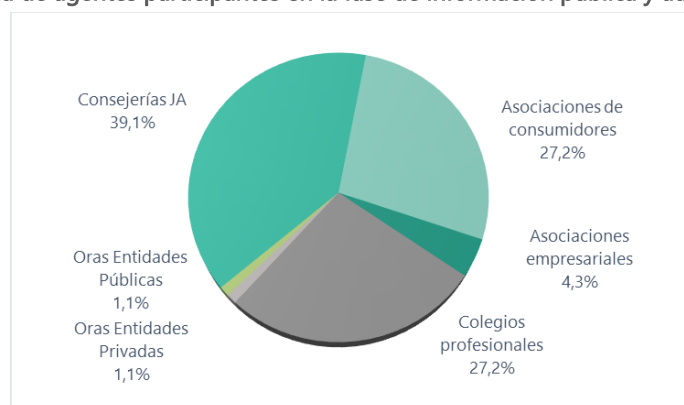
Nota: La denominación se realiza conforme a la estructura de la Junta de Andalucía en vigor a abril 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Actas de las reuniones de la Comisión de Redacción.

Los agentes socioeconómicos principales (CEA, CCOO y UGT) han participado a través de la Mesa de la Industria, junto a las personas representantes de la SGIEM y de la Agencia IDEA.

El resto de los tipos de agentes, empresas del tejido productivo y personas expertas del sistema de conocimiento y tecnología, han colaborado en la elaboración del diagnóstico y programación gracias a los mecanismos previstos para la recopilación de información primaria.

Todos los tipos de agentes han tenido la oportunidad de participar durante la fase de información pública y audiencia a través de la presentación de alegaciones al borrador de la EIA2020. En este caso, de nuevo, han sido los agentes institucionales los que mayor involucración han mostrado, seguido de los agentes socioeconómicos que han canalizado sus aportaciones sobre todo a través de las asociaciones de consumidores y colegios profesionales.

Gráfico 79. Tipología de agentes participantes en la fase de información pública y audiencia de la EIA2020


Fuente: Resumen de Alegaciones de la EIA2020.

En cuanto a la representatividad de la tipología de agentes que intervienen en **el modelo de Gobernanza para la implementación y seguimiento de la EIA2020**, de nuevo, los institucionales tienen una mayor relevancia al poder participar en todos los instrumentos previstos.

Ilustración 24. Representatividad de la tipología de actores en el modelo de Gobernanza de la EIA2020

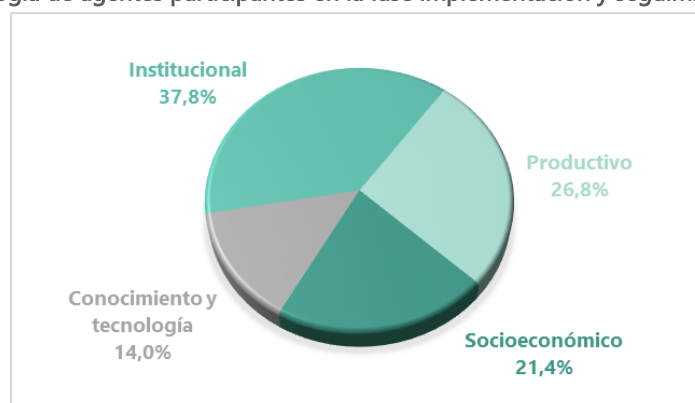


Fuente: Elaboración propia a partir de la información sobre el Modelo de Gobernanza de la EIA2020.

- El **Comité de Codecisión** está formado por representantes de la Administración Pública Andaluza, una persona por cada Órgano Gestor de medidas de la EIA2020, y por los agentes privados (CEA, CCOO y UGT) partícipes en la Mesa de la Industria.
- La **Asistencia Técnica** está formada por la SGIEM, las personas que realizan funciones técnicas en los diferentes Órganos Gestores implicados en la EIA2020 (Equipo Técnico), y la Agencia IDEA que asume la función de Secretaría Técnica.
- Los **Grupos de Trabajo** tienen una composición pública – privada que permite la combinación de los distintos tipos de agentes para fomentar los elementos de proceso, enfoque de abajo a arriba, adaptación, interacción, y equilibrio del modelo de Gobernanza.
- El otro instrumento de Gobernanza previsto, los **Foros**, diseñados como puntos de encuentro de agentes del ámbito privado, no se ha logrado poner en marcha.

En total, desde la aprobación de la EIA2020 hasta la fecha de cierre de la evaluación intermedia (31 de diciembre de 2018), han participado 300 personas representantes de los diversos tipos de agentes en los tres instrumentos de Gobernanza, con una mayor representatividad de los agentes institucionales, a través de los diversos Órganos Gestores de la Junta de Andalucía con incidencia en el sector industrial.

Gráfico 80. Tipología de agentes participantes en la fase implementación y seguimiento de la EIA2020



Fuente: Elaboración propia a partir de la información sobre el Modelo de Gobernanza de la EIA2020.

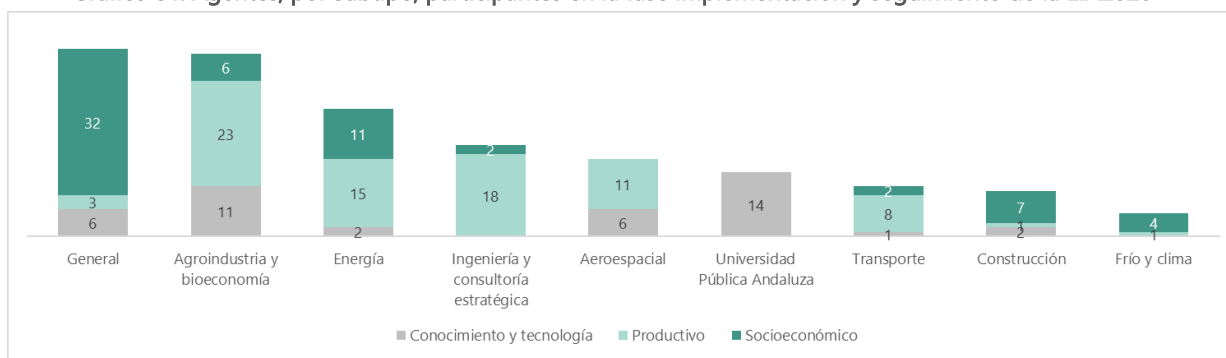
El segundo tipo de agente que mayor peso ha tenido en el modelo de Gobernanza de la EIA2020 ha sido el productivo, por la asistencia y contribución que ha realizado el tejido empresarial a los Grupos de Trabajo. Destacan el sector agroindustrial, bioeconomía, energía, sobre todo renovables, transporte (aeroespacial, naval y automoción), y empresas de ingeniería y servicios avanzados transversales a todos los sectores productivos de innovación, en i+d, financieros y de desarrollo de negocio.

El tejido asociativo ha participado en el modelo de Gobernanza mediante los tres agentes principales representantes del tejido empresarial y sindical (CEA, CCOO y UGT), asociaciones de consumidores y entidades que aglutinan intereses y necesidades específicas de empresas en sectores tales como energía, construcción y agroindustria.

En cuanto a los agentes del conocimiento y tecnología se trata, en su mayor parte, de personal investigador de las universidades andaluzas y entidades públicas o sin ánimo de lucro, en especial los centros tecnológicos, dedicadas a la I+D+i y formación en agroindustria, sector aeroespacial, o de carácter general para todos los sectores productivos.

Esta composición de actores del modelo de Gobernanza asegura la representación de las diferentes tipologías identificadas según su función en el ecosistema industrial andaluz, aunque en menor medida la sectorial, por la propia concepción de la Estrategia en cadenas de valor y no sectores, que ha estado marcada por la temática de los Grupos de Trabajo, centradas en las oportunidades identificadas en la EIA2020.

Gráfico 81. Agentes, por subtipo, participantes en la fase implementación y seguimiento de la EIA2020



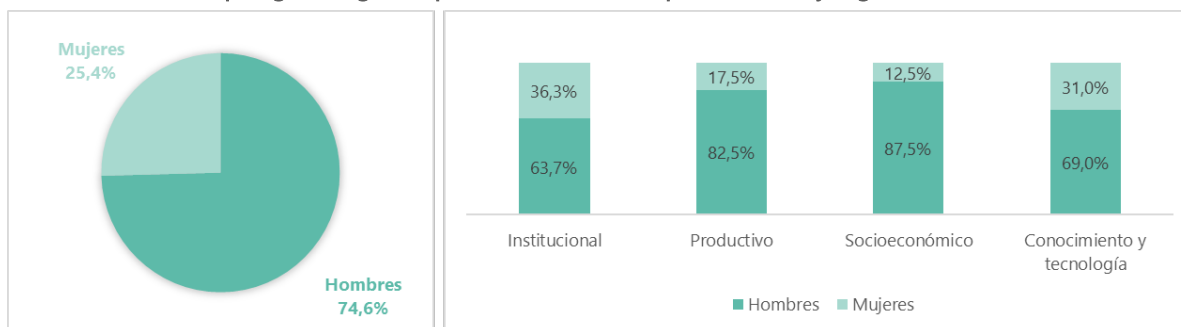
Fuente: Elaboración propia a partir de la información sobre el Modelo de Gobernanza de la EIA2020.

La representación de las mujeres en el modelo de Gobernanza ha sido muy reducida, 25,4% del total de personas participantes, especialmente baja entre los agentes productivos, lo que es reflejo de un sector masculinizado donde las mujeres tienen poca presencia y visibilidad.

Este porcentaje de participación de las mujeres es incluso inferior a la presencia media de las mujeres en el sector industrial, tal y como se define en la EIA2020, que llega al 35,1% de personas ocupadas en los grupos de actividades manufactureras, actividades profesionales, científicas y técnicas y actividades administrativas y servicios auxiliares²⁷.

²⁷ Datos del IECA según CNAE09 a 2019.

Gráfico 82. Tipología de agentes por sexo en la fase implementación y seguimiento de la EIA2020



Fuente: Elaboración propia a partir de la información sobre el Modelo de Gobernanza de la EIA2020

Entre los agentes institucionales, socioeconómicos, de conocimiento y tecnología tampoco se logra una representación equilibrada entre mujeres y hombres, pese a ser sectores en los que ha habido un mayor avance en igualdad de oportunidades, pero que evidencia también las dificultades de las mujeres para ostentar los cargos de representación y los puestos de mayor responsabilidad.

5.3. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MODELO DE GOBERNANZA

Conforme a la matriz de evaluación responde a la siguiente cuestión:

PP3. ¿Se ha facilitado la participación de las mujeres?

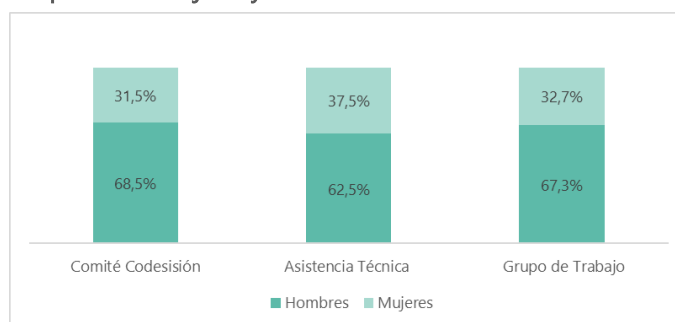
Los datos de participación de agentes en el modelo de Gobernanza ponen de manifiesto la escasa representación de las mujeres. Este resultado se debe tanto a la propia estructura de ocupación de las actividades vinculadas a la industria, como a la persistencia de barreras para el logro de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en actividades vinculadas al ecosistema industrial.

El único mecanismo previsto para facilitar o asegurar la presencia de las mujeres en los instrumentos de Gobernanza puestos en marcha ha sido la inclusión de velar por la paridad de género en el Comité de Codecisión, conforme establece la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía

Además, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en su artículo 19.2 establece que *en la composición de los órganos colegiados de la Administración de la Junta de Andalucía deberá respetarse la representación equilibrada de mujeres y hombres en los términos previstos en el apartado 2 del artículo 18 de esta Ley (..)* (Artículo 18.2. *A estos efectos, se entiende por representación equilibrada aquella situación que garantice la presencia de mujeres y hombres al menos en un cuarenta por ciento*).

Pese a ello, las mujeres han representado, en promedio, solo el 31,5% de las personas asistentes a las distintas sesiones del Comité de Codecisión celebradas.

Gráfico 83. Participación de mujeres y hombres en los Comités de Codesición de la EIA2020

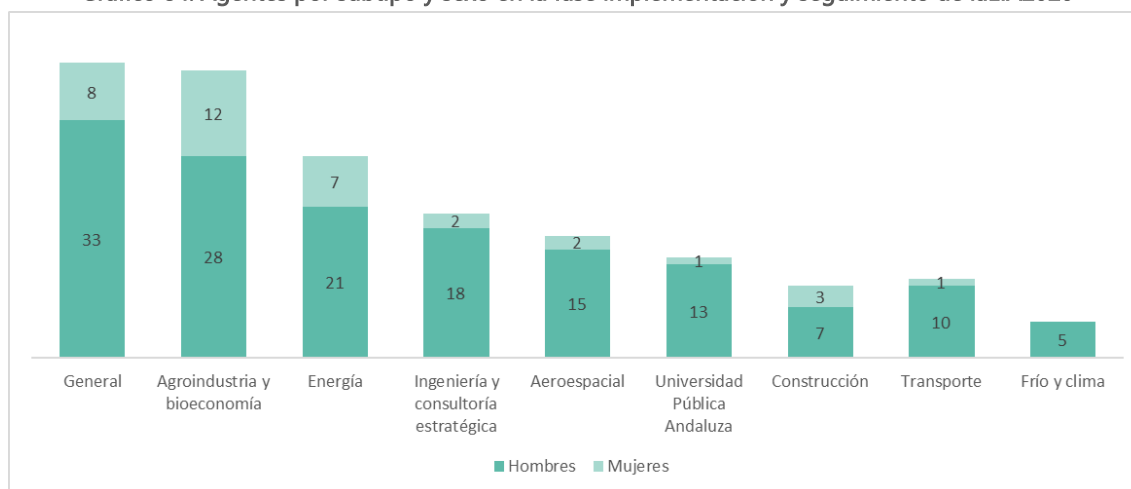


Fuente: Elaboración propia a partir de la información sobre el Modelo de Gobernanza de la EIA2020.

En los otros dos instrumentos de Gobernanza tampoco se ha logrado alcanzar una representación equilibrada, aunque en la Asistencia Técnica, conformada por personal de la administración pública, es donde se obtiene mejor porcentaje de presencia de las mujeres.

Como consecuencia de no prever otros mecanismos para fomentar la participación de las mujeres en el modelo de Gobernanza de la EIA2020, no se registra la participación de ninguna entidad o asociación de mujeres empresarias, aunque no representen de forma exclusiva a actividades industriales, y la representatividad que han logrado las mujeres en entidades de interés general, de investigación universitaria o consultoría estratégica es residual, pese a la presencia más equilibrada de mujeres y hombres en estas funciones, lo que evidencia que las barreras para la integración real y efectiva de la mujer en la industria persisten.

Gráfico 84. Agentes por subtipo y sexo en la fase implementación y seguimiento de la EIA2020

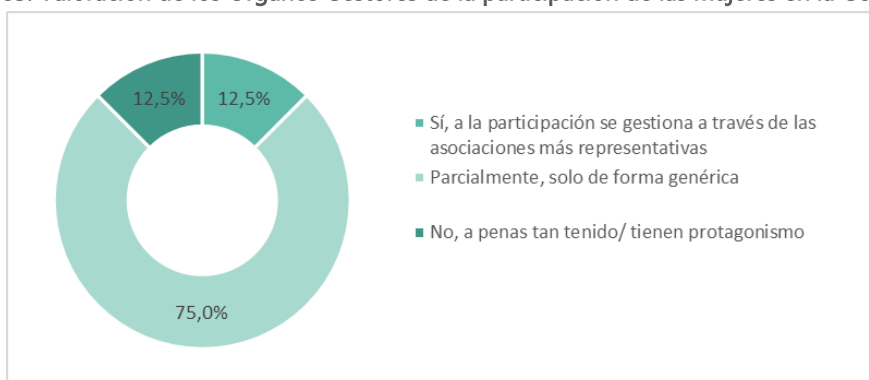


Fuente: Elaboración propia a partir de la información sobre el Modelo de Gobernanza de la EIA2020.

En algunas actividades o subsectores, como el transporte, industria de frío y clima o construcción, se da una subrepresentación general de las mujeres, lo que también limita la oportunidad de que alguna llegue a representar los intereses de estos ámbitos.

En este mismo sentido se han pronunciado la mayoría de los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020 que han participado en la evaluación intermedia, señalando que la participación y representatividad de las mujeres ha sido parcial tanto en la fase de diseño como en la de implementación y seguimiento.

Gráfico 85. Valoración de los Órganos Gestores de la participación de las mujeres en la Gobernanza



Fuente: Entrevista estructurada a los Órganos Gestores de medidas de la EIA2020.

Si es importante resaltar que la representación de la SGIEM ha sido solo de mujeres 2 Jefas de Servicios, 2 asesoras técnicas y 1 Secretaria General IEM.

Para mejorar la visibilidad de las mujeres en el sector y fomentar una mayor presencia, en el focus group se apuntaron las dos recomendaciones siguientes:

- Crear espacios públicos específicos en los que se pueda dar visibilidad al trabajo de las mujeres. Un ejemplo de buenas prácticas es el diagnóstico sobre las Mujeres en el sector TIC y la plataforma WomANDdigital.
- Fomentar las redes de mujeres para dar visibilidad a su trabajo como Woman Network de Airbus, Grupo de Igualdad de Alestis y Ellas Vuelan Alto de AENA.

5.4. CONDICIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA TOMAR DECISIONES

Conforme a la matriz de evaluación responde a la siguiente cuestión:

PP.4. ¿Se ha asegurado que los actores tengan las condiciones necesarias y suficientes (información, conocimiento y experiencia) para tomar decisiones?

El modelo de Gobernanza de la EIA2020 tanto en la fase de diseño como de implementación y seguimiento se ha basado en el conocimiento y experiencia de las personas participantes, representando a entidades o en nombre propio, como criterio principal de selección para asegurar que las opiniones, intereses y expectativas compartidas fueran significativas e informadas.

Además, la participación de estas personas para la toma de decisiones se ha gestionado conforme a un proceso que ha generado la información necesaria para una toma de decisiones eficaz y objetiva. Para ello, las personas participantes han dispuesto antes de las sesiones de documentación para su preparación, y al finalizarlas se ha registrado lo debatido y los acuerdos alcanzados.

Estas premisas, conocimiento e información, son claves para el desarrollo efectivo de la Gobernanza, ya que asegura a todas las personas participantes la misma oportunidad de contribuir en función de su especialización.

La documentación principal de referencia empleada en el modelo de Gobernanza es la siguiente:

Tabla 62. Información para el proceso de Gobernanza de la EIA2020

	Diseño		Implementación y seguimiento
Información para preparar las sesiones	Documentos para la elaboración del diagnóstico Fichas de actuaciones elaboradas por los centros directivos Borrador de la EIA2020 Documento Final de la EIA2020 Evaluación ex ante de la EIA2020	Comité de Codecisión	Informes de seguimiento 2016, 2017 y avance 2018. Informe sobre resultados de la Gobernanza Anexo I medidas consolidadas tras la reunión del Comité de Codecisión de 14 de diciembre de 2017. Informe de avance 2018 sobre las nuevas medidas incorporadas a la EIA2020. Evaluación de objetivos de la EIA2020 (actualizados a 1 de diciembre de 2018).
		Grupos de Trabajo	Metodología de los Grupos de Trabajo. Fichas de Oportunidades. Propuesta de nuevas Actuaciones..
Información tras sesiones	Actas del Comité de Redacción Actas de la Mesa de la Industria Resumen de alegaciones	Comité de Codecisión y Grupos de Trabajo	Actas del Comité de Codecisión. Informes de los Grupos de Trabajo.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información sobre el Modelo de Gobernanza de la EIA2020.

El instrumento principal para la organización y coordinación de todas las actividades del modelo de Gobernanza es la web de la EIA2020, donde además se publican otras noticias y eventos de interés para el ecosistema industrial de Andalucía.

La web de la EIA2020 facilita a nivel privado la dinamización e impulso de los agentes de la Gobernanza y su participación efectiva. A nivel público, permite la consulta y descarga de los documentos generados garantizando la transparencia de todo el proceso de desarrollo del modelo de Gobernanza. Además, al ser una página web, en su parte pública abierta a la ciudadanía, permite ampliar la cobertura poblacional en cuanto a la posibilidad de participar en la Gobernanza de la EIA2020.

No obstante, el uso de este instrumento ha estado limitado, entre otros motivos, por la falta de una estrategia de comunicación que fomentara su utilización y que explicara de forma didáctica el modelo de Gobernanza, las oportunidades de participación, la utilidad de la información generada y que retroalimentara sobre los avances del modelo, así como por ser poco intuitiva y amigable para su manejo.

5.5. INCORPORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

La eficacia de los modelos participativos está condicionada por la capacidad de tomar decisiones para que sean incorporadas al proceso de planificación e intervención.

Conforme a la matriz de evaluación responde a la siguiente cuestión:

PP.5. ¿Cómo se han incorporado en el diseño e implementación los resultados de los procesos participativos? ¿Han tenido eficacia decisoria?

Durante la fase de diseño de la EIA2020 los resultados y acuerdos del proceso participativo desarrollado se han incorporado al diagnóstico y programación dando como resultado un documento de Estrategia aprobado por consenso de los agentes participantes.

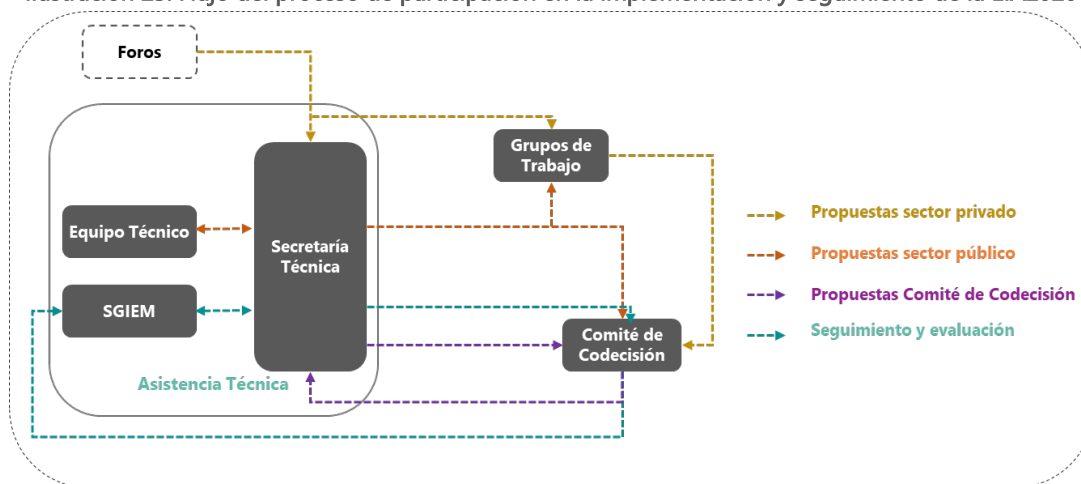
Tabla 63. Aportaciones del modelo de Gobernanza incluidas en el diseño de la EIA2020

Instrumentos	Decisiones acordadas	
Comisión de Redacción y Mesa de la Industria	Contenido y alcance del Diagnóstico	Profundizar en el detalle sectorial, tamaño de las empresas, empresas tractoras, economía sumergida, simplificación administrativa, retos para el capital productivo y análisis por ramas de los costes energético. Identificar los principales factores que explican la inversión extranjera. Acuerdo de no inclusión del sector de refino de petróleo. Modificación de la DAFO. Lenguaje no sexista.
	Programación: misión, objetivos, metas y medidas	Misión de la EIA2020. Medidas de la EIA2020 y sus instrumentos. Oportunidades (medioambiente, industria 4.0). Indicadores de objetivos estratégicos. Marco presupuestario. Lenguaje no sexista.
	Modelo de Gobernanza	Propuesta de agentes.
Mecanismos de recopilación de información	Diagnósticos y programación	Elaboración del diagnóstico (19 informes) y programación de objetivos y metas.
Alegaciones	Borrador EIA2020 (92 alegaciones)	<ul style="list-style-type: none"> • 29 aceptadas. • 1 aceptada parcialmente. • 1 aceptada sin cambios en el documento. • 5 no aceptadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información sobre el Modelo de Gobernanza de la EIA2020.

Para la fase de implementación y seguimiento de la EIA2020 el flujo para incorporar las aportaciones del proceso de participación ha sido el siguiente:

Ilustración 25. Flujo del proceso de participación en la implementación y seguimiento de la EIA2020



Fuente: Elaboración propia a partir de la información sobre el Modelo de Gobernanza de la EIA2020.

El recorrido para incorporar las propuestas del sector privado que desarrollan el Proceso de Descubrimiento Emprendedor no se ha podido implementar de forma completa por la falta de operativización que han tenido los Foros. No obstante, el sector privado ha tenido un importante papel en los Grupos de Trabajo que se han configurado como el elemento básico del Proceso de Descubrimiento Emprendedor.

Por su parte, las ideas generadas para el Proceso de Descubrimiento Emprendedor del sector público, a través del Equipo Técnico, se trabajan conjuntamente por la Secretaría Técnica y la SGIEM para su traslado a los Grupos de Trabajo, donde los participantes privados plantean sus aportaciones y propuestas de actuación, que las debaten llegando a un consenso y priorización y, posteriormente, estas conclusiones de los Grupos se trasladan al Comité de Codecisión, que es quien toma las decisiones oportunas.

Tabla 64. Oportunidades trabajadas en los Grupos de Trabajo para su incorporación a la EIA2020

Bienestar	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de oportunidades vinculadas a los entornos de Auxiliar de la Construcción• Refrigeración y Climatización.
Alimentación	<ul style="list-style-type: none">• Oportunidades referidas a la Agricultura Inteligente y la Eficiencia Productiva para la Nueva Agricultura.
Industria 4.0	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación industrial Online, Big Data en la Industria e Industria e Internet de las Cosas.
Transporte	<ul style="list-style-type: none">• Fabricación Avanzada: Desarrollar Procesos Optimizados de Montaje, Integración y Pruebas en los sectores Aeroespacial, Naval, Ferroviario y de la Automoción.• Industria del Transporte y Tecnologías Duales.• Industria Aeroespacial y de los UAVs.

Fuente: Informe sobre Resultados de la Gobernanza.

La Asistencia Técnica y el Comité de Codecisión igualmente pueden realizar nuevas propuestas que pasan, de forma directa o indirecta a través de los Grupos al Comité de Codecisión, para su aprobación final.

Este mismo esquema se ha diseñado para los proyectos piloto, previstos como ensayos a pequeña escala de soluciones técnicas y organizativas para abordar un determinado problema u oportunidad de cualquier fase del ciclo de producción industrial, aunque a la fecha de la evaluación intermedia no se ha puesto en marcha ninguno.

Respecto a la función de seguimiento y evaluación, la SGIEM traslada al Comité de Codecisión la información necesaria para la revisión del nivel de ejecución de las medidas y la idoneidad de los instrumentos empleados, y decidir sobre la continuidad o la alternativa de revisar algunas medidas o instrumentos.

Conforme a este esquema, la toma de decisión final queda limitada a las personas participantes en el Comité de Codecisión, en el que solo están representados los agentes institucionales representantes de las Consejerías de la Junta de Andalucía, y socioeconómicos del Acuerdo de Concertación Social (CEA, CCOO y UGT). No obstante, esta decisión sí está conformada teniendo en cuenta la opinión consensuada de todos los agentes.

La valoración mayoritaria de los Órganos Gestores de medidas que han participado en la evaluación es que el proceso para incorporar en el diseño e implementación los resultados del modelo de Gobernanza de la EIA2020 son poco conocidos y difundidos.

Gráfico 86. Valoración de los Órganos Gestores sobre la incorporación de los resultados de la Gobernanza



Fuente: Entrevista estructurada a los Órganos Gestores de medidas de la EIA2020.

Esta situación se ha dado de forma especial en la fase de implementación y seguimiento, de la que como ya se ha analizado, se ha detectado una insuficiente retroalimentación de los resultados y decisiones del seguimiento de la EIA2020, y de los productos resultantes de los Grupos de Trabajo.

5.6. NUEVA GOBERNANZA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EIA2020

Conforme a la matriz de evaluación responde a las siguientes cuestiones:

- R.3. ¿Se han incorporado agentes clave o han cambiado su papel respecto a la EIA2020? (racionalidad)
PP.6. ¿Se ha incorporado una nueva Gobernanza en la implementación de la EIA2020?

Desde la formulación al momento de la evaluación intermedia no cambian los tipos de agentes involucrados, pero si las funciones y los instrumentos de participación: Modelo de Gobernanza y Pacto por la Industria.

Tabla 65. Evolución del mapa de actores

	Diseño de la EIA2020		Evaluación Intermedia		
	Instrumento	Función	Instrumento	Función	
Agentes institucionales	Comité de Redacción Mesa de la Industria	Análisis diagnóstico y definición de la estrategia Tramitación de la EIA2020 Aprobación de la EIA2020	Modelo de Gobernanza	Comité de Codecisión	Diseño/aprobación de nuevas medidas Seguimiento y evaluación
				SGIEM Secretaría técnica (Agencia IDEA) Equipo técnico	Gestión e implementación de las medidas Seguimiento y evaluación
Ciudadanía (Asociaciones)	Mesa de la Industria Participación en el diseño	Aportar conocimiento y experiencia para enriquecer el diseño de la EIA2020 Audiencia pública		Grupos de trabajo Foro Pacto por la Industria	Diseño de nuevas medidas Entidades beneficiarias de las medidas Seguimiento y evaluación
Del conocimiento y difusión	Participación en el diseño				
Grupo objetivo					

Fuente: Elaboración propia.

Durante la fase de implementación de la EIA2020 se ha incorporado un nuevo elemento al modelo de Gobernanza, el Pacto por la Industria, que ocupa el papel inicialmente asignado a los Foros de participación como espacio abierto a todo el ecosistema industrial de Andalucía, y elemento de difusión y transparencia de la EIA2020.

El Pacto por la Industria, firmado el 30 de enero de 2017 por la Gobierno de la Junta de Andalucía, la UGT, CCOO-Andalucía y la CEA, nace como *canal de comunicación preferente entre la Junta de Andalucía y todos los agentes del ecosistema industrial de Andalucía que se adhieran al mismo facilitando que fluya la información referente a este Pacto y a la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 en un doble sentido, estableciendo una interrelación más cercana y posibilitando una comunicación inmediata.*

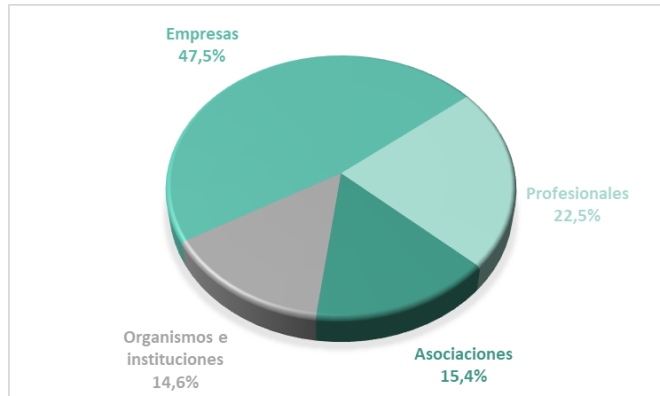
En este sentido, su objetivo es impulsar el logro de los objetivos estratégicos de la EIA2020: desarrollar el tejido industrial, aumentar el empleo industrial y mejorar su estabilidad, calidad y seguridad, reforzar la innovación en la industria, impulsar la internacionalización y promocionar la cooperación entre empresas, agentes del sistema regional de innovación y las administraciones.

Ahora bien, el Pacto por la Industria no tiene asignada ninguna función específica en el modelo de Gobernanza de la EIA2020, en cuanto a su capacidad de decisión para desarrollar el Proceso de Descubrimiento Emprendedor o realizar el seguimiento de la Estrategia, ni tiene reconocida su representación como órgano independiente en los distintos instrumentos, por lo que la efectividad de las posibles acciones desarrolladas queda muy limitada.

Por otro lado, el propio Pacto solo expresa una voluntad de cooperación y trabajo por el logro de los objetivos recogidos en el texto, siendo voluntaria la adhesión, pero no recoge una posible batería de acciones a realizar para su logro, o funciones asignadas a las entidades o personas que lo integren, lo que también resta operatividad a este instrumento de Gobernanza.

Atendiendo a la información disponible en la web de la EIA2020, en el apartado dedicado al Pacto por la Industria, desde su firma se han adherido 248 entidades y profesionales del ecosistema industrial, con una fuerte representatividad del tejido productivo (empresas y profesionales).

Gráfico 87. Tipología de Agentes del Pacto por la Industria



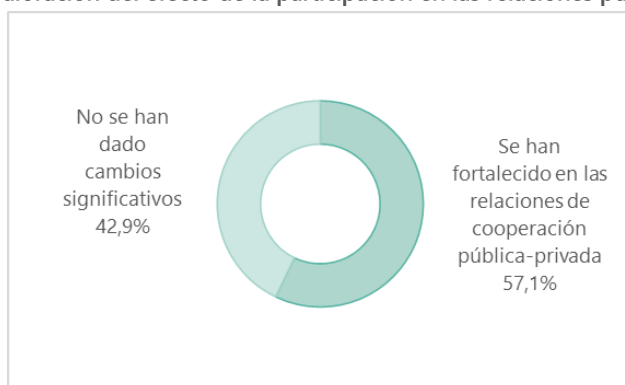
Fuente: Elaboración propia a partir de la información sobre el Modelo de Gobernanza de la EIA2020

Para su puesta en marcha se han celebrado 7 encuentros provinciales, Almería, Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga, Granada y Huelva, en los que se ha presentado el Pacto, sus objetivos y las medidas de la EIA2020, creándose un equipo dinamizador para su impulso continuo, integrado por representantes de los agentes económicos y sociales, la SGIEM y la Agencia IDEA.

En cuanto a los organismos, instituciones y asociaciones, la mayoría se han clasificado en el sector servicios, aunque son representativas de actividades específicas vinculadas a la industria, entendida como la cadena completa de valor del sector.

Por otro lado, la valoración de los Órganos Gestores sobre el efecto de la participación de los diversos agentes en el diseño, implementación y seguimiento de la EIA2020 está muy dividida entre quienes consideran que se han fortalecido las relaciones de cooperación público-privado, y quienes afirman que no se han dado cambios significativos.

Gráfico 88. Valoración del efecto de la participación en las relaciones público-privadas



Fuente: Entrevista estructurada a los Órganos Gestores de medidas de la EIA2020.

La mejora de la funcionalidad del Foro y Pacto por la Industria, como elementos de Gobernanza que fomentan la participación público-privada, podría contribuir a mejorar el papel de los agentes que han tenido menor representatividad en el modelo de Gobernanza de la EIA2020.

5.7. MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ESCRITA Y/O AUDIOVISUAL NO SEXISTA

Los documentos resultantes del modelo de Gobernanza se han generado utilizando un lenguaje no sexista, en su mayor parte.

Sin embargo, no se ha producido ninguna documentación en la que examinar o mostrar posibles avances en la eliminación de barreras o reducción de brechas, roles o estereotipos de género que limitan la participación y representatividad de las mujeres en el ecosistema industrial andaluz.



6. CONCLUSIONES



EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE LA EIA2020

Relevancia y coherencia interna

R.1. ¿Las variables del contexto socioeconómico de la intervención presentan datos favorables?	
R.1.1. ¿Mejora el contexto socioeconómico?	<p>En términos generales, las variables del contexto socioeconómico presentan datos más favorables desde que se inicia la EIA2020 (valores base 2013) hasta el momento de la evaluación intermedia (mediciones en 2017 y 2018, según disponibilidad de la fuente), especialmente los relativos a la internacionalización.</p> <ul style="list-style-type: none">○ La aportación de la industria manufacturera y de servicios avanzados, científicos y técnicos al VAB de Andalucía ha evolucionado favorablemente en los últimos años, aunque de forma discreta, constatándose también un aumento del VAB generado por actividades de alta y media-alta tecnología.○ La ocupación en la industria manufacturera, servicios avanzados, científicos y técnicos experimenta un crecimiento significativo, en especial en comparación con la media estatal y europea.○ Se mantiene el predominio del empleo masculino en el sector manufacturero (78,6% en 2018), frente al femenino (21,4% en 2018), aunque en el de servicios avanzados, científicos y técnicos hay un reparto equilibrado del empleo entre mujeres y hombres.○ La tasa de temporalidad del empleo industrial de Andalucía aumenta en más de 5 puntos para los hombres, y el doble para las mujeres, e igualmente la tasa de accidentalidad presenta una evolución desfavorable, lo que se refleja en su incremento, y con mayor intensidad que para la industria española.○ En Andalucía el 12,0% del tejido industrial manufacturero se considera innovador, porcentaje inferior a la media española, y la evolución del número de empresas innovadoras entre 2013 y 2017 ha sido discreto (10 nuevas empresas innovadoras). Derivado de los resultados anteriores, la intensidad de innovación de la industria manufacturera en Andalucía es escasamente de un 0,68%, menos de la mitad de lo que invierten en promedio las empresas en España, registrando, además, una evolución desfavorable esta variable.○ Las solicitudes de patentes nacionales a nivel andaluz y estatal han sufrido una disminución significativa, que se ha visto condicionada tanto por la evolución de la normativa, que hace más relevantes otros modelos de protección, como por la tendencia mundial a no patentar.○ Por otro lado, la tasa de empresas incorporadas al mercado digital en Andalucía ha ido disminuyendo desde 2013, mostrando un comportamiento diferencial respecto al promedio estatal que mantiene un ritmo creciente.○ El volumen de exportaciones de la industria manufacturera andaluza ha experimentado un fuerte crecimiento, incluso mayor en el caso de las actividades de media y alta tecnología, que supone un 33,8% del total de exportaciones. Esta evolución favorable está en sintonía con el crecimiento de las empresas manufactureras exportadoras regulares

	<p>(aquellas que supone los 50.000 euros anuales), que también crecen a mayor ritmo en Andalucía que en España.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La inversión extranjera directa también ha tenido un extraordinario crecimiento positivo (más del 2.000%), mostrando la mejora del atractivo regional para la localización del capital y la actividad. ○ Los indicadores seleccionados para medir el incremento relacional del ecosistema industrial muestran una evolución favorable que apunta a una cierta transformación en las formas de cooperar de las empresas, y en la mejora de la presencia de las mujeres directivas en el sector, muy masculinizado.
R.1.2. ¿Dispone de conocimiento sobre la realidad de mujeres y hombres en el sector?	El diagnóstico y DAFO de la EIA2020 no se integra plenamente la perspectiva de género, de forma que se evidencien las brechas, barreras y estereotipos que frenan el desarrollo de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades, ni profundiza en la posición de precariedad y subrepresentación de la mujer en el sector industrial andaluz.
R.1.3. ¿Desagrega todos los datos referidos a personas por sexo?	Los indicadores incluidos en el diagnóstico solo se analizan parcialmente de forma desagregada (solo algunos indicadores y en la redacción, no en las representaciones gráficas), no se construyen indicadores de género que puedan medir la evolución de las brechas de género.
R.2. ¿Han evolucionado las principales necesidades/problemas y factores que promueven el desarrollo industrial?	
R.2.1. ¿De da una variación de la matriz DAFO positiva?	<p>El análisis de las variables del contexto industrial permite identificar una matriz DAFO que recoge las principales variables del ecosistema industrial en Andalucía, que, además, en el momento de la evaluación intermedia presentan un comportamiento estable.</p> <p>La matriz DAFO podría ser actualizada con la incorporación de un conjunto de debilidades vinculadas a nuevos modelos de gestión del talento y servicios, fortalezas que se consideran que se han debilitado o aspectos que no se incluyeron en el diagnóstico, como las brechas de género inicial. Por su parte, las oportunidades están vinculadas, en su mayoría, al nuevo marco de programación europeo 2021-2027 y a tendencias mundiales de digitalización y alineamiento a la agenda de desarrollo sostenible.</p> <p>Otras variables de la DAFO (debilidades y oportunidades) se consideran claves para el logro de los objetivos de la EIA2020: aumentar la cooperación empresarial, simplificación administrativa, riesgos laborales, aprovechamiento de la demanda de alimentos de calidad y saludables en el sector industrial andaluz y demanda de nuevos productos y procesos derivados de desarrollos tecnológicos en biotecnología.</p> <p>Por otro lado, el DAFO debiera actualizarse teniendo en cuenta la situación sobrevenida en España por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y sus repercusiones sociales y económicas.</p>
R.2.2. Se tienen en cuenta necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres	Solo uno de los retos de la EIA2020, el de Cooperación, incluye la referencia a <i>un marco de igualdad de oportunidades</i> , que al no especificar si es de género puede entenderse en línea con la igualdad de trato y no discriminación.

R.3. ¿Se han incorporado agentes clave o han cambiado su papel respecto a la EIA2020?	
R.3.1. ¿Evolucionan los agentes clave y sus funciones?	<p>El mapa de agentes involucrados en el diseño de la EIA2020 permite corroborar que se ha tratado de facilitar la participación de todos los tipos de agentes clave, según su función en el ecosistema industrial. Sin embargo, en el desarrollo del proceso de diseño de la EIA2020 no ha sido relevante la participación de todos los tipos de agentes. Los Órganos Gestores de la estrategia, en general, también consideran que han tenido una escasa participación, especialmente en la definición de las medidas de las que son responsables.</p> <p>Por otro lado, los instrumentos efectivamente empleados para articular la participación suponen la aplicación de un enfoque lineal en el que interactúan agentes con las mismas funciones, haciendo el proceso menos efectivo y convirtiendo la participación en un aspecto más formal que de movilización de agentes. Esta situación, no obstante, se corrige con el modelo de Gobernanza de la EIA2020 que, una vez aprobada, permite la actualización y adaptación a través de los diversos instrumentos de cooperación entre agentes.</p> <p>Desde la formulación al momento de la evaluación intermedia no cambian los tipos de agentes, pero si las funciones y los instrumentos de participación: Modelo de Gobernanza y Pacto por la Industria.</p> <p>La puesta en marcha de los Grupos de Trabajo es valorada por los Órganos Gestores como muy positivo, siendo el mecanismo que realmente les ha permitido involucrarse en el diseño de las medidas a implementar en el marco de la EIA2020. Por su parte, el Pacto por la Industria ha logrado ir adhiriendo a 248 diferentes profesionales, empresas, organismos e instituciones, y asociaciones empresariales.</p> <p>Un elemento que ha afectado a la configuración de los agentes es que se ha dado una alta rotación en la estructura de la Junta de Andalucía, que ha supuesto la modificación de la denominación, funciones y competencias asignadas a las distintas Direcciones Generales y Consejerías, así como de las personas que ocupaban los puestos de dirección y técnicos en los centros directivos de la administración andaluza y que participaron al inicio de la EIA2020</p>
R.4. ¿Está el diseño alineado al contexto normativo y competencial actual para garantizar la aplicación de la estrategia?	
R.4.1. ¿Se adecua la estrategia al marco normativo y competencial?	<p>La EIA2020 abarca la industria manufacturera y sectores que generan productos y servicios en la cadena de valor desde un enfoque competitivo e integral.</p> <p>No obstante, la amplia definición de los servicios de carácter industrial no permite explicitar el alcance en términos de códigos de la CNAE, y la relación que se incluye en el Informe de Seguimiento de 2016 no recoge adecuadamente las actividades industriales: algunas son transversales a más sectores y no tiene una incidencia específica en la industria, y otras no quedan explicitadas.</p> <p>Se generan algunas incongruencias en el establecimiento de las metas y la medición de los resultados, ya que no siempre se calculan incluyendo las mismas actividades.</p>

	<p>Estas limitaciones pueden suponer una dificultad a la hora de establecer el alcance sectorial de las medidas de la EIA2020, tanto en el diseño como implementación, sobre todo de las que se desarrollan con instrumentos que no solo afectan a la industrial.</p> <p>Las entidades promotoras, conforme a la normativa, tienen plenas competencias para el desarrollo de la EIA2020. Igualmente, los Órganos Gestores, en ejercicio de las competencias que tienen asignadas, son corresponsables de la ejecución y el logro de los objetivos planteados, salvo para los aspectos que se han señalado en el epígrafe 3.1.1.</p> <p>LA EIA2020 está alineada con lo establecido en la Ley 7/2007, de 7 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y al Acuerdo de 26 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Industrial de Andalucía 2014-2020.</p>
<p>R.4.2. ¿Recoge en el marco de referencia la legislación sobre igualdad de mujeres y hombres y tiene en cuenta el conocimiento generado en igualdad?</p>	<p>En el texto de la EIA2020 no se recoge la legislación sobre igualdad entre mujeres y hombres, salvo por la configuración del Comité de Dirección, para el que establece que se propiciará la paridad de género en el marco de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. Ahora bien, es necesario contextualizar la integración del mainstreaming de género en la planificación regional pública, aún en fase de consolidación y con mayor presencia, de momento, en ámbitos de carácter social y asistencial.</p>

Pertinencia y utilidad de medidas e instrumentos

<p>P.1. ¿Existe una relación causal entre el diseño de la EIA2020, y los intereses y necesidades del sector industrial andaluz?</p>	
<p>P.1.1. ¿Se adecúan las cadenas causales necesidades y objetivos (causa-fin) Objetivos e instrumentos (fines-medios)?</p>	<p>Existe una adecuada relación entre el diagnóstico, los retos y los objetivos estratégicos planteados en la EIA2020, sobre todo por la amplitud y generalidad con la que han sido definidos los objetivos.</p> <p>Ahora bien, la calidad de la cadena lógica entre el diagnóstico y retos presenta debilidades, sobre todo en relación con las variables de empleo y mercado de trabajo, estructura financiera de las empresas y acceso a la financiación, desarrollo sostenible y uso eficiente de los recursos, sobre todo energéticos, y la internacionalización del mercado.</p> <p>La definición de los objetivos solventa, en cierta medida, las deficiencias identificadas entre los elementos del DAFO y los retos por la inclusión de la mejora del empleo industrial y la internacionalización de las empresas, y por el alcance del objetivo de Industrializar Andalucía, que incluye los aspectos relativos a la estructura financiera y acceso a la financiación y la sostenibilidad medioambiental del tejido empresarial andaluz, pero persiste la necesidad de dar mayor énfasis a determinados factores que quedan diluidos en la formulación de los objetivos, simplificación administrativa y desarrollo normativo, sostenibilidad de la industria, o que no se recogían en el diagnóstico avance en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>Además, y en función de las recomendaciones de los agentes clave recopiladas, se propone la revisión de la formulación de los objetivos estratégicos I, II y V.</p>

	<p>Los objetivos específicos se establecieron en las fichas de medidas como "objetivos propios de la medida". Sin embargo, como se han definido, se entienden como resultados directos derivados de la ejecución, y se han formulado como aspectos muy concretos vinculados a la acción que se desarrolla, o muy generales a los que contribuyen varias medidas, vinculadas al mismo objetivo estratégico u a otros.</p> <p>Para las 77 medidas de la EIA2020 se han definido más de 200 objetivos específicos, por lo que sería imposible construir un cuadro de mando operativo, por lo que se deberían agrupar en función de las variables que pretenden modificar, que, a su vez, tendrán efecto en el objetivo estratégico con el que se alinean, siguiendo la cadena lógica de las relaciones causales subyacente a la Estrategia.</p>
<p>P.2. ¿Se adecúa la tipología de medidas a las necesidades de la población objetivo?</p>	
<p>P.2.1. Oportunidad/ adecuación de los instrumentos</p>	<p>Las medidas a través de las cuales se implementa la EIA2020 han evolucionado desde su aprobación, de manera que en 2017 se produce una consolidación del listado inicial, de acuerdo con las prioridades marcadas por el modelo de gobernanza. En el Comité de Codecisión de diciembre de 2017 se aprueban 23 nuevas medidas, que se suman a las 54 iniciales.</p> <p>Se identifican problemas en las cadenas causales medios-fines que se podría haber resuelto con la definición de objetivos específicos, o con un uso más articulador de los ejes, de forma que se asegurara la consistencia de la estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas no vinculadas a ninguna meta. • Medidas que contribuyen a varias metas. • Metas sin ninguna medida directa. • Metas que solo contemplan una medida, las de internacionalización, cuando para el resto se proponen un conjunto variado de actuaciones. <p>El problema de las medidas, sobre todo de las inicialmente aprobadas, es su concreción por los Órganos Gestores debido a la siguiente casuística:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se establecen metas para los objetivos específicos. • En ocasiones no se vinculan solo con la industria, sino que se desarrollan medidas transversales aprobadas en otros marcos programáticos. • Las medidas son muy transversales y dificultan la asignación de responsabilidad para su gestión. • La definición de las medidas no encaja con el enfoque estratégico y metodológico de trabajo de Órganos Gestores: se emplean distintas unidades de medida, no se puede delimitar al sector industrial, etc. • Falta de competencias sobre la materia, por lo que no se pueden emprender las medidas. <p>La EIA2020 incluye todas las modalidades de instrumentos de intervención que puede desarrollar el sector público andaluz, en el ejercicio de sus competencias de promoción.</p> <p>Las entidades beneficiarias valoran como más adecuados, según la opinión expresada en la encuesta a participantes de los Grupos de Trabajo y Pacto por la Industria, son los instrumentos financieros no reembolsables y reembolsables, los fiscales y los que implican un desarrollo normativo.</p> <p>La puesta en marcha de las medidas de la EIA2020 contempla las fuentes de financiación autonómicas a nivel europeo, nacional y regional.</p>

	<p>El esquema de la EIA2020 no incluye los programas del FSE, que son los que habitualmente financian las acciones de formación para el empleo, desarrollo del talento, inserción laboral y mejora de las condiciones de trabajo. De esta forma, la viabilidad de ejecutar las medidas vinculadas al Objetivo II. Aumentar el empleo industrial, queda comprometida.</p>
<p>P.3. ¿Los indicadores clave asociados al logro de la EIA2020 siguen vigentes?</p>	
<p>P.3.1. Ruta de análisis alineada a la lógica de la EIA2020</p>	<p>Los objetivos estratégicos se formulan especificando una meta o impacto esperado a 2020, que permite valorar su logro, así como analizar su evolución a lo largo de todo el periodo de ejecución de la EIA2020. Hubiera sido recomendable establecer hitos intermedios que apoyaran la valoración del progreso hacia el logro de los objetivos, y tener en cuenta el contexto nacional y europeo para poder medir el alcance de la convergencia regional sobre España y Europa, y no solo de forma incremental respecto a la situación regional.</p> <p>Los agentes del modelo de gobernanza participantes en la evaluación proponen revisar algunos indicadores, o su desagregación, empleados para establecer las metas: empleo por sexo, seguridad laboral, innovación, actividad exportadora por tamaño de empresas e incluir un indicador de colaboración interadministrativa, y sus valores, partiendo de una nueva línea base para hacer la proyección a 2020.</p> <p>Por otro lado, los objetivos específicos se establecieron en las fichas de medidas en el campo "objetivos propios de la medida". Para las 77 medidas de la EIA2020 se han definido más de 200 objetivos específicos, por lo que sería imposible construir un cuadro de mando para el seguimiento de estos objetivos propios que sea operativo.</p>
<p>P.3.1. Indicadores clave asociados al logro de la EIA2020 siguen vigentes: realización (medidas) y resultados (objetivos específicos)</p>	<p>Para establecer el cuadro de mando se han propuesto indicadores de resultado vinculados a los objetivos específicos y el tipo de medidas que se desarrollan. Los indicadores de resultados son los que miden los efectos inmediatos en las variables que se pretenden modificar en cada meta, en función de las medidas que se prevén desarrollar.</p> <p>En un último nivel de planificación se ha establecido una batería de indicadores de realización, física y financiera, que permiten medir el avance en la implementación de las medidas de la estrategia, y que deben ser proporcionados por los Órganos Gestores responsables de las actuaciones.</p>
<p>P. 3.3. Define indicadores de género</p>	<p>No se definen indicadores de género.</p> <p>Todos los indicadores referidos a persona se deberán registrar y analizar por sexo, permitiendo identificar las brechas de participación entre mujeres y hombres.</p>

P.4. ¿Se da respuesta a cuestiones transversales?	
<p>P.4.1. Nombra explícitamente la igualdad como objetivo general o específico</p> <p>P.4.2. Líneas transversales con instrumentos</p> <p>P.4.3. Utiliza lenguaje no sexista</p> <p>P.4.4. Articula medidas que eviten la influencia de las visiones estereotipadas sobre las funciones sociales de mujeres y hombre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se constata un nivel intermedio de integración de la perspectiva de género en la formulación estratégica. • Se emplea un lenguaje no sexista en la redacción e iconografía de toda la EIA2020. • No se explicita la igualdad de género como finalidad, aunque se incluye en una de las metas vinculadas al objetivo de Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial, y se articulan acciones en algunas medidas tendentes a mejorar la participación y presencia de las mujeres en el sector industrial. • No se especifica la variable medioambiental como elemento transversal de la EIA2020.
P.5. ¿Se incorporan estrategias de mejora en la intervención?	
<p>P.5.1. Existen mecanismos de detección, corrección y mejora</p> <p>P.5.2. Desarrolla y modifica los procesos y procedimientos teniendo en cuenta desigualdades de partida entre hombres y mujeres y diseñando acciones positivas</p>	<p>En el marco de la EIA2020 el Comité de Codecisión es el organismo que permite mejorar la intervención, gracias a las funciones que tiene asignadas. El Procedimiento de Descubrimiento Emprendedor, canalizado a través de los grupos de trabajo, ha permitido definir 25 nuevas medidas y ha sido catalogado como buena práctica del modelo de Gobernanza.</p>

Coherencia externa y racionalidad

CE.1. ¿Se han dado sinergias con otras intervenciones en el sector/territorio?	
<p>CE.1.1. Se contemplan otras intervenciones y su relación con la EAI2020</p>	<p>La EIA2020 se encuentra perfectamente alineada con los objetivos de la Política Industrial Europea, con la Agenda por el Fortalecimiento del Sector Industrial en España, y con la Agenda por el Empleo de Andalucía, destacando la aportación que el objetivo de innovación de la EIA2020 puede tener en los de la Agenda andaluza.</p> <p>Igualmente, la EIA2020 es coherente con diversos instrumentos, en términos de objetivos y programas que desarrolla el gobierno regional andaluz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe sintonía entre la EIA2020 y la RIS3Andalucía, así como con planificaciones sectoriales complementarias como las del sector

	<p>aeroespacial, agroindustria, bioeconomía circular y compra pública innovadora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay alta correlación entre la EIA2020 y el Plan de Desarrollo Rural, el de Internacionalización y de impulso del sector TIC, al incidir de forma directa en el sector industrial. • En otro nivel de alineación se encuentran la Estrategia Energética, PAIDI y PISTA 2020, Estrategia Minera y la de Construcción Sostenible, coherentes a un nivel táctico, bien por ser de carácter transversal, o por desarrollar acciones que logran movilizar a los agentes del ecosistema industrial.
CE.2. ¿Existen duplicidades de intervenciones?	
CE.1.2. Intervenciones contempladas en otros marcos con incidencia en sector	<p>La congruencia con la planificación regional se ha logrado por la adaptación a la EIA2020 de las medidas, que ya se desarrollaban o se tenía previsto desarrollar, en el marco de otras planificaciones, principalmente en Programa Operativo FEDER, Estrategia Energética, Agroindustrial, etc. En concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones de diferentes programas (construcción sostenible, gestión de residuos, soluciones innovadoras, TIC, eficiencia energética en PYMES, etc.). • Acciones para la internacionalización, sobre todo de innovación. • Proyectos de cooperación europea.

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EIA2020

Calidad de la gestión: organización

CGO.1. ¿La estructura interna de la EIA2020 permite su adecuada gestión, coordinación y seguimiento?	
CGO.1.1. Existencia de Órganos/agentes de gestión, seguimiento y evaluación identificados	<p>La gestión, implementación y seguimiento de la EIA2020 responde a un modelo que, coordinado por la SGIEM y con el apoyo de la Secretaría Técnica (Agencia IDEA), requiere la implicación de un gran número de Órganos Gestores que se relacionan a través de los mecanismos establecidos en el modelo de Gobernanza: Comité de Codecisión y Equipo Técnico.</p> <p>En el momento de la evaluación intermedia se ha comprobado que el listado de Órganos Gestores sigue estando vigente y que los cambios que se han dado en la estructura de la Junta de Andalucía no han afectado de forma significativa a la gestión y/o seguimiento de la EIA2020.</p> <p>En ningún centro gestor se ha creado o asignado la gestión y seguimiento de las medidas de la EIA2020 a ninguna figura/función concreta, sino que se ha asumido por parte de las estructuras ya existentes compartiendo la realización de las funciones relativas a la EIA2020 con las de otras políticas y programas.</p>

<p>CGO.1.2. ¿Existe una asignación de funciones según responsabilidad?</p>	<p>La participación de este numeroso grupo de Órganos Gestores y con corresponsabilidad de varios en la gestión de las medidas, especialmente las que son responsabilidad de más de 4 Órganos Gestores distintos, siendo alguna responsabilidad de hasta 6 centros diferentes, recomienda que las funciones y responsabilidades relativas a la gestión, ejecución y seguimiento de la EIA2020 se definan claramente y que sean conocidas y compartidas. Según la valoración de los Órganos Gestores que han participado en la evaluación intermedia, la definición de funciones y responsabilidades dentro del centro Órgano Gestor y entre Órganos Gestores no siempre está clara, lo que provoca problemas para la implementación de las medidas, especialmente por las dificultades de asignar las competencias a las distintas unidades o servicios de la organización.</p>
<p>CGO.2. ¿Se respeta presencia equilibrada en órganos de decisión y técnico?</p>	
<p>CGO.2.1. Presencia de mujeres y hombres en órganos de decisión y técnicos</p>	<p>Se comprueba que el Comité de Codecisión sí presenta una composición equilibrada, aunque en el Equipo Técnico hay una mayor presencia de hombres que de mujeres.</p>
<p>CGO.3. ¿El sistema de recepción, tramitación, análisis y ejecución de los expedientes administrativos facilita la gestión?</p>	
<p>CGO.3.1. Acceso a expedientes normalizado e identificado CGO.3.2. Los trámites se realizan de forma ágil CGO.3.3 La gestión de los expedientes es conocida por todas las personas implicadas CGO.3.4. Digitalización expedientes 100% CGO.3.5. Difusión de criterios para toma de decisión</p>	<p>Dos tercios de Órganos Gestores encuestados manifiestan que la aplicación de las medidas supone la tramitación de un expediente administrativo, que se gestionan en el marco de otros programas o políticas, por lo que se emplean procedimientos y aplicaciones independientes de la EIA2020, con un grado de digitalización del 75%-95%.</p> <p>La valoración de los Órganos Gestores encuestados sobre la tramitación es que es relativamente ágil y sencilla en todas las fases de gestión de las medidas de la EIA2020, especialmente la relativa a los procedimientos de recepción de solicitudes, proyectos, etc.</p> <p>Hay una opinión generalizada entre los Órganos Gestores sobre la adecuación de los criterios, tanto en la difusión de la valoración de los proyectos como en la objetividad en la aplicación de los criterios y la claridad.</p>

Calidad de la gestión: recursos

CGR.1. ¿Se han dotado los recursos humanos y técnicos adecuados para la gestión, coordinación y seguimiento?	
CGR.1.1. Dotación (cantidad y calidad) de recursos humanos específicos y suficientes	<p>En general, la dotación de recursos humanos para la gestión y seguimiento de las medidas asignadas de la EIA2020 no es suficiente por la falta de personal destinado de forma específica, lo que dificulta su desarrollo. Tampoco se percibe que cuenten con los recursos técnicos, financieros y de otro tipo (formación, tiempo, apoyo técnico, etc.) adecuados para el desarrollo de las medidas de la EIA2020 responsabilidad de los Órganos Gestores.</p> <p>La falta de los recursos tiene efecto en la desmotivación, por la sobrecarga de trabajo, y la baja dedicación a las tareas de la EIA2020 por la necesidad de priorizar otras funciones o tareas. Si bien la organización interna de los órganos sobrepasa al alcance de la EIA2020, se debiera realizar alguna actuación para mejorar esta falta de dotación recursos y que desde las direcciones de los Órganos Gestores se apueste por impulsar el desarrollo de la EIA2020.</p>
CGR.2. ¿Se han dotado los recursos financieros adecuados para la gestión y coordinación y seguimiento?	
CGR.2.1. Existencia de presupuesto para la gestión, coordinación y seguimiento EIA2020 en los Órganos Gestores	<p>En la EIA2020 no se define un marco financiero propio, sino que se hace referencia a las principales fuentes de financiación autonómicas. Un elemento que podría contribuir al éxito de la EIA2020 sería ejecutar la dotación de fondos para tareas transversales de coordinación, comunicación, seguimiento y evaluación, pues de otra forma estas actuaciones quedan supeditadas a la voluntad o disponibilidad de fondos de los distintos Órganos Gestores.</p>

Calidad de la gestión: comunicación

CGC.1. ¿Se dispone de instrumentos internos de comunicación?	
CGC.1.1. Existencia de instrumentos y valoración favorable sobre su calidad	<p>Los niveles de coordinación alcanzados se consideran, en general, adecuados dentro de los centros directivos, y con la Secretaría Técnica (Agencia IDEA) de la EIA2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los centros directivos en los que diversas áreas son responsables de la implementación de la EIA2020 la función se asume por algún área que lidera la recopilación de información y puesta en común de tareas. • La labor de Secretaría Técnica de la Agencia IDEA se valora de forma adecuada la coordinación, aunque hay un porcentaje significativo de Órganos Gestores (10%), que no considera que sea necesario, al no identificar la gestión de las medidas de la EIA2020 con la Agencia. • Las debilidades de comunicación y coordinación se detectan entre Órganos Gestores de la estrategia, que apenas tienen interacción, y con la SGIEM, responsable final de la EIA2020 y de su seguimiento.

CGC.2.1. Frecuencia y organización de actividades	La frecuencia y organización de actividades internas de comunicación y coordinación se valora adecuada, aunque no siempre aseguran que la información llegue a todas las personas del centro directivo y dificulta el intercambio de información de forma oportuna.
CGC.2. ¿Los instrumentos internos de comunicación responden a las necesidades de la EIA2020?	
CGC.2.2. Claridad, accesibilidad y oportunidad de la información	La eficacia de la principal herramienta de comunicación interna, consultas vía email, es limitada, ya que no asegura que la persona destinataria reciba la información y la trate, comprenda y emplee de forma adecuada. Ello afecta a la valoración media sobre la calidad de la información que se recibe, sobre todo en relación con la accesibilidad y oportunidad. En las entrevistas realizadas se ha recomendado por la mayoría de los Órganos Gestores emplear más las reuniones de trabajo en grupo.
CGC.3. ¿Es efectiva la estrategia de promoción y difusión de las medidas?	
CGC.3.1. Existencia de Protocolos de comunicación y registro de su uso CGC.3.2. Medios de promoción y difusión adecuados a la estrategia CGC.3.3. Alcance de la estrategia de promoción y difusión CGC.3.4. Claridad y oportunidad de la información	La comunicación externa se realiza principalmente a través de la web de la EIA2020 y la de evaluación, y la web la Consejería de Hacienda, Industria y Energía y el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía. En general, la difusión sobre las medidas de la EIA2020 por los Órganos Gestores ha sido escasa, ya que en la información que se genera para su implementación, como la mayoría reconoce, no se hace referencia a que las medidas contribuyen a la EIA2020, y no se ha realizado ninguna acción de comunicación o difusión concreta.
CGC.4. ¿La comunicación responde a un uso inclusivo?	
CGC.4.1. Utiliza lenguaje escrito e icónico no sexista	La web de la EIA2020 utiliza un lenguaje e iconografía no sexista, pero no se ha podido corroborar este elemento en otros instrumentos de comunicación.

Calidad de la gestión: seguimiento

CS.1. ¿Están siendo efectivos los mecanismos y procedimientos para la recogida de información sobre progresos y atrasos por medidas?	
CS.1.1. Los mecanismos y procedimientos de recogida de información se conocen	La herramienta principal del seguimiento son las fichas de seguimiento, relativamente útiles y sencillas, que se reportan anualmente por los Órganos Gestores, y que la SGIEM toma para consolidar la información y preparar el informe de seguimiento, pero con dificultades de normalización. Para acompañar el proceso de seguimiento se considera estratégico formar e informar a las personas responsable del objetivo, metodología, instrumentos y requerimientos de información. Para ello, se podría emplear los recursos de la asistencia técnica.

<p>CS.1.2. Los mecanismos y procedimientos de recogida de información se utilizan por Órganos Gestores</p>	
<p>CS.2. ¿Están los mecanismos y herramientas diseñados facilitando el seguimiento?</p>	
<p>CS.2.1. Valoración positiva de las herramientas de seguimiento</p>	<p>De forma general, se puede afirmar que el Sistema de Seguimiento es acertado, pero no se emplea realmente para valorar el avance en la ejecución de las medidas, es más bien un trabajo de recopilación de datos. La cumplimentación de las fichas tiene las siguientes dificultades:</p>
<p>CS.2.2. Se dispone de información para el seguimiento de todas las actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Requiere datos de diversos departamentos y al no existir la figura de la persona coordinadora es complejo lograr la información con la calidad adecuada, o desagregación. ○ No se ha establecido un criterio común para el registro de la información que genera diferencias de interpretación de algunos conceptos como el presupuesto, dado que no queda claro a qué fase del gasto se refiere, y la unidad de medida en qué momento se considera ejecutada. ○ El formato de la ficha tampoco facilita el registro, tratamiento y análisis de la información, pues requiere diversos volcados de datos en otras herramientas de gestión de información <p>El formato de la ficha tampoco facilita el registro, tratamiento y análisis de la información, pues requiere diversos volcados de datos en otras herramientas de gestión de información</p> <p>En el proceso de integración la SGIEM detecta errores y omisiones que suponen que las fichas se tengan que reelaborar.</p> <p>Todo ello ralentiza y hace mucho más complejo esta tarea. Sería necesaria su automatización y normalización.</p> <p>Respecto a la perspectiva de género, su integración es baja en el sistema de seguimiento. Los Órganos Gestores consideran que el sistema de seguimiento no permite el registro y análisis de datos desagregados por sexo, o solo en el caso de algunos indicadores.</p>
<p>CS.3. ¿El sistema de seguimiento responde a las necesidades de información de los y las agentes clave de la EIA2020?</p>	
<p>CS.3.1. Adecuación del sistema de seguimiento a las necesidades informativas de agentes clave</p>	<p>La mayoría de Órganos Gestores consideran recomendable incluir en las fichas un apartado de observaciones dónde puedan redactar los principales obstáculos para la ejecución y así valorar las posibles soluciones.</p> <p>Para garantizar la máxima transparencia en la ejecución de la EIA2020, los resultados de los procesos de seguimiento están disponibles en la web de la EIA2020, la web la Consejería de Hacienda, Industria y Energía y el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, para todas aquellas personas, empresas y entidades interesadas en conocer cómo se están llevando a cabo las medidas y qué resultados se están logrando.</p>

	Este sistema, sin embargo, no se considera adecuado por los Órganos Gestores, que recomiendan realizar reuniones periódicas de seguimiento donde se plasmen los avances en las medidas de cada órgano gestor, así como el global de la EIA2020, con el fin de conocer los problemas o aspectos positivos a valorar para la ejecución de estas medidas.
CS.4. ¿Está el sistema de seguimiento integrado en la estructura organizativa de los Órganos Gestores?	
CS.4.1. Definición de responsables del seguimiento	La responsabilidad del seguimiento recae en la Secretaría General de Industria, Energía y Minas, contando con la colaboración de la Secretaría Técnica (Agencia IDEA) El centro directivo que implementa la medida es el encargado de recopilar la información, tarea que coordina la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía, para posteriormente integrar y validar la información.
CS.4.2. Funciones del seguimiento establecidas	Los agentes del modelo de Gobernanza de la EIA2020 forman parte del Sistema de Seguimiento, a través del Comité de Codecisión de la EIA2020 encargado de validar el nivel de ejecución de las medidas y la idoneidad de los instrumentos empleados para decidir sobre la continuidad, o la alternativa de revisar alguna. Las personas que integran el Equipo Técnico son las responsables de la aportación de los datos de seguimiento de sus actuaciones para la elaboración de los informes.
CS.5. ¿Facilita el sistema identificar problemas y alertar a los responsables sobre los riesgos de implantar una estrategia distinta a la diseñada?	
CS.5.1. Se mantiene el consenso sobre las necesidades/ problemas identificados y su jerarquización y la estrategia propuesta	La falta de unificación de los criterios para el registro de la información dificulta el tratamiento de los datos por lo que no se puede dar cifras globales de ejecución financiera y física. Estas debilidades afectan a la valoración global de la marcha de la EIA2020, ya que solo es posible estimar el avance de las medidas, o del órgano gestor, de forma individual.
CS.5.2. Planes de acción de mejora	
CS.6. ¿Los productos del sistema de seguimiento son efectivos?	
CS.6.1. Grado de implementación recomendaciones	La utilidad del informe, en cuanto a elaborar conclusiones y recomendaciones es baja, ya que este mecanismo no está previsto, sino que se usan metodologías propias de otros programas para el seguimiento de la aplicación de las áreas de mejora detectadas. El seguimiento es básicamente recopilatorio ya que, al no existir metas finales ni intermedias para los objetivos específicos de las medidas, no puede hacerse un seguimiento con este alcance, que detecte atrasos, active alertas, etc.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EIA2020

Eficacia

E.1. ¿Se han ejecutado los diferentes tipos de medidas, distribuidas por tipos y agentes?

E.5. ¿Existen problemas para la puesta en marcha y/o ejecución de actuaciones?

E.1.1. Grado de ejecución física por medidas y por agentes acorde a la programación

A medio camino en la implementación de la EIA2020 se ha logrado **un alto grado de ejecución**:

- De las 77 medidas aprobadas para el desarrollo de la EIA2020 (52 iniciales y 25 procedentes del Proceso de Descubrimiento Emprendedor), hay **70** que, en mayor o menor medida, **se han puesto en marcha**, y 7 sin iniciar. De las 70 medidas puestas en marcha, **56 se desarrollan sin incidencia** (un 80% de las puestas en marcha), y 14 presentan alguna dificultad para su implementación: 8 no han logrado desarrollar completamente alguna de las actividades por lo que se consideran puestas en marcha parcialmente, y 6 están en proceso porque ninguna de las actividades ha tenido efectos sobre la población objetivo todavía.
- El peso de la ejecución a 31 de diciembre de 2018 de la EIA2020, en medidas, actuaciones y gasto comprometido, ha recaído en la Agencia IDEA, que participa en el 64,3% de las medidas en marcha, el 35,6% de las actuaciones desarrolladas y 41,5% del gasto comprometido, seguida de la Agencia Andaluza de la Energía que participa en el 24,3% de las medidas en marcha, el 16,1% de las actuaciones desarrolladas y 32,7% del gasto comprometido, Andalucía Emprende (tercer centro en medidas con un 12,9%), y la Agencia Andaluza del Conocimiento (tercer centro en actuaciones con un 10,7%). Por gasto público comprometido el tercer Órgano Gestor que más recursos ha movilizado es la DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, con un 21,6% del total.
- De los 19 Órganos Gestores identificados en la ejecución de la EIA2020 solo 4 están teniendo dificultades para desarrollar alguna medida o actividad específica programada. El Órgano Gestor que mayores incidencias ha presentado es la Agenda IDEA, que es responsable bien de forma independiente o con otros gestores de la ejecución de 51 medidas, el 66,3% del todas.

Los instrumentos que se han empleado con más frecuencia para el desarrollo de la EIA2020 han sido los servicios públicos avanzados, en 37 medidas, e información y sensibilización, que ha supuesto la ejecución de 36 medidas, aunque en términos financieros han sido los instrumentos financieros no reembolsables en 29 medidas (88,3% del total), junto con los instrumentos financieros reembolsables desarrollados para la implementación de 5 medidas (9,2% del gasto público comprometido).

Como consecuencia de la ejecución se han producido **importantes resultados directos**: creación y/o mantenimiento de **16.819 puestos de trabajo** y 11.961 becas universitarias, en 10.952 proyectos apoyados con instrumentos financieros y 20.747 entidades beneficiarias de servicios públicos avanzados que han supuesto **531.164.193 euros de gasto público comprometido**.

	<p>Por otro lado, se han desarrollado 52.763 acciones de difusión y sensibilización para impulsar la producción y el empleo, aumentar la actividad investigadora, la innovación, la internacionalización y el desarrollo sostenible de las empresas, a las que han asistido unas 510.874 personas representantes de los agentes clave del conocimiento, administración pública, tejido productivo, etc.</p> <p>Se han elaborado estudios sectoriales o temáticos, y se ha participado en numerosos proyectos europeos para la Edificación Sostenible “Smart Campus”, Materiales Avanzados de Baterías, Calefacción y Refrigeración, Construcción Sostenible (BUILD2LC, SET UP), compra pública innovadora (PROBIS), tecnologías, Clean Sky, Dual Use, Vanguard, Aeris, Focomar, IFISE, INFACIT, Scale UP, INNOASES, INCOMERA, MERANET y S3P Agrifood.</p> <p>También se han puesto en marcha instrumentos de gestión que han mejorado y agilizado la tramitación de expedientes, como el Registro Integrado Industrial de Andalucía, y se ha realizado una intensa labor de inspecciones y auditorías (275.298), para vigilar la observación de las normas medioambientales en materia de residuos y energía, de seguridad y salud laboral, y de control.</p>
<p>E.5.1. Barreras a la ejecución de la EIA2020</p>	<p>El instrumento que mayor dificultad ha encontrado para su desarrollo a la fecha de cierre de la evaluación intermedia ha sido los instrumentos financieros no reembolsables, con 4 líneas de ayudas especialmente afectadas, y el de los servicios públicos avanzados que en algunos casos no se han implementado conforme a lo esperado como son los relativos a los espacios productivos especializados, (ATLAS y CEUS_CEDEA), y actividades de impulso de la innovación.</p> <p>Las principales barreras han sido de la siguiente naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha retrasado la tramitación de algunas ayudas por la tardanza en la publicación de la orden de convocatoria, o problemas del Órgano Gestor para la tramitación. • Dificultades para la contratación pública por el cambio de normativa y necesidad de adaptarse a la nueva Ley. • Falta de competencia del Órgano Gestor sobre la materia incluida en la medida y escasa coordinación entre Órganos Gestores para la implementación y seguimiento de las medidas. • Dificultad para integrar las medidas en las estrategias de los Órganos Gestores y dificultad de atender la actuación con las fuentes de financiación disponibles. • Debilidades en la comunicación para lograr un adecuado grado de conocimiento de la población beneficiaria de los instrumentos de apoyo para el desarrollo del sector industrial, que ha afectado al conocimiento entre la población diana de la cartera de servicios que ofrece la EIA2020 para el desarrollo del sector industrial.
<p>E.2. ¿Contribuye la estrategia al logro de los objetivos estratégicos y específicos? E.6. ¿Existen elementos favorecen/dificultan el logro de los objetivos?</p>	

<p>E.2.1. Avances en la consecución de objetivos (panel de indicadores de la EIA2020).</p>	<p>Se considera que la EIA2020 ha tenido, a medio camino, efectos directos, aunque moderados, en la evolución de todos los ámbitos estratégicos del ecosistema industrial, por lo que persisten algunos de los factores que lo limitan como el reducido tamaño de las empresas, y la complejidad del entorno administrativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En una situación intermedia se valora el logro del objetivo de industrialización de Andalucía por el crecimiento del número de empresas de tamaño medio (entre 10 y 50 personas trabajadoras), y la reducción del consumo energético para la producción, aunque no se consigue un buen resultado en el avance a las metas relativas al incremento de la aportación del sector industrial a la configuración VAB, especialmente en las actividades de alta y media-alta tecnología. • También se ha avanzado en el logro de las metas a 2020 en el empleo industrial, ya que casi se recuperó el nivel de empleo de antes de la crisis, aunque se han dado retrocesos en los indicadores que miden su calidad, según la temporalidad y siniestralidad. • El ámbito estratégico en el que se ha conseguido un menor logro de las metas a 2020 es en la capacidad de innovación y digitalización del tejido productivo, por la evolución desfavorable de los indicadores respecto a las metas establecidas. • Se ha conseguido un resultado muy positivo en relación con la internacionalización de las empresas industriales (incremento de las empresas exportadoras y del volumen de exportación), la atracción de inversión extranjera directa, y el incremento del capital relacional del ecosistema industrial, pues según los datos registrales se da un avance adecuado, o incluso superación de las metas a 2020, en todos los indicadores de contexto.
<p>E.6.1. Factores de impulso de la EIA2020 E.6.2. Barreras al desarrollo de la EIA2020</p>	<p>Factores de impulso: logros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un alto porcentaje de empresas y empresarios/as autónomos/as mejoran su cifra de negocio: 66,3% (64,6% para las de alta y alta y media- alta tecnología). • El 31,5% de las entidades mejoran su tamaño para competir, 62,0% mejoran su rentabilidad y el 62,2% su productividad. • 7,6% logran aumentar el tamaño pasando a más de 10 personas trabajadoras. • 38,0% de las entidades beneficiarias reducen el consumo energético. • 20,2% implementan sistemas de gestión de residuos. • Las entidades beneficiarias reportan el mantenimiento de 3.323 empleos (71,8% hombres y 22,2% mujeres) y la creación de 635 empleos (66,5% hombres y 34,5% mujeres). • 73,1% de los nuevos contratos son indefinidos (similar entre mujeres y hombres). • Un 85,7% de empresas/ empresarios/as autónomos/as han mejorado las condiciones laborales en sus establecimientos. • 48,1% de las empresas consideran que mejora la seguridad laboral. • El 82,6% de empresas/ empresarios/as autónomos/as innovan, sobre todo para mejorar en procesos • El 80,3% aumenta el gasto en innovación, 56,7% entre el 1%-5%. • El 40,8% solicitan el registro de algún tipo de derecho de propiedad industrial (14,0% registran patentes nacionales).

	<ul style="list-style-type: none"> • El 49,8% de las empresas/ empresarios/as autónomos/as invirtieron en digitalización. • Altos porcentajes de empresas se inician en la exportación (31,3%) y de forma regular (32,8%), o incrementan su actividad exportadora (35,9%), incluso para productos y/o servicios de alta y media-alta tecnología. • Un 69,3% aumentan el volumen de las exportaciones y un 50,5% aumentan el peso de las exportaciones sobre la facturación total. • Se han identificado 352 empresas extranjeras potencialmente inversoras en el sector industrial andaluz. • El 35,5% de empresas/ empresarios/as autónomos/as apoyadas cooperan, fundamentalmente entre pymes, para desarrollar proyectos de innovación sostenibles. <p>Factores limitantes: barreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las tasas de crecimiento de cifra de negocio, gasto en innovación y volumen de exportación solo crecen entre el 1%-5%, en promedio. • Un 34% de las entidades de la muestra se mantienen en menos de 10 personas empleadas. • Persiste la masculinización del empleo industrial. • No se han desarrollado con la intensidad debida las medidas para mejorar la formación y cualificación de la mano de obra del sector industrial. • Baja innovación en procesos de comercialización y adaptación a los requerimientos del mercado. • Escasa cultura de cooperación bajo fórmulas como los clúster, asociaciones y redes. • No se ha acometido con la profundidad requerida la simplificación y agilización de los procedimientos clave, sobre todo en el ámbito medioambiental.
<p>E.7. ¿Las medidas previstas han llegado a grupos objetivo según lo planeado? E.8. ¿Se han beneficiado de las medidas grupos no previstos?</p>	
<p>E.7.1. Cobertura y orientación de las actuaciones desarrolladas conforme a lo previsto</p>	<p>Las medidas de la EIA2020 desarrolladas hasta el 31 de diciembre de 2018 han posibilitado la puesta en marcha de acciones enfocadas a mejorar o cambiar la situación de la población objetivo principal de la Estrategia, especialmente para las empresas que forman parte de la cadena de valor global de la industria, seguidas de los agentes del conocimiento.</p>
<p>E.8.1. Nuevos colectivos beneficiarios</p>	<p>En un grupo intermedio de población alcanzada con las medidas de la EIA2020 se encuentra la administración pública, y la sociedad en general, que se ha beneficiado de los efectos de las medidas desarrolladas. Las agrupaciones de empresas industriales han participado como beneficiarias de actuaciones de información y difusión, y desarrollo de estrategias y normas, aspectos que fomentan la coordinación y cooperación en el ecosistema industrial.</p> <p>El único perfil específico para el que de momento no se han articulado acciones concretas es el de las empresas industriales que han perdido cuota de mercado y/o disminuido su cifra de negocios, y las que están en situación de riesgo o inmersas en procesos de suspensión de pagos o quiebra, ya que las medidas específicas para estas actuaciones. aún no se han iniciado.</p> <p>No se identifican desviaciones en la cobertura de la población objetivo en cuanto a que se hayan beneficiado grupos no inicialmente previstos.</p>

<p>E.10 ¿Se ponen en plano de igualdad las aportaciones de mujeres y hombres, mostrando los efectos sobre el avance de la igualdad?</p> <p>EF. 6. ¿Se han movilizado recursos para medidas correctoras de sesgos de género?</p> <p>ED.8. ¿Se han producido efectos favorables sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral</p>	
<p>E.1.2. Se visibiliza el trabajo de las mujeres y sus aportaciones en la ejecución</p> <p>E.10 ¿Se ponen en plano de igualdad las aportaciones de mujeres y hombres, mostrando los efectos sobre el avance de la igualdad?</p> <p>ED.8.1. Elabora productos o servicios que redundan en el bienestar de la población optimizando los tiempos de dedicación al hogar, en paralelo al aumento de la corresponsabilidad de los hombres</p>	<p>La implementación de la EIA2020, y la información recopilada para su seguimiento, no permite identificar si se han dado efectos en el avance de la igualdad entre mujeres y hombres ya que esto no se contempló en su diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se diseñan acciones positivas para favorecer la participación de las mujeres, salvo por la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública. • No se han identificado buenas prácticas o actuaciones que puedan generar avances en igualdad. • La información para el seguimiento no se recopila desagregada por sexo, en su mayor parte, ni se establecen indicadores de género. • Los datos de contratación de las empresas beneficiarias de ayudas o de servicios públicos avanzados muestran el predominio del empleo masculino sobre el femenino en el sector industrial. • La percepción sobre la mejora de la representatividad de las mujeres en el sector es residual (6,9% de las entidades consultadas). • Solo un 15,6% de entidades beneficiarias de ayudas o de servicios públicos avanzados identifican mejoras para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

Eficiencia

<p>EF 4. ¿Se ha producido movilización de recursos privados a partir de la inversión pública?</p> <p>EF. 8 Valor añadido de las ayudas</p> <p>EF. 7. ¿Qué tipo de factores indican en la eficiencia de las medidas?</p>	
<p>EF.4.1. Inversión inducida total y por medidas conforme a la esperada</p> <p>EF.8.2. Oportunidad de realizar los proyectos con o sin la ayuda</p>	<p>Las entidades beneficiarias de las ayudas (reembolsables y subvenciones), y de los servicios públicos avanzados consideran, en general, que estos instrumentos han tenido una repercusión importante a la hora de favorecer el desarrollo de los proyectos ya que probablemente no los hubieran acometido, o no al menos con la misma intensidad, sin la ayuda recibida (valoración media en torno a 3 puntos sobre un total de 5).</p> <p>En relación con la eficiencia y valor añadido generado por las medidas implementadas en el marco de la EIA2020 en el sector público, su efecto ha sido más limitado, ya que la mayoría de los Órganos Gestores consultados opinan que las medidas desarrolladas las hubieran implementado, aunque no existiera la EIA2020, y de la misma forma. Solo en algunos casos se apunta que la EIA2020 ha ayudado a acelerar los ritmos de ejecución.</p>

	Atendiendo al importe de las ayudas concedidas en las diferentes líneas de subvenciones e instrumentos financieros reembolsables directamente vinculadas a los objetivos estratégicos de aumento de la industrialización, mejora del empleo y de la innovación, cada empleo creado/mantenido ha supuesto una inversión pública de 12.080 euros/empleo.
EF.8.1. Tasa de cofinanciación de proyectos superior a la esperada	Las ayudas recibidas por las entidades beneficiarias para la cofinanciación de los proyectos se han situado, mayoritariamente en el intervalo entre el 21% y el 50%, de la inversión realizada, siendo muy reducidas el número de las que han superado el 50%.
EF.7.1. Factores de impulso de la eficiencia EF.7.2. Barreras a la eficiencia	Barreras: Un importante porcentaje de los proyectos se han ejecutado, pero aún no han sido abonados por la Administración.
EF. 5. ¿Cuáles han sido los instrumentos más eficientes?	
EF.5.1. Ranking logro de objetivos/ gasto ejecutado	Las medidas más eficientes han sido las tendentes a incrementar la internacionalización del tejido productivo industrial ya que, con menor volumen de recursos financieros, al menos reportados, se obtienen los mejores resultados y el mayor impacto en el avance a las metas 2020. El instrumento más eficiente ha sido las subvenciones, en cuanto a los recursos movilizados y resultados obtenidos.

Efectividad

ED 3. ¿Qué efectos ha generado la EIA2020?	
ED.5. ¿Se ha producido algún tipo de impacto estructural en las variables determinantes del sector? ¿Y en las políticas públicas?	
ED.7. ¿Se han producido efectos no deseados en la población objetivo o en otros grupos?	
ED 3.1. Factores de competitividad y productividad mejorados ED.5.1. Cambios estructurales detectados, previstos y no previstos ED.5.2. Se promueven normas o programas públicos ED.7.1. Efectos no esperados favorables y puestos en valor	Según la opinión de las entidades beneficiaria que han participado en la encuesta de evaluación, los efectos esperados se han dado con una intensidad media (para todas las variables que obtienen una puntuación de 3 puntos o superior pero inferior a 4), lo que muestra una relativa efectividad y capacidad de transformar los factores clave del ecosistema industrial andaluz a las medidas desarrolladas en el marco de la EIA2020. En este momento intermedio no se pueden identificar cambios estructurales en las variables del sector industrial por efecto de la implementación de la EIA2020, ya que como se comprueban en el análisis de diseño de la Estrategia y convergencia, han mostrado una evolución congruente con la tendencia de la última década. Durante este periodo se han aprobado estrategias y normativas, que sin duda tendrán un importante impacto en el ecosistema industrial (Estrategia Andaluza de Calidad del Aire, Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022, Programa de Actuación del Sector Aeroespacial, Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento, Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral y Estrategia para el Impulso y Consolidación de la Compra Pública de Innovación (CPI) en la Administración Pública de la Junta de Andalucía).

ED.7.2. Acciones desarrolladas ante efectos no esperados desfavorables	
ED.6. ¿Son los logros alcanzados sostenibles en el tiempo?	
ED.6.1. Expectativas sobre el mantenimiento de las situaciones alcanzadas	Un elemento valorado de forma muy positiva por las entidades beneficiarias es la sostenibilidad, entendida como el mantenimiento de los efectos en el medio y largo plazo de las subvenciones recibidas.

Análisis de convergencia

C.1. ¿Está contribuyendo la EIA2020 a la convergencia tanto a nivel estatal como de la UE	
C.1.1. Grado de convergencia	<p>El análisis de los indicadores muestra que el sector industrial andaluz converge en 10 indicadores con la media estatal de los 18 disponibles, especialmente en las áreas de internacionalización (5 de los 10 indicadores) y empleo.</p> <p>Respecto a la media europea (UE28) el comportamiento del sector industrial no ha sido tan positivo, pues converge solo en 2 de los 8 indicadores disponibles, ambos relativos al mejor comportamiento del empleo industrial en la región que en la media de Europa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pese al aumento de la aportación de la industria al VAB regional, el incremento a nivel nacional y europeo ha sido mayor, por lo que se ha profundizado, aunque levemente, en la brecha. Esta situación es especialmente relevante para las actividades de media-alta y alta tecnología. • El indicador que mide el tamaño del sector en función del número de empresas industriales entre 10 y 50 personas trabajadoras ha tenido una evolución muy favorable en Andalucía respecto a la media nacional, mejorando la situación de esta variable en el ámbito regional. • Los indicadores relativos al volumen de empleo industrial presentan una variación más positiva para Andalucía, especialmente con la Unión Europea, mostrando una ligera convergencia, aunque aún muy alejada a la media nacional y europea. Los indicadores de calidad (temporalidad y seguridad) en el empleo industrial, muestran para Andalucía un alejamiento respecto a la media de España y de Europa (UE28). • Todos los indicadores relativos al objetivo de innovación y digitalización muestran la peor evolución y se incrementa la brecha de Andalucía respecto a la media española y de la Unión Europea. • El objetivo que muestra un mejor comportamiento en cuanto a la convergencia del sector industrial andaluz con el nacional es el relativo a la internacionalización de las empresas, consolidando el dinamismo exportador de la industria andaluza. Especialmente favorable ha sido la evolución de la inversión extranjera directa en la industria manufacturera, de servicios avanzados, científicos y técnicos andaluza.

	<ul style="list-style-type: none"> • En valor absoluto, el tejido empresarial regional ha experimentado un crecimiento más favorable en el número de empresas que innovan colaborando con otras empresas y/o instituciones que la media nacional, pero como porcentaje de Pymes la media andaluza se sitúa muy alejada de la española y europea, incrementando incluso durante el periodo de análisis esta diferencia. • Se comprueba la evolución favorable del peso del empleo femenino en el sector industrial andaluz, mayor incluso que la media europea, aunque aún a más de 5 puntos de diferencia con los porcentajes de España y Europa UE28.
--	--

Satisfacción

S.1. ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los agentes implicados en la intervención (agentes regionales, miembros de la cuádruple hélice, etc.), con los logros alcanzados?

S.2. ¿Cuáles son las principales causas de no satisfacción con los logros alcanzados?

S.3. ¿Qué elementos condicionan la satisfacción, o no, de los distintos agentes?

<p>S.1.1. Elevado nivel de satisfacción (por tipo de agente y beneficiario)</p> <p>S.2.1. Causas de no satisfacción declaradas por tipo de agentes</p> <p>S.3.1. Tipología de factores que indiquen en la satisfacción</p>	<p>Las entidades beneficiarias (empresas y empresarios/as autónomos/as) muestran un grado de satisfacción medio-alto, 3,69, especialmente las que han obtenido subvenciones para la inversión, que además consideran que este instrumento es el que tiene un mayor impacto en el logro de los efectos esperados, destacando los valores dados a la confianza institucional, al acceso a nuevos mercados, y la adecuación a las necesidades del sector y/o de las entidades.</p> <p>Los factores de satisfacción se vinculan con la propia actuación de los Órganos Gestores y las dimensiones que logran una mejor puntuación son las relativas a la atención a las entidades beneficiarias, tanto por la disponibilidad para atender y la información disponible, y los peor valorados son: los requisitos para la aprobación y para el pago de las ayudas, y los plazos para resolver la ayuda.</p> <p>El promedio de la satisfacción de las personas encuestadas en los diferentes Órganos Gestores es más bajo, situándose en un 2,70, en especial por los elementos de difusión de la EIA2020 (2,17), coordinación, disponibilidad de recursos y directrices de gestión, todos vinculados a la implementación de la EIA2020.</p> <p>Los elementos que tanto las entidades beneficiarias como los Órganos Gestores consideran que deben mejorar para lograr una mayor satisfacción de la implementación y efectos de la EIA2020, son los relativos a la gestión y a la tramitación.</p>
--	---

EVALUACIÓN DE LA GOBERNANZA DE LA EIA2020

Participación

PP.1. ¿Se han diseñado y puesto en marcha los mecanismos para facilitar la participación?	
<p>Diseño de la EIA2020</p>	<p>Se han diseñado y puesto en marcha los mecanismos para favorecer la participación de los agentes clave del ecosistema industrial de Andalucía en la Fase de diseño de la EIA2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Comité de Redacción y Mesa de la Industria han revisado la información generada para la elaboración de la EIA2020, llegando al consenso sobre su contenido, en su versión borrador y final tras los cambios incorporados en los trámites de información pública y audiencia, para la tramitación de su aprobación. • Los instrumentos de recopilación de información y el trámite de información pública y audiencia han permitido generar información que ha enriquecido el proceso de diseño de la EIA2020. <p>Para todos estos instrumentos se ha definido la estructura, funciones y herramientas de trabajo (presenciales y online), posibilitando el análisis, debate, consenso y presentación de alegaciones, en su caso, para al final disponer de un documento final de EIA2020 para su aprobación.</p>
<p>Implementación y seguimiento</p>	<p>Los mecanismos de desarrollo del modelo de Gobernanza de la EIA2020 para su fase de implementación y seguimiento responden a un modelo complejo de muchos actores y niveles que asegura la representatividad de los agentes, pero no la efectividad para la toma de decisiones.</p> <p>A pesar de las 25 nuevas medidas incorporadas a la EIA2020 y la participación de 300 personas, no se ha logrado una adecuada implementación por la poca continuidad en la participación, la baja implicación a nivel directivo de las áreas responsables de las medidas, el limitado papel del Equipo Técnico, y la debilidad de los mecanismos para asegurar el adecuado flujo de información sobre el avance en el desarrollo de la EIA2020, y de los productos resultantes de los Grupos de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Comité de Codecisión se ha reunido en 3 ocasiones contando con la asistencia de hasta 54 personas diferentes, desarrollando las funciones previstas de creación de los Grupos de Trabajo, seguimiento de la EIA2020 y aprobación o modificación de medidas. <p>Hubiera sido recomendable contar con un reglamento interno que regulara el funcionamiento del Comité (suplencias, voto delegado, etc.) más allá de las actas, aumentando la institucionalización del Órgano. Por otro lado, ha sido poco consistente la representación de los Órganos Gestores de las medidas de la EIA2020 por la baja asistencia a las reuniones y la alta delegación de la Dirección General en personal técnico.</p> <p>Tampoco se ha realizado una adecuada retroalimentación de la información relativa al seguimiento de la EIA2020, y el proceso de incorporación de nuevas medidas ha sido muy lento afectando a su implementación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Asistencia Técnica, formada por un total de 32 personas, ha sido la responsable del sistema de seguimiento y evaluación de la EIA2020 (SGIEM), implementación del modelo de Gobernanza, encomendada a la

	<p>Agencia IDEA, y de las tareas técnicas y de coordinación en los Órganos Gestores de las medidas, llevada a cabo por el Equipo Técnico.</p> <p>Las funciones y metodología de trabajo diseñada para el Equipo Técnico han tenido una baja implementación, que no ha asegurado la homogeneidad en el desarrollo de las tareas, no ha favorecido la coordinación entre centros directivos, y ha afectado a la funcionalidad y utilidad de este instrumento, muy vinculada al apoyo de la Alta Dirección del área.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Grupos de Trabajos se han creado y han funcionado adecuadamente, desarrollando el Proceso de Descubrimiento Emprendedor a través de la propuesta de nuevas actividades, aunque no se han trabajado todas las áreas de oportunidad identificadas en la EIA2020 en el período evaluativo, restando: ambiental, salud y logística. <p>Han participado 250 personas en 11 sesiones de trabajo organizadas en torno a una detallada metodología de trabajo que, además, ha contado con el apoyo de una asistencia técnica experta.</p> <p>Sin embargo, no se ha dado suficiente retroalimentación a las personas participantes sobre los resultados de su trabajo, y se considera que no se ha aprovechado adecuadamente todo el potencial y valor de los Grupos para el diseño e implementación de nuevas medidas.</p> <p>Durante el proceso de evaluación los Grupos de Trabajo se han reconocido como una Buena Práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Foros no han sido utilizados por la iniciativa privada, principalmente por problemas en su diseño metodológico (falta de liderazgo y metodología de trabajo). <p>Con estos instrumentos se ha cumplido en mayor medida la función de desarrollo del Proceso de Descubrimiento Emprendedor, con la incorporación de 25 nuevas medidas a la EIA2020, pero el seguimiento y evaluación ha estado más limitado por la falta de retroalimentación.</p>
<p>PP.2. ¿Han participado en las distintas fases (diseño, ejecución y seguimiento) todos los agentes clave involucrados en la EIA2020?</p>	
<p>La evaluación de la participación se realiza agrupando en cuatro los tipos de agentes clave según su función en el ecosistema industrial: institucionales, socioeconómicos, del conocimiento y tecnológicos, y productivos.</p> <p>La valoración de los Órganos Gestores entrevistados para la evaluación de la participación de agentes clave en los procesos de diseño e implementación y seguimiento ha sido, en términos generales, adecuada, destacando el papel más relevante que han tenido los de carácter institucional.</p> <p>La representación de las mujeres en el modelo de Gobernanza ha sido muy reducida, 25,4% del total de personas participantes, y especialmente baja entre los agentes socioeconómicos y productivos, lo que es reflejo de un sector masculinizado donde las mujeres tienen poca presencia, escasa visibilidad y se encuentran con dificultades para alcanzar la representación equilibrada en las instituciones.</p>	
<p>Diseño de la EIA2020</p>	<p>Se ha dado una destacada participación de los agentes institucionales en todas las tareas relativas al diseño de la EIA2020 a través de la Comisión de Redacción, Mesa de la Industria, e incluso en el proceso de información pública y audiencia.</p>

	<p>Los agentes socioeconómicos y el resto de los tipos de agentes, empresas del tejido productivo y personas expertas del sistema del conocimiento y tecnología han colaborado aportando información para el diagnóstico y programación, así como con las alegaciones presentadas sobre todo a través de las asociaciones de consumidores y los colegios profesionales.</p>
<p>Implementación y seguimiento</p>	<p>Desde la aprobación de la EIA2020 hasta la fecha de cierre de la evaluación intermedia han participado 300 personas representantes de los diversos tipos de agentes en los tres instrumentos de Gobernanza puestos en marcha con una destacada representatividad de los agentes institucionales, a través de los diversos Órganos Gestores de la Junta de Andalucía con incidencia en el sector industrial.</p> <p>El resto de tipología de agentes han estado adecuadamente representados, aunque sectorialmente su presencia ha estado marcada por la temática asociada a los diferentes Grupos de Trabajo, centradas en las oportunidades identificadas en la EIA2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tejido productivo, representado principalmente al sector agroindustrial y bioeconomía, energía, transporte y empresas de ingeniería y servicios avanzados. • El tejido asociativo ha participado a través de los tres agentes principales representantes del tejido empresarial y trabajador (CEA, CCOO y UGT), asociaciones de consumidores y entidades que aglutinan intereses y necesidades específicas de empresas en sectores tales como energía, construcción y agroindustria. • Los agentes del conocimiento y tecnología han sido en su mayor parte personal investigador de las universidades andaluzas, de los centros tecnológicos, de entidades públicas o sin ánimo de lucro dedicadas a la I+D+i. Las áreas más representadas han sido la agroindustria y aeroespacial, junto con las generales de aplicación a todos los sectores productivos.
<p>PP.3. ¿Se ha facilitado la participación de las mujeres?</p>	
<p>Diseño de la EIA2020 e Implementación y seguimiento</p>	<p>El único mecanismo previsto para fomentar la participación de las mujeres en los instrumentos de Gobernanza ha sido velar por la paridad de género en el Comité de Codecisión, junto con la obligación de cumplimiento de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y, pese a ello, las mujeres han representado, en promedio, solo el 31,5% de las personas asistentes a las distintas sesiones celebradas.</p> <p>En los Grupos de Trabajo y Asistencia Técnica tampoco se ha logrado alcanzar una representación equilibrada, aunque en esta última, conformada por personal de la administración pública, es donde se obtiene mejor porcentaje de representación de las mujeres.</p>

	<p>La falta de mecanismos que corrijan la estructura masculinizada de la ocupación en actividades vinculadas a la industria y la persistencia de barreras para el logro de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en las actividades de dicho ecosistema, ha tenido como resultado que no se registre la participación de ninguna entidad o asociación de mujeres empresarias y que la representatividad que han logrado las mujeres en entidades de interés general, de investigación universitaria o consultoría estratégica, sea residual, pese a la presencia más equilibrada de mujeres y hombres en estas funciones, lo que evidencia que las barreras para la integración real y efectiva de la mujer en la industria persisten.</p>
<p>PP.4. ¿Se ha asegurado que los actores tengan las condiciones necesarias y suficientes (información, conocimiento y experiencia) para tomar decisiones?</p>	
<p>Diseño de la EIA2020 e Implementación y seguimiento</p>	<p>El modelo de Gobernanza de la EIA2020 ha empleado como criterio principal de selección de las personas, representantes de entidades o en nombre propio, su conocimiento y experiencia, y ha generado la información necesaria para asegurar una toma de decisiones eficaz y objetiva.</p> <p>El instrumento principal para la organización y coordinación del proceso de Gobernanza es la web de la EIA2020 que facilita la consulta de los documentos garantizando la transparencia en todo el proceso y su apertura a la ciudadanía.</p> <p>No obstante, el uso de este instrumento ha estado limitado por la interface poco amigable y la falta de una estrategia de comunicación para la dinamización del Modelo de Gobernanza que fomentara su utilización y que explicara de forma didáctica su funcionamiento.</p>
<p>PP.5. ¿Cómo se han incorporado en el diseño e implementación los resultados de los procesos participativos? ¿Han tenido eficacia decisoria?</p>	
<p>Diseño de la EIA2020 e</p>	<p>Durante la fase de diseño de la EIA2020 los resultados y acuerdos de los procesos participativos desarrollados a través de los instrumentos previstos se han incorporado al diagnóstico y programación dando como resultado un documento de Estrategia aprobado por consenso de los agentes participantes, por lo que han tenido eficacia decisoria.</p>
<p>Implementación y seguimiento</p>	<p>Para la fase de implementación y seguimiento de la EIA2020 se ha diseñado un flujo para incorporar las aportaciones del proceso de participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En relación con la función de desarrollo del Proceso de Descubrimiento Emprendedor: <ul style="list-style-type: none"> ○ Las propuestas de la iniciativa privada no se han podido incorporar por la falta de operatividad de los Foros. Sin embargo, sí ha funcionado a través de los Grupos de Trabajo. ○ Las iniciativas fomentadas por el sector público han partido principalmente del Equipo Técnico, se han trabajado en los Grupos de Trabajo y se han aprobado por el Comité de Codecisión. • El seguimiento y evaluación se ha realizado por el Comité de Codecisión a través de la información preparada por la Asistencia Técnica.

	<p>Conforme a este esquema, la toma de decisión final ha quedado limitada a las personas participantes del Comité de Codecisión, en el que solo están representados los agentes institucionales de la Administración de la Junta de Andalucía y socioeconómicos de concertación social (CEA, CCOO y UGT), aunque la decisión se ha conformado teniendo en cuenta la opinión consensuada de todos los agentes.</p> <p>Estos procesos de incorporación de los resultados del modelo de Gobernanza son, en opinión de los Órganos Gestores, poco conocidos y difundidos.</p>
<p>PP.6. ¿Se ha incorporado una nueva Gobernanza en la implementación de la EIA2020?</p>	
<p>Implementación y seguimiento de la EIA2020</p>	<p>Durante la fase de implementación de la EIA2020 se ha incorporado al modelo de Gobernanza el Pacto por la Industria, firmado el 30 de enero de 2017 por la Gobierno de la Junta de Andalucía, UGT, CCOO-Andalucía y CEA, y cuyo objetivo es impulsar el logro de los objetivos estratégicos de la EIA2020.</p> <p>Desde su firma se han adherido 248 entidades y profesionales del ecosistema industrial, con una fuerte representatividad del tejido productivo (empresas y profesionales).</p> <p>La efectividad del Pacto por la Industria en el modelo de Gobernanza ha quedado limitada por la falta de una asignación específica de funciones y su ausencia como órgano independiente en los otros instrumentos.</p> <p>Por otro lado, el propio Pacto solo expresa una voluntad de cooperación y trabajo por el logro de los objetivos, pero no recoge una posible batería de acciones concretas a realizar, lo que también resta operatividad a este instrumento de Gobernanza.</p>
<p>PP.7. ¿Se ha generado material y documentación escrita y/o audiovisual no sexista, tanto en la forma como en el contenido, rompiendo los roles y estereotipos de género?</p>	
<p>Diseño de la EIA2020 e Implementación y seguimiento</p>	<p>Los documentos resultantes del modelo de Gobernanza se han generado utilizando un lenguaje no sexista, en su mayor parte, pero no se ha producido ninguna documentación en la que examinar o mostrar posibles avances en la eliminación o reducción de barreras, roles o estereotipos de género.</p>



7. BUENAS PRÁCTICAS DE LA GOBERNANZA




Buena Práctica	Grupos de Trabajo para el desarrollo del Proceso de Descubrimiento Innovador
Aspecto novedoso	<p>Desarrollo de un modelo de colaboración público-privada para la actualización de las medidas de la EIA2020 durante su vigencia con el fin de aprovechar oportunidades que puedan surgir en el sector.</p> <p>La EIA2020 para su implementación ha previsto la puesta en marcha de los Grupos de Trabajo, compuestos por los diferentes tipos de gentes del ecosistema industrial y liderados por personal técnico de la Administración, para trabajar en la identificación de oportunidades y su traslación a medidas de intervención que amplíen o mejoren la política industrial.</p>
Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.	<p>Se han conseguido plenamente los objetivos perseguidos, ya que, en una primera fase, se han aprobado hasta 25 medidas que han recogido oportunidades o áreas de intervención que inicialmente la EIA2020 no contemplaba, o no con esa dimensión.</p>
Difusión	<p>Se considera que los Grupo de Trabajo han tenido una adecuada difusión a través de las acciones realizadas para su convocatoria y tras su celebración, permitiendo una amplia participación. El Pacto por la Industria también ha contribuido a la difusión de este instrumento de Gobernanza.</p> <p>Toda la información sobre los Grupos de Trabajo se encuentra en la web de la EIA2020: (http://estrategiaindustrialdeandalucia.org/)</p>
Aplicabilidad	<p>Se puede aplicar a otras estrategias que prevean un modelo de Gobernanza participativo para su actualización.</p> <p>La metodología de trabajo está disponible para su consulta, lo que facilita la transferencia de esta buena práctica.</p>




8. RECOMENDACIONES



	R1. Revisión del alcance de la nueva planificación sectorial
Tipo de evaluación	Diseño de la EIA2020: Evaluación de relevancia y coherencia interna. Implementación: Eficacia.
Justificación	<p>Reflexiones sobre recomendaciones al Diseño de la EIA2020 del Focus Group:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La nueva planificación debe ser más ágil en su formulación y flexible, ya que los entornos altamente cambiantes, requieren de objetivos también cambiantes. El tiempo de diseño no puede demorarse, eso no beneficia a la industria. ○ Necesidad de una estrategia flexible, mejorando los espacios de aprendizaje para adaptarse a los cambios y nuevas oportunidades (economías descarbonizadas, energías renovables, automatización creciente, Green Deal, prioridades en Europa, situaciones emergentes incluyendo las derivadas del COVID-19, etc.). Revisión periódica del alcance para incorporar/eliminar ámbitos de actuación de la Estrategia. ○ Establecer un escenario realista y alcanzable para la Estrategia, sin renunciar a que sea ambicioso. Una estrategia más sencilla y evaluable. <p>R.4.1. ¿Se adecua la estrategia al marco normativo y competencial actual?</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La concepción de la industria en la EIA2020 incorpora los sectores que generan productos y servicios en la cadena de valor de la producción manufacturera, desde un enfoque competitivo e integral: Industria manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos²⁸. ○ La EIA2020 se implementa a través de numerosos centros directivos de la Junta de Andalucía que tienen la responsabilidad de la ejecución y gestión de las medidas, su seguimiento y evaluación, y el desarrollo del modelo de gobernanza. ○ Los Órganos Gestores, en ejercicio de las competencias, son corresponsables de la ejecución y el logro de los objetivos planteados, pero en algunos casos se han asignado medidas sobre las que no se tenían competencias. <p>E.1. ¿Se han ejecutado los diferentes tipos de medidas, distribuidas por tipos y agentes?</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de competencia del Órgano Gestor sobre la materia incluida en la medida y escasa coordinación entre Órganos Gestores para la implementación y seguimiento de las medidas. ○ Dificultad para integrar las medidas en las estrategias de los Órganos Gestores y atender su financiación con fuentes de financiación disponible.
Detalle de la recomendación	<p>Alcance instrumental: Valorar las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Diseño de una estrategia integral y de largo plazo en línea con la actual EIA2020, integrando los elementos de aprendizaje de la evaluación (recomendaciones 2, 4 y 5). ○ Diseño de otro tipo de instrumento de intervención vinculado a las competencias de la SGIEM y con un carácter más operativo: planes/agenda a 3 años: 2021-2023, 2024-2026 y 2027-2030. <p>Alcance sectorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión de los elementos que integran la cadena de valor de la industria andaluza para determinar los áreas de actividad que configurarían la estrategia. ○ Delimitación estratégica del sector mediante consenso político público-privado teniendo en cuenta la viabilidad de su seguimiento. ○ Verificación de la disponibilidad de información desagregada para el análisis y seguimiento de la Estrategia. ○ Poner a disposición de la Estrategia los recursos necesarios para el sistema de información que facilite el seguimiento. <p>En todo caso deberá integrar el efecto de la COVID-19, y las oportunidades y amenazas que supone para la industria andaluza.</p> <p>Alcance competencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis de los programas y competencias de otros Órganos Gestores que pueden incluirse en la Estrategia. ○ Delimitación de los Órganos Gestores la participación en la planificación.

²⁸ La relación de los CNAE incluidos en la EIA2020 son: C, E38, E39, H52, J62, J63.1, M71.2, M72, M74.1.


Valoración de la recomendación	Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta			Oportunidad: posibilidad de desarrollo en el 2020		
	Alta	Media	Baja	Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Entidad responsable	SGIEM											
Entidades participantes	Entidades responsables de la elaboración de la Estrategia.											
Buenas prácticas	Referencias CC.AA.											
	Plan de Industrialización del País Vasco 2017-2020: https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/10018/Plan_de_Industrializacion.pdf?1500453186 Estrategia Política Industrial de la Comunitat Valenciana Visión 2020: http://www.indi.gva.es/es/web/industria-e-i-d-i/estrategia-politica-industrial Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2017-2020: https://economia.jcyl.es/web/jcyl/Economia/es/Plantilla100Detalle/1284707613082/_/1284733947485/Comunicacion Estrategia Industrial de Catalunya: http://territori.gencat.cat/web/.content/home/03_infraestructures_i_mobilitat/corredor_mediterrani/docs/taula_estrategica/1a_reunio_grups_treball_infraestructures/grups_treball_1_estrategia_industrial.pdf											
Plazo de ejecución	Nueva programación.											
Resultado directo esperado	Visión compartida sobre la cadena de valor de la industria que facilitará el desarrollo de los instrumentos de intervención y la medición del efecto de la Estrategia.											
Indicador de seguimiento	Instrumento acordado. Delimitación sectorial consensuada. Mapa de Órganos Gestores clave por competencias.											

	R2.	Revisión de la cadena de resultados completa y concreción metas finales e intermedias
Tipo de evaluación	Diseño de la EIA2020: Pertinencia y utilidad de medidas e instrumentos.	
Justificación	<p>P.1. ¿Existe una relación causal entre el diseño de la EIA2020, y los intereses y necesidades del sector industrial andaluz?</p> <ul style="list-style-type: none"> o La definición de los objetivos estratégicos es muy amplia y quedan diluidos algunos factores como la simplificación administrativa y desarrollo normativo, sostenibilidad de la industria, y avance en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. o No se definieron objetivos específicos vertebradores de la estrategia que contribuyeran a establecer las cadenas de resultados con claridad. <p>P.2. ¿Se adecua la tipología de medidas a las necesidades de la población objetivo?</p> <ul style="list-style-type: none"> o Los ejes han dejado de tener la virtualidad de articular la estrategia, siendo un elemento incluso desconocido por los Órganos Gestores que identifican las medidas y los objetivos estratégicos. o Se identifican problemas en las cadenas causales medios-fines que se podrían haber resuelto con la definición de objetivos específicos y la vinculación de las medidas y actuaciones a estos para asegurar una mayor consistencia de la estrategia. Sin embargo, se dan las siguientes circunstancias: <ul style="list-style-type: none"> o Medidas no vinculadas directamente a ninguna meta. o Medidas que contribuyen a varias metas, aunque en algunos casos eso ha contribuido a generar sinergias y complementariedades. o Metas sin ninguna medida directa. o Metas que solo contemplan una medida, las de internacionalización, cuando para el resto se proponen un conjunto variado de actuaciones. Tal vez esto pueda considerarse una buena práctica. o Las medidas, según la opinión de los Órganos Gestores involucrados en la EIA2020, se ajustan mayoritariamente a las necesidades/retos de la población a la que se dirige. Ahora bien, el problema, sobre todo de las inicialmente aprobadas, es su concreción por los Órganos Gestores debido a la siguiente casuística: <ul style="list-style-type: none"> o No se establecieron objetivos específicos vertebradores de la cadena de resultados que permitieran completarla. o En ocasiones no se vinculan solo con la industria, sino que se desarrollan medias transversales aprobadas en otros marcos programáticos que dificulta la asignación de responsabilidad. o La definición de algunas medidas no encaja con el enfoque estratégico y metodológico de trabajo de los Órganos Gestores: se emplean distintas unidades de medidas, no se puede delimitar al sector industrial tal como se definió, etc. o Falta de competencias sobre la materia. o Dificultad para integrar las medidas en las estrategias de los Órganos Gestores y dificultad de atender la actuación con las fuentes de financiación disponibles. 	
Detalle de la recomendación	<p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Diseño de una Estrategia a largo plazo articulada en niveles de planificación, conforme a relaciones causa-efecto, y concreción de metas: <ul style="list-style-type: none"> o Objetivos estratégicos a partir de la línea base y proyección a futuro (hito a medio camino y final). o Objetivos específicos: hitos bianuales, a medio camino y final. o Programas de actuación: diseño de instrumentos de intervención. o Marco financiero coherente y realista con las metas fijadas. o Planes de acción: cada 2/3 años en los que se concreten las medidas a realizar. Para el diseño de las medidas y planes de acción se requiere el trabajo conjunto de los Órganos Gestores responsables de la implementación, que deberán identificar: <ul style="list-style-type: none"> o Instrumentos: programas en marcha o previstos. o Asignación presupuestaria. o Viabilidad de la implementación de las medidas. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Adaptar las actuaciones a las particularidades del tamaño del tejido productivo andaluz (micro Pymes, Pymes y grandes empresas). ○ Centro directivo responsable por razón competencial y puestos a los que se asigna la responsabilidad de su ejecución y seguimiento. ○ Ampliar los campos de información de las fichas de las medidas y automatizarla para su actualización (se anexa ejemplo). 											
Valoración de la recomendación	Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta			Oportunidad: posibilidad de desarrollo en el 2020		
	Alta	Media	Baja	Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Entidad responsable	SGIEM.											
Entidades participantes	Entidades responsables de la elaboración de la Estrategia. Órganos Gestores de las medidas.											
Buenas prácticas	Programa Operativo FEDER 2014-2020 Andalucía: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Programme_2014ES16RFOP003_1_3_es-4.pdf											
Plazo de ejecución	Nueva programación.											
Resultado directo esperado	Asegurar la pertinencia de la cadena causal que sustenta la teoría del programa (causa-efecto).											
Indicador de seguimiento	Árbol de objetivos. Fichas de medidas aplicadas.											

Propuesta de Ficha de Medidas (automatizadas)

Eje/ Línea estratégica:	(desplegable)											
Medida										Código		
Objetivo Estratégico	Objetivo: (desplegable)						Objetivo Específico			Objetivo: (desplegable)		
	Indicador: (desplegable)									Indicador: (desplegable)		
Descripción de la medida:												
Tipo de instrumento	(desplegable: nombre y código)						Población Objetivo			(desplegable)		
Órgano responsables de la ejecución: (desplegable)						Órgano responsable del seguimiento: (desplegable)						
Principales actividades:												
Instrumento		Acciones que desarrollar							Observaciones			
(desplegable: código)		Nombre y Código										
Indicadores de ejecución	Un cuadro por acción:											
	Acciones		Indicadores Financieros					Año 1		Año 2		
	Código		Gasto público comprometido									
			Gasto público ejecutado									
			Indicadores físicos (desplegable)									

 R3. Construcción del panel de indicadores de seguimiento y evaluación																																					
Tipo de evaluación	Diseño de la EIA2020: Pertinencia y utilidad de medidas e instrumentos.																																				
Justificación	<p>P.1. ¿Existe una relación causal entre el diseño de la EIA2020, y los intereses y necesidades del sector industrial andaluz?</p> <ul style="list-style-type: none"> Algunas de las metas e indicadores de los objetivos estratégicos no son del todo realistas ni alcanzables, ni reflejan adecuadamente los ámbitos estratégicos perseguidos. <p>P.3. ¿Los indicadores clave asociados al logro de la EIA2020 siguen vigentes?</p> <ul style="list-style-type: none"> En la estrategia los objetivos se formulan especificando una meta o impacto esperado a 2020, que permite valorar su logro, así como analizar su evolución a lo largo de todo el periodo de ejecución de la EIA2020. Hubiera sido recomendable establecer hitos intermedios que apoyaran la valoración del progreso hacia el logro de los objetivos, y tener en cuenta el contexto nacional y europeo para poder medir el alcance de la convergencia regional sobre España y Europa. Algunos indicadores de los objetivos estratégicos no son lo suficientemente representativos o no permiten analizar algunas de las dimensiones que se persiguen modificar, circunstancia en algunos casos determinada por la inexistencia de indicadores mejores. La información disponible no siempre asegura el análisis comparado con el contexto nacional y regional. Al no establecer objetivos específicos no hay indicadores de resultados que permitan determinar de forma directa hasta qué punto los cambios en las metas se pueden atribuir a la estrategia desarrollada. No se han definido los indicadores de ejecución de las medidas, dificultando el seguimiento de la EIA2020. 																																				
Detalle de la recomendación	<p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir indicadores para los distintos niveles de planificación asegurando: <ul style="list-style-type: none"> La relevancia de los indicadores para medir los aspectos sobre los que interviene la estrategia. Consistencia de la serie de datos y comparabilidad con el ámbito nacional y europeo. Disponibilidad de la información desagregada por sexo (para las variables referidas a personas), sector u otro elemento clave. Oportunidad de la información. Consensuar y validar en la gobernanza el Cuadro de Mando con los indicadores de realización core (no más de 20 indicadores y la periodicidad). Consensuar y validar en la gobernanza el Cuadro de Mando con los indicadores de realización correspondientes a cada una de las medidas incorporadas en los Ejes/Programas para revisar la validez y relevancia del panel posibilitando modificaciones justificadas en los indicadores o las metas establecidas. Proponer la creación, en su caso, de nuevos proyectos estadísticos. 																																				
Valoración de la recomendación	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias</th> <th colspan="3">Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa</th> <th colspan="3">Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta</th> <th colspan="3">Oportunidad: posibilidad de desarrollo en el 2020</th> </tr> <tr> <th>Alta</th> <th>Media</th> <th>Baja</th> <th>Alto</th> <th>Medio</th> <th>Bajo</th> <th>Alta</th> <th>Media</th> <th>Baja</th> <th>Alta</th> <th>Media</th> <th>Baja</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta			Oportunidad: posibilidad de desarrollo en el 2020			Alta	Media	Baja	Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja												
	Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta			Oportunidad: posibilidad de desarrollo en el 2020																											
Alta	Media	Baja	Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja																										
Entidad responsable	SGIEM y Secretaría Técnica de la EIA2020.																																				
Entidades participantes	Órganos Gestores de las medidas.																																				
Buenas prácticas	Programa Operativo FEDER 2014-2020 Andalucía: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Programme_2014ES16RFOP003_1_3_es-4.pdf																																				
Plazo de ejecución	Evaluación intermedia de la EIA2020. Nueva programación.																																				




Resultado directo esperado	Contar con un cuadro de mando implantado para el seguimiento del avance en el logro de los objetivos de la EIA2020.
Indicador de seguimiento	Cuadro de mando consensuado.



	<p>R4. Avanzar en el enfoque integrado de género en esta Estrategia sectorial (diseño, ejecución, seguimiento, evaluación y gobernanza), o en la nueva planificación sectorial</p>
<p>Tipo de evaluación</p>	<p>Diseño de la EIA2020: Evaluación de relevancia y coherencia interna. Gobernanza: Participación. Resultados: Eficacia y eficiencia.</p>
<p>Justificación</p>	<p>R.1.2 ¿Dispone de conocimiento sobre la realidad de mujeres y hombres en el sector? R.2.2. ¿Se tienen en cuenta necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres? P.4.1. Nombra explícitamente la igualdad como objetivo general o específico. P.4.2. Incorpora líneas transversales con instrumentos específicos. P.4.4. Articula medidas o acciones que eviten la influencia de las visiones estereotipadas sobre las funciones sociales de mujeres y hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ No se integra plenamente la perspectiva de género, de forma que se evidencien las brechas, barreras y estereotipos que frenan el desarrollo de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades, ni profundiza en la posición de subrepresentación y segregación vertical y horizontal de la mujer en el sector industrial andaluz. ○ Solo uno de los retos de la EIA2020, el de Cooperación, incluye la referencia a un marco de igualdad de oportunidades, que al no especificar si es de género puede entenderse en línea con la igualdad de trato y no discriminación. ○ No se explicita la igualdad de género como finalidad, aunque se incluye en una de las metas vinculadas al objetivo V, y se articulan acciones en algunas medidas tendentes a mejorar la participación y presencia de las mujeres en ellas. <p>PP3. ¿Se ha facilitado la participación de las mujeres?</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La falta de mecanismos que corrijan la estructura masculinizada de la ocupación en actividades vinculadas a la industria y la persistencia de barreras para el logro de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en actividades de dicho ecosistema ha tenido como resultado una escasa participación de las mujeres en el modelo de Gobernanza. <p>PP7. ¿Se ha generado material y documentación escrita y/o audiovisual no sexista, tanto en la forma como en el contenido, rompiendo los roles y estereotipos de género?</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Los documentos resultantes del modelo de Gobernanza se han generado utilizando un lenguaje no sexista, en su mayor parte, pero no se ha producido ninguna documentación en la que examinar o mostrar posibles avances en la eliminación o reducción de barreras, roles o estereotipos de género. <p>E.10 ¿Se ponen en plano de igualdad las aportaciones de mujeres y hombres, mostrando los efectos sobre el avance de la igualdad?</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La implementación de la EIA2020, y la información recopilada para su seguimiento, no permite identificar si se han dado efectos en el avance de la igualdad entre mujeres y hombres.
<p>Detalle de la recomendación</p>	<p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar un estudio en profundidad en el marco del diseño de la nueva planificación que permita el análisis de la situación de la mujer y la identificación de las brechas de género en el ecosistema industrial andaluz: <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar las brechas de género. ● Analizar las causas de esas brechas. ○ Integrar el mandato de género en el diseño y programación: objetivos y medidas. ○ Adaptar la Estrategia a la Comunicación de la CE COM (2020) 152 final Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025. Diseñar indicadores de género y recopilar la información desagregada por sexo. ○ Velar por el cumplimiento de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los órganos de participación que se establezcan. ○ Incorporar al organismo de igualdad (IAM) en el máximo órgano de la Gobernanza. ○ Realizar cuestionario del IAAP sobre el enfoque de igualdad de género en la Estrategia y su sistema de evaluación. ○ Crear espacios públicos específicos en los que se pueda dar visibilidad al trabajo de las mujeres. Un ejemplo de buenas prácticas es el diagnóstico sobre las Mujeres en el sector TIC y la plataforma WomANDigital.

	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar las redes de mujeres para dar visibilidad a su trabajo como Woman Network de Airbus, Grupo de Igualdad de Alestis y Ellas Vuelan Alto de AENA. 											
Valoración de la recomendación	Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta			Oportunidad: posibilidad de desarrollo en el 2020		
	Alta	Media	Baja	Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Entidad responsable	SGIEM y Secretaría Técnica de la EIA2020.											
Entidades participantes	Entidades responsables de la elaboración de la Estrategia.											
Buenas prácticas	Guía evaluación con enfoque de género del IAAP: https://www.scoop.it/topic/evaluacion-de-politicas-publicas Diagnóstico de la situación inicial de la mujer en el sector TIC andaluz, elaborado para la ESTIC: https://womandigital.es/diagnostico-inicial-de-la-situacion-de-la-mujer-en-el-sector-tic-andaluz/											
Plazo de ejecución	Nueva programación.											
Resultado directo esperado	Contar con una estrategia industrial que integre de forma efectiva el mainstreaming de género en todos sus elementos: diagnóstico, programación, ejecución, evaluación y modelo de gobernanza.											
Indicador de seguimiento	Inclusión de la igualdad entre hombres y mujeres en la planificación industrial andaluza. Inclusión de indicadores de género.											


 R5. Asegurar el marco financiero en el diseño de la Estrategia, o en la nueva planificación sectorial												
Tipo de evaluación	Diseño de la EIA2020: Pertinencia y utilidad de medidas e instrumentos.											
Justificación	<p>P.2. ¿Se adecua la tipología de medidas a las necesidades de la población objetivo?</p> <ul style="list-style-type: none"> o La puesta en marcha de las medidas la EIA2020 no prevé un marco propio de financiación, sino que contempla las fuentes de financiación autonómicas a nivel europeo, nacional y regional. o El esquema de la EIA2020 no incluye los programas del FSE, que son lo que habitualmente financian las acciones de formación para el empleo, desarrollo del talento, inserción laboral y mejora de las condiciones de trabajo. De esta forma, la viabilidad para ejecutar las medidas del Eje 5. <i>Educación, talento y entornos creativos</i>, vinculadas a la formación y capacitación, directamente relacionadas con el Objetivo II. <i>Aumentar el empleo industrial</i>, queda comprometida por la falta de identificación de la fuente de financiación. 											
Detalle de la recomendación	<p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Diseño de una ficha tipo para la programación financiera de las medidas a desarrollar en los planes de acción. o Identificar para cada medida su fuente de financiación en las fichas descriptivas o Validar con los Órganos Gestores las fuentes de financiación de las medidas de las que son corresponsables. o Lograr el consenso y compromiso de los Órganos Gestores de la asignación presupuestaria para la EIA2020. 											
Valoración de la recomendación	Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta			Oportunidad: posibilidad de desarrollo en el 2020		
	Alta	Media	Baja	Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Entidad responsable	SGIEM y Secretaría Técnica de la EIA2020.											
Entidades participantes	Entidades responsables de la elaboración de la Estrategia. Órganos Gestores de las medidas.											
Buenas prácticas	Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/PDRA14-20v4.pdf I Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/I_PAMD_14_11_2018.pdf											
Plazo de ejecución	EIA2020. Nueva programación.											
Resultado directo esperado	Mejorar la viabilidad en la implementación de las medidas por la vinculación a un programa que cuente con presupuesto aprobado.											
Indicador de seguimiento	Dotación presupuestaria aprobada.											

R6.		Simplificar y fortalecer para el nuevo marco de programación el Modelo de Gobernanza											
Tipo de evaluación		Diseño de la EIA2020: Evaluación de relevancia y coherencia interna. Gobernanza: Participación.											
Justificación		<p>R.3. ¿Se han incorporado agentes clave o han cambiado su papel respecto a la EIA2020?</p> <ul style="list-style-type: none"> o Baja relevancia de la integración en el proceso participativo de algunos de los tipos de agentes del ecosistema industrial (productivo, conocimiento y difusión y asociativo/profesional). o Escasa representatividad de entidades representativas de los principios de igualdad de género y desarrollo sostenible. <p>Mecanismos de participación lineales y entre iguales que no favorecen la movilización de agentes y el intercambio de conocimiento.</p> <p>PP.1. ¿Se han diseñado y puesto en marcha los mecanismos para facilitar la participación?</p> <ul style="list-style-type: none"> o Los mecanismos de desarrollo del modelo de Gobernanza de la EIA2020 para su fase de implementación y seguimiento responden a un modelo complejo de muchos actores y niveles que asegura la representatividad de los agentes. o No se ha logrado una efectiva implementación del modelo por la poca continuidad en la participación, la baja implicación a nivel directivo de las áreas responsables de las medidas, el limitado papel del Equipo Técnico, y la debilidad de los mecanismos para asegurar el adecuado flujo de información sobre el avance en el desarrollo de la EIA2020, y de los productos resultantes de los Grupos de Trabajo. <p>PP.2. ¿Se Han participado en las distintas fases (diseño, ejecución y seguimiento) todos los agentes clave involucrados en la EIA2020?</p> <p>La participación de agentes clave en los procesos de diseño e implementación y seguimiento ha sido, en términos generales, adecuada, destacando el papel más relevante que han tenido los de carácter institucional.</p>											
Detalle de la recomendación		<p>Actuaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> o Diseñar un modelo de Gobernanza conforme a las siguientes figuras: <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Interdepartamental de Planificación, Coordinación, Seguimiento y Evaluación. Órgano colegiado cuya función será asegurar una formulación pertinente, participativa, realista y evaluable, así como una correcta implementación y un eficaz seguimiento para el logro de las metas fijadas. (Comité de Codecisión). • Foro de participación dando cabida a todas las sensibilidades e intereses de la sociedad. • Grupos de Trabajo (PDE) para dinamizar la implementación de la estrategia e incorporar las oportunidades que se detecten. Proceso de Descubrimiento Emprendedor. o Asistencia Técnica (recursos humanos, materiales y financieros) para la implementación y dinamización del modelo de Gobernanza. o Diseño de una metodología de funcionamiento del modelo de gobernanza: <ul style="list-style-type: none"> o Funciones y responsabilidades. o Integrantes y regulación de delegación y sustitución. o Normas de funcionamiento: convocatorias, participación, y retroalimentación. o Poner en marcha instrumentos de coordinación y dinamización del modelo con la frecuencia y en un formato atractivo (uso de las TIC), que faciliten y animen a la participación y mantener una constante retroalimentación con los agentes. 											
Valoración de la recomendación		Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta			Oportunidad: posibilidad de desarrollo en el 2020		
		Alta	Media	Baja	Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Entidad responsable		SGIEM y Secretaría Técnica de la EIA2020.											
Entidades participantes		Entidades responsables de la elaboración de la Estrategia.											



Buenas prácticas	Decreto 585/2019, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Sistema de Gobernanza, Transparencia y Participación Institucional de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Jaén: https://www.juntadeandalucia.es/boja/2019/212/1 Grupos de Trabajo de la EIA2020: http://estrategiaindustrialdeandalucia.org/gobernanza/
Plazo de ejecución	Nueva programación.
Resultado directo esperado	Modelo de Gobernanza ágil, continuo y comprometido con el diseño y desarrollo de la Estrategia que asegure la participación, la representatividad equilibrada y capacidad de decisión de todos los agentes del ecosistema industrial.
Indicador de seguimiento	Modelo de Gobernanza diseñado y puesta en marcha sus elementos, desde la fase de diseño. Participación equilibrada, continua y eficaz de los diferentes tipos de agentes del modelo de Gobernanza.



	R7. Reglamento de funcionamiento para definir de manera formal y normalizada las tareas y responsabilidades de los órganos gestores para la implementación de la EIA2020, o para el nuevo marco											
Tipo de evaluación	Implementación: Calidad de la gestión: organización. Gobernanza: Participación.											
Justificación	<p>CGO.1.2. ¿Existe una asignación de funciones según responsabilidad?</p> <p>CGR.1.1. Dotación (cantidad y calidad) de recursos humanos específicos y suficientes</p> <ul style="list-style-type: none"> o La definición de funciones y responsabilidades dentro entre Órganos Gestores no siempre está clara, lo que provoca problemas para la implementación de las medidas, especialmente por las dificultades de asignar las competencias a las distintas unidades o servicios de la organización. o En ningún centro gestor se ha creado o asignado formalmente la gestión y seguimiento a ninguna figura/función concreta, sino que se ha asumido por parte de las estructuras ya existentes compartiendo la realización de las funciones relativas a la EIA2020 con las de otras políticas y programas. <p>PP.1. ¿Se han diseñado y puesto en marcha los mecanismos para facilitar la participación?</p> <ul style="list-style-type: none"> o El desarrollo de las tareas del Equipo Técnico ha sido muy desigual, a pesar de contar con un documento metodológico de partida, ya que es poco conocido y empleado, y no se han diseñado instrumentos específicos que ayudarán al desarrollo de las funciones asignadas. o El desempeño del Equipo Técnico ha estado muy condicionado por la disponibilidad de tiempo y el liderazgo y apoyo de la Dirección del área respecto a la EIA2020. 											
Detalle de la recomendación	<p>Actuaciones: Desarrollar un Reglamento interno de Funcionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Naturaleza, estructura y composición: condiciones/requisitos de participación. <ul style="list-style-type: none"> o Nombramientos o Sustituciones/bajas o Funciones y responsabilidades. o Funcionamiento: <ul style="list-style-type: none"> o Sistema de comunicación y coordinación. o Plataforma de trabajo. o Documentos tipos de trabajo. o Periodicidad de las reuniones. o Retroalimentación. o Participación en otros órganos de la Estrategia. 											
Valoración de la recomendación	Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias Alta Media Baja			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa Alto Medio Bajo			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta Alta Media Baja			Oportunidad: posibilidad de desarrollo en el 2020 Alta Media Baja		
Entidad responsable	SGIEM y Secretaría Técnica de la EIA2020.											
Entidades participantes	Entidades responsables de la implementación de la Estrategia.											
Buenas prácticas	Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: https://mecanismo discapacidad.cndh.org.mx/Content/Archivos/Reglamento_Interno_CNDH.pdf											
Plazo de ejecución	2020 Nueva programación.											
Resultado directo esperado	Asignación clara de responsabilidades que evite que se diluya en y entre los Órganos Gestores de las medidas.											
Indicador de seguimiento	Listado de tareas y perfiles aprobadas. Órganos Gestores que validan su participación en la gestión de la EIA2020.											

R8.		Impulsar una estrategia de comunicación externa de la EIA2020										
Tipo de evaluación	Implementación: Calidad de la gestión: comunicación. Gobernanza: Participación.											
Justificación	<p>CGC.3.2. Medios de promoción y difusión adecuados a la estrategia.</p> <p>CGC.3.3. Alcance de la estrategia de promoción y difusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> La comunicación externa se realiza principalmente a través de la web de la EIA2020 y de la de evaluación, de la web la Consejería de Hacienda, Industria y Energía y el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía. En general, la difusión sobre las medidas de la EIA2020 por los Órganos Gestores ha sido escasa, ya que en la información que se genera para su implementación, como la mayoría reconoce, no se hace referencia a que las medidas contribuyen a la EIA2020, y no se ha realizado ninguna acción de comunicación o difusión concreta. <p>PP.4. ¿Se ha asegurado que los actores tengan las condiciones necesarias y suficientes (información, conocimiento y experiencia) para tomar decisiones?</p> <ul style="list-style-type: none"> El instrumento principal para la organización y coordinación del proceso de Gobernanza es la web de la EIA2020 que facilita la consulta de los documentos garantizando la transparencia en todo el proceso y su apertura a la ciudadanía. No obstante, el uso de este instrumento ha estado limitado por la interfaz poco amigable y la falta de una estrategia de comunicación para la dinamización del Modelo de Gobernanza que fomentara su utilización y que explicara de forma didáctica su funcionamiento. 											
Detalle de la recomendación	<p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asignar las responsabilidades de comunicación. Asignar presupuesto a la estrategia de comunicación externa e interna. Definir un Plan de Comunicación: <ul style="list-style-type: none"> Diseño de protocolo para el uso de algunos productos: imagen, logo, contenidos, etc. Definición de canales e instrumentos de comunicación y comunicación con contenidos atractivos y amigables. Campañas de difusión. Indicadores de seguimiento. Acordar con los Órganos Gestores la implementación de la estrategia de comunicación. 											
Valoración de la recomendación	Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta			Oportunidad: posibilidad de desarrollo en el 2020		
	Alta	Media	Baja	Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Entidad responsable	SGIEM y Secretaría Técnica de la EIA2020.											
Entidades participantes	Entidades responsables de la implementación de la Estrategia.											
Buenas prácticas	Estrategia de Comunicación de los PO FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Estrategia_FEDER_FSE%20Andalucia_V2-1_2.pdf .											
Plazo de ejecución	Nueva programación.											
Resultado directo esperado	Incrementar la visibilidad y conocimiento en la población objetivo sobre la EIA2020 y su efecto en el sector industrial.											
Indicador de seguimiento	Plan de comunicación implementados. Canales de comunicación puestos en marcha.											

R9. Redefinición y automatización del sistema de seguimiento de la EIA2020												
Tipo de evaluación	Implementación: Calidad del seguimiento. Gobernanza: Participación.											
Justificación	<p>CS.2.1. Valoración positiva de las herramientas de seguimiento.</p> <p>CS.2.2. Se dispone de información para el seguimiento de todas las actividades.</p> <p>CS.5. ¿Facilita el sistema identificar problemas y alertar a los responsables sobre los riesgos de implantar una estrategia distinta a la diseñada?</p> <p>CS.6. ¿Los productos del sistema de seguimiento son efectivos?</p> <ul style="list-style-type: none"> o La cumplimentación de las fichas tiene las siguientes dificultades: <ul style="list-style-type: none"> o Complejidad de lograr información con la calidad adecuada, o desagregada. o Diferencias de interpretación de algunos conceptos como el presupuesto, y la unidad de medida. o El formato de la ficha de seguimiento no facilita el registro, tratamiento y análisis de la información. o Errores y omisiones que supone reelaborar fichas de seguimiento. o Solo es posible estimar el avance de las medidas o del órgano gestor de forma individual, pero no de forma global de la EIA2020. o Estas debilidades afectan a la valoración global de la marcha de la EIA2020, ya que solo es posible estimar el avance de las medidas o del órgano gestor de forma individual. o La utilidad del informe de seguimiento, en cuanto a elaborar conclusiones y recomendaciones es baja, ya que este mecanismo no está previsto y los informes son recopilatorios, y carecen de valoraciones. Se usan metodologías propias de otros programas para el seguimiento de la aplicación de las áreas de mejora. o El sistema de retroalimentación no se considera adecuado por los gestores que recomiendan realizar reuniones periódicas de seguimiento. <p>PP.5. ¿Cómo se han incorporado en el diseño e implementación los resultados de los procesos participativos? ¿Han tenido eficacia decisoria?</p> <ul style="list-style-type: none"> o El seguimiento y evaluación se ha realizado por el Comité de Codecisión a través de la información preparada por la Asistencia Técnica. Este proceso, en opinión de los Órganos Gestores, es poco conocido y la difusión es poco efectiva. 											
Detalle de la recomendación	<p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Diseñar una herramienta informática que facilite el registro, tratamiento y análisis de la información. o Consensuar una ficha de seguimiento con los Órganos Gestores. o Formar e informar a los Órganos Gestores sobre el sistema de seguimiento. o Difundir mediante reuniones grupales el resultado de los informes de seguimiento y evaluación para facilitar la toma de decisiones. 											
Valoración de la recomendación	Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta			Oportunidad: posibilidad de desarrollo en el 2020		
	Alta	Media	Baja	Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Entidad responsable	SGIEM y Secretaría Técnica de la EIA2020.											
Entidades participantes	Entidades responsables de la implementación de la Estrategia.											
Buenas prácticas	Sistema de seguimiento y evaluación de la RISS3 de la Comunitat Valenciana: http://ris3cv.gva.es/es/seguimiento-y-evaluacion											
Plazo de ejecución	EIA2020. Nueva programación.											
Resultado directo esperado	Contar con un instrumento que permita el seguimiento del avance en el logro de los objetivos de la EIA2020 y la toma de decisiones de forma operativa.											
Indicador de seguimiento	Sistema de seguimiento diseñado. Sistema de seguimiento automatizado.											

R10. Simplificación y agilización administrativa para mejorar el nivel de implementación de la EIA2020													
Tipo de evaluación		Resultados: Eficacia.											
Justificación		<p>E1. ¿Se han ejecutado los diferentes tipos de medidas, distribuidas por tipos y agentes?</p> <ul style="list-style-type: none"> De las 77 medidas aprobadas para el desarrollo de la EIA2020 (52 iniciales y 25 procedentes del Proceso de Descubrimiento Emprendedor), hay 70 que, en mayor o menor medida, se han puesto en marcha, y 7 sin iniciar. De los instrumentos previstos no se han llegado a desarrollar los fiscales, y que los de compra pública innovadora e infraestructuras se han puesto en marcha a través de acciones de información y sensibilización y/o prestación de servicios públicos avanzados en equipamientos ya existentes. De los instrumentos puesto en marcha el que mayor dificultad ha encontrado para su desarrollo ha sido el de instrumentos financieros no reembolsables, con 4 líneas de ayudas especialmente afectadas, y el de los servicios públicos avanzados que en algunos casos no se han implementado conforme a lo esperado como son los relativos a los espacios productivos especializados, (ATLAS y CEUS_CEDEA), y actividades de impulso de la innovación, a la fecha de cierre de la evaluación Intermedia. La complejidad de los procesos y el exceso de burocracia frena la participación de la población objetivo. Dificultades para la contratación pública por el cambio de normativa y necesidad de adaptarse a la nueva Ley. Falta de competencia del Órgano Gestor sobre la materia incluida en la medida y escasa coordinación entre Órganos Gestores para la implementación y seguimiento de las medidas. Dificultad para integrar las medidas en las estrategias de los Órganos Gestores y fuentes de financiación. 											
Detalle de la recomendación		<p>Aplicar esta recomendación supone las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Avanzar en la simplificación administrativa de procesos y procedimientos que mejoren la implementación: identificación de buenas prácticas. Asegurar plazos de ejecución de las medidas adecuados que permitan a las entidades beneficiarias implementar las mejoras y aprovechar adecuadamente las oportunidades. Mayor acercamiento de los Órganos Gestores al sector, fomentando que desarrollen nuevas iniciativas. 											
Valoración de la recomendación		Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta			Oportunidad: posibilidad de desarrollo en el 2020		
		Alta	Media	Baja	Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Entidad responsable		SGIEM y Secretaría Técnica de la EIA2020.											
Entidades participantes		Entidades responsables de la implementación de la Estrategia.											
Buenas prácticas		Manual de simplificación administrativa y agilización de trámites de la Junta de Andalucía: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/descargar/3581											
Plazo de ejecución		EIA2020. Nueva programación.											
Resultado directo esperado		Se desarrollan todas las medidas que se han incluido en la EIA2020 o, en su caso, algunas se eliminan por no ser factible su ejecución.											
Indicador de seguimiento		Se implementa en el 100% de los instrumentos. Se implementan el 100% de las medidas.											

R11. Aumentar el efecto y eficiencia de la EIA2020 sobre los factores claves del sector industrial												
Tipo de evaluación	Resultados: Eficacia, eficiencia, efectividad y satisfacción.											
Justificación	<p>E.2. ¿Contribuye la estrategia al logro de los objetivos estratégicos y específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Se considera que la EIA2020 ha tenido, a medio camino, efectos directos, aunque moderados, en la evolución de todos los ámbitos estratégicos del ecosistema industrial, por lo que persisten algunos de los factores que lo limitan como el reducido tamaño de las empresas, la complejidad burocrática y la incertidumbre en la tramitación para acometer la inversión industrial privada. <p>EF. 5. ¿Cuáles han sido los instrumentos más eficientes?</p> <ul style="list-style-type: none"> Se considera que los instrumentos puestos en marcha han tenido una eficiencia limitada, en cuanto al efecto que han tenido para movilizar la inversión privada. <p>ED 3. ¿Qué efectos ha generado la EIA2020?</p> <ul style="list-style-type: none"> Según las empresas/autónomos/as participantes en la encuesta de evaluación ninguno de los efectos esperados se ha dado con la intensidad suficiente (todos obtienen una puntuación inferior a 4 en una escala de 1 a 5), restando a la EIA2020 efectividad y capacidad de transformar los factores clave del ecosistema industrial andaluz. <p>S.1. ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los agentes implicados en la intervención (agentes regionales, miembros de la cuádruple hélice, etc.), con los logros alcanzados?</p> <p>Los elementos relativos a la gestión y a la tramitación son los que requieren de un mayor esfuerzo para mejorar la satisfacción de las entidades beneficiarias.</p>											
Detalle de la recomendación	<p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo a crear cadenas de valor regionales para luego integrarlas en las globales. Impulsar dentro del ecosistema industrial el “ecosistema habilitador”, entendido como la capacidad de grandes empresas para apoyar a las pequeñas empresas a evolucionar. Revisar la eficiencia de los instrumentos: establecer un sistema de cálculo del coste de los servicios públicos avanzados. Fortalecer la Formación Profesional, en especial la Dual, ajustada a los requerimientos de la industria y los procesos de formación continua de la población ocupada en la industria. Facilitar desde la administración pública plataformas interactivas de información sobre el ecosistema industrial: agentes, recursos, iniciativas. Tener en cuenta las circunstancias del entorno en la nueva planificación: COVID-19 y las oportunidades en la industria de la salud. 											
Valoración de la recomendación	Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta			Oportunidad: posibilidad de desarrollo en el 2020		
	Alta	Media	Baja	Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Entidad responsable	SGIEM y Secretaría Técnica de la EIA2020.											
Buenas prácticas	Directrices Generales de la nueva Política Industrial Española 2030: https://industria.gob.es/es-es/Documents/Directrices%20Generales%20de%20la%20Pol%C3%ADtica%20industrial%20espa%C3%B1ola%2025.02.19%20FINAL.pdf											
Entidades participantes	Entidades responsables de la implementación de la Estrategia.											
Plazo de ejecución	EIA2020. Nueva programación.											
Resultado directo esperado	La EIA2020 incrementará su impacto en las variables del ecosistema industrial andaluz.											
Indicador de seguimiento	Se avanza significativamente en el logro de las metas.											



9. ANEXOS



Anexo 1. Listado de variables Del diagnóstico de la EIA2020

ÁMBITO: 1. Entorno económico			
DIMENSIÓN	VARIABLES	DIMENSIÓN	VARIABLES
Aportación a la economía	Niveles de VAB por habitante y por km ² en Andalucía, media española y europea.	Inversión extranjera y en el exterior	Distribución por ramas de la inversión extranjera realizada en la industria manufacturera andaluza y participación en la inversión en España
	Factores explicativos del diferencial de VAB manufacturero de Andalucía respecto a España y la UE 28 (UE28=100): <ul style="list-style-type: none"> - Cifra de negocio por empresa - Ocupados por empresa - Empresas por km² - Empresas por 1.000 habitantes 		Inversión extranjera directa en el sector industrial manufacturero en Andalucía e inversiones directas en el exterior de Andalucía con origen en el sector industrial: <ul style="list-style-type: none"> - Entrada de inversión extranjera - Salida inversión andaluza al exterior - Posición neta
	Evolución del VAB manufacturero en Andalucía, España y la UE28	Economía sumergida	Economía sumergida en las provincias andaluzas (% del PIB)
Ramas manufactureras	Cifra de negocio de las ramas manufactureras de Andalucía	Territorio	Evolución de la economía sumergida por provincias
	Índice de Especialización de las ramas manufactureras andaluzas		Establecimientos y empleos industriales medios por municipio según el tamaño del municipio
	Participación de Andalucía en el VAB generado en España por las ramas manufactureras		Espacios industriales de Andalucía
	Diferencias en generación de VAB de las ramas industriales manufacturera		Localización de establecimientos del sector industrial de 100 o más asalariados
	Personas ocupadas en las ramas de la industria manufacturera		Empleo industrial en los municipios de Andalucía
Principales actividades manufactureras (88 ramas)	Principales actividades manufactureras de Andalucía	Participación del empleo industrial en el empleo total	
	Actividades que están entre las 20 primeras en las tres/ dos/ una de las magnitudes: <ul style="list-style-type: none"> - Cifra negocio - VAB - Empleo 		Ordenación de las actividades manufactureras según su grado de difusión en el territorio andaluz
	Actividades manufactureras de mayor especialización de Andalucía respecto a España		

ÁMBITO: 2. Tejido productivo			
Empresas	Empresas y empleos de las ramas manufactureras de Andalucía	Demografía empresarial	Ritmo creación empresas
	Formas jurídicas Andalucía y España		Nivel de mortandad de las empresas manufactureras andaluzas
	Tamaño manufactureras por ramas: - Número empleados - Cifra negocio	Composición del tejido empresarial	Composición del tejido empresarial manufacturero de Andalucía
	Actividades manufactureras con mayor número de empresas de 100 o más empleos		Presencia las empresas de alta y media-alta tecnología
	Importancia en la producción de las empresas de 100 y más empleos (por ramas)	Servicios industriales	Participación de Andalucía en la cifra de ventas de los servicios industriales en España
	Participación de las empresas de 100 o más empleos de cada rama en el total de los consumos intermedios de la industria manufacturera andaluza	Gestión de residuos y descontaminación	Evolución del número de empresas dedicadas a actividades de gestión de residuos y descontaminación: - Recogida, tratamiento y eliminación de residuos, valorización - Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
	Compras realizadas por las empresas manufactureras andaluzas fuera de Andalucía (%) por ramas		
ÁMBITO: 3. Funcionamiento de las empresas			
Inversión y financiación	Estructura del activo de las empresas industriales de Andalucía	Consumo de energía	Evolución de la intensidad energética de la industria andaluza
	Estructura financiera de las empresas industriales de Andalucía	Condicionantes ambientales	Gasto de la industria andaluza en protección ambiental
	Importe de los préstamos y créditos a sociedades no financieras en España	Simplificaciones administrativas	
	Tipo de interés de los préstamos y créditos a sociedades no financieras en España	Condiciones laborales	Evolución de la tasa de temporalidad laboral en la industria andaluza y española
Costes, ventas y resultados	Costes de las materias primas respecto a la cifra de ingresos		Evolución de la tasa de accidentabilidad laboral en la industria andaluza y española

	Costes de explotación respecto a la cifra de negocio en las ramas de la industria		<p>Evolución de la negociación colectiva en la industria manufacturera andaluza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporción de asalariados de la industria manufacturera cubiertos por convenios - Asalariados de la industria manufacturera cubiertos por convenios
	Ventas de las empresas manufactureras y por ramas	Innovación	Factores que dificultan innovación tecnológica según las empresas industriales andaluzas innovadoras
	Evolución resultados de explotación respecto a la cifra negocio		Cooperación en innovación (tipos y entidades)
	Costes y resultados de las empresas manufactureras andaluzas según su tamaño		Participación de Andalucía en el número de empresas innovadoras y el gasto en innovación de la industria manufacturera española
PRODUCTIVIDAD	Diferencias de productividad de la industria manufacturera andaluza respecto a la española por ramas		Evolución de las modalidades de propiedad industrial en Andalucía: <ul style="list-style-type: none"> - Patentes - Modelos de utilidad - Diseños industriales
	Evolución de la productividad en la industria manufacturera andaluza por ramas		
ÁMBITO: 4. Recursos			
Recursos humanos	Ocupación sector industrial (tasa)	Recursos intangibles	Inversión en intangible media por empresa en ramas manufacturera
	Evolución personas ocupadas en la industria manufacturera según edad	Infraestructuras de conocimiento	Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento
	Evolución personas ocupadas en la industria manufacturera según nivel formativo	Otras infraestructuras	Red de transporte
	Estructura personal (puestos directivos, gerenciales, ...)		Suelo industrial
	Evolución del empleo en actividades de alta y media-alta tecnología		

Anexo 2. Ficha de seguimiento

FICHA DE SEGUIMIENTO			
MEDIDA _____ : _____			
ÓRGANOS GESTORES			
OBJETO			
DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES			
PRESUPUESTO			
Presupuesto planificado		Presupuesto ejecutado	
INSTRUMENTOS			
Señale con una X			
Previstos		Utilizados	
INDICADORES DE REALIZACIÓN Y RESULTADOS A CORTO PLAZO			
INDICADOR	UNIDAD	Dato previsto	Dato ejecutado
JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES (presupuestos, instrumentos y/o indicadores)			
ACCIONES PREVISTAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN			

Anexo 3. Lista de medidas y estado de ejecución

Medida y nombre		Nombre actuación	Órgano Gestor	Estado de las medidas en marcha			
				Estado de la medida	Sin incidencia	En proceso	Parcialmente en marcha
1.1	Crecimiento orgánico de las industrias	Orden de 19 de febrero de 2015, de bases reguladoras para la concesión de incentivos a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018	Agencia IDEA	En marcha	Sin incidencia		
		Instrumento financiero reembolsable					
		Orden de 5 de junio de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020					
1.2	Integración industrial	Orden de 10 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas al fomento de los procesos de integración y fusión de entidades asociativas agroalimentarias de Andalucía.	DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	En marcha	Sin incidencia		
		Orden de 5 de junio de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020	Agencia IDEA	En marcha	Sin incidencia		
1.3	Innovación Tecnológica en procesos productivos	Orden de 24 de enero de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020	DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	En marcha	Sin incidencia		
		Orden de 19 de febrero de 2015, de bases reguladoras para la concesión de incentivos a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018	Agencia IDEA	En marcha	Sin incidencia		
Instrumento financiero reembolsable							
		Orden de 5 de junio de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020					
1.3.1	Programa de fomento para la incorporación de nuevos materiales, mejoras tecnológicas y soluciones constructivas innovadoras	Actividades de difusión y asesoramiento sobre incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía	AAE	En marcha	Sin incidencia		
		Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 2020					
1.4	Transformación industrial		Agencia IDEA	Sin iniciar			
1.5	Reactivación industrial		Agencia IDEA	Sin iniciar			

1.6	Consolidación de la excelencia industrial	Orden de 5 de junio de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020	Agencia IDEA	En marcha	Sin incidencias		
1.7	Gestión eficiente de recursos naturales	Jornadas informativas sobre los incentivos de Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía	AAE	En marcha	Sin incidencias		
		Proyectos europeos: European Sustainable Chemicals Support Service					
		Elaboración de estudios					
		Incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía. Línea PYME SOSTENIBLE					
1.8	Optimización de residuos industriales	Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía 2012-2020	DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático	En marcha	Sin incidencias		
		Catálogo de Residuos (borrador)					
		Comisión para la Coordinación en materia de residuos					
		Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía 2010-2019	Agencia IDEA	En marcha	Sin incidencias		
		Instrumento financiero reembolsable					
		Orden de 19 de febrero de 2015, de bases reguladoras para la concesión de incentivos a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018					
		Orden de 5 de junio de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020					
1.9	Sostenibilidad ambiental de la industria	Estrategia Andaluza de Calidad del Aire	DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático	En marcha	Sin incidencias		
		Minimización de los impactos que en el medio ambiente provocan las emisiones de contaminantes generados por la producción industrial	Agencia IDEA	En marcha	Sin incidencias		
		Orden de 5 de junio de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020					
1.10	Mejora de la seguridad laboral en la industria	Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022	DG de Trabajo y Bienestar Laboral	En marcha	Sin incidencias		
		Plan Anual de Actuaciones Comprobatorias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y visitas de inspección a centros del sector industrial					
		Jornadas técnicas a través de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales					
		Asesoramiento a empresas en el marco del Programa "Alerta Accidente"					
		Asesoramiento a empresas en el marco del Programa de Actuación sobre Empresas de Mayor Siniestralidad en Andalucía (PAEMSA VI)					
		Incentivos a la inversión a PYMES y autónomos que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales					

1.11	Seguridad Industrial	Plan bianual de Inspección en las áreas de Industria, energía y minas 2016-2017 y 2017-2018	DGIEM	En marcha	Sin incidencias		
		Decreto-Ley 2/2018, de 26 de junio, de simplificación de normas en materia de energía y fomento de las energías renovables en Andalucía.					
		Grupo de Trabajo de Seguridad Industrial	Agencia IDEA				
2.1	Implantación de TIC en la industria	Programa ACTIVA INDUSTRIA 4.0	Agencia IDEA	En marcha	Sin incidencias		
		Orden de 5 de junio de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020					
		Programa Activa Industria 4.0.					
		Grupo de Trabajo Industria 4.0					
2.1.1	Diagnóstico de la Industria 4.0 en Andalucía.	Diagnóstico de la Industria 4.0 en Andalucía	DG de Economía Digital e Innovación	En marcha		En proceso	
		Dossier de Creación del Digital Innovation Hub de Fabricación Avanzada (DIH FAT)	Agencia IDEA				
2.2	Apoyo a la incorporación de tecnologías facilitadoras - KET	Instrumento financiero reembolsable	Agencia IDEA	En marcha	Sin incidencias		
		Iniciativa Vanguard					
		Orden de 5 de junio de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020					
		Grupo de Trabajo Bienestar					
2.2.1	Fomento de la investigación e innovación en construcción sostenible	Mapa de innovación andaluz en el ámbito de la construcción sostenible y Mapa de la innovación en rehabilitación energética de edificios a nivel europeo	AAE	En marcha	Sin incidencias		
		Participación en convocatorias de programas nacionales e internacionales en materia de I+D+i.					
		Análisis de "Iniciativas Tecnológicas Prioritarias" (ITPs).					
2.3	Impulso de colaboración en KET	MITAndalucía	AAC	En marcha	Sin incidencias		
		Informes de vigilancia tecnológica	Agencia IDEA				
		Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular	Agencia IDEA				
2.4	Nuevos desarrollos TIC	Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas (Citpic)	Agencia IDEA	En marcha	Sin incidencias		
		Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial	Agencia IDEA				
2.4.1		Innovación y la implantación de herramientas TIC y BIG DATA en el sector agrario y alimentario	IFAPA	En marcha	Sin incidencias		

	Incentivos al Asesoramiento, Innovación e implantación de herramientas TIC y tecnologías BIG DATA	Acciones de formación, información y difusión en materia de digitalización del sector agrario y agroalimentario	Viceconsejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible				
2.4.2	Nuevas soluciones de tecnologías habilitadoras	Análisis del estado del arte actual de las tecnologías habilitadoras	DG de Economía Digital e Innovación	En marcha		En proceso	
3.1	Apoyo a proyectos de I+D+i empresariales	Partenariado de Regiones Europeas para la Edificación Sostenible ("Smart Campus")	AAE	En marcha	Sin incidencias		
3.1.1	Mejora del conocimiento de las capacidades andaluzas en la producción de insumos para la construcción sostenible	Capacitación en nuevas oportunidades de especialización relacionadas con nuevos materiales, innovaciones tecnológicas y soluciones constructivas innovadoras para la mejora de la eficiencia energética del sector	AAE	En marcha	Sin incidencias		
3.1.2	Incentivar proyectos de innovación cooperativa entre empresas del conocimiento y empresas agroalimentarias	LIFE 2018. Proyecto "Market Place de Construcción Sostenible"	AAE	En marcha	Sin incidencias		
		Eventos, jornadas y seminarios relacionados con la innovación colaborativa en el sector agroalimentario	DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria				
3.2	Empresas de base tecnológica	Programa de aceleración de empresas CelerAEmprende	Andalucía Emprende	En marcha	Sin incidencias		
		Programas de aceleración dirigido a empresas de base tecnológica, Andalucía Open Future y Minerva	DG de Economía Digital e Innovación				
		Orden de 19 de febrero de 2015, de bases reguladoras para la concesión de incentivos a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018	Agencia IDEA				
		Orden de 5 de junio de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020					
3.3	Emprendedores innovadores	Formación del personal de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza	Andalucía Emprende	En marcha	Sin incidencias		
		Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo	DG de Trabajo Autónomo y Economía Social				
		Orden de 19 de febrero de 2015, de bases reguladoras para la concesión de incentivos a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018	Agencia IDEA				

		Orden de 5 de junio de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020					
3.4	Nuevas oportunidades industriales	Estudio: Nuevas oportunidades de negocio para emprender basadas en Big Data	Andalucía Emprende	En marcha	Sin incidencias		
		Estudio: Creación de empresas y dinamismo emprendedor en sectores estratégicos de Andalucía	Agencia IDEA				
		Orden de 5 de junio de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020					
3.5	Integración en los sistemas de valor global	Participación en proyectos europeos: <ul style="list-style-type: none"> • Partenariado de Regiones Europeas para la Edificación Sostenible • Partenariado en Materiales Avanzados de Baterías • Partenariado Europeo en Calefacción y Refrigeración • Consorcios europeos para la ejecución de proyectos relacionados con la construcción sostenible ((BUILD2LC, SET UP) 	AAE	En marcha	Sin incidencias		
		Iniciativas Tecnológicas: Clean Sky, Dual Use y S3P Agrifood Grupo de Trabajo Transporte	Agencia IDEA				
3.5.1	Servicios avanzados vinculados a tecnologías duales	DUAL USE	Agencia IDEA	En marcha	Sin incidencias		
3.6	Segunda oportunidad industrial	Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento	DG de Trabajo Autónomo y Economía Social	En marcha	Sin incidencias		
		Programa de Emprendimiento, Segunda Oportunidad y Estabilización Económica de las Empresas de Trabajo Autónomo.	Andalucía Emprende				
		Banco de proyectos empresariales para emprender					
3.7	Apoyo a la participación en convocatorias internacionales	Jornadas de información, formación y especialización de empresas en programas internacionales en I+D+i y asesoramiento a empresas	AAC	En marcha	Sin incidencias		
		Asesoramiento a empresas en programas internacionales en I+D+i Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial	Agencia IDEA				
							Parcialmente
3.8	Protección de la propiedad industrial e intelectual	Difusión y comunicación sobre la importancia de la protección y la puesta en valor de la propiedad industrial mediante la celebración de cursos, seminarios, ponencias, encuentros o jornadas.	Agencia IDEA	En marcha	Sin incidencias		
		Publicación de un Monográfico sobre la propiedad industrial en Andalucía. "Centro PATLIB" de la Oficina Europea de Patentes (EPO). (CITPIA/OEPM) servicios en materia de protección de la propiedad industrial (patentes, marcas, etc.). Servicio de asistencia de Agencia IDEA como "IPR Ambassadors"					

3.9	Transferencia de tecnología	Consortio CESEAND de servicios de apoyo a la PYME en materia de internacionalización de la innovación, cooperación empresarial para innovar, asesoramiento en proyectos europeos de I+D (H2020) y transferencia de tecnología.	AAC/Agencia IDEA	En marcha	Sin incidencias		
		Boletines de Oportunidades de Cooperación Internacional para la incorporación de tecnologías innovadoras en la industria y la participación andaluza en proyectos de I+D+i europeos	AAC				
		EURAXESS					
		MITAndalucía					
		Promoción de perfiles de cooperación para alianzas estratégicas entre empresas y acuerdos de transferencia de tecnología					
		Servicios de asesoramiento especializado en Innovación, transferencia de tecnología y conocimiento y programas europeos de I+D+i					
Jornadas TT Andalucía, Jornadas de Transferencia de tecnología internacionales, misiones tecnológicas internacionales y promoción de la participación de entidades andaluzas en jornadas internacionales.							
4.1	Internacionalización de la empresa	Acciones de promoción exterior	EXTENDA	En marcha	Sin incidencias		
		Servicios para la captación y atención a la inversión extranjera en Andalucía (Invest in Andalusia).	EXTENDA/ Agencia IDEA				
4.2	Proyectos de cooperación internacional	Actuaciones de cooperación internacional	Agencia IDEA	En marcha	Sin incidencias		
4.3	Captación de empresa	Participación en ferias internacionales	EXTENDA	En marcha	Sin incidencias		
		Iniciativa Invest in Andalusia	EXTENDA/ Agencia IDEA				
		Barómetro del clima de negocios en Andalucía	Agencia IDEA				
		Otras acciones de difusión					
		Programa Aftercare					
Softlanding							
5.1	Incorporación de tecnólogos e investigadores		DG de Investigación y Transferencia del Conocimiento	Sin iniciar			
5.2	Capacitación para la innovación	Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo" (PECA)	DG de Universidades	En marcha	Sin incidencias		
5.3	Cultura emprendedora	Inicia Cultura Emprendedora Programa para el fomento de la cultura emprendedora en Andalucía.	Andalucía Emprende	En marcha	Sin incidencias		
		Plan de Fomento de Cultura Emprendedora (universidades públicas)	DG de Universidades				
		Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo					

		Programa de Emprendimiento, Segunda Oportunidad y Estabilización Económica de las Empresas de Trabajo Autónomo.	DG de Trabajo Autónomo y Economía Social				
		Becas para Egresados Programa Talentum Startups	Telefónica				
5.4	Adaptación de la formación a la industria	Autorización nuevos ciclos formativos de grados superiores y medios	DG de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente	En marcha	Sin incidencias		
		Actuaciones de sensibilización: <ul style="list-style-type: none"> • FP Dual • Ciclos formativos vinculados con entornos industriales verticales • Jornadas formativas profesorado 					
		Fomento de la participación de los sectores productivos en la formación profesional					
		Acciones de FP dirigidas a personas desempleadas, en materias industriales y servicios avanzados relacionadas con la industria.	DG de Formación para el Empleo				
		Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral	SAE				
Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo" (PECA)	DG de Universidades						
5.4.1	Adaptación de la formación a las necesidades de la industria andaluza del frío y la climatización	Jornadas formativas para Adaptación de la Formación a las Necesidades de la Industria Andaluza del Frío y la Climatización.	AAE	En marcha	Sin incidencias		
5.5	Formación dual industrial	Refuerzo de la estructura para el asesoramiento y seguimiento de la F.P. Dual	Andalucía Emprende	En marcha	Sin incidencias		
		Subvenciones destinadas a incentivar la ejecución, en modalidad presencial, de Proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo	DG de Formación para el Empleo				
5.6	Mejora de la formación en la industria	Oferta de ciclos formativos de materias industriales (TIC y logística) en la modalidad a distancia y semipresencial en la que participen personas trabajadoras	DG de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente	En marcha	Sin incidencias		
5.6.1	Programa formativo Industria 4.0 para el personal directivo	Acciones formativas para abordar el proceso de transformación digital dirigido al personal directivo de las empresas andaluzas del sector industrial	DG de Economía Digital e Innovación	En marcha		En proceso	

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes y fichas de seguimiento de las medidas. 2016, 2017 y 2018.

Anexo 4. Ejecución por instrumento, medida y órgano Gestor de la EIA2020

Instrumento	Medida	Detalle de ejecución	Órgano Gestor	Estado avance	
Desarrollo Normativo e inspecciones	1.8	Optimización de residuos industriales	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía 2012-2020 Catálogo de Residuos (borrador) Comisión para la Coordinación en materia de residuo Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía 2010-2019 	DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático	Inspecciones= 244 Herramienta de gestión= 2 Estrategias aprobadas= 2 Gestores de residuos = 19
	1.9	Sostenibilidad ambiental de la industria	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia Andaluza de Calidad del Aire Minimización de los impactos que en el medio ambiente provocan las emisiones de contaminantes generados por la producción industrial 		Inspecciones= 241 Estrategia Aprobada = 1 Gasto público comprometido =6.568.765
	1.10	Mejora de la seguridad laboral en la industria	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022 Plan Anual de Actuaciones Comprobatorias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y visitas de inspección a centros del sector industrial pertenecientes a empresas 	DG de Trabajo y Bienestar Laboral	Estrategia Aprobada = 1 Inspecciones y visitas= 5.380
	1.11	Seguridad Industrial	<ul style="list-style-type: none"> Plan bianual de Inspección en las áreas de Industria, energía y minas 2016-2017 y 2017-2018 Decreto-Ley 2/2018, de 26 de junio, de simplificación de normas en materia de energía y fomento de las energías renovables en Andalucía. 	DGIEM	Inspecciones y visitas= 268.474 Normativa aprobada = 1
	2.1.	Implantación de TIC en la industria	<ul style="list-style-type: none"> Programa ACTIVA INDUSTRIA 4.0 	Agencia IDEA	Estrategia Aprobada = 1
	3.6.	Segunda oportunidad industrial	<ul style="list-style-type: none"> Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento 	DG Economía Social y Autónomos	Normativa aprobada = 1
	5.4.	Adaptación de la formación a la industrial	<ul style="list-style-type: none"> Autorización nuevos ciclos formativos de grados superiores y medios 	DG Formación Profesional Inicial y Educación Permanente	Ciclos de FP aprobados=36
			<ul style="list-style-type: none"> Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral 	SAE	Estrategia Aprobada= 1
	6.2.	Mejora del acceso a la compra pública	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia para el Impulso y Consolidación de la Compra Pública de Innovación (CPI) en la Administración Pública de la Junta de Andalucía 	Agencia Andaluza del Conocimiento	Estrategia Aprobada = 1
	6.3.1.	Programa para el fomento de TICs en la administración pública	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Inversiones de la Junta de Andalucía realizado a través de la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA). 	AAE	Nº de inspecciones= 13
6.8.	Lucha contra la economía sumergida	<ul style="list-style-type: none"> Control de las Auditorías Energéticas y Declaraciones de proveedores de servicios energéticos 	DG de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral	Nº Inspecciones y visitas=580	

			<ul style="list-style-type: none"> Inspección a talleres ilegales de reparación de vehículos automóviles 	DGIEM	Nº inspecciones =357
	6.10	Plan de acción del sector aeroespacial	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de las Líneas Estratégicas para el Sector Aeroespacial de Andalucía 	Agencia IDEA	Firma convenio Fundación Hélice
	7.3.	Profundizar en la participación en redes	<ul style="list-style-type: none"> Diseño del Plan Director de Clúster de Andalucía 	Agencia IDEA	Nº de acciones de impulso =3
	8.1.	Espacios de innovación	<ul style="list-style-type: none"> Diseño inicial del Plan Director de Espacios de Innovación. 	Agencia IDEA	Estrategia Aprobada =1
Subtotal	13 medidas en marcha sin incidencias		21 actuaciones sin incidencias	9 Órganos Gestores	Inspecciones= 275.289 Herramienta de gestión= 2 Estrategias aprobadas: =11 Gasto Público comprometido= 6.658.765
Información y sensibilización	1.3.1	Programa de fomento para la incorporación de nuevos materiales, mejoras tecnológicas y soluciones constructivas innovadoras	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de difusión y asesoramiento sobre incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 	AAE	Nº de jornadas = 26 Nº de personas asistentes= 1.445
	1.7.	Gestión eficiente de recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas informativas sobre los incentivos de Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 	AAE	Nº de jornadas= 42
			<ul style="list-style-type: none"> European Sustainable Chemicals Support Service 	AAE	Participación en Proyectos Europeos
			<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de estudios (mapas) 	AAE	Estudios elaborados =2
	1.10	Mejora de la seguridad laboral en la industria	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas técnicas a través de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales 	DG de Trabajo y Bienestar Laboral	Nº jornadas =47
	2.1.1	Diagnóstico de la Industria 4.0 en Andalucía.	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de la Industria 4.0 en Andalucía 	DG de Economía Digital e Innovación	En proceso
	2.4.1	Incentivos al Asesoramiento, Innovación e implantación de herramientas TIC y tecnologías BIG DATA	<ul style="list-style-type: none"> Innovación y la implantación de herramientas TIC y BIG DATA en el sector agrario y alimentario 	IFAPA	Nº de acciones formativas= 2
			<ul style="list-style-type: none"> Acciones de formación, información y difusión en materia de digitalización del sector agrario y agroalimentario 	Viceconsejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible	Nº de acciones formativas= 27
	2.4.2.	Nuevas soluciones de tecnologías habilitadoras	<ul style="list-style-type: none"> Análisis del estado del arte actual de las tecnologías habilitadoras 	DG de Economía Digital e Innovación	En proceso
3.1.	Apoyo a proyectos de I+D+i empresariales	<ul style="list-style-type: none"> Partenariado de Regiones Europeas para la Edificación Sostenible ("Smart Campus") 	AAE	Participación en proyectos europeos= 1	
3.1.1	Mejora del conocimiento de las capacidades andaluzas en la producción de insumos para la construcción sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en nuevas oportunidades de especialización relacionadas con nuevos materiales, innovaciones tecnológicas y soluciones constructivas innovadoras para la mejora de la eficiencia energética del sector 	AAE	Estudios elaborados = 1	
3.1.2.		<ul style="list-style-type: none"> LIFE 2018. Proyecto "Market Place de Construcción Sostenible" 	AAE	Participación en proyectos europeos	

	Incentivar proyectos de innovación cooperativa entre empresas del conocimiento y empresas agroalimentarias	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos, jornadas y seminarios relacionados con la innovación colaborativa en el sector agroalimentario 	DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	Nº de jornadas = 5
3.3.	Emprendedores innovadores	<ul style="list-style-type: none"> • Formación del personal de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza 	Andalucía Emprende	Nº de personas formadas= 583
3.4.	Nuevas oportunidades industriales	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio: Nuevas oportunidades de negocio para emprender, basadas en Big Data" 	Andalucía Emprende	Estudio realizado
		<ul style="list-style-type: none"> • Estudio: Creación de empresas y dinamismo emprendedor en sectores estratégicos de Andalucía 	Agencia IDEA	Estudio realizado
3.5.	Integración en los sistemas de valor global	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos europeos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Partenariado de Regiones Europeas para la Edificación Sostenible ○ Partenariado en Materiales Avanzados de Baterías ○ Partenariado Europeo en Calefacción y Refrigeración ○ Consorcios europeos para la ejecución de proyectos relacionados con la construcción sostenible ((BUILD2LC, SET UP) 	AAE	Participación en proyectos europeos = 4
3.6.	Segunda oportunidad industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Banco de proyectos empresariales para emprender 	Andalucía Emprende	Estudio realizado
3.7.	Apoyo a la participación en convocatorias internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de información, formación y especialización de empresas en programas internacionales en I+D+i 	AAC	Nº de jornadas= 74
3.8	Protección de la propiedad industrial e intelectual	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y comunicación sobre la importancia de la protección y la puesta en valor de la propiedad industrial: cursos, seminarios, ponencias, encuentros o jornadas. • Monográfico sobre la propiedad industrial en Andalucía. 	Agencia IDEA	Nº de acciones de sensibilización= 45 Estudio elaborado
3.9	Transferencia de tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto CESEAND 	Agencia IDEA/AAC	Nº actuaciones de sensibilización= 19.834 Nº de ferias y jornadas = 166 Nº de personas participantes = 3.318
		<ul style="list-style-type: none"> • Boletines de Oportunidades de Cooperación Internacional para la incorporación de tecnologías innovadoras en la industria y la participación andaluza en proyectos de I+D+i europeos 	AAC	Nº actuaciones de sensibilización= 6.338
		<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de Transferencia de tecnología internacionales, misiones tecnológicas internacionales y promoción de la participación de entidades andaluzas en jornadas internacionales 	AAC	Nº de jornadas =58
		<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de difusión de tecnología 	AAC	Nº de jornadas =4

					Nº de empresa participantes =840
4.2.	Proyectos de cooperación internacional	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones de cooperación internacional 	Agencia IDEA		Participación en proyectos europeos = 18
4.3.	Captación de empresas	<ul style="list-style-type: none"> Participación en ferias internacionales 	EXTENDA		Nº de ferias= 3
		<ul style="list-style-type: none"> Barómetro del clima de negocios en Andalucía 	Agenda IDEA		Nº de estudios = 1
		<ul style="list-style-type: none"> Otras acciones de difusión 	Agencia IDEA		Nº de actuaciones sensibilización = 5.819
5.3.	Cultura emprendedora	<ul style="list-style-type: none"> Inicia Cultura Emprendedora. Programa para el fomento de la cultura emprendedora en Andalucía. 	Andalucía Emprende		Nº de acciones formativas= 253 Nº de acciones de sensibilización= 14.398 Nº de personas participantes= 503.498
		<ul style="list-style-type: none"> Plan de Fomento de Cultura Emprendedora (universidades públicas) 	DG Universidades		Apoyo
5.4.	Adaptación de la formación a la industria	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones de sensibilización FP Dual. Identificación de los ciclos formativos vinculados con entornos industriales verticales y jornadas formativas profesorado 	DG Formación Profesional Inicial y Educación Permanente		Nº de acciones de sensibilización = 416 Nº ciclo formativos=28 Nº Jornadas= 3
		<ul style="list-style-type: none"> Fomento de la participación de los sectores productivos en la formación profesional 			Nº de actuaciones de sensibilización = 26
		<ul style="list-style-type: none"> Acciones de FP dirigidas a personas desempleadas, en materias industriales y servicios avanzados relacionadas con la industria. 	DG Formación para el Empleo		Nº de personas participantes = 600
5.4.1.	Adaptación de la formación a las necesidades de la industria andaluza del frío y la climatización	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas formativas para Adaptación de la Formación a las Necesidades de la Industria Andaluza del Frío y la Climatización. 	AAE		Nº de jornadas = 1
5.5.	Formación dual industrial	<ul style="list-style-type: none"> Refuerzo de la estructura para el asesoramiento y seguimiento de la F.P. Dual 	Andalucía Emprende		Nº de centros educativos= 64
5.6.1.	Programa formativo Industria 4.0 para el personal directivo	<ul style="list-style-type: none"> Acciones formativas para abordar el proceso de transformación digital dirigido al personal directivo de las empresas andaluzas del sector industrial 	DG de Economía Digital e Innovación		En proceso
6.1.	Apoyo a la gestión del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de investigación 	Andalucía Emprende		Estudio realizado
6.2.	Mejora del acceso a la compra pública	<ul style="list-style-type: none"> Participación en consorcio europeo sobre compra pública innovadora (PROBIS) 	AAE		Participación en Proyectos Europeos
6.3.2	Programa para el fomento de la incorporación de soluciones tecnológicamente avanzadas en refrigeración y climatización	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones de asesoramiento de empresas en las líneas Construcción Sostenible y PYME Sostenible 	AAE		medida 1.3.1.
6.4	Proyectos piloto de la EIA2020		Agencia IDEA		Sin iniciar
6.5.	Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> Pacto por la Industria 	SGIEM/Agencia IDEA		Nº de actuaciones de sensibilización = 4.390
6.11	Mejora de la imagen de la industria andaluza	<ul style="list-style-type: none"> Creación del lema "Andalucía es industria, Andalucía es innovación". 	Agencia IDEA		Lema creado

	7.3.	Profundizar en la participación en redes	<ul style="list-style-type: none"> Participación en grupos de trabajo sectoriales y temáticos de la red Enterprise Europe Network (EEN) 	AAC	Participación en Proyectos Europeos
	7.3.1.	Partenariado Europeo de la Construcción Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Partenariado Europeo de Regiones por la Construcción Sostenible 	AAE	Participación en Proyectos Europeos
	7.3.4	Conectar la oferta y la demanda de productos y servicios para la agricultura, mediante el asesoramiento y la promoción	<ul style="list-style-type: none"> Seminarios y jornadas asociadas a proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica y de Proyectos de Transferencia de Tecnología y Cooperación 	AAE	Nº de jornadas = 5 Nº de personas asistentes= 121
	7.3.5	Fortalecimiento del capital relacional del entorno espacial de Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones para la identificación de las demandas del sector espacial andaluz 	Agencia IDEA	Nº de jornadas =1
	7.6.	Sistemas de Información y sensibilización para la innovación	<ul style="list-style-type: none"> Celebración del Encuentro Innovación Abierta 	Andalucía Emprende	Nº de empresas participantes= 120
	7.6.1.	Programa de sensibilización en Industria 4.0	<ul style="list-style-type: none"> Realización de jornadas 	DG de Economía Digital e Innovación	En proceso
	7.6.2.	Fomento de proyectos colaborativos de difusión, divulgación y transferencia del conocimiento digital	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas 	IFAPA	Nº de jornadas=2
	8.2.	Infraestructuras singulares	<ul style="list-style-type: none"> Participación en la creación de la infraestructura electrónica e-LifeWatch de la hoja de ruta del "European Science Forum on Research Infrastructures" (ESFRI) 	AAC	Participación en Proyectos Europeos
Subtotal	37 medidas en total <ul style="list-style-type: none"> 36 en marcha: <ul style="list-style-type: none"> 32 sin incidencias 4 en proceso 1 sin iniciar 		50 actuaciones diferentes <ul style="list-style-type: none"> 46 sin incidencias 4 con incidencias 	15 Órganos Gestores	Jornadas= 6.252 Estudios elaborados= 9 Acciones formativas= 282 Actuaciones de sensibilización= 46.288 Participación proyectos europeos=29 Gasto Público comprometido= 3.290.313

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes y fichas de seguimiento de las medidas. 2016, 2017 y 2018.

Anexo 5. Detalle de ejecución de la EIA2020 por objetivos específicos

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Medidas EIA2020	Instrumentos puestos en marcha	Detalle de los instrumentos
I. Industrializar Andalucía	OE1.1. Aumentar la cifra de negocios de las empresas del sector y crear nuevas empresas con el apoyo de la EIA2020	1.1, 1.2, 1.4 , 1.5 , 3.4, 3.5, 3.6, 7.5	Instrumento financiero reembolsable	<ul style="list-style-type: none"> Fondos
			Instrumento financiero no reembolsable (Subvenciones)	<ul style="list-style-type: none"> Orden de 19 de febrero de 2015, de bases reguladoras para la concesión de incentivos a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018 (en adelante Orden de Incentivos 2015) Orden de 5 de junio de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020 (en adelante Orden de incentivos 2017) Orden de 10 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas al fomento de los procesos de integración y fusión de entidades asociativas agroalimentarias de Andalucía. Programa de Emprendimiento, Segunda Oportunidad y Estabilización Económica de las Empresas de Trabajo Autónomo.
			Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> Red de CADE de Andalucía Emprende Grupo de Trabajo de Transporte Iniciativas Tecnológicas: Clean Sky, Dual Use, S3P Agrifood Apoyo a Centros e Incubadoras de empresas, centros y otras infraestructuras tecnológicas
			Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> Banco de proyectos empresariales para emprender Participación en Proyectos Europeos: Regiones Europeas para la Edificación Sostenible, Materiales Avanzados de Baterías, Calefacción y Refrigeración y otros relacionados con la construcción sostenible ((BUILD2LC, SET UP) Estudio: Creación de empresas y dinamismo emprendedor en sectores estratégicos de Andalucía
		Desarrollo normativo	<ul style="list-style-type: none"> Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento 	
	OE1.2 Aumentar el tamaño de la plantilla en las empresas	1.6	Fondos no reembolsables	<ul style="list-style-type: none"> Orden de incentivos 2017
OE1.3. Aumentar la cifra de negocios de las empresas existentes de media-alta tecnología y la creación de nuevas empresas gracias al apoyo	1.3, 2.2, 3.2, 3.3, 6.10, 6.3.2	Instrumento financiero reembolsable	<ul style="list-style-type: none"> Fondos 	
		Instrumento financiero no reembolsable (Subvenciones)	<ul style="list-style-type: none"> Orden de 24 de enero de 2018, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 Orden de incentivos 2015 Orden de Incentivos 2017 Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 2020 	

			Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa Vanguard • Sesiones del Grupo de Trabajo Bienestar • Programa de aceleración de empresas CelerAEmprende • Programas de aceleración dirigido a empresas de base tecnológica, Andalucía Open Future y Minerva • Firma de convenio con Fundación Hélice
			Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Formación del personal de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza • Actuaciones de asesoramiento de empresas en las líneas Construcción Sostenible y PYME Sostenible
			Desarrollo normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de las Líneas Estratégicas para el Sector Aeroespacial de Andalucía
	OE1.4. Disminuir la intensidad energética en las empresas	1.7	Instrumento financiero no reembolsable (Subvenciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía. Línea Pymes SOSTENIBLE
			Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas informativas sobre los incentivos de Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía • Proyecto europeo: European Sustainable Chemicals Support Service • Elaboración de estudios
	MA. Mejorar la gestión medioambiental	1.8, 1.9	Instrumento financiero reembolsable	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos
			Fondos no reembolsables	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de incentivos 2015 • Orden de Incentivos 2017
			Desarrollo normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía 2012-2020 • Catálogo de Residuos (borrador) • Comisión para la Coordinación en materia de residuos • Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía 2010-2019 • Estrategia Andaluza de Calidad del Aire • Inspección: minimización de los impactos que en el medio ambiente provocan las emisiones de contaminantes generados por la producción industrial
	PR. Mejorar la Productividad	OE1.1, OE1.2, OE1.3, OE2.1, OE4.1, OE4.2		
II. Aumentar el empleo industrial	OE2.1. Aumentar el empleo industrial en las empresas apoyadas	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.8, 2.2, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 5.1, 7.5	Instrumento financiero reembolsable	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos
			Instrumento financiero no reembolsable (Subvenciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Incentivos 2015 • Orden de incentivos 2017 • Orden de 10 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas al fomento de los procesos de integración y fusión de entidades asociativas agroalimentarias de Andalucía. • Programa de Emprendimiento, Segunda Oportunidad y Estabilización Económica de las Empresas de Trabajo Autónomo.
			Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • Red de CADE de Andalucía Emprende • Grupo de Trabajo de Transporte • Iniciativas Tecnológicas: Clean Sky, Dual Use, S3P Agrifood

			Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a Centros e Incubadoras de empresas, centros y otras infraestructuras tecnológicas • Banco de proyectos empresariales para emprender • Participación en Proyectos Europeos: Regiones Europeas para la Edificación Sostenible, Materiales Avanzados de Baterías, Calefacción y Refrigeración y otros relacionados con la construcción sostenible ((BUILD2LC, SET UP) • Estudio: Creación de empresas y dinamismo emprendedor en sectores estratégicos de Andalucía • Estudio: Nuevas oportunidades de negocio para emprender, basadas en Big Data"
			Desarrollo normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento
OE2.2. Mejorar la calidad (estabilidad) del empleo en las empresas apoyadas	5.2, 5.3, 5.4 6.9	Instrumento financiero no reembolsable (Subvenciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Incentivos 2017 • Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo" (PECA) • Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo • Programa de Emprendimiento, Segunda Oportunidad y Estabilización Económica de las Empresas de Trabajo Autónomo. • Incentivo al empleo indefinido: Ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa e Iniciativa Bono de Empleo • Becas para Egresados • Programa Talentum Startups 	
OE2.3. Disminuir la tasa de accidentalidad laboral en las empresas apoyadas	1.10.	Instrumento financiero no reembolsable (Subvenciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivos a la inversión a Pymes y autónomos que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales 	
		Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a empresas en el marco del Programa de Actuación "Alerta Accidente" • Asesoramiento a empresas en el marco del Programa de Actuación sobre Empresas de Mayor Siniestralidad en Andalucía (PAEMSA VI) 	
		Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas técnicas a través de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales 	
		Desarrollo normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022 • Plan Anual de Actuaciones Comprobatorias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y visitas de inspección a centros del sector industrial 	
FOR. Mejorar la Formación	5.4.1, 5.5, 5.6, 6.1	Instrumento financiero no reembolsable (Subvenciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones destinadas a incentivar la ejecución, en modalidad presencial, de Proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo 	
		Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de ciclos formativos de materias industriales (TIC y logística) en la modalidad a distancia y semipresencial en la que participan personas trabajadoras • Enhance innovation management capacities in Andalusian SMEs 	
		Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones de sensibilización FP Dual • Acciones de FP dirigidas a personas desempleadas, en materias industriales y servicios avanzados relacionadas con la industria. • Identificación de los ciclos formativos vinculados con entornos industriales verticales • Jornadas formativas profesorado • Jornadas formativas para Adaptación de la Formación a las Necesidades de la Industria Andaluza del Frío y la Climatización. • Refuerzo de la estructura para el asesoramiento y seguimiento de la F.P. Dual 	

				<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de investigación
			Desarrollo normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización nuevos ciclos formativos de grados superiores y medios • Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral
III. Mejorar la innovación en la industria	OE3.1. Aumentar las empresas manufactureras innovadoras	1.3.1 2.1.1, 2.2.1, 2.4.2 3.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.5.1, 3.7, 3.9 7.4 8.1, 8.2	Instrumento financiero reembolsable	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos
			Instrumento financiero no reembolsable (Subvenciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 2020 • Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial • Orden de incentivos 2017 • Localiza In+
			Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a empresas en programas internacionales en I+D+i • EURAXES • Mapa de innovación andaluz en el ámbito de la construcción sostenible • Mapa de la innovación en rehabilitación energética de edificios a nivel europeo • Participación en convocatorias de programas nacionales e internacionales en materia de I+D+i. • Análisis de "Iniciativas Tecnológicas Prioritarias" (ITPs). • Mejora y mantenimiento de los diferentes espacios de innovación
			Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de difusión y asesoramiento sobre incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía • Diagnóstico de la Industria 4.0 en Andalucía • Análisis del estado del arte actual de las tecnologías habilitadoras • Partenariado de Regiones Europeas para la Edificación Sostenible ("Smart Campus") • Capacitación en nuevas oportunidades de especialización relacionadas con nuevos materiales, innovaciones tecnológicas y soluciones constructivas innovadoras para la mejora de la eficiencia energética del sector • LIFE 2018. Proyecto "Market Place de Construcción Sostenible" • Eventos, jornadas y seminarios relacionados con la innovación colaborativa en el sector agroalimentario • Boletines de Oportunidades de Cooperación Internacional para la incorporación de tecnologías innovadoras en la industria y la participación andaluza en proyectos de I+D+i europeos • Participación en la creación de la infraestructura electrónica e-LifeWatch de la hoja de ruta del "European Science Forum on Research Infrastructures" (ESFRI) • Jornadas de información, formación y especialización de empresas en programas internacionales en I+D+i y asesoramiento a empresas • Proyecto CESEAND (actividades de difusión)
			Desarrollo normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño inicial del Plan Director de Espacios de Innovación.
	OE3.2. Aumentar el gasto en innovación en las empresas manufactureras	1.3 2.2 3.2, 3.3 6.10, 6.3.2	Instrumento financiero reembolsable	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos
			Instrumento financiero no reembolsable (Subvenciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de 24 de enero de 2018, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o

				<p>inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de incentivos 2015 • Orden de Incentivos 2017 • Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo • Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 2020,
			Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa Vanguard • Sesiones del Grupo de Trabajo Bienestar • Programa de aceleración de empresas CelerAemprende • Programas de aceleración dirigido a empresas de base tecnológica, Andalucía Open Future y Minerva • Firma de convenio con Fundación Hélice
			Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Formación del personal de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza • Actuaciones de asesoramiento de empresas en las líneas Construcción Sostenible y Pyme Sostenible
	OE3.3. Fomentar servicios avanzados públicos en materia de PI en las empresas manufactureras	3.8	Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • "Centro PATLIB" de la Oficina Europea de Patentes (EPO). • (CITPIA/OEPM) servicios en materia de protección de la propiedad industrial (patentes, marcas, etc.). • Servicio de asistencia de Agencia IDEA como "IPR Ambassadors"
			Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y comunicación sobre la importancia de la protección y la puesta en valor de la propiedad industrial mediante la celebración de cursos, seminarios, ponencias, encuentros o jornadas. • Publicación de un Monográfico sobre la propiedad industrial en Andalucía.
	OE3.4. Incentivar la digitalización de las empresas del sector industrial	2.1, 2.4, 2.4.1 5.6.1	Instrumento financiero no reembolsable (Subvenciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Incentivos 2017 • Programa Activa Industria 4.0. • Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial
			Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas (Citpic)
			Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación y la implantación de herramientas TIC y BIG DATA en el sector agrario y alimentario • Acciones de formación, información y difusión en materia de digitalización del sector agrario y agroalimentario • Acciones formativas para abordar el proceso de transformación digital dirigido al personal directivo de las empresas andaluzas del sector industrial
			Desarrollo normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Activa Industria 4.0
IV. Internacionalización de las empresas industriales	OE4.1. Incentivar el inicio y regularidad de la actividad exportadora en las empresas manufactureras apoyadas	4.1. 4.2.	Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de promoción exterior • Servicios para la captación y atención a la inversión extranjera en Andalucía (Invest in Andalusia).
	OE4.2. Aumentar el importe de las exportaciones en las empresas exportadoras apoyadas		Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones de cooperación internacional (participación en más de 18 proyectos europeos)

	OE4.3. Aumentar el volumen de inversión extranjera directa industrial	4.3.	Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa Invest in Andalusia • Programa Aftercare • Softlanding
			Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en ferias internacionales • Otras acciones de difusión • Barómetro del clima de negocios en Andalucía
V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial	OE5.1. Favorecer los procesos de cooperación entre empresas, agentes del sistema regional de innovación y administraciones mediante concesión de ayudas	2.3 6.2 7.1, 7.3, 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.6.1, 7.6.2 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3	Instrumento financiero no reembolsable (Subvenciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular • Orden de 11 de agosto de 2016, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016 las ayudas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 • Localiza In+ • Orden de incentivos 2015 • Incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía. REDES INTELIGENTES
			Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • MITAndalucía • Informes de vigilancia tecnológica • Apoyo a la creación, potenciación y desarrollo de clúster andaluces • Clúster de Construcción Sostenible. • Actuaciones desarrolladas en apoyo del Clúster del Frío y de la Climatización de Andalucía (AFAR) • Observatorio de Precios y Mercados • Plataforma de Asesoramiento y Transferencia del Conocimiento Agrario y Pesquero de Andalucía (SERVIFAPA) • Centro de Fabricación Avanzada, CFA
			Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en consorcio europeo sobre compra pública innovadora (PROBIS) • Participación en grupos de trabajo sectoriales y temáticos de la red Enterprise Europe Network (EEN) • Partenariado Europeo de Regiones por la Construcción Sostenible • Seminarios y jornadas asociadas a proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica y de Proyectos de Transferencia de Tecnología y Cooperación • Actuaciones para la identificación de las demandas del sector espacial andaluz, así como de sus potencialidades
	Desarrollo normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia para el Impulso y Consolidación de la Compra Pública de Innovación (CPI) en la Administración Pública de la Junta de Andalucía • Diseño del Plan Director de Clúster de Andalucía 		
	OE5.2. Mayor presencia de mujeres en la dirección empresas manufactureras			
	Al. Mejorar la actividad institucional		Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • Informes preceptivos de la normativa en tramitación • Registro Integrado Industrial de Andalucía

			<ul style="list-style-type: none"> • Registro SIENA • Sistema de vigilancia, gestión y puesta en valor de la información relacionada con la I+D+i de Andalucía • Web de la Agencia IDEA y puesta en marcha de la Oficina Virtual para tramitar los programas de incentivos • Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (CESEA)
		Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Innicia Cultura Emprendedora • Plan de Fomento de Cultura Emprendedora (universidades públicas) • Pacto por la Industria • Celebración del Encuentro Innovación Abierta • Creación del lema "Andalucía es industria, Andalucía es innovación". • Jornadas
		Desarrollo normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Inversiones de la Junta de Andalucía realizado a través de la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA). • Plan bianual de Inspección en las áreas de Industria, energía y minas 2016-2017 y 2017-2018 • Decreto-Ley 2/2018, de 26 de junio, de simplificación de normas en materia de energía y fomento de las energías renovables en Andalucía. • Control de las Auditorías Energéticas y Declaraciones de proveedores de servicios energéticos • Inspección a talleres ilegales de reparación de vehículos automóviles

Nota 1: Las medidas en rojo son las no iniciadas.

Nota 2: Para las medidas en verdes se computa el efecto del empleo en el OE2.1 y otros efectos en otros OE.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes y fichas de seguimiento de las medidas. 2016, 2017 y 2018.

Anexo 6. Detalle de la población objetivo

Población objetivo		Medidas	En proceso o sin iniciar
Tejido empresarial	• Grandes empresas	3.5, 6.9	7.2
	• Empresas tractoras	3.5.1, 6.2, 7.3.5, 8.2.1, 8.2.2	8.2.3
	• Empresas del exterior	4.3, 6.10, 6.11	
	• Empresas industriales de 10 a 50 personas trabajadoras	1.1, 5.5	
	• Empresas industriales de menos de 50 personas trabajadoras	1.6, 6.7	
	• Empresas de la cadena de valor global de la industria	1.2, 1.8, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.4, 3.5, 3.5.1, 3.6., 3.7., 3.8. 3.9, 4.1, 4.2., 5.4, 6.1, 6.2, 7.1, 7.3, 7.3.5, 7.6, 8.1, 8.2, 8.2.1, 8.2.2, 8.4	2.1.1 5.1 6.3 7.2 8.2.3, 8.3
	• Empresas del sector de la construcción (sostenible)	1.3.1, 2.2.1, 3.1.1, 7.3.1, 7.3.2.	
	• Pymes del sector aeroespacial		6.2.1
	• Empresas del sector agrario	7.6.2	
	• Empresas industriales prioritariamente en las que los recursos naturales tienen más relevancia en la estructura de consumos	1.7	
	• Empresas industriales, principalmente aquellas cuya productividad es menor que la de empresas de otras regiones con las que compiten	1.3	
	• Empresas industriales, principalmente las dedicadas a actividades más contaminantes	1.9	
	• Empresas industriales, con especial atención a las que registran mayores índices de accidentes graves y mortales y sujetas a mayores exigencias de seguridad industrial	1.10, 1.11	
	• Empresas industriales que operan total o parcialmente de forma sumergida	6.8	
	• Empresas proveedoras de soluciones tecnológicas y TIC	2.4.1, 3.1.2, 7.3.4, 7.6.2	2.4.2
	• Empresas de servicios a la industria	7.4	
	• Empresas industriales del sector de la refrigeración y climatización, y frío industrial	5.4.1, 7.3.3	
	• Emprendimiento	3.2, 3.3, 3.4, 6.7, 7.5	
	• Empresas que han perdido cuota de mercado y/o disminuido su cifra de negocios, en situación de riesgo o suspensión de pagos o quiebra		1.4, 1.5
• Agrupaciones de empresas industriales	1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 5.4, 6.9		
Beneficiarios individuales	• Personal investigador	3.3, 5.1, 5.2	
	• Personas desempleadas	3.3, 7.6	
	• Personas en formación (estudiantes)	3.3., 5.3, 5.6, 7.6	
	• Personas empleadas para mejorar su formación (personal de dirección)	5.6.	5.6.1 7.6.1
Agentes sociales	• Asociaciones representativas del sector de la construcción	3.1.1	
	• Agentes del conocimiento	2.2.1, 2.3, 2.4, 3.1.2, 3.5.1, 3.8, 3.9, 5.2, 6.1, 6.10, 7.1, 7.3, 7.3.5, 7.4, 7.6, 8.1, 8.2, 8.2.1, 8.2.2	6.2.1, 8.2.3
	• Agentes del sector agrario y agroalimentario	2.4.1, 3.1.2, 7.3.4	
	• Agentes sociales	5.4.1, 7.3.2., 7.3.3., 7.3.5	
	• Centros educativos y de formación	5.4.1, 5.5	
Otros grupos	• Consumidores y usuarios finales	1.3.1., 6.3.2	
	• Administración pública	1.8, 6.3, 6.3.1, 6.3.2, 6.7, 7.3.5, 7.5, 8.4	6.2.1 8.2.2, 8.2.3,
	• Sociedad en general	1.8, 3.6, 5.3, 6.5, 6.6, 6.8, 6.11	6.4



GRUPO CONSIDERA S.L.

Américo Vespucio, 5.1, 2ª planta, módulo 10. PCT Cartuja. 41092 - Sevilla

Paseo de la Libertad 6, 1º izq. 02001 - Albacete

Calle, Ruzafa 56, 4º, Pta 8. 46006 - Valencia

info@considera.es | www.considera.es